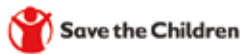




Infancia CUENTA en Chile 2020

QUINTO INFORME
Observatorio Niñez y Adolescencia



El presente documento ha sido elaborado con la ayuda financiera y apoyo de la Unión Europea y ASDI. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de las coaliciones responsables en Chile: Foro Chileno por los Derechos de la Infancia y Red de ONG's de Infancia y Juventud y en ningún caso debe considerarse como reflejo de la posición y opinión de los donantes.



Infancia CUENTA en Chile 2020



QUINTO INFORME
Observatorio Niñez y Adolescencia



INFANCIA CUENTA EN CHILE 2020
Quinto Informe Observatorio Niñez y Adolescencia



AUTORES:
Daniela Díaz Bórquez
Alejandra Cortés Madaune
Valentina Terra Polanco
Nicolás Contreras Shats
Natalia Bozo Carrillo
Daniela Lobos Cuevas

COLABORADORES:
Araceli Salazar Gutiérrez
Maida Muñoz Chiguay

DISEÑO: Alejandra Figueroa, Hybrido.

AGRADECIMIENTOS:
Gabriela Asenjo Burgos, Miembro Observatorio Niñez y Adolescencia.
Andrea Peroni Fiscarelli, Miembro Observatorio Niñez y Adolescencia.
Jorge Martínez, Fundación Mi Casa.
Foro Chileno por los Derechos de la Infancia y Red de ONG´s de Infancia y Juventud .
Soledad Latorre, Ciclos Consultores
Rodrigo Coloma, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Impresión: Servicios Gráficos Moris.

© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando se cite la fuente y no tenga usos lucrativos.
Citar como: Observatorio Niñez y Adolescencia (2020). Infancia Cuenta en Chile 2020. Santiago, Chile.

Impreso en Santiago, Chile, 2020
Observatorio Niñez y Adolescencia

INDICE

Presentación

Página 6

I. VIOLENCIA ESTATAL EN CONTRA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN MANIFESTACIONES

Página 9

II. PRIMERA INFANCIA: BRECHAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO

Página 21

III. MONITOREO DE DERECHOS DE ACUERDO AL SISTEMA DE MONITOREO
DEL OBSERVATORIO

Página 47

Dominio autonomía progresiva y participación	55
Sub-dominios e indicadores	57
Resultados	59
Dominio de libertades civiles y políticas	79
Sub-dominios e Indicadores	81
Resultados	83
Dominio entorno familiar y social	108
Sub-dominios e Indicadores	109
Resultados	111
Dominio educación, actividades culturales y recreación	137
Sub-dominios e Indicadores	137
Resultados	139
Dominio salud	171
Sub-dominios e indicadores	172
Resultados	175
Reflexiones finales del capítulo Monitoreo de derechos	198

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Página 201

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Página 204

VI. ANEXOS METODOLÓGICOS

Página 207

ANEXO I 207

ANEXO II 209

ANEXO III 211

PRESENTACIÓN

INFANCIA CUENTA EN CHILE 2020

En su séptimo año de compromiso con el monitoreo de la situación de los derechos de la niñez en Chile, el Observatorio Niñez y Adolescencia mantiene vigente el desafío de fortalecer los mecanismos de observación, seguimiento y análisis de las condiciones sociales, económicas, políticas e institucionales que favorecen el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Nuestro primer informe Violencia contra niños, niñas y adolescentes (2013) fue dedicado a denunciar las distintas situaciones de violencia fáctica, simbólica y estructural a las que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

El año siguiente, implementamos un sistema de indicadores para monitorear la situación de la infancia en Chile a partir de cifras oficiales y de manera integral. El resultado fue el primer Informe Infancia Cuenta en Chile 2014, cuyo esfuerzo ha continuado con el propósito de disponer información desagregada que permita dar cuenta de la segregación social y territorial que enfrenta la niñez de nuestro país.

El 2015 persistimos en la mirada territorial de la situación de la niñez, siendo reconocidos por distintas organizaciones del mundo de la infancia y por el Comité de los Derechos del Niño, que valoró positivamente el esfuerzo de reunión de datos y la creación del sistema de información estadística sobre la infancia y la adolescencia por parte del Observatorio Niñez y Adolescencia (CRC, 2015).

En la misma línea, el Infancia Cuenta en Chile 2016 indagó en la realidad comunal de niños y niñas, analizando la disposición de la oferta territorial de protección del Servicio Nacional de Menores. Los resultados reportan 102 comunas del país que no contaban con oferta de protección especializada funcionando en sus territorios. La conclusión fue desalentadora: la niñez que vive mayores condiciones de vulnerabilidad social, experimenta mayores dificultades para alcanzar el apoyo del Estado.

El 2018, el Observatorio inicia un camino independiente, transformándose en una Corporación sin fines de lucro, de carácter autónoma e independiente del Estado y también de aquellas organizaciones que lo vieron nacer. Ese mismo año, publicamos el reporte sobre Violencia Sexual¹, haciendo el ejercicio de calcular la cifra negra de casos no denunciados que oscila entre el 70% y 80% e implicaría que cada una hora, seis niñas niños y adolescentes sufrirían algún tipo de violencia sexual en Chile. Lamentablemente, del total de casos denunciados, el 84% es desestimado o archivado, mientras que solo un 16% termina en sentencia condenatoria.

¹ "Cifra Negra de Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes: Ocultamiento Social de una tragedia".

Este año volvemos a dar cuenta de la situación de la niñez en Chile a partir de dos temas que requieren ser visibilizados y analizados desde una perspectiva de derechos. El primero, es la violencia estatal contra niños, niñas y adolescentes en el contexto de las manifestaciones a raíz del estallido social iniciado el 18 de octubre de 2019. El segundo, tiene que ver con las desigualdades territoriales que afectan a la niñez de nuestro país, en particular aquellas que se observan en la primera infancia. Asimismo, reportamos resultados en nuestros cinco dominios de monitoreo de derechos, ampliando aquellos indicadores relacionados con la participación y las libertades civiles y políticas de niñas, niños y adolescentes.





CAPÍTULO I

Violencia estatal en contra de niños, niñas y adolescentes en manifestaciones

Víctimas y acciones judiciales

El día viernes 18 de octubre del año 2019 nuestro país comenzó un proceso de manifestaciones convocadas desde la ciudadanía en demanda de cambios estructurales sustantivos en materia económica y de protección social. En el transcurso de estas movilizaciones como Observatorio Niñez y Adolescencia (ONA) **condenamos tajantemente las graves vulneraciones y violaciones de derechos humanos que se han cometido desde el Estado chileno, especialmente aquellas que han afectado a niños, niñas y adolescentes.**

De acuerdo a lo expresado en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile el año 1990, **es obligación del Estado brindar protección integral y resguardar los derechos de la niñez ante situaciones de emergencia y crisis política y social**, exactamente lo contrario a lo ocurrido durante el desarrollo de esta movilización social. De acuerdo a cifras entregadas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) al día 31 de enero del año 2020, se informa que han sido **264 niñas, niños y adolescentes las víctimas representadas por la institución a través de acciones judiciales².**

Ante estos gravísimos hechos, el ONA respalda el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Ministerio Público, el Sistema Judicial, la Defensoría de la Niñez y todas las instituciones que han entregado apoyo especializado a las víctimas y sus familiares, lo que implica no sólo establecer las responsabilidades penales y políticas de los integrantes de los organismos policiales, militares y autoridades de gobierno, sino también de reparación y restitución de los derechos vulnerados que en su calidad de garantes principales tienen la obligación de respetar y resguardar para con los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

A continuación, se presenta los datos trabajados por la base de datos del Instituto Nacional de Derechos Humanos al día 31 de enero del año 2020. La unidad de análisis son las víctimas que están en las querellas, por lo tanto, en una querella puede haber más de una víctima y ha sido posible reconstruir los hechos dado las denuncias realizadas.

² Casos judicializados a través del Instituto Nacional de Derechos Humanos, ya sean amparos frente a Juzgados de Garantías y/o Corte de Apelaciones y querellas. Es importante considerar que puede haber más casos que no se encuentren representados por el INDH, dado que éstas fueron personas que aceptaron iniciar un proceso judicial, por lo tanto, puede existir una cifra negra del universo total de NNA que ha sufrido vulneración de derechos en este contexto.

TOTAL PAÍS: 264 Casos de violencia en contra de NNA

DIAGRAMA N°1: Tramo de edad de víctimas NNA

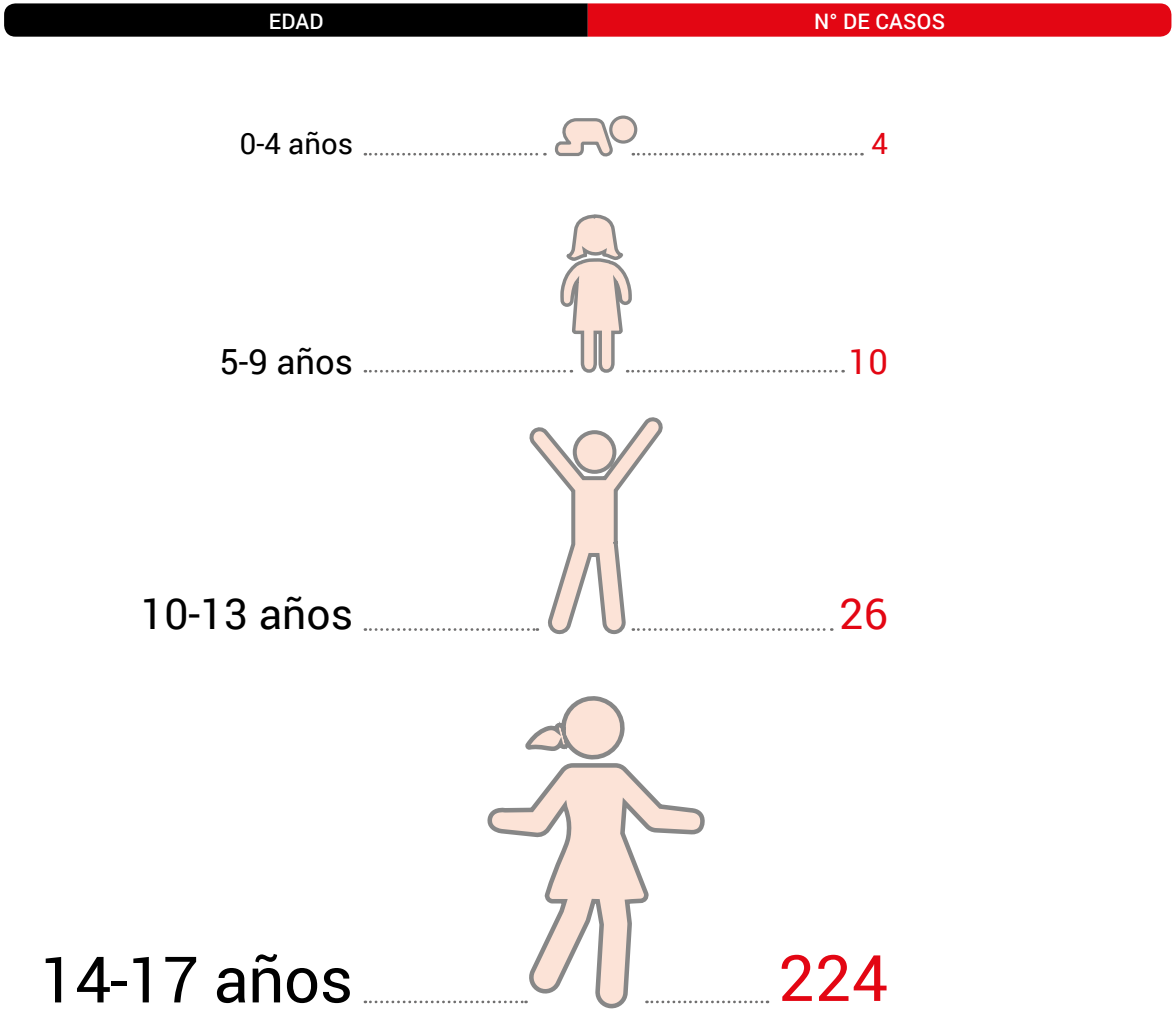
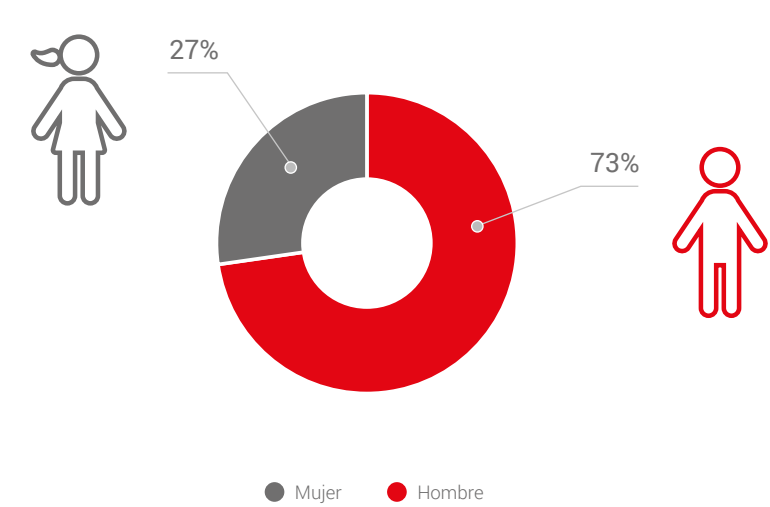


GRÁFICO N°1: Sexo de las víctimas NNA representadas por INDH



*En función de los casos en que se identificó el sexo.

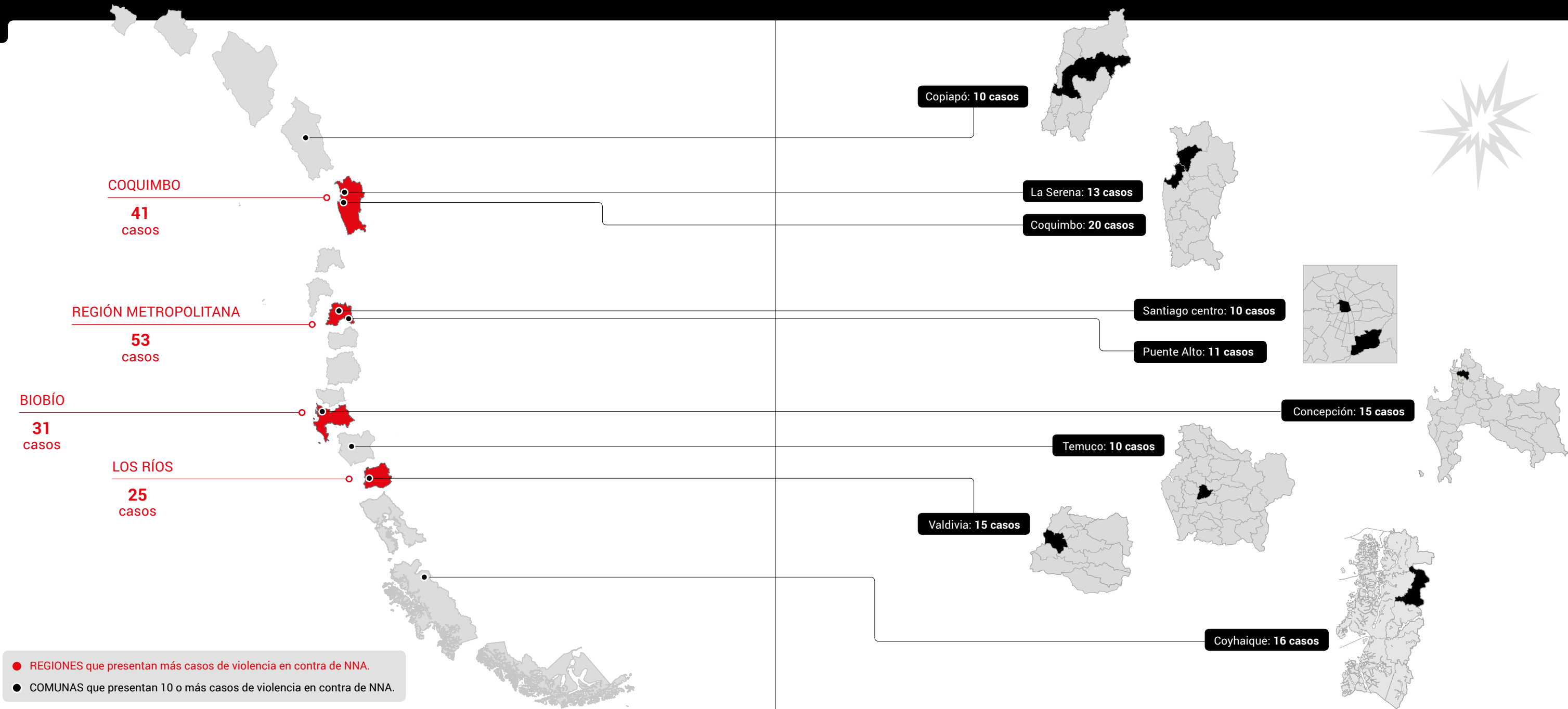
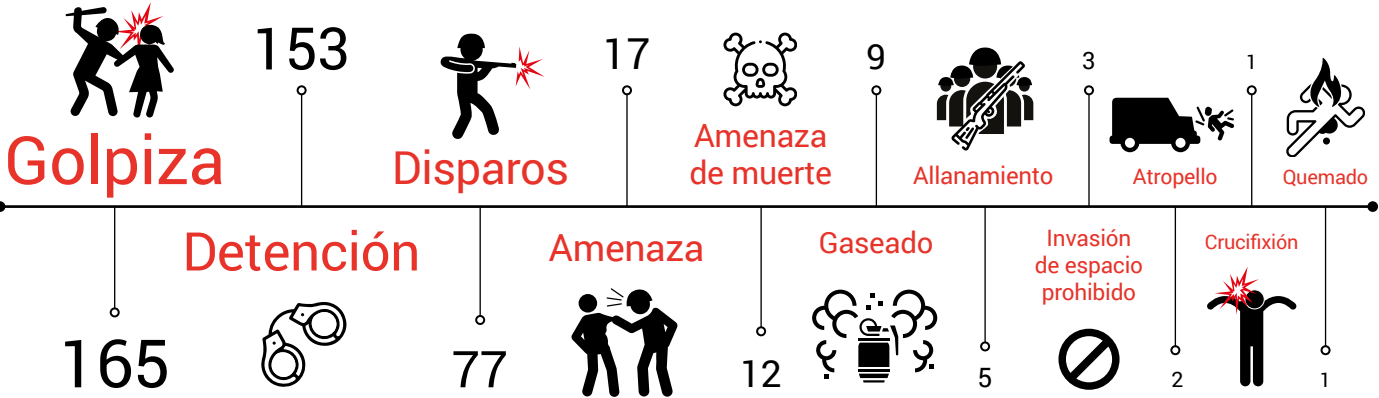


DIAGRAMA N°2: Instrumento para la acción represiva*



● Tipo de hecho ● N° de hechos denunciados
*Una víctima puede haber vivenciado más de 1 hecho.

DIAGRAMA N°4: Tipo de munición

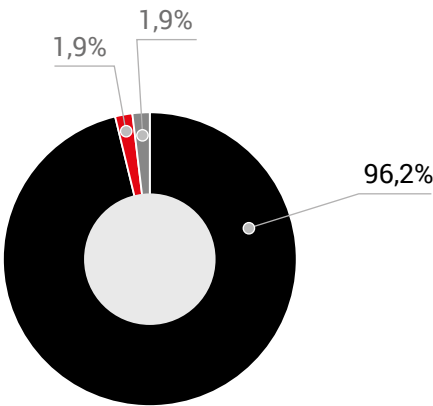


DIAGRAMA N°3: Víctimas NNA de violencia sexual

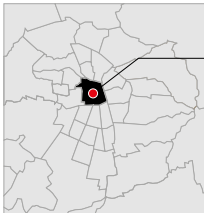


● Tipo de hecho ● Cantidad de víctimas

GRÁFICO N°2: Agente del Estado que perpetra el hecho



CASOS EMBLEMÁTICOS

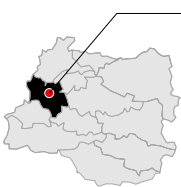


NIÑO 3 AÑOS,
Santiago Centro, RM.
Fecha del delito 19-10-2019.

Lesiones Físicas, hospitalizado.
Agente del Estado: Carabineros.



Invasión de espacio prohibido › Abuso de poder › Disparos › Arma antimotín › Perdigones

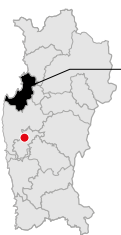


ADOLESCENTE MUJER 16 AÑOS,
Valdivia, Los Ríos.
Fecha del delito 21-10-2019.

Agente del Estado: Carabineros.



Detención › Abuso de poder › Golpiza › Desnudamiento › Abuso sexual

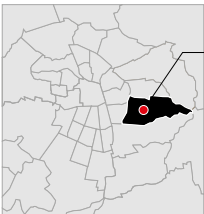


ADOLESCENTE HOMBRE 16 AÑOS,
Coquimbo, Coquimbo.
Fecha del delito 11-11-2019.

Pérdida del globo ocular, hospitalizado.
Agente del Estado: Carabineros.

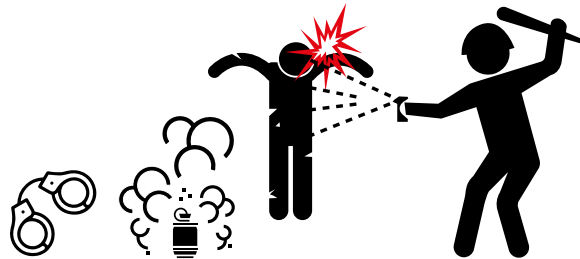


Disparos › Arma antimotín › Perdigones › Detención › Golpiza › Tortura



ADOLESCENTE HOMBRE 14 AÑOS,
Peñalolén, RM.
Fecha del delito 21-10-2019.

Crucifixión, Lesiones Físicas.
Agente del Estado: Carabineros.



Tortura › Esposas › Gaseado › Gas pimienta › Golpiza › Uso excesivo de la fuerza

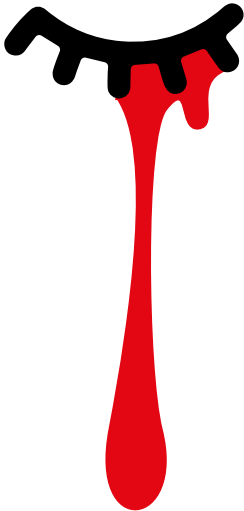
CASOS EMBLEMÁTICOS



ADOLESCENTE MUJER 14 AÑOS,
Coyhaique, Aysén.
Fecha del delito 12-11-2019.
Agente del Estado: Carabineros.



Disparo Bomba lacrimógena > Golpiza > Lesiones físicas





CAPÍTULO II

Brechas en primera infancia: una aproximación territorial

El presente capítulo se enmarca en el constante esfuerzo que el ONA ha realizado para dar cuenta de la segregación y desigualdad social que viven diversos grupos de niños y niñas a lo largo del territorio nacional, y en particular la primera infancia. En efecto, desde 1994 el Comité de Derechos del Niño viene advirtiendo al país sobre las disparidades geográficas y sociales existentes en relación con la realización de los derechos establecidos en la Convención (CRC 1994, 2007, 2015).

¿Por qué centrar la atención en la primera infancia?

Desde el Comité de los Derechos del Niño se define a la primera infancia como el periodo comprendido entre el nacimiento y los ocho años. Otras definiciones como la de UNICEF (2017) incluyen el periodo de gestación como parte de la primera infancia, e incluso hacen referencia a los primeros 1.000 días de vida que van desde la concepción a los 24 meses. Para efectos de este capítulo, el Observatorio concibe la primera infancia como aquel periodo de vida que abarca desde el nacimiento hasta los tres años de edad, pasando por la edad preescolar hasta la edad en que se inicia la etapa escolar, la que puede extenderse hasta los seis años. Es importante recalcar que estas fases no son exactas ni estáticas, sino que más bien son categorías útiles para desarrollar políticas y programas adecuados a las particularidades y necesidades específicas al ciclo vital de cada niña y niño (División de Programas UNICEF, 2017).

Cada vez hay más evidencia sobre la importancia de los primeros años de vida en el potencial de desarrollo de las niñas y los niños. Desde la neurociencia, se ha demostrado la influencia positiva o negativa que puede tener el entorno en su desarrollo, especialmente cognitivo, psicosocial y del lenguaje (Bedregal et al. 2016, Lu et al. 2016, Black et al. 2017). Así, los primeros años de vida son la base “de su salud física y mental, de su seguridad emocional, de su identidad cultural y personal, y del desarrollo de sus aptitudes” (Comité de los Derechos del Niño, 2006: 3).

Durante este período, se requiere del cuidado y la estimulación para activar las múltiples conexiones neuronales que favorecen el desarrollo del cerebro y la adquisición de habilidades cognitivas y lingüísticas, así como de competencias sociales y emocionales. Para ello también resultan claves, una buena salud y nutrición, así como la seguridad y protección “para defenderse del estrés y la contaminación a fin de absorber los nutrientes necesarios para el crecimiento y el desarrollo del sistema nervioso, incluido el cerebro” (División de programas UNICEF 2017: 11).

De acuerdo a UNICEF (2017), para que todas las niñas y todos los niños alcancen su potencial de desarrollo es fundamental que: i) se garantice un acceso equitativo a servicios de calidad de salud, nutrición, protección, educación y otros derechos fundamentales para el desarrollo integral de la niñez y; ii) se brinde apoyo a madres, padres y personas que asumen el cuidado de niñas y niños, para que se practique una crianza cariñosa y sensible a sus necesidades. En esta misma línea, el Comité insta a los Estados Partes a desarrollar leyes, políticas y programas que apunten a garantizar y proteger los derechos de las niñas y los niños más pequeños (Comité de los Derechos del Niño, 2006). Estas acciones debiesen “ser coordinadas y multisectoriales, a fin de que el interés superior del niño sea siempre el punto de partida en la planificación y prestación de servicios” (Comité de los Derechos del Niño, 2006: 12).

La Observación N°7 del Comité de Derechos del Niño, denominada “Realización de los derechos del niño en la primera infancia”, busca “reforzar la comprensión de los derechos humanos de todos los niños pequeños y señalar a la atención de los Estados Partes sus obligaciones para con los niños en la primera infancia” (Comité de los Derechos del Niño, 2006: 1). Esto significa que las niñas y los niños más pequeños tienen todos los derechos establecidos en la Convención y, por tanto, deben respetarse los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los mismos; lo que se aplica también en el ámbito de su desarrollo y respecto de las medidas que el Estado implementa para hacerlos efectivos.

Pese a las casi tres décadas de ratificada la CDN, siguen existiendo importantes diferencias en el acceso, ejercicio y respeto de los derechos de niños y niñas; diferencias que se evidencian ya en los primeros años de vida. De acuerdo a UNICEF, en el mundo más del 43% de las niñas y los niños menores de cinco años se encuentran “en riesgo de no alcanzar su pleno potencial de desarrollo, debido a los riesgos de pobreza y malnutrición, y a la falta de acceso a servicios básicos y de entornos estimulantes y protectores” (División de programas UNICEF, 2017: 6). Esta injusticia no solo afecta a 250.000 millones de niñas y niños de hoy, sino que también tiene efectos de largo plazo que repercutirán en las nuevas generaciones, exacerbando la inequidad y profundizando la segmentación social (Daelmans et al., 2017).

Este capítulo presenta un análisis sobre algunas condiciones de vida y brechas comunales que experimenta la primera infancia del país. La idea es dar cuenta de lo que implica ser niña o niño en un determinado territorio, poniendo atención en las brechas que obstaculizan el acceso a oportunidades equitativas de estimulación y desarrollo durante esta importante etapa de la vida. Para ello, se utilizaron los resultados de la Encuesta de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (en adelante JUNAEB), que recaba información para medir la situación de vulnerabilidad de las y los estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados del país³, en distintos niveles educacionales.

Para la estimación de los grupos comunales y el análisis de brechas, originalmente se quería utilizar

el indicador de pobreza comunal. Sin embargo, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2017 no contó en esta versión con representatividad comunal⁴ (a diferencia de su versión 2015), lo que sin duda puede ser considerado como un retroceso, toda vez que impide al monitoreo de derechos, acercarse a realidades locales específicas en las que viven niños, niñas y adolescentes. A fin de insistir en la observación de territorios cada vez más específicos y poder comparar realidades comunales, se optó por utilizar como proxy de desigualdad y pobreza la dependencia de las comunas al Fondo Común Municipal (en adelante FCM).

Anualmente, los Municipios reciben fondos de carácter relativamente fijos, provenientes de patentes municipales, permisos de circulación, derechos municipales como, por ejemplo, el derecho de aseo; y fondos que provienen del Fondo común Municipal. A decir de Bravo (2014) el sistema de financiamiento municipal se caracteriza por la heterogeneidad de recursos entre las comunas y también en términos de dependencia del FCM. El FCM es un fondo creado el año 1979 para promover la equidad fiscal que funciona con los aportes entregados por todos los municipios, los que una vez recaudados, son redistribuidos a las distintas municipalidades. En términos sencillos, algunos de los criterios de distribución de este fondo son el número de municipios, población, ingresos recaudados y pobreza.

Teóricamente, este fondo tiene un carácter redistributivo y cumple la función de redistribuir recursos y disminuir la desigualdad existente entre municipios, ayudando a que estos puedan proveer bienes públicos a la ciudadanía (Bravo, 2014), aunque actualmente se observan variados cuestionamientos a su capacidad redistributiva que no serán abordadas en este apartado. En efecto, el Observatorio decide utilizar la dependencia del Fondo Común Municipal como un indicador comunal que puede ser proxy de la pobreza que se observa en los distintos territorios en que los niños, niñas y adolescentes habitan. Así, las comunas que poseen mayores niveles de dependencia del Fondo Común Municipal, serán comunas cuyos habitantes presentan mayores niveles de pobreza. Cabe señalar que el FCM es particularmente relevante para la realidad comunal, porque es un indicador que utilizan las mismas municipalidades para la toma de decisiones en el ámbito local.

4 “La encuesta Casen 2015 consideró un diseño muestral con representatividad para un subconjunto de 139 de las 324 comunas en las que tuvo cobertura, mientras que la Casen 2017 no incluyó a las comunas como dominios de representación, estableciendo un diseño muestral similar al de las versiones 2011 y 2013. En suma, considerando estos antecedentes, se aclara que, actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia no elabora ni publica datos a nivel comunal sobre ningún indicador obtenidos de estimaciones directas de la Encuesta Casen.” (Observatorio Social, 2017: 181).

3 Esta encuesta se realiza con el fin de “generar productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social en la población estudiantil más vulnerable”, de acuerdo al sitio web: <https://sistemaencuestas.junaeb.cl/encuestasjunaeb/index.jsp>

Metodología

Para la elaboración de este ejercicio de observación comunal se trabajó sobre una base de datos que consideró variables a nivel nacional, regional y comunal a partir de la información entregada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos respecto del Fondo Común Municipal (FCM) y la Encuesta de JUNAEB a nivel parvulario año 2017.

Para el FCM se trabajó con las variables: Porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios, (M\$) Ingresos por Fondo Común Municipal y (M\$) Monto Transferido al Fondo Común Municipal. Ello permitió clasificar las comunas con mayor y menor dependencia al Fondo en porcentajes que oscilaban entre el 2,3% y el 97,7% quedando fuera del análisis dos comunas por “no contar con recepción de información”⁵. En el caso de la Encuesta JUNAEB 2017 nivel parvulario, se seleccionaron 21 variables relacionadas a la estructura familiar y de vivienda de los niños y las niñas, así como en aspectos relevantes de la crianza, asociados al apoyo, la estimulación y los imaginarios respecto a la niñez que están presentes en las/os cuidadoras/es principales.

También se incluyó en la base de datos variables del CENSO 2017 a nivel comunal tales como: área rural y urbana, cantidad de habitantes y edad; a partir de ésta información se construye la proporción de habitantes pertenecientes a la primera infancia para cada territorio.

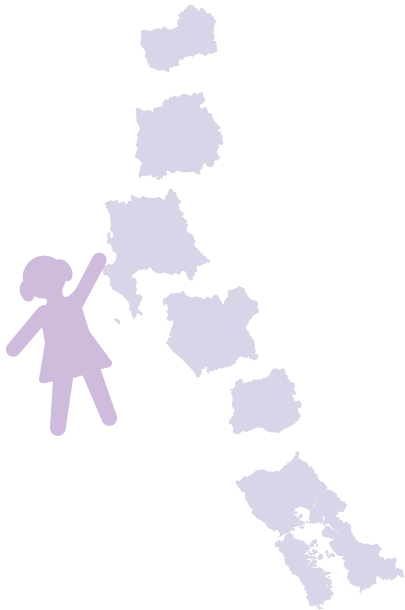
Una vez construida la base de datos con la totalidad de variables de interés para el análisis territorial, se procedió a generar dos grupos comunales utilizando los siguientes criterios:

1. En primera instancia, se consideraron todas aquellas comunas en que la Encuesta JUNAEB tuviera 100 o más casos, esto con el propósito de validar el análisis en términos de representatividad para cada uno de los territorios.
2. Se clasificaron las 10 comunas con el mayor porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal y las 10 comunas con el menor porcentaje de dependencia. Tal como se ha señalado anteriormente, para representar las brechas territoriales a través de un proxy de pobreza.

5 Las comunas que se encontraban catalogadas como “No recepcionado” con información fueron Cochamó y Quellón.

TABLA N°1: Comunas que componen los grupos

GRUPO 1: COMUNAS MÁS EMPOBRECIDAS		GRUPO 2: COMUNAS MÁS AVANTAJADAS	
Región	NOMBRE COMUNA	Región	NOMBRE COMUNA
9	LUMACO	13	LAS CONDES
9	CARAHUE	13	LO BARNECHEA
9	MELIPEUCO	13	VITACURA
9	CURARREHUE	13	PROVIDENCIA
9	PURÉN	13	SANTIAGO
9	TEODORO SCHMIDT	13	LA REINA
8	CONTULMO	13	ÑUÑO A
6	NAVIDAD	5	ZAPALLAR
8	TIRÚA	5	VIÑA DEL MAR
9	SAAVEDRA	13	HUECHURABA



Una vez establecido los dos grupos comunales se calcularon los promedios de las siguientes variables: Dependencia Fondo Común Municipal, Ingreso - Montos transferido FCM, Porcentaje de ruralidad, Porcentaje de urbanidad y Población 0 a 6 años, tal como lo muestra la tabla 2. En este sentido, se puede apreciar que en el grupo 1 se compone por comunas más bien rurales, con baja población de niños y niñas de 0 a 6 años y con alta dependencia al Fondo Común Municipal, es decir un grupo más empobrecido. En el caso contrario, el grupo 2 se presenta con un gran porcentaje de población urbana, una gran cantidad de niños y niñas de 0 a 6 años y poca dependencia al Fondo Común Municipal, es decir comunas que cuentan con más recursos económicos.

TABLA N°2: Caracterización de grupos comunales

Variables	Promedio comunal	
	Grupo 1: comunas más empobrecidas	Grupo 2: comunas más aventajadas
Dependencia Fondo Común Municipal	91,20%	5,60%
Ingreso - Montos transferido FCM	M\$27.002.047	M\$-224.842.606
Porcentaje de ruralidad	61,9%	3,4%
Porcentaje de urbanidad	38,1%	96,6%
Población 0 a 6 años	10.733	138.975

Finalmente y sobre la base de ambos grupos de información comunal, se cruzaron las variables escogidas de la Encuesta JUNAEB a través de promedios obtenidos a partir de cada una de las 10 comunas que componen cada grupo.

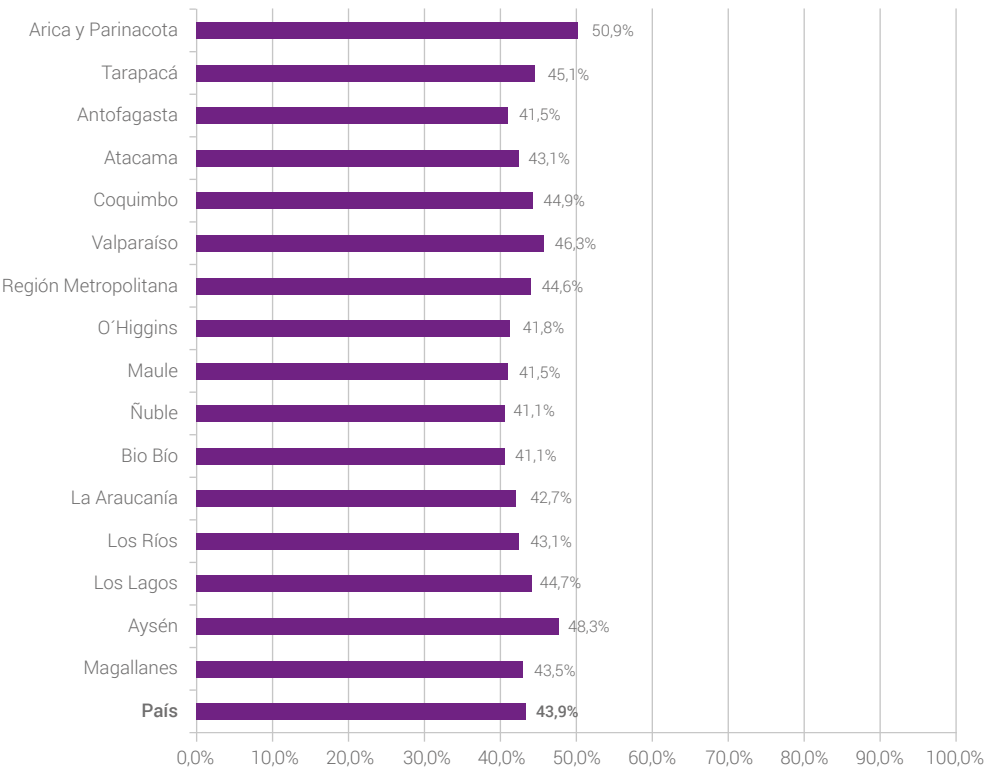
Resultados

A continuación, se presentan los resultados del análisis estructurado a partir de cuatro dimensiones que dan cuenta de brechas y oportunidades de la primera infancia en el territorio nacional. En la primera dimensión, se entregan elementos que sirven para caracterizar algunas de las condiciones en que viven las niñas y los niños que asisten a las salas cunas y jardines infantiles públicos y particulares subvencionados en Chile. La segunda dimensión da cuenta de oportunidades de estimulación y desarrollo para la crianza de los niños y niñas en diferentes territorios del país; la tercera, aborda ciertos imaginarios que las adultas y los adultos tienen sobre los niños y las niñas. Finalmente, se presenta un análisis comunal que explora y grafica las brechas territoriales para el desarrollo de la primera infancia en Chile.

Los datos analizados se presentan a nivel nacional, visibilizando las diferencias regionales cuando éstas dan cuenta de una posible situación de desigualdad o desventaja. Luego, en la última sección se realiza una aproximación territorial, observando las brechas que se generan cuando se hace un análisis comunal.

I. ¿Quiénes son las niñas y los niños que asisten a las salas cunas y jardines infantiles públicos y particulares subvencionados?

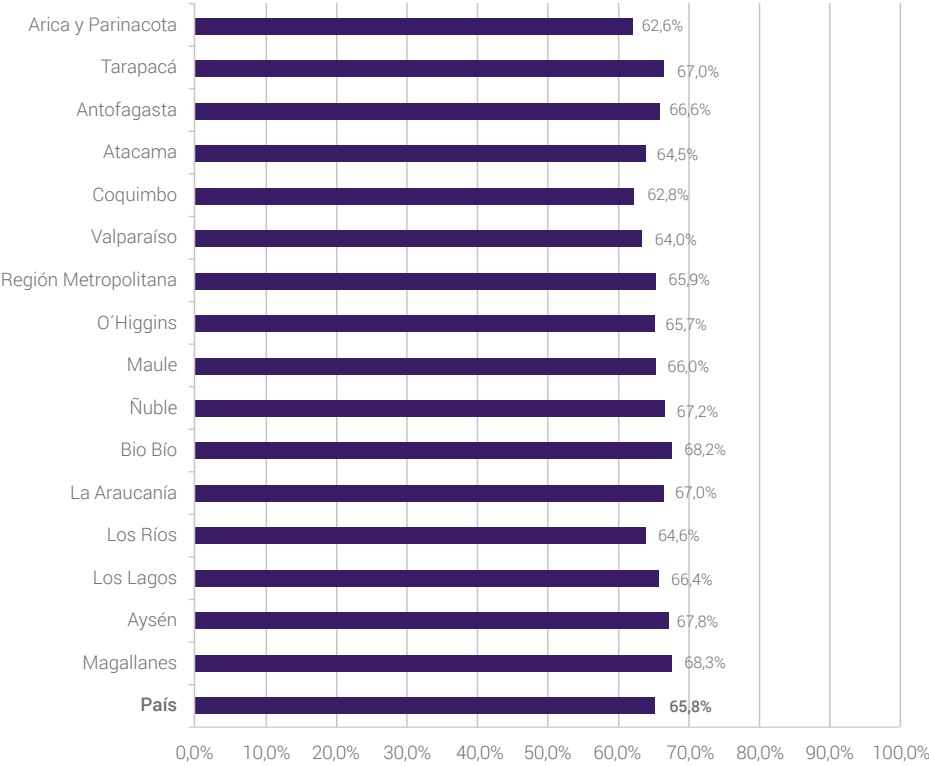
GRÁFICO N°3: Jefatura de hogar femenina según región (%Sí)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

A nivel nacional, en el 43,9% de los hogares donde viven niñas y niños en primera infancia la persona que asume la jefatura de hogar es una mujer. Las regiones donde la jefatura femenina alcanza porcentajes más altos corresponden a **Arica y Parinacota, donde 1 cada 2 hogares tienen jefatura femenina**, Aysén con un 48,3% y Valparaíso con un 46,3%. Las regiones donde se encuentran los porcentajes más bajos de hogares con presencia de jefatura femenina son Ñuble y Biobío con 41,1%.

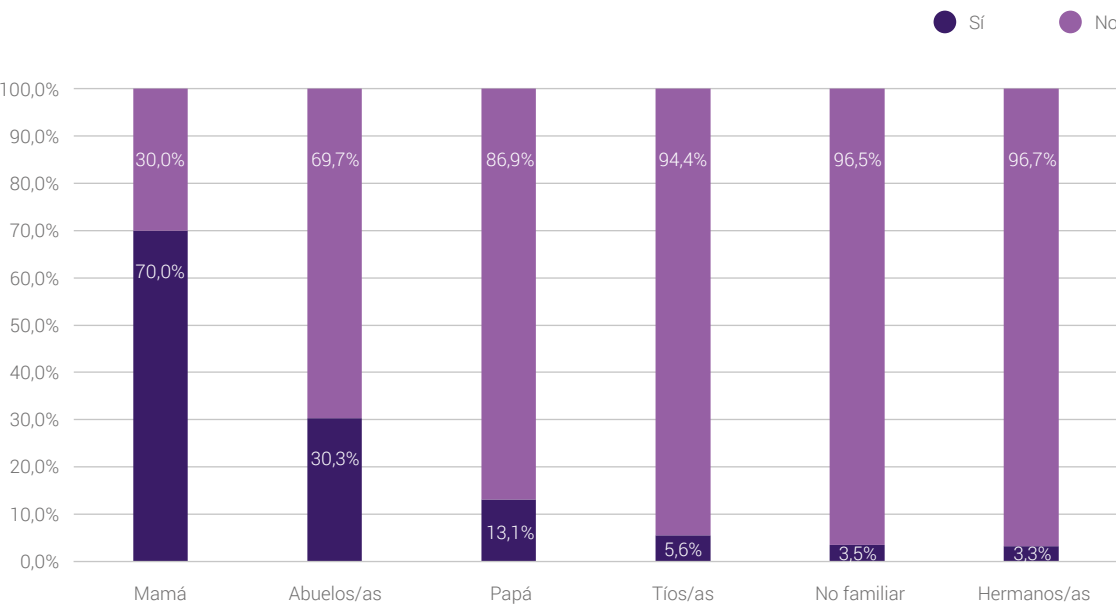
GRÁFICO N°4: Vive con el Padre según región (%Sí)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

Con respecto al porcentaje de niñas y niños que vive con su padre, a nivel nacional alcanza un 65,8%. **Es decir, dos de cada tres niñas y niños de primera infancia viven con su padre.** Las regiones que presentan mayores porcentajes de hogares con la presencia del padre corresponden a Magallanes (68,3%), Biobío (68,2%) y Aysén (67,8%). Por otra parte, las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo son las que tienen los porcentajes más bajos, con un 62,6% y 62,8%.

GRÁFICO N°5: ¿Quién cuida del/la niño/a los días de semana, fuera del horario escolar? Nacional (%)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

En relación con la persona que cuida a las niñas y los niños durante la semana, y fuera del horario escolar, sobresale la madre con un 70%. Es decir, **7 de cada 10 niñas y niños pequeños son cuidados preferentemente por la madre luego que terminan su jornada escolar.** Luego, le siguen las abuelas y abuelos con un 30,3%. En tercer lugar, se encuentra el padre con un 13,1%. Se observa también que solo en un 3,5% de los casos, las niñas y los niños quedan al cuidado de una persona que no es parte de la familia.

TABLA N°3: ¿Quién cuida del/la niño/a los días de semana, fuera del horario escolar? Según región (% Si)

Regiones	Madre	Abuelo/a	Padre	Tío/a	Hermano/a	No familiar
Arica y Parinacota	76,2	30,2	20,4	6,5	5,3	2,5
Tarapacá	76,4	26,6	18,7	6,7	4,7	1,8
Antofagasta	78,6	26,8	19,5	6,5	3,2	1,9
Atacama	75,6	30,1	16,4	5,8	3,5	2,5
Coquimbo	74,9	30,1	14,7	5,5	3,1	2,4
Valparaíso	71,6	31,7	13,0	5,8	3,3	2,6
Región Metropolitana	65,3	31,8	10,4	6,1	3,4	4,0
O'Higgins	71,3	28,6	10,2	4,5	2,6	3,1
Maule	71,4	28,8	11,8	4,8	3,0	3,3
Ñuble	72,6	28,1	12,3	4,6	3,0	4,5
Biobío	71,2	31,4	13,6	5,3	3,3	4,0
La Araucanía	72,1	27,3	14,3	4,5	3,3	3,7
Los Ríos	73,7	29,0	15,9	4,7	2,8	3,4
Los Lagos	70,7	27,6	16,7	5,4	3,4	4,3
Aysén	71,0	27,9	24,6	4,7	3,7	6,1
Magallanes y Antártica	71,4	34,1	23,5	6,3	3,4	4,0
País	70,0	30,3	13,1	5,6	3,3	3,5

Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

A nivel regional, se observa que en Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota se encuentran los porcentajes más altos de niñas y niños que son cuidados por su madre una vez que terminan la jornada escolar, con un 78,6%, 76,4% y 76,2% respectivamente. Por otra parte, las regiones donde se observa porcentajes más bajos de niños al cuidado de la madre una vez terminada la jornada del jardín son la Metropolitana (65,3%), Los Lagos (70,7%) y Aysén (71%).

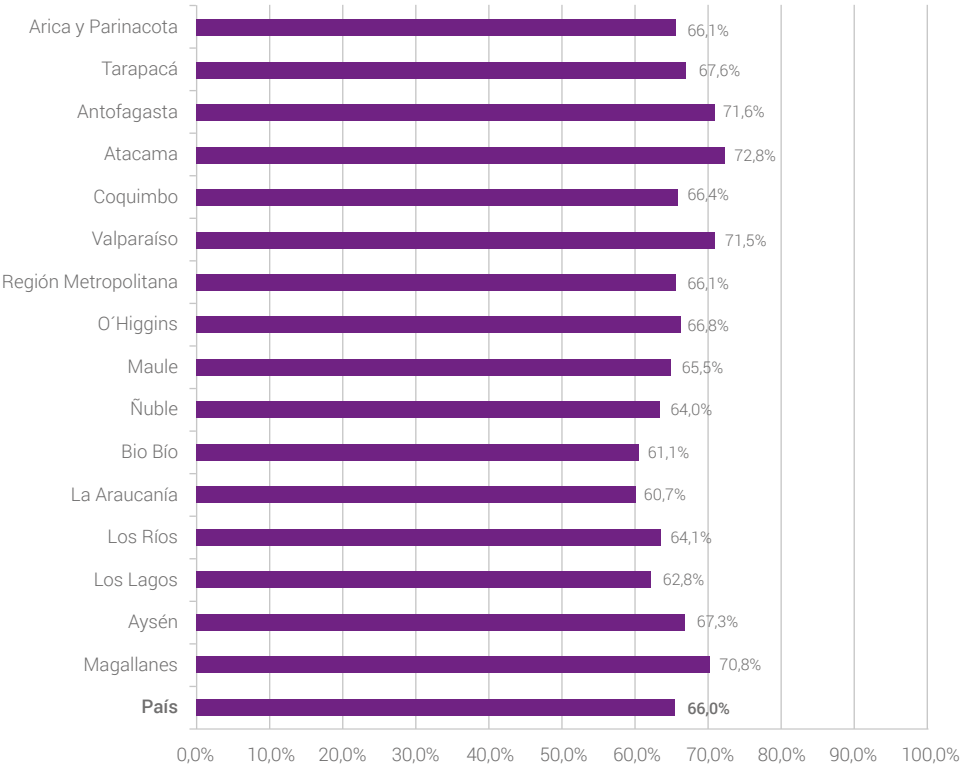
En relación con el porcentaje de niñas y niños que son cuidados por su padre fuera del horario escolar, destacan con mayores cifras las regiones de Aysén (24,6%), Magallanes (23,5%) y Arica y Parinacota (20,4%).

Por el contrario, se observan porcentajes más bajos en las regiones de O'Higgins y Metropolitana, con un 10,2% y 10,4% respectivamente.

Con respecto a quién cuida al niño/a fuera del horario escolar. Llama la atención que en Chile existe un 3,3% de niños y niñas que se quedan al cuidado de sus hermanos, porcentaje más alto en el extremo norte del país, particularmente en Arica y Parinacota (5,3%) y en Tarapacá (4,7%). Esto, porque niños, niñas y adolescentes mayores que se encuentran al cuidado de hermanas/os menores, podrían estar asumiendo una responsabilidad que no necesariamente se ajusta a su edad y encontrándose impedidos de realizar otras actividades.

En relación a los niños y las niñas que son cuidados por una persona que no es familiar, las cifras más altas se observan en la región de Aysén con un 6%, mientras que las más bajas en las regiones de Tarapacá y Antofagasta con un 1,8% y 1,9% respectivamente.

GRÁFICO N°6: ¿El/la niño/a duerme solo/a en su cama? Según región (%Sí)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

A nivel país, el 66% de los niños y las niñas que están en primera infancia duerme solo/a en su cama. Esto decir, **2 de cada 3 niñas y niños entre los 0 y 6 años cuenta con su propia cama**. Ahora, esta cifra también da cuenta de que **un tercio de los niños y las niñas que viven en el país no cuenta con un espacio propio para dormir**.

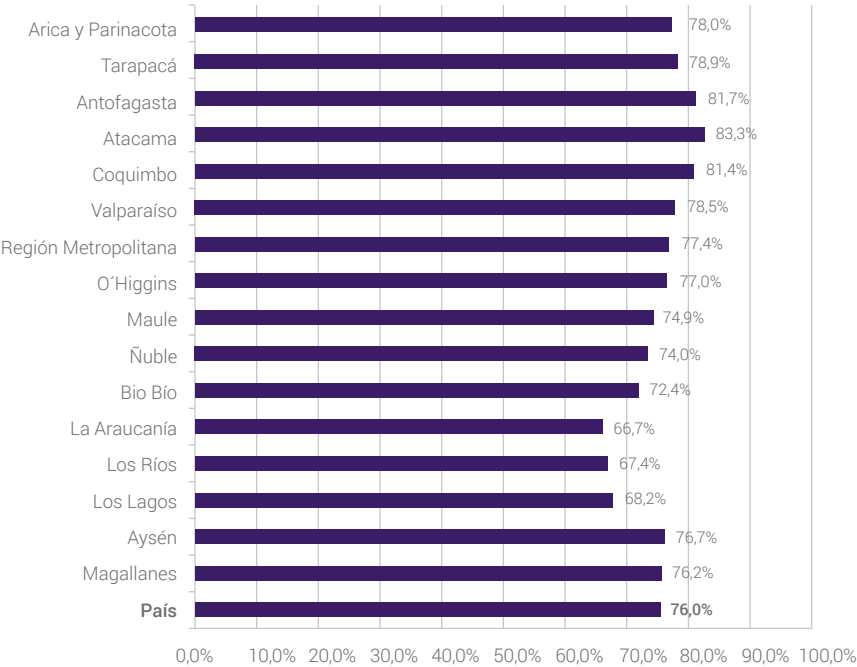
A nivel regional, se observa que los porcentajes más altos de niñas y niños que duermen solos/as en su cama se encuentran en Atacama (72,8%), Antofagasta (71,6%) y Valparaíso (71,5%). Por otro lado, las regiones que presentan los porcentajes más bajos son La Araucanía (60,7%), Biobío (61,1%) y Los Lagos (62,8%), donde **2 de cada 5 niños y niñas no duerme en su propia cama**.

II. Oportunidades de estimulación y desarrollo en la crianza

En la primera infancia son fundamentales las instancias de estimulación en la crianza y un acceso equitativo a las oportunidades y servicios que garantizan derechos para que todas las niñas y los niños alcancen su potencial de desarrollo (UNICEF, 2017). Por eso, en este apartado se incluyen variables

como el contar con un espacio dentro de la vivienda para el juego, la cercanía a lugares públicos para la recreación y el deporte, el acceso a servicios de salud, la relación de actividades de estimulación junto a las adultas y los adultos cuidadores, y la interacción con otros niños y niñas, entra otras.

GRÁFICO N°7: ¿Existe un espacio en la vivienda habilitado para el uso del/la niño/a que le permita jugar? (%S) según región

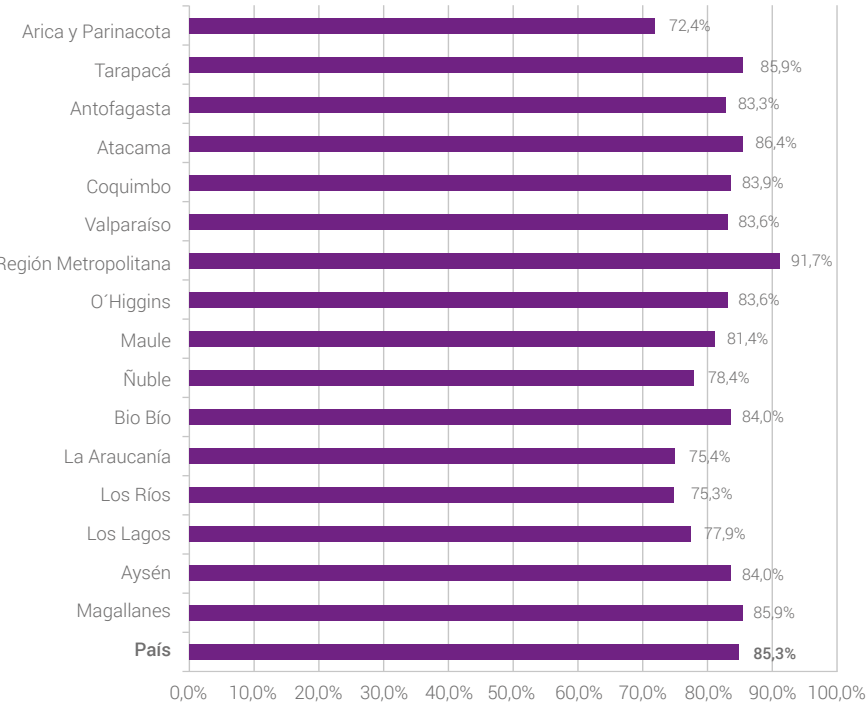


Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

En el país, 7 de cada 10 niñas y niños entre 0 y 6 años cuenta en su casa con un espacio habilitado para jugar. A nivel regional, dicha cifra es mayor en las regiones de Atacama (83,3%), Antofagasta (81,7%) y Coquimbo (81,4%) respectivamente. Las regiones que tienen una menor proporción de niñas y niños que cuentan con un espacio habilitado

para jugar dentro de sus casas son La Araucanía (66,7%), Los Ríos (67,4%) y Los Lagos (68,2%). Por otro lado, estas cifras evidencian que **1 de cada 4 niños y niñas no cuentan con dicho lugar**, porcentaje que aumenta en el caso de las regiones de La Araucanía (66,7%), Los Ríos (67,4%) y Los Lagos (68,2%) donde la proporción es 1 de cada 3.

GRÁFICO N°8: ¿La vivienda de la familia se encuentra cercana a uno o más lugares públicos de recreación que le permita al niño o niña realizar juegos o actividades físicas y recreativas? (Sí) Según región

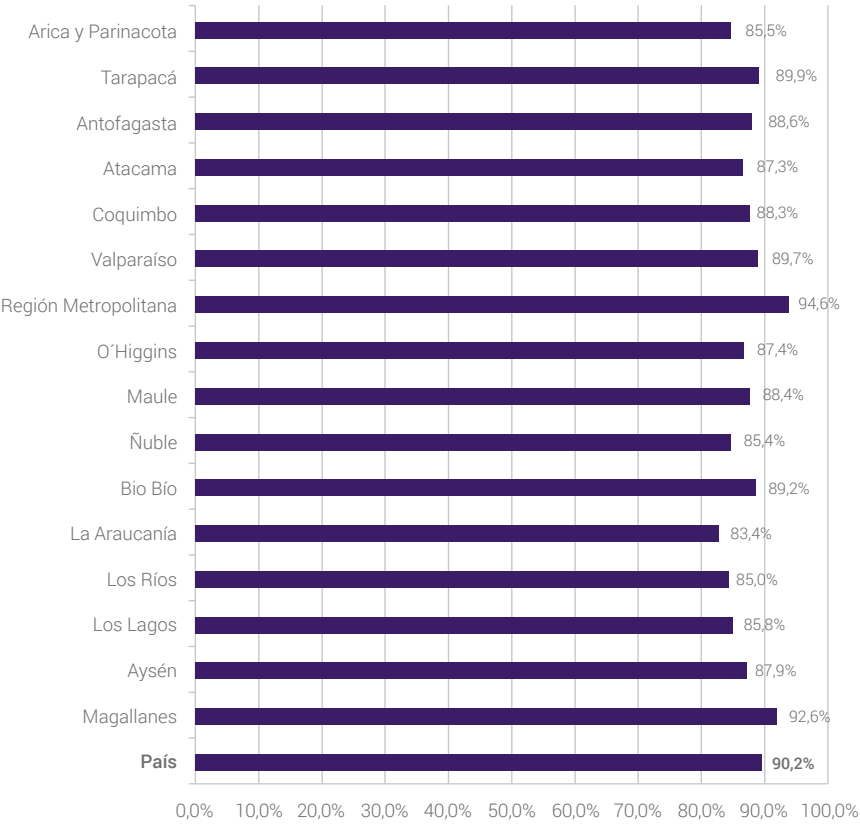


Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

A nivel nacional, **el 85,3% de los niños y las niñas vive cerca de uno o más lugares públicos donde pueden jugar o realizar actividades físicas y recreativas**. Dentro de las regiones que tienen los porcentajes más altos en cercanía a espacios de recreación y actividad física, **destaca la región Metropolitana con un 91,7%**. Le siguen las regiones de Atacama con un 86,4%

y Tarapacá y Magallanes, con un 85,9% cada una. Por otra parte, las regiones con menores posibilidades de acceso a lugares públicos de recreación son Arica y Parinacota (72,4%), La Araucanía (75,4%) y Los Ríos (75,3%), donde aproximadamente 1 de cada 4 niñas y niños no vive cerca de este tipo de espacios.

GRÁFICO N°9: ¿La vivienda de la familia se encuentra accesible por cercanía y/o tiempo de traslado a algún Servicio de Salud Público? (%Sí) según región

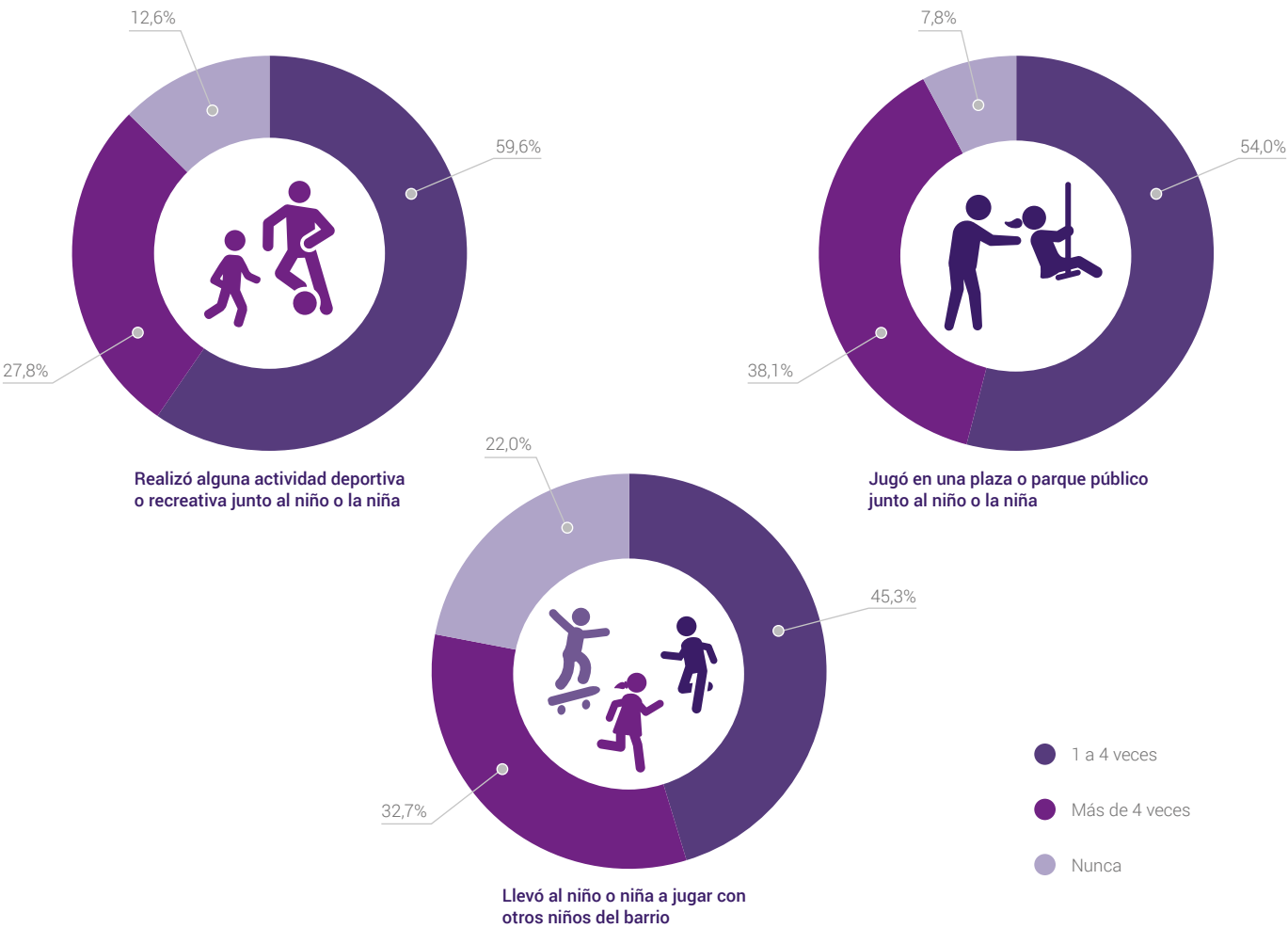


Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

A nivel país, el 90,2% de los niños y las niñas de 0 a 6 años viven en casas que se encuentran cercanas (por distancia o tiempo de traslado) a algún servicio de salud. Las regiones Metropolitana y Magallanes presentan mejores porcentajes de accesibilidad con

un 94,6% y un 92,6% respectivamente. Por su parte, los niños y niñas que tienen porcentajes más bajos de accesibilidad a servicios de salud se encuentran en La Araucanía (83,4%), Los Ríos (85%) y Ñuble (85,4%).

GRÁFICO N°10: Frecuencia de actividades que realiza el adulto o cuidador responsable con el niño o niña a nivel nacional (%)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

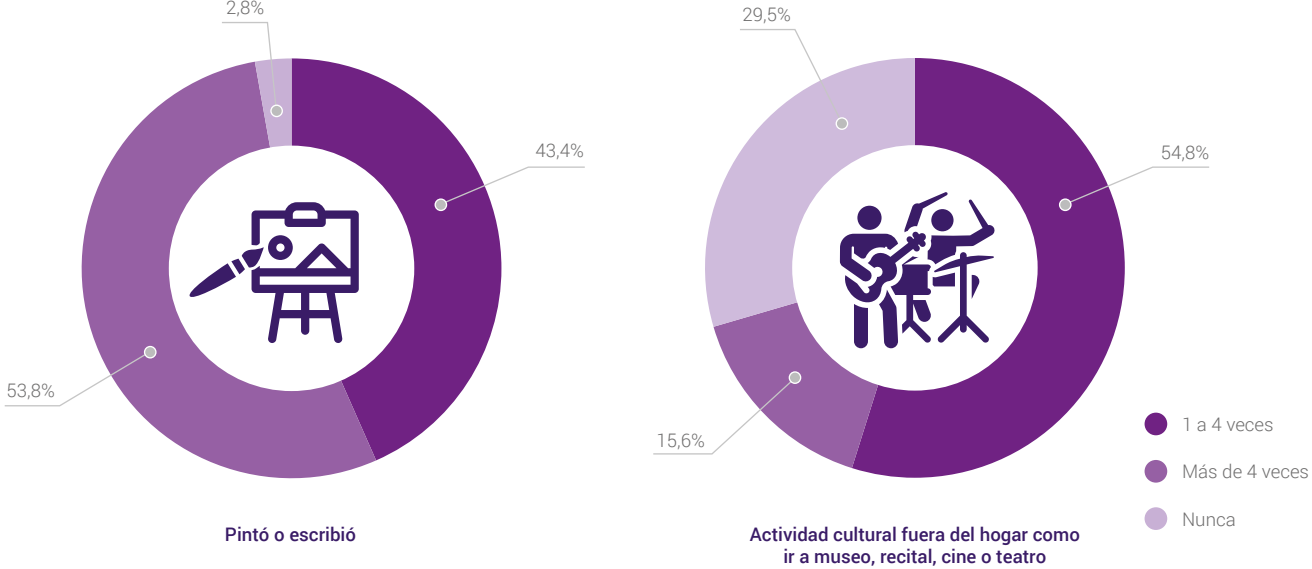
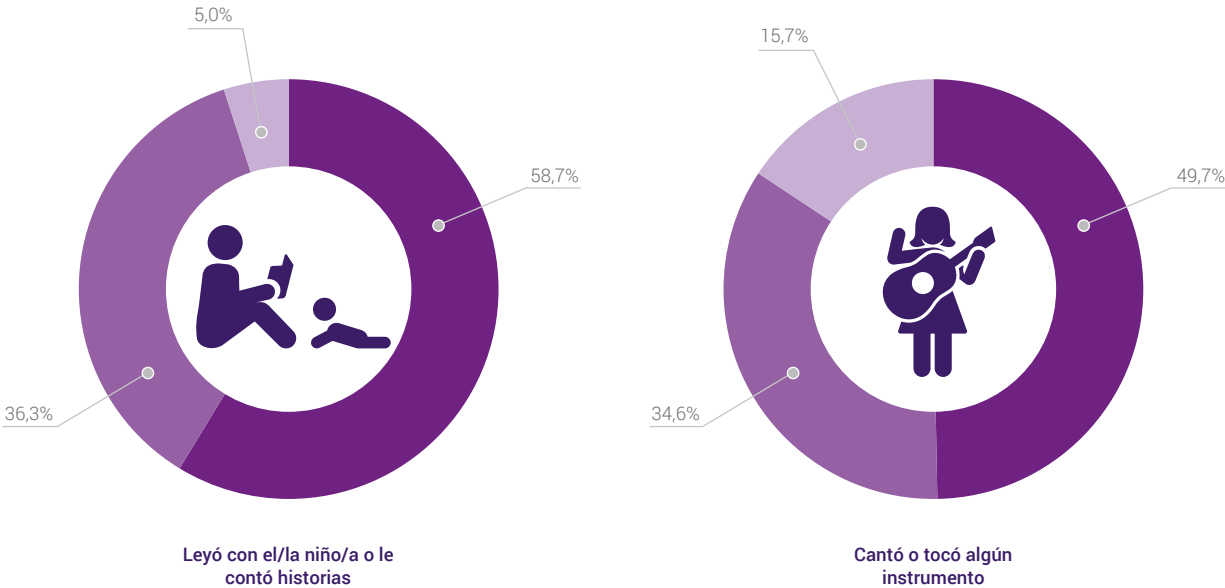
Con respecto a las actividades deportivas y recreativas, se observa que **un 59,6% desarrolló este tipo de actividades entre 1 a 4 veces durante el último mes.** Un 27,8% indicó realizar estas actividades más de cuatro veces. Vale decir que **3 de cada 10 niños y niñas tuvieron la oportunidad**

de realizar alguna actividad deportiva o recreativa junto a su adulto/a responsable más de cuatro veces al mes. A su vez, **un 12,6% indicó no haber realizado nunca este tipo de actividades.** A nivel regional, no se observan grandes diferencias.

Por otra parte, un 54% de las/os adultas/os indicó haber ido a jugar a la plaza o parque público junto al niño o la niña entre 1 a 4 veces al mes. Un 38,1% lo hizo más de cuatro veces, lo que significa que aproximadamente **2 de cada 5 niñas y niños jugaron en la plaza o parque público junto a su cuidador/a más de cuatro veces al mes**. Por último, existe un 7,8% que señaló no haber realizado nunca estas actividades en el último mes. Al hacer un análisis regional, se observa que en las regiones de Los Ríos y La Araucanía el porcentaje de adultas/os que indican que no han ido a jugar a la plaza o parque público con el niño o niña durante el último mes es de 15,2% y 13,7% respectivamente, porcentajes que superan la media nacional y la de muchas otras regiones (para más detalle de las regiones, ver Anexos).

Finalmente, **un 45,3% de las/os adultas/os llevó al niño o niña a jugar con otros niños y niñas del barrio entre 1 a 4 veces durante el último mes**. Un 32,7% lo hizo más de cuatro veces al mes, mientras que un 22% no lo hizo nunca. Esto último significa que **1 de cada 5 niñas y niños no tuvieron la oportunidad de jugar con otros niños y niñas del barrio durante el último mes**. Al observar lo que sucede a nivel regional, este porcentaje aumenta en nueve regiones del país, sobresaliendo Magallanes con un 34,1%, Los Ríos con un 28,7% y Arica y Parinacota con un 27,6%. Vale decir que aproximadamente 1 de cada 3 niñas y niños que viven en estas tres regiones no han jugado con otros niños y niñas del barrio durante el último mes (para más detalle, ver Anexos).

GRÁFICO N°11: Frecuencia de actividades que realiza el adulto o cuidador responsable con el niño o niña a nivel nacional (%)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

La mayoría de las/os adultas/os cuidadores, representada en un **58,7%, leyó con el/a niño/a o le contó historias entre 1 a 4 veces al mes**. Un 36,3% lo hizo más de 4 veces al mes, mientras que un 5% nunca lo hizo. A nivel regional, no se observan diferencias importantes.

Un 49,7% de las/os adultas/os cuidadores cantó o tocó algún instrumento junto al/a niño/a, y un 34,6% lo hizo más de 4 veces durante el mes. Se observa un 15,7% que nunca realizó esta actividad con el niño o niña. En otras palabras, **mientras 1 de cada 3 niños y niñas cantó o tocó algún instrumento con su madre, padre o cuidador/a más de 4 veces en el mes, 1 de cada 10 niñas y niños no contaron con dicha oportunidad**. Por otra parte, la mayoría de las/os adultas/os, equivalente a un 53,8%, pintó o escribió con el niño o niña más de 4 veces. Un 43,4% lo hizo entre 1 a 4 veces, es decir, **2 de cada 5 niñas y niños pintó o escribió junto a su madre, padre o cuidador/a de 1 a 4 veces al mes**. Se evidencia

un 2,8% que nunca lo hizo. Al igual que en la variable anterior, a nivel regional no se observan diferencias importantes.

Finalmente, **un 54,8% de las madres, padres o cuidadoras/es realizó una actividad cultural fuera del hogar con el niño o niña (museo, recital, cine o teatro) y un 15,6% declaró haberlo hecho más de 4 veces durante el mes**. Llama la atención el que **un 29,5% indica que nunca ha realizado este tipo de actividad**, lo que significa que **cerca de 1 de cada 3 niños y niñas no asistió a una actividad cultural fuera del hogar durante el mes**. A nivel regional, se observan nueve regiones que obtienen porcentajes superiores al nacional, sobresaliendo las regiones de **Aysén con un 44,2% y Ñuble con un 41%, es decir, en ambas regiones 2 de cada 5 niños y niñas no tuvieron la posibilidad de asistir a una actividad cultural fuera del hogar durante el mes** (para más detalle regional, ver Anexos).

III. Percepciones de las adultas y los adultos sobre los niños y las niñas

El contexto de la globalización, las transformaciones en las relaciones de los padres y las madres con sus hijos e hijas en el uso del tiempo y en la experiencia infantil, así como el auge de la doctrina de derechos, han influido en las políticas del Estado, e instalado en el imaginario colectivo a los niños y niñas como portadores de derechos, en un paradójico contexto social donde los derechos ciudadanos son cada vez más escasos (Herrera-Seda & Aravena-Reyes, 2015).

En este sentido, **una dimensión innovadora que aborda la encuesta JUNAEB refiere a la percepción de las adultas y los adultos sobre los niños y niñas**, aspecto que puede resultar significativo para comprender los cambios culturales que ha sufrido la mirada de la niñez y entregar algunas luces para el diseño de políticas públicas.

Si bien la información reportada por esta encuesta permite observar realidades regionales y comunales, dado el comportamiento de los datos el Observatorio optó por realizar un análisis de carácter general, que da cuenta de las percepciones del mundo adulto respecto de la primera infancia a nivel nacional. En aquellos casos donde se observaron diferencias significativas a nivel regional se reporta esa información.

Para conocer la opinión de las adultas y los adultos, la encuesta consulta su nivel de acuerdo con diversas afirmaciones respecto de los niños y las niñas, asignando las opciones de respuesta en las siguientes categorías: de acuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo. A continuación, se exhiben algunos resultados del imaginario que los adultos y las adultas poseen sobre los niños y niñas menores de 6 años.

En Chile, **1 de cada 2 apoderadas/os de jardines infantiles de JUNAEB se encuentra en desacuerdo con la idea de que los niños y niñas “normales” deben ser tranquilos y obedientes, mientras que un 19% de ellos y ellas piensa que deben serlo**. En cuanto a la afirmación “a esta edad, los niños y niñas debiesen resolver sus problemas por si mismos” aproximadamente un 60% de las adultas y los adultos se encuentra en desacuerdo con esa información, mientras que un 12,9% piensa que efectivamente, niños y niñas deben resolver sus problemas por sí mismos.

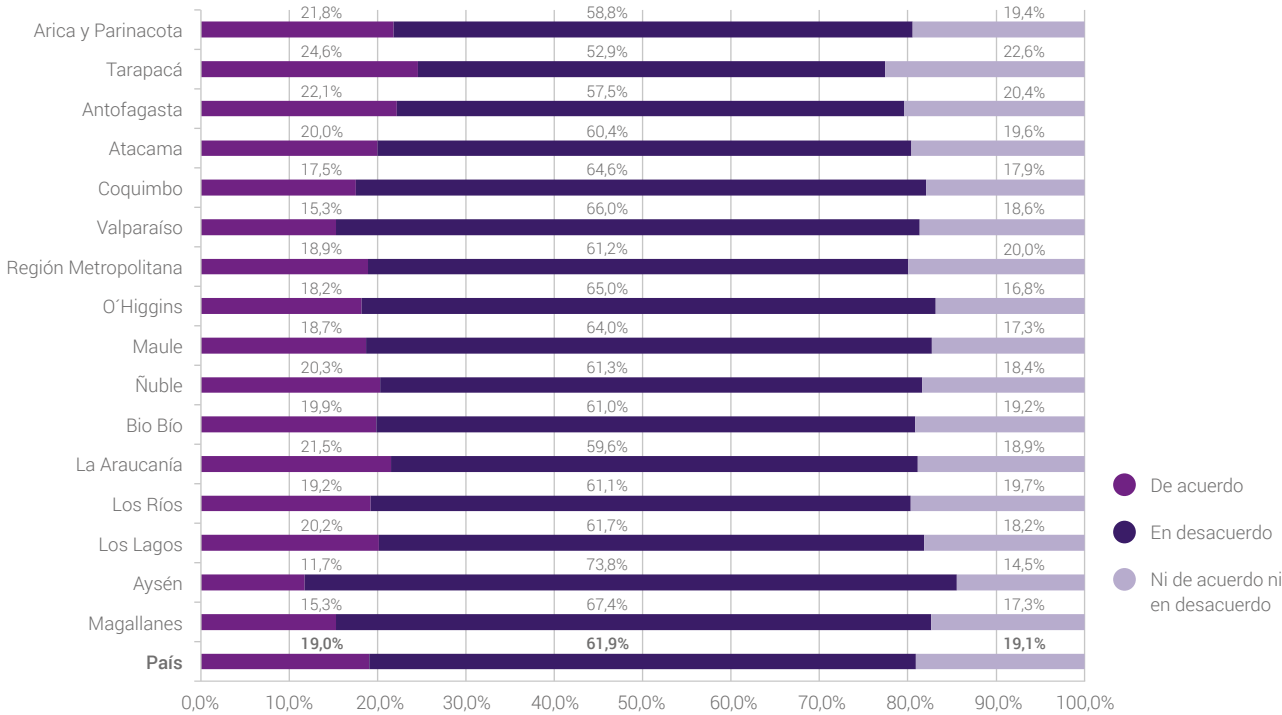
Cuando se pregunta por el uso del tiempo destinado al juego, un 38,4% de las adultas y los adultos piensa que los niños y niñas deben pasar la mayor parte del tiempo jugando, mientras que un 32,3% de ellas y ellos se encuentra en desacuerdo con esta información y un 29,3% no manifiesta acuerdo ni desacuerdo. Los resultados llaman la atención particularmente **casi 4 de cada 10 madres o padres cree que los niños y niñas menores de 6 años deben destinar la mayor parte de su tiempo al juego**, que a decir del CRC resulta una actividad significativa para el desarrollo y la expresión en la primera infancia (CRC, 2006).

Respecto de los tipos de juegos, todavía se observan estereotipos de género vinculados a los mismos, donde **un 19% de los padres y las madres señala estar de acuerdo con que los niños jueguen con**

autos y las niñas con muñecas. No obstante, **resulta alentador considerar que 6 de cada 10 adultas/os que participan de la crianza de niños y niñas en edad preescolar, no se encuentra de acuerdo con esta afirmación**. Esta es una de las variables que presenta una variación interesante a nivel regional, observándose con mayor fuerza estereotipos de

géneros asociados al juego en las regiones del norte y sur del país donde 2 de cada 10 adultas/os piensan que los niños deben jugar con autos y las niñas con muñecas. Así, Arica y Parinacota (21,8%), Tarapacá (24,6%), Antofagasta (22,1%) y La Araucanía (21,5%) exhiben mayores niveles de apoyo a estos estereotipos, tal como lo ilustra el siguiente gráfico:

GRÁFICO N°12: Nivel de acuerdo o desacuerdo con el siguiente juicio: Los niños deben jugar con autos y las niñas con muñecas según región (%)

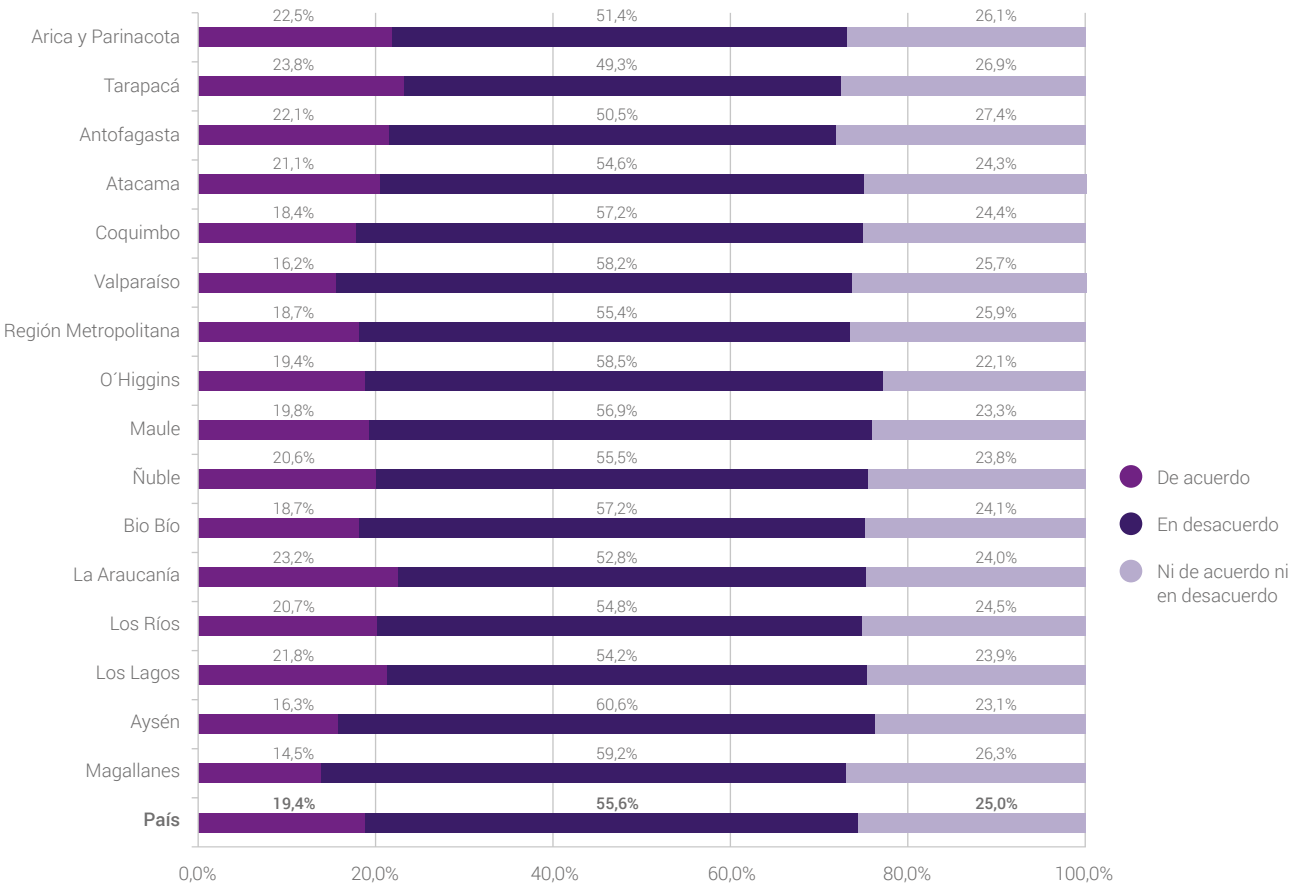


Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

A nivel nacional, el 19,4% de los adultos se encuentra de acuerdo con la afirmación “los niños normales deben ser tranquilos y obedientes según región”. Esta percepción se agudiza en algunas regiones

tales como la Araucanía (23,2%) Tarapacá (23,8%) Arica y Parinacota (22,5%) y Antofagasta (22,1%), donde 2 de cada 10 adultos cuidadores piensa que los niños normales deben se tranquilos y obedientes.

GRÁFICO N°13: Nivel de acuerdo o desacuerdo con el siguiente juicio: Los/as niños/as normales deben ser tranquilos y obedientes según región (%)



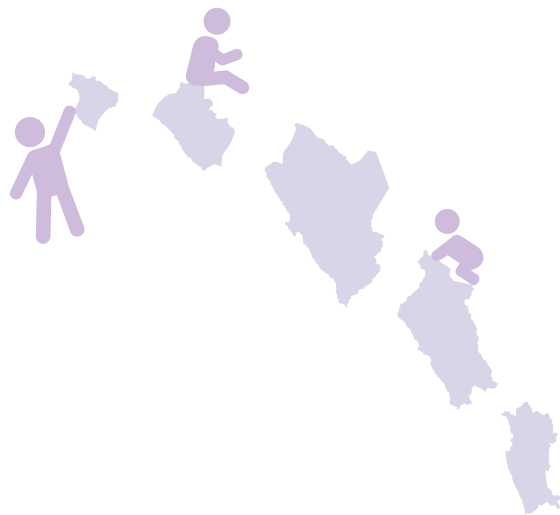
Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

IV. Brechas territoriales para el desarrollo de la primera infancia en Chile

En el intento por conocer de manera más específica las características de los territorios que habitan los NNA, el Observatorio realizó el ejercicio de observar brechas territoriales para el desarrollo de la primera infancia en Chile. Para ello, comparó la situación en que vive la primera infancia en dos grupos de comunas, aquellas que en términos locales presentan mayores niveles de pobreza (en función de su alto nivel de dependencia del fondo común municipal) y aquellas más aventajadas.

Al realizar un análisis comunal, se observan algunas diferencias importantes entre ambos grupos, en particular con respecto a la presencia de la madre en el cuidado después del horario escolar. En cuanto a las **oportunidades que brindan los territorios para el desarrollo de los niños y las niñas**, se observan algunas brechas importantes entre ambos grupos de comuna. Cabe señalar que estas diferencias no se relacionan con las características o competencias de los padres o madres, sino más bien a las condiciones estructurales con las que ellas y ellos cuentan para criar como, por ejemplo, acceso a espacios de recreación y esparcimiento, y la disponibilidad de tiempo libre para compartir con los niños y las niñas, entre otros.

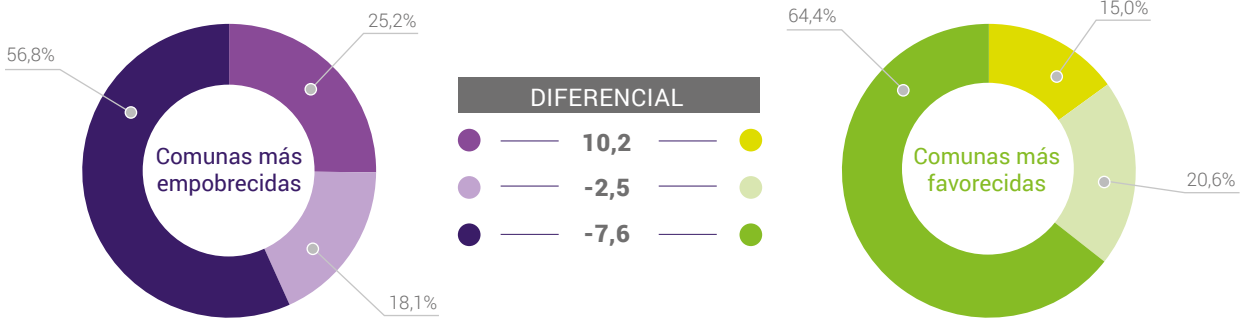
La siguiente gráfica exhibe las diferencias comunales más importantes. Asimismo, y para evidenciar estas condiciones estructurales que dan cuenta de brechas territoriales en primera infancia, se incorporó, utilizando datos de la CASEN 2015, una caracterización socioeconómica de dos comunas representativas de cada grupo: Carahue, del grupo de comunas más empobrecidas, y Ñuñoa, del grupo de comunas más aventajadas.



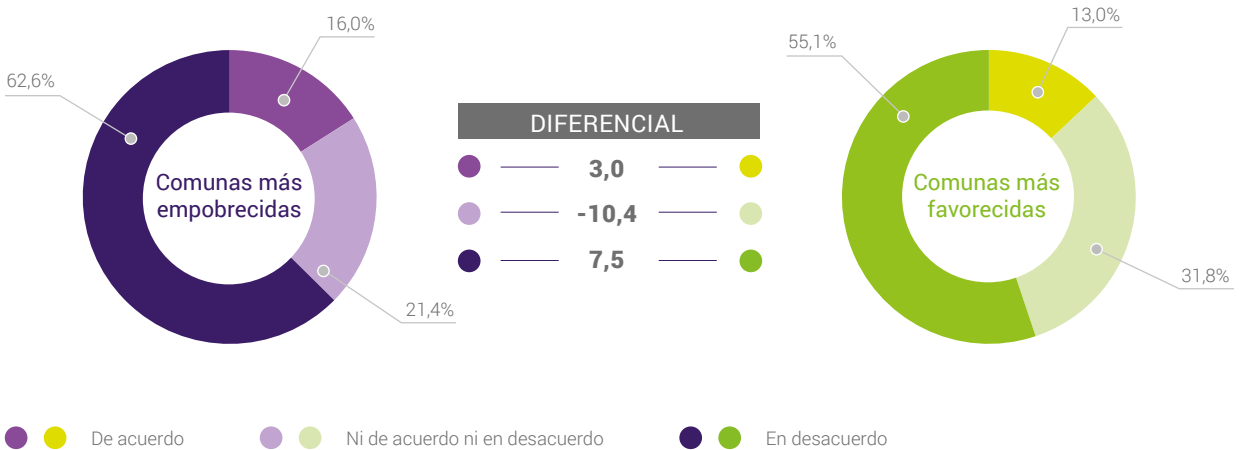
Finalmente, la percepción de los adultos y las adultas sobre los niños y las niñas también presenta diferencias a nivel comunal, tal como se exhibe en la tabla a continuación:

GRÁFICO N°14: Frecuencia de actividades que realiza el adulto o cuidador responsable con el niño o niña según grupo comunal

• LOS NIÑOS DEBEN JUGAR CON AUTOS Y LAS NIÑAS CON MUÑECAS



• A ESTA EDAD LOS NIÑOS DEBIESEN RESOLVER SUS PROBLEMAS POR SÍ MISMOS



Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

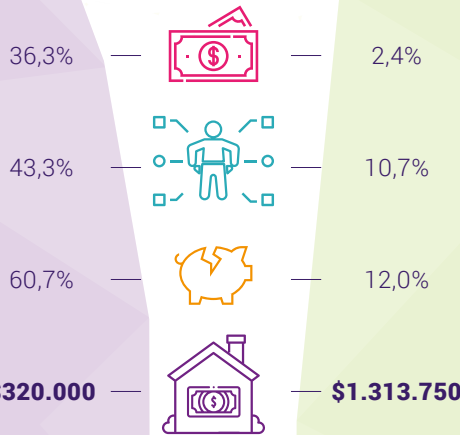
COMUNAS MÁS EMPOBRECIDAS

- 7 de cada 10 niños y niñas son cuidados por sus madres y 2 de cada 10 por sus abuelos/as fuera del horario escolar.
- 5 de cada 10 niños y niñas duerme solo en su propia cama.
- 7 de cada 10 niños y niñas cuentan con un espacio habilitado para jugar en sus viviendas.
- 4 de cada 10 niños y niñas reside en una vivienda que no se encuentra cercana a uno o más lugares públicos de recreación, que les permitan jugar o realizar actividades físicas.
- 7 de cada 10 niños y niñas habitan viviendas accesibles a algún Servicio de Salud Público.
- 5 de cada 10 niñas y niños no ha asistido a una actividad cultural fuera del hogar durante el mes.
- 3 de cada 10 niños acudieron a alguna actividad cultural fuera del (museo, recitales, cine o teatro) más de una vez al mes.
- 2 de cada 10 niños y niñas nunca han jugado con otros niños del barrio.
- 3 de cada 10 niños y niñas leyeron frecuentemente un cuento con su cuidador durante el mes.
- 5 de cada 10 niños cantó o tocó algún instrumento con sus cuidadores más de 1 vez en el mes.

CARACTERIZACIÓN COMUNAL

CARAHUE

ÑUÑO A



- Pobreza por ingreso
- Pobreza multidimensional
- Algún tipo de pobreza
- Mediana del ingreso autónomo del hogar

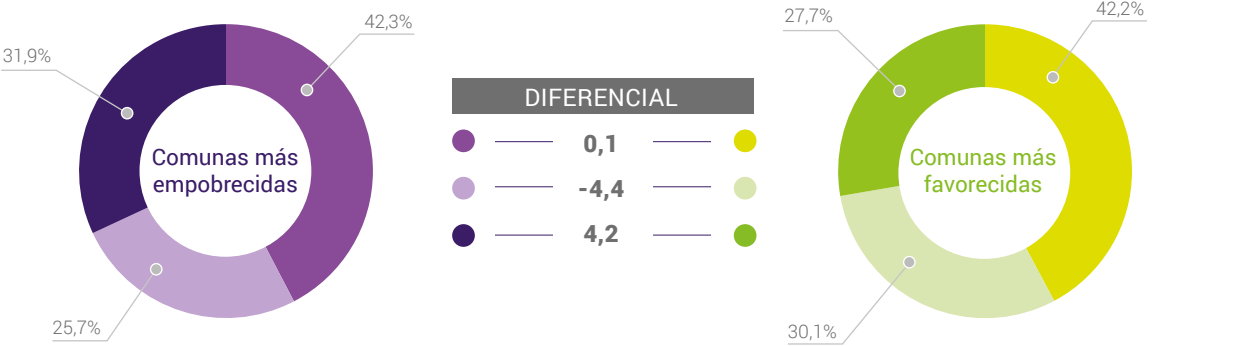
Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2015 y CENSO 2017

Para la caracterización de las comunas que componen los grupos, se utiliza la información de la Encuesta CASEN 2015 puesto que en su diseño muestral se considera la representatividad comunal permitiendo estimaciones más exactas para cada una de las variables presentadas. Los datos comunales fueron calculados para población general.

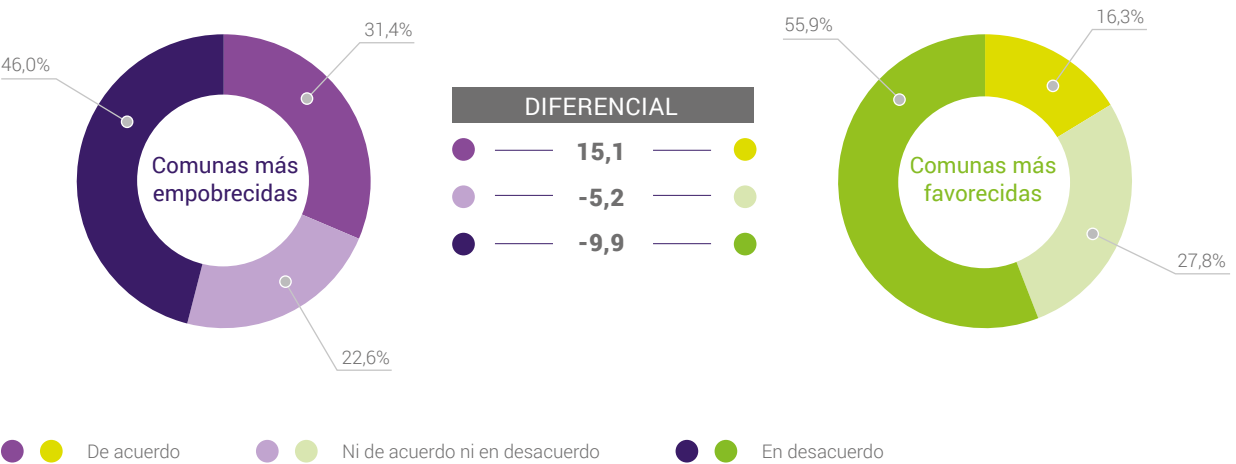
COMUNAS MÁS AVENTAJADAS

- 6 de cada 10 niños y niñas son cuidados por sus madres y 3 de cada 10 por sus abuelos/as fuera del horario escolar.
- 7 de cada 10 niños y niñas duerme solo en su propia cama.
- 8 de cada 10 niños y niñas cuentan con un espacio habilitado para jugar en sus viviendas.
- 1 de cada 10 niños y niñas reside en una vivienda que no se encuentra cercana a uno o más lugares públicos de recreación, que les permitan jugar o realizar actividades físicas.
- 9 de cada 10 niños y niñas habitan viviendas accesibles a algún Servicio de Salud Público.
- 2 de cada 10 niñas y niños no ha asistido a una actividad cultural fuera del hogar durante el mes.
- 6 de cada 10 niños acudieron a alguna actividad cultural fuera del (museo, recitales, cine o teatro) más de una vez al mes.
- 1 de cada 10 niños y niñas nunca han jugado con otros niños del barrio.
- 4 de cada 10 niños y niñas leyeron frecuentemente un cuento con su cuidador durante el mes.
- 4 de cada 10 niños cantó o tocó algún instrumento con sus cuidadores más de 1 vez en el mes.

● A ESTA EDAD LOS NIÑOS DEBIESEN PASAR LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO JUGANDO



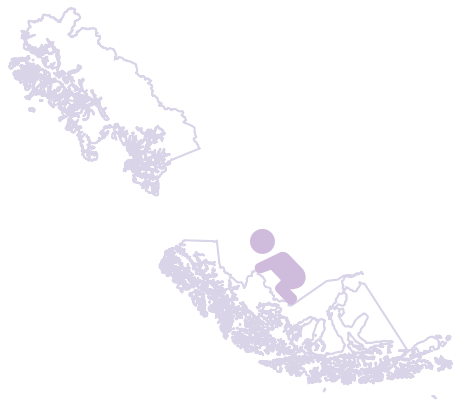
● LOS NIÑOS NORMALES DEBEN SER TRANQUILOS Y OBEDIENTES

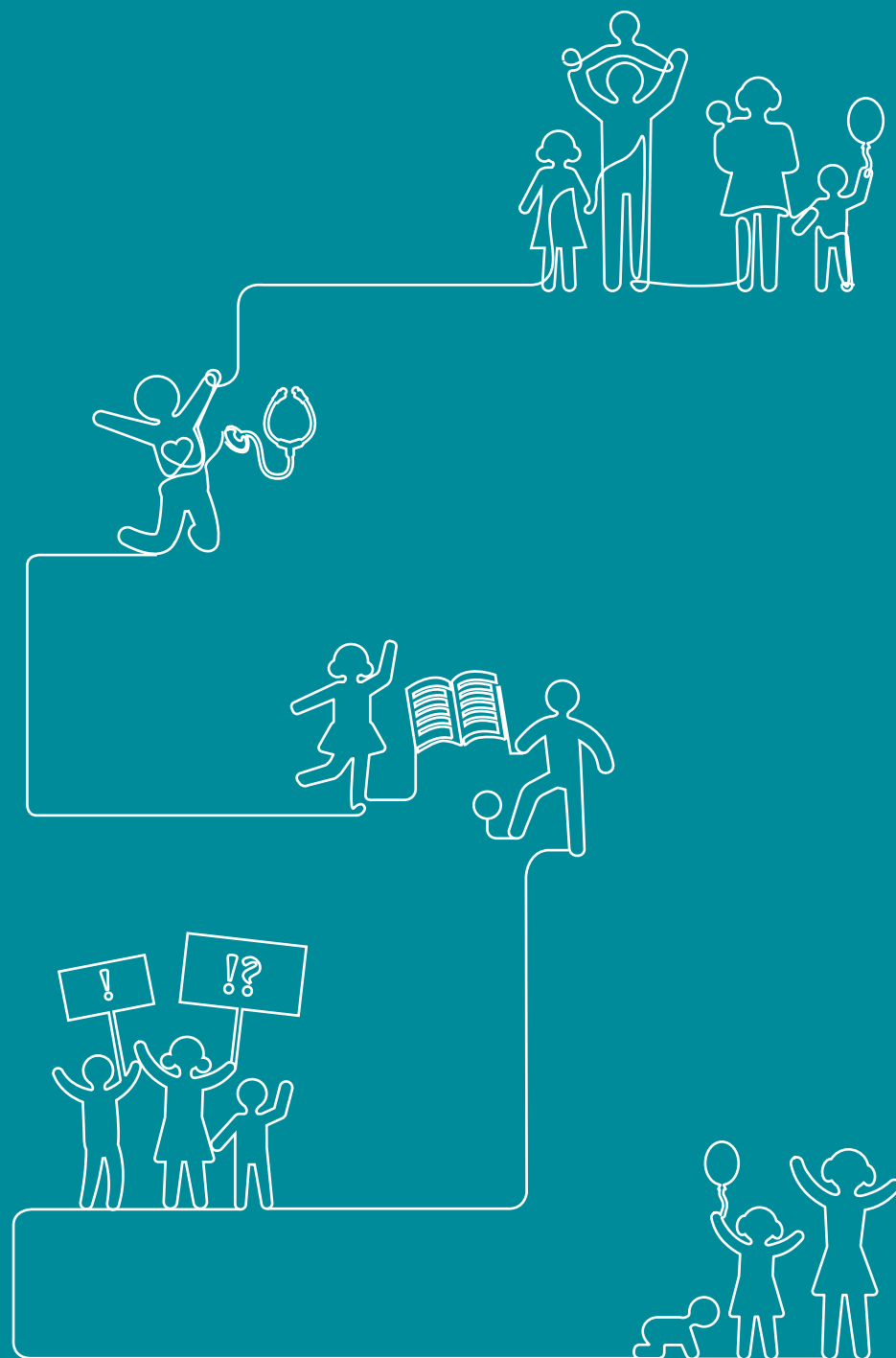


Fuente: Elaboración propia con base en los datos entregados por JUNAEB Encuesta de Vulnerabilidad Enseñanza Parvularia 2017

Los **estereotipos de género** asociados al juego, se observan con más fuerza entre adultas y adultos cuidadores que pertenecen a comunas con mayores niveles de pobreza; mientras que solo un 15% de los adultos y las adultas cuidadoras de las comunas más aventajadas apoya los estereotipos que vinculan los juegos de los niños con los autos y de las niñas con las muñecas, ese porcentaje aumenta en un 25,2% para el caso de cuidadoras/es de comunas menos aventajadas. Esto implica que probablemente las niñas que se crían en contextos más empobrecidos, tendrán menos estímulos para desarrollar otro tipo de actividades distintas al cuidado y la crianza, lo que **representa un desafío concreto para la educación preescolar, vinculado a la necesidad de fomentar la igualdad de género al interior de los Jardines Infantiles y promover cambios culturales en esta línea.**

Respecto a las representaciones de los niños y las niñas asociadas a características como obediencia y tranquilidad, se observan diferencias de más de 15 puntos entre los distintos tipos de comunas. Así, en las **comunas más favorecidas un 16,3% está de acuerdo con la afirmación de que los niños y las niñas debiesen ser tranquilos y obedientes, porcentaje aumenta a un 31,4% en las comunas más desfavorecidas.** Es decir, en dichas comunas 1 de cada 3 cuidadoras/es adultas/os piensa que las niñas y los niños tienen que ser tranquilos y obedientes.





CAPÍTULO III

Monitoreo de derechos de acuerdo a los dominios de observación del Observatorio

En este capítulo se presenta información actualizada para cada uno de los dominios de monitoreo de derechos definidos por el Observatorio. Este modelo, busca asegurar a continuidad y comparabilidad de datos oficiales en materia de infancia a lo largo del tiempo. Por ello utiliza datos con representatividad a nivel nacional, que puedan desagregarse por sexo, región y en algunos casos, por tramos de edad. Los datos son descargados de las webs oficiales o solicitados vía Ley de Transparencia a los distintos servicios públicos.

De acuerdo a la desagregación regional que realiza el Observatorio para cada uno de sus dominios, este año se incluye la nueva región del Ñuble la cual entró en vigencia el 5 septiembre del año 2018. Sin embargo, no todas las bases de datos utilizadas permiten construir esta variable, dado la representatividad estadística que ello requiere. A lo anterior se suma que algunas fuentes consultadas son anteriores a la entrada en vigencia de la Ley y su diseño metodológico no lo considera. Es por ello que algunos gráficos no incluyen dicha región.

El apartado da cuenta de los resultados de monitoreo de derechos de la niñez en cinco dominios: Autonomía progresiva y participación, Libertades civiles y políticas, Entorno familiar y social, Educación y Salud.

Caracterización demográfica de niños, niñas y adolescentes

Con la finalidad de conocer las características generales de la población infanto-juvenil es que se presentan los datos demográficos más relevantes de los niños, niñas y adolescentes que viven en el país. Al conocer la forma en que se estructura demográficamente la niñez se puede observar cómo ha ido evolucionando la composición de este grupo y vincular estas transformaciones con los fenómenos sociales que ocurren en Chile (INE, 2008). De esta forma, se aporta con información que contribuye a la pertinencia de los diseños de las políticas públicas del país.

La información fue elaborada a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), específicamente del CENSO del año 2017 y de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2017. Las variables consideradas son: distribución de población según sexo, tramos de edad y región, ruralidad, pertenencia a pueblos indígenas y migración.

TABLA N°4: Distribución de niños, niñas y adolescentes según región CENSO 2017

Regiones	N	%
Arica y Parinacota	59.207	1,4%
Tarapacá	91.944	2,2%
Antofagasta	153.624	3,6%
Atacama	78.308	1,8%
Coquimbo	197.993	4,6%
Valparaíso	421.040	9,9%
Metropolitana	1.662.216	39,0%
O'Higgins	229.526	5,4%
Maule	257.904	6,1%
Ñuble	114.853	2,7%
Biobío	382.035	9,0%
La Araucanía	242.356	5,7%
Los Ríos	93.761	2,2%
Los Lagos	208.957	4,9%
Aysén	27.809	0,7%
Magallanes	37.622	0,9%
País	4.259.155	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en CENSO 2017.

De acuerdo al último CENSO realizado el año 2017, **la cantidad de niñas y niños en Chile**, entre 0 y 17 años, **alcanza un total de 4.259.155**, representando **un cuarto de la población total** del país (24,2%). La región que concentra un mayor porcentaje de población infantil es la región Metropolitana con un 39%. Le siguen las regiones de Valparaíso (9,9%) y del Biobío (9%). Por otro lado, las regiones que presentan los menores porcentajes de niñas y niños son Aysén (0,7%), Magallanes (0,9%) y Arica y Parinacota (1,4%).

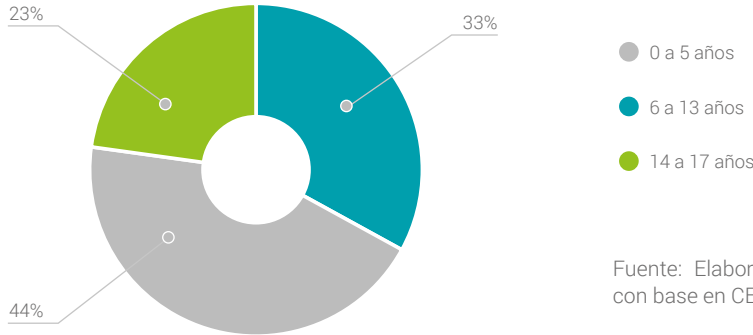
TABLA N°5: NNA según tramo etario y sexo CENSO 2017

Tramos	Población	Hombres	Mujeres
0 a 5 años	1.405.013	716.166	688.847
6 a 13 años	1.882.790	961.609	921.181
14 a 17 años	971.352	496.394	474.958
Total	4.259.155	2.174.169 (51,04%)	2.084.986 (48,95%)

Fuente: Elaboración propia con base en CENSO 2017

Con respecto a la distribución de la **población infantil según sexo**, se observa **un leve predominio de niños y adolescentes hombres**, con un porcentaje de **51,04%**, equivalente a un total de 2.174.169. Las **niñas y adolescentes mujeres**, por su parte, representan un **48,95%**, alcanzando un total de 2.084.986.

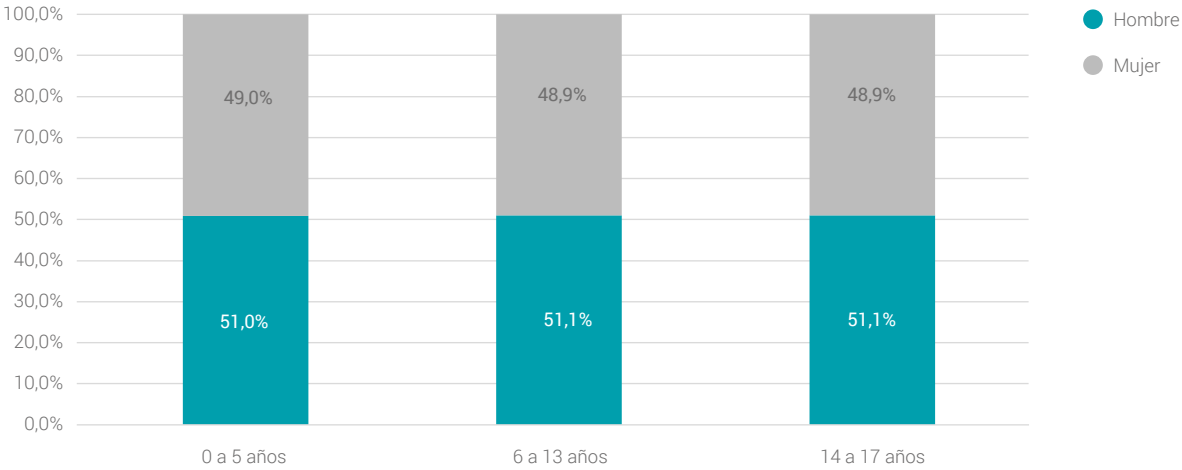
GRÁFICO N°15: Distribución de la población NNA según tramos etarios 2017



Fuente: Elaboración propia con base en CENSO 2017

En relación con la distribución de la **población infantil según grupos de edad**, se observa que el porcentaje mayoritario se encuentra en las niñas y los niños de **6 a 13 años**, equivalente a un **44%**. Le sigue el tramo de **primera infancia** (0 a 5 años) que representa **un tercio de la población infantil** (33%). Finalmente, el grupo de adolescentes de 14 a 17 años alcanza un porcentaje de 23%.

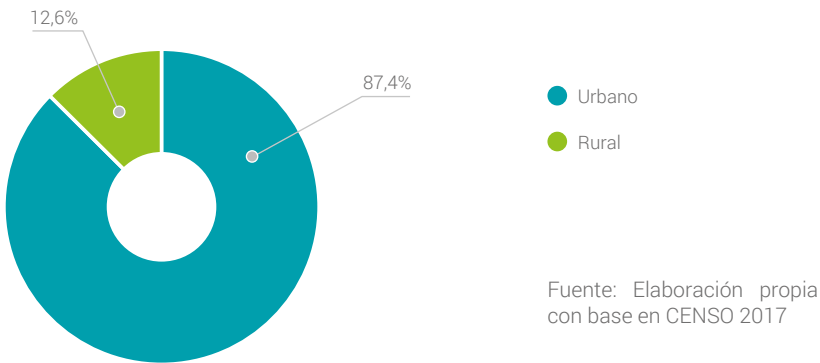
GRÁFICO N°16: Distribución de la población NNA según tramo etario y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en CENSO 2017

Con respecto a la **población infantil según sexo y tramos de edad**, se observa una distribución similar en todos los grupos: un porcentaje levemente superior de los **niños y adolescentes hombres, equivalente al 51%** (versus un 49% de las niñas y adolescentes mujeres).

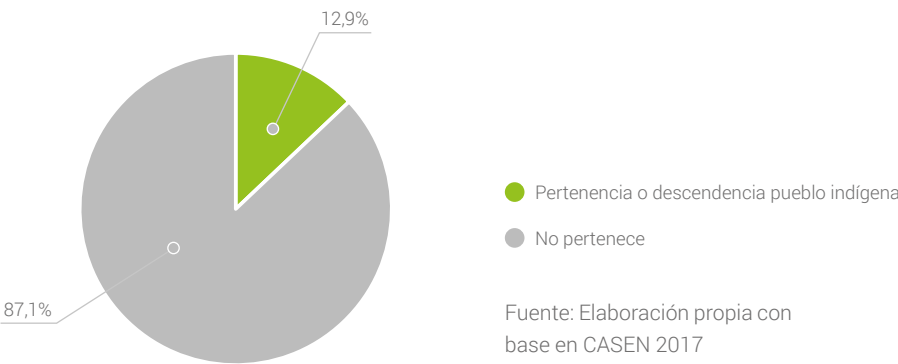
GRÁFICO N°17: Distribución de NNA según zona



Fuente: Elaboración propia con base en CENSO 2017

De acuerdo a la población infantil según zona de residencia, se observa que **la mayoría de las niñas, niños y adolescentes**, representada en un **87,4%**, viven en **zonas urbanas**, mientras que un **12,6% vive en zonas rurales**.

GRÁFICO N°18: Distribución de NNA según pertenencia a un pueblo originario



Fuente: Elaboración propia con base en CASEN 2017

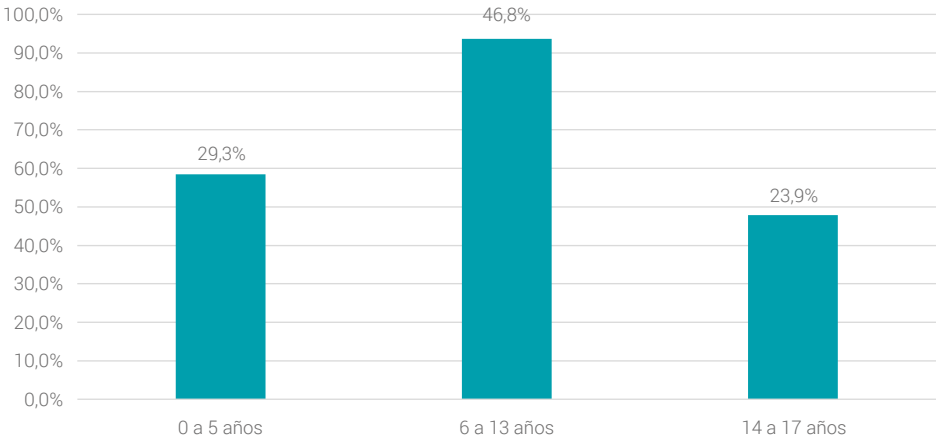
Los datos entregados por la encuesta CASEN para el año 2017 señalan que 535.616 niños, niñas y adolescentes dicen pertenecer a pueblos originarios, lo que representa un 12,9%. Es decir, **1 de cada 8 NNA indica tener pertenencia indígena**. Por otra parte, al comparar estos datos con las personas de 18 o más años, se tiene un el porcentaje de los NNA es mayor que el de adultos (8,5%).

TABLA N°6: Pueblos originarios más nombrados (%)

Mapuche	84,8
Aimara	6,6
Diaguita	4,2
Atacameño (Likan-Antai)	1,7
Quechua	1,2
Collas	1,0
Kawashkar o Alacalufes	0,3
Rapa-Nui o Pascuenses	0,1
Yámana o Yagán	0,1

Fuente: Elaboración propia con base en CASEN 2017

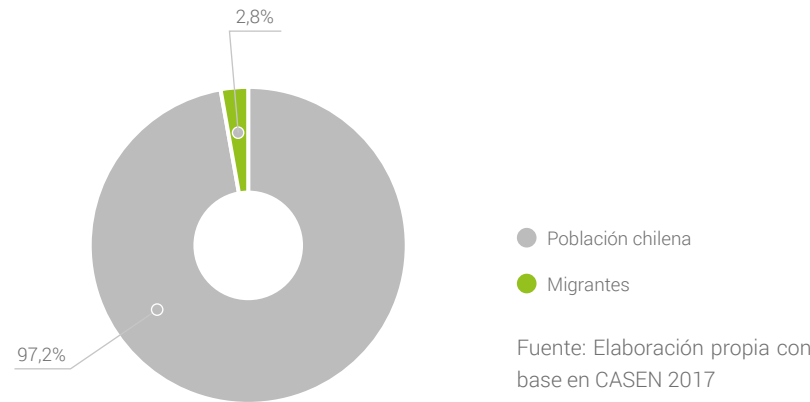
GRÁFICO N°19: Distribución de NNA que pertenecen a un pueblo originario según tramo de edad



Fuente: Elaboración propia con base en CAsEN 2017

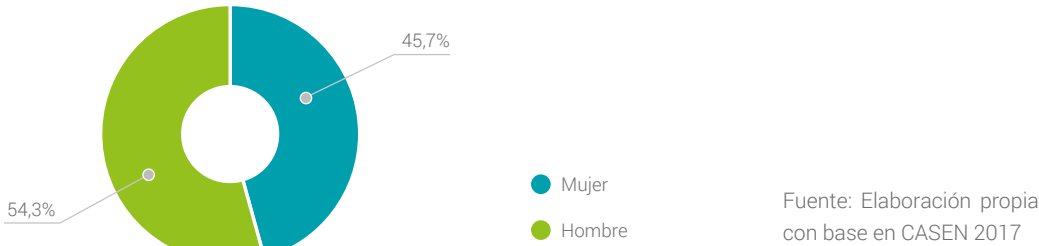
En cuanto a la distribución de **NNA que mencionan pertenecer a un pueblo originario según grupo de edad**, se observa que el porcentaje mayor se encuentra en las **niñas y los niños de 6 a 13 años** con un **46,8%**. En segundo lugar, se encuentra el tramo que va de 0 a 5 años, con un 29,3%. El porcentaje más bajo se encuentra en las y los adolescentes, con un 23,9%.

GRÁFICO N°20: Distribución de NNA según nacionalidad



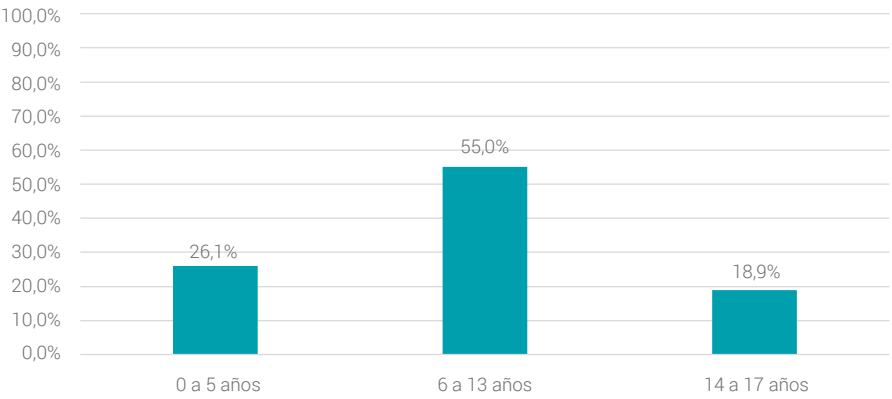
Con respecto a la distribución de la población infantil según nacionalidad, se observa un **2,8% de NNA de nacionalidad extranjera**. De esa proporción, casi un tercio proviene de Venezuela (30,4%), el 19,6% de Perú y el 12,8% de Colombia.

GRÁFICO N°21: Distribución de NNA migrante según sexo



De la proporción de niñas, niños y adolescentes migrantes, **más de la mitad corresponde a hombres**, con un **54,3%**, y el **45,7% a mujeres**.

GRÁFICO N°22: Distribución de NNA migrantes según tramo de edad



Fuente: Elaboración propia con base en CAsEN 2017

En relación con la distribución de la población infantil migrante según grupos de edad, más de la mitad corresponde a niñas y niños de 6 a 13 años de edad, con un 55%. Es decir, **1 de cada 2 NNA migrante tiene entre 6 y 13 años**. Le sigue el grupo de edad de 0 a 5 años con un 26,1% y las y los adolescentes con un 18,9%.

Dominios de monitoreo de derechos

ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

- Bienestar material.
- Violencia y maltrato.
- Entorno social.
- Cuidados alternativos.

LIBERTADES CIVILES Y POLÍTICAS

- Derecho a la identidad.
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Libertad de expresión.
- Concepción de ciudadanía.

EDUCACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREACIÓN

- Acceso a la educación.
- Calidad de la educación.
- Percepción de los NNA sobre el establecimiento y sus profesores y profesoras.
- Aspiraciones futuras en el ámbito educativo.
- Entorno de aprendizaje.
- Actividad física en contexto educacional.

AUTONOMÍA PROGRESIVA Y PARTICIPACIÓN

- Acceso a información.
- Toma de decisiones.
- Consideración de la opinión.
- Asociación y reunión.

SALUD

- Discapacidad.
- Lactancia materna.
- Mortalidad Infantil.
- Obesidad y sobrepeso infantil.
- Salud mental.
- Acceso.
- Salud sexual y reproductiva.
- Conductas saludables.
- Conductas de riesgo.

Dominio autonomía progresiva y participación



La Autonomía Progresiva y la Participación son una materia de alta relevancia para el Observatorio pues ambas constituyen elementos fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante, CDN). El principio de Participación está incluido en los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la CDN y refiere a que los niños y las niñas tienen derecho a ser escuchados y a que su opinión sea considerada en la toma de decisiones sobre todos los asuntos que afectan sus vidas. En la Observación General No. 12 del Comité de los Derechos del Niño se indica que “el derecho a ser escuchado es una disposición sin precedentes en un Tratado de Derechos Humanos, pues apunta a la condición jurídica y social de las niñas y los niños, que releva tanto su calidad de sujetos de derechos, como **la comprensión de la niñez como un asunto público**, dejando atrás aquellas miradas que la asocian a una propiedad o un asunto privado de las familias; si bien este derecho, es uno de los cuatro principios de la CDN, este artículo no solo establece un derecho en sí mismo, sino que también debe tenerse en cuenta para interpretar y hacer respetar todos los demás derechos” (en Sauri & Vargas, 2011: 27). Por su parte, la Autonomía Progresiva es un principio operacional de la CDN pues se debe recurrir a él cada vez que se observe o analice el ejercicio de cualquiera de los derechos por parte de niñas y niños (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2015) y refiere, fundamentalmente, a las capacidades y oportunidades que permiten ejercerlos. Por ello es que la autonomía está estrechamente vinculada con la participación; el ejercicio de ambas posibilita el que niñas y niños sean sujetos activos de derechos y actores sociales (REDIM, 2016).

De todos los dominios definidos por el ONA, el de Autonomía Progresiva y Participación ha sido el más crítico en cuanto a disponibilidad de información oficial. Probablemente, esta insuficiencia responde a que la mayoría de los indicadores de este dominio está vinculada al ejercicio de derechos por parte de niñas y niños, más que a indicadores de bienestar infantil. Lamentablemente, y tal como se hacía notar en el Informe Infancia Cuenta 2016, **en Chile no existe información oficial que permita observar “la generación y el fortalecimiento de las capacidades que van desarrollando la autonomía progresiva y la instalación de espacios que la posibiliten** como, por ejemplo, la práctica de la participación efectiva de los niños y las niñas en instancias comunitarias y escolares” (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016: 102).

Como se exhibe en los sucesivos informes de Infancia Cuenta, este dominio ha experimentado constantes cambios, tanto en su formulación conceptual como en el tipo de indicadores que ha incluido. Desde el año 2014 la Autonomía Progresiva –su nombre original- se incorpora como uno de los cinco dominios que conforman el modelo de monitoreo del Observatorio. En ese entonces, el foco estuvo puesto en el cuidado que niñas y niños debiesen tener para resguardar su propio bienestar emocional y físico, mediante el uso de indicadores relativos a conductas saludables y de riesgo.

Luego, en el año 2015, se hace un replanteamiento conceptual del dominio, entendiendo que la autonomía progresiva en el ejercicio de derechos de los niños y niñas se relaciona, fundamentalmente, a las capacidades y posibilidades efectivas para ejercerlos. Al relacionar la autonomía progresiva con las capacidades y posibilidades que tienen niñas y niños de ejercer sus derechos, ésta se aproxima estrechamente al concepto de **Participación Sustantiva** desarrollado por Diego Palma (1998), que fue incorporado en el informe del año 2015. Este término **se entiende como la situación que surge del encuentro de dos factores necesarios para que la participación ocurra:** la capacidad de participar y la oportunidad de participar. La primera, se refiere a las actitudes y habilidades que las y los sujetos y grupos han desarrollado; la segunda, remite a los espacios, mecanismos y a las posibilidades concretas y estructurales que permiten el adecuado ejercicio de la capacidad de participación (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2015). De esta forma, queda en evidencia el vínculo estrecho entre autonomía progresiva y participación.

En el año 2016, se mantiene la definición conceptual elaborada el año anterior y se incluyen las opiniones manifestadas por niñas y niños en el “Yo Opino, es

mi derecho” 2014-2015⁶, con el fin de complementar las áreas de indagación definidas el 2015 y avanzar en su operacionalización. De esta manera, el 2019 el dominio cambia de nombre a Autonomía Progresiva y Participación, con el fin de recoger la reflexión teórica desarrollada los años anteriores, hacerse cargo de la manifiesta interrelación entre ambas nociones, y avanzar en su observación y monitoreo⁷. Además, se intenciona una asociación más directa con los artículos de la CDN sobre participación, con la finalidad de **relevar la agencia social de las niñas y los niños**.

A continuación, se describen y analizan los resultados de los indicadores por cada sub-dominio, considerado distinciones por sexo y región. Cabe precisar que es muy probable que varias de las cifras que se presentan en este dominio, en particular aquellas vinculadas al sub-domino de asociación y reunión de NNA, varíen de manera significativa en una próxima medición producto de la movilización política y social que se inició el 18 de octubre en el país, y que ha tenido a las y los adolescentes y jóvenes como protagonistas.

6 Esta iniciativa, impulsada por el Consejo Nacional de infancia conjuntamente con el Ministerio de Educación, JUNJI, Integra, PNUD, Unicef y OEI, se llamó “Yo Opino, es mi derecho. Niñas, niños y adolescentes construimos el país que soñamos”. Cerca de 1 millón de niños, niñas y adolescentes de entre 4 y 18 años entregaron sus opiniones sobre participación, buen trato e inclusión y autonomía progresiva. Sus puntos de vista fueron recogidos para elaborar una nueva propuesta de política pública de infancia y adolescencia. Se volvió a realizar los años 2016 y 2017.

7 Para mayor detalle ver Anexo II: Evolución del Dominio autonomía progresiva.

Sub-dominios e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los indicadores establecidos por el Observatorio Niñez y Adolescencia para monitorear el ejercicio de la autonomía progresiva y la participación, señalando la existencia o inexistencia de información oficial disponible para el monitoreo e indicando su evolución en el tiempo.

TABLA N°7: Subdominios e indicadores para la Autonomía Progresiva y Participación

Sub-dominios	Indicadores	Fuentes	Informes Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Acceso a información	No hay datos oficiales sobre este sub-dominio.	S/I	NO	NO	NO	NO
Toma de decisiones	% de NNA que tienen la posibilidad de elegir actividades en la escuela	Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD (2017)	NO	NO	NO	SÍ
	% de NNA que le dan libertad para tomar decisiones de acuerdo a su edad al interior de la familia	Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD (2017)	NO	NO	NO	SÍ
Consideración de la opinión	% de NNA que son considerados para la toma de decisiones familiares	Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD (2017)	NO	NO	NO	SÍ
Asociación y reunión	% de NNA que siente que puede participar en algún grupo	Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD (2017)	NO	NO	NO	SÍ
	% de NNA que ha participado en algún grupo u organización fuera de su escuela	Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD (2017)	NO	NO	NO	SÍ
	% de NNA que asisten a escuelas donde se incentiva su participación y organización	Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD (2017)	NO	NO	NO	SÍ

Sub-dominios	Indicadores	Fuentes	Informes Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Asociación y reunión	% de jóvenes que participa en actividades de ayuda a la comunidad o trabajo de voluntariado no remunerado	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	NO	NO	NO	SÍ
	Existencia de mecanismos de financiamiento de iniciativas de participación de NNA. (No disponible)	S/I	NO	NO	NO	SÍ
	% de NNA que participa en alguna organización o grupo organizado	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	Sí ⁸	NO	NO	SÍ
	% de NNA que participó como dirigente u organizador en una organización o grupo	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	NO	NO	NO	SÍ
	% de jóvenes de 15 a 17 que ha participado en alguna manifestación social (marcha, paro, toma) los últimos 12 meses	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	Sí ⁹	NO	NO	SÍ

8 Fue monitoreado en el Dominio Derechos y Libertades Civiles.

9 Fue monitoreado en el Dominio Derechos y Libertades Civiles.

Resultados

Acceso a Información

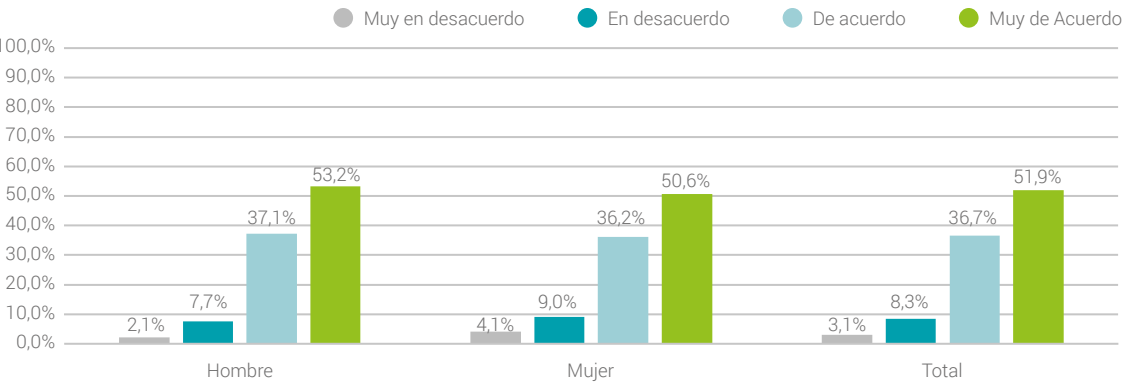
Este subdominio, se vincula al Art. 17 de la CDN, donde se establece la obligación del Estado por velar “que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental” (ONU, 1989).

A su vez, en el punto 16 de la Observación General No. 12 se establece que los “Estados partes deben asegurarse de que el niño reciba toda la información y el asesoramiento necesarios para tomar una decisión que favorezca su interés superior” (CRC, 2009). Lamentablemente, no hay información oficial disponible que permita observar en qué medida los niños y niñas pueden acceder a información diversa y plural sobre los asuntos que les afecten.

Toma de decisiones

Este subdominio se refiere a la autonomía de NNA en la toma de decisiones y en el ejercicio progresivo de sus derechos de acuerdo a la evolución de las facultades, tal como está establecido en el Art. 5 de la CDN; y reporta los siguientes resultados.

GRÁFICO N°23: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que tiene la posibilidad de elegir actividades en la escuela por sexo

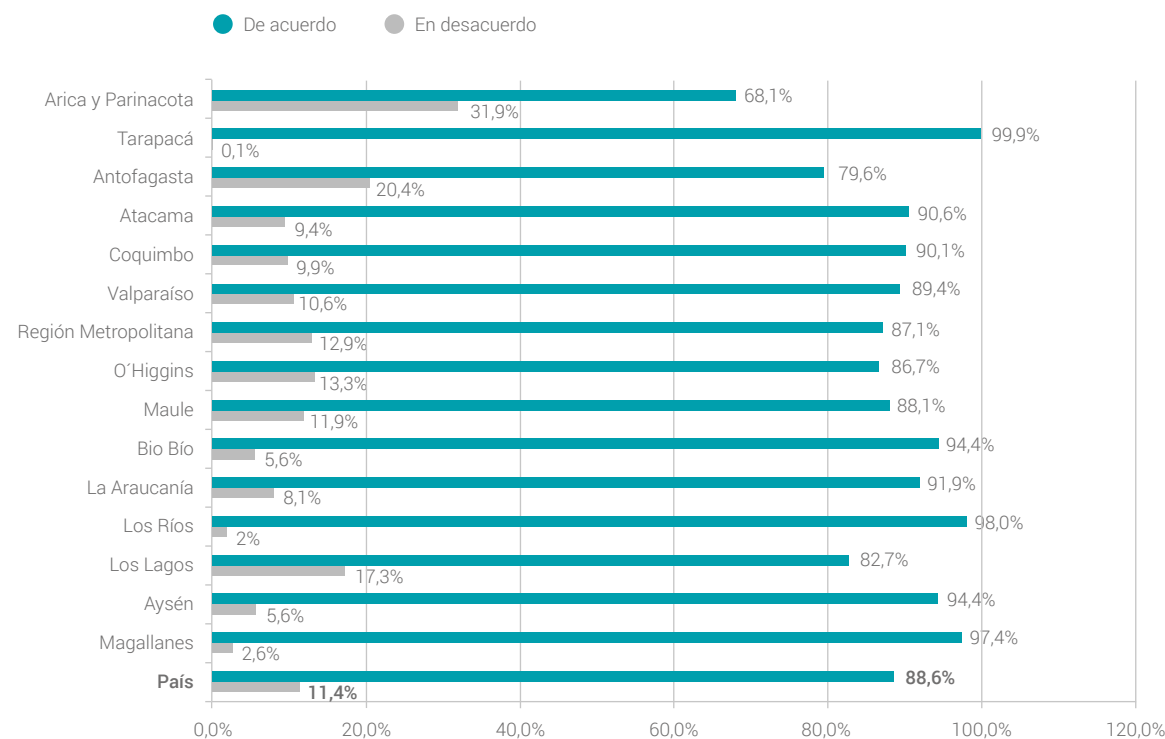


Fuente: elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

En el gráfico se observa que la mayoría de las niñas y los niños cuentan con la posibilidad de elegir actividades que sean de su interés al interior de la escuela. En específico, el 88,6% está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “esta escuela te da la posibilidad de elegir actividades que sean de tu interés como, talleres, asignaturas, actividades”. En el caso de los niños, dicho porcentaje es levemente superior al de las niñas, alcanzando un 90,3%, versus un 86,8% en las niñas.

Por otra parte, un 11,4% de niñas y niños no cuenta con muchas oportunidades para decidir sobre las actividades escolares, pues se manifiesta en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación señalada.

GRÁFICO N°24: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que tiene la posibilidad de elegir actividades en la escuela por región

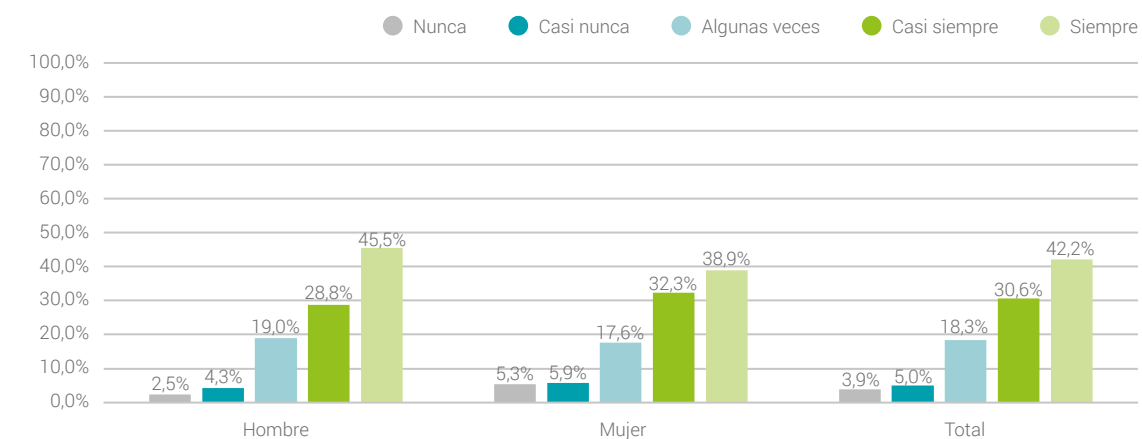


Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

A nivel regional, existen siete regiones que se encuentran por sobre el promedio nacional respecto a las posibilidades que NNA tienen de elegir actividades de su interés en su escuela, destacándose las regiones de Tarapacá y Los Ríos, con un 99,9% y 98% de NNA que se manifestaron de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación planteada. Dentro de las ocho regiones donde dicho porcentaje se encuentra por debajo del promedio país, sobresale la región de Arica y Parinacota que alcanza un 68,1%, es decir, 20 puntos porcentuales menos del nivel país.

Por otra parte, al observar las regiones que presentan niveles superiores al promedio nacional en el porcentaje de NNA que indica estar En desacuerdo y Muy en desacuerdo con la afirmación “la escuela te da la posibilidad de elegir actividades que sean de tu interés...”, destaca Arica y Parinacota con un 31,9%, siguiendo Antofagasta y Los Lagos con un 20,4% y 17,3% respectivamente. Por otro lado, las regiones que presentan los porcentajes más bajos en ambas categorías, son Tarapacá, Magallanes y Los Ríos con un 0,1%, 2,6% y 2% respectivamente.

GRÁFICO N°25: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que cuentan con libertad para tomar decisiones al interior de la familia por sexo

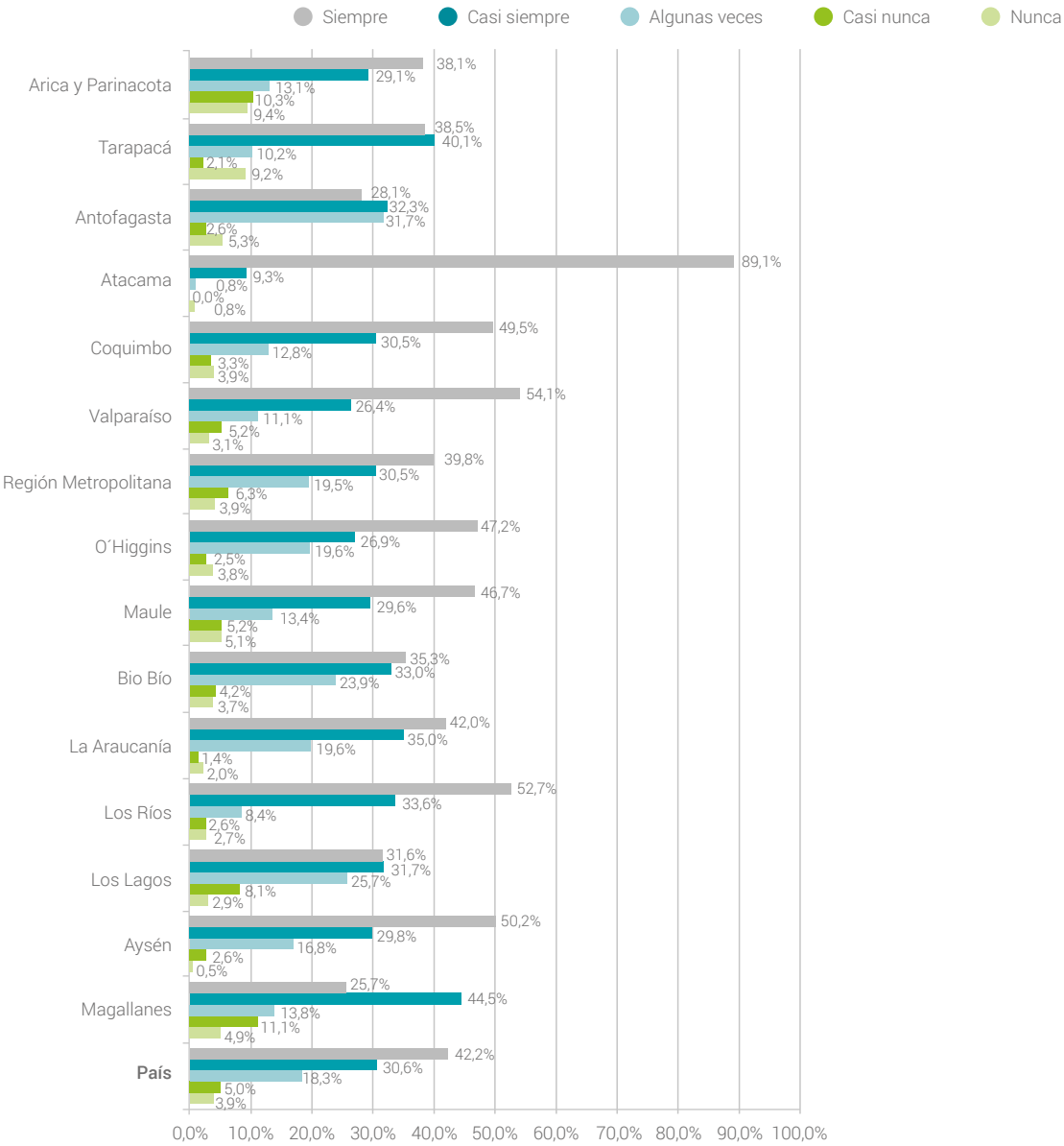


Fuente: En base a la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

Con respecto al margen de decisión que las niñas y los niños tienen al interior de su familia, se observa que un 72,8% indica que siempre o casi siempre tiene "libertad para tomar decisiones de acuerdo a su edad". Con respecto a las diferencias entre mujeres y hombres, se observa una leve diferencia a favor de estos últimos: un 74,3% de los niños sostiene que siempre o casi siempre le dan libertad en su familia para tomar decisiones, mientras que en las niñas dicho porcentaje es de 71,2%.

Adicionalmente, existe un 8,9% de niños y niñas que nunca o casi nunca cuenta con la libertad para tomar decisiones en sus familias, porcentaje que es más alto en el caso de las mujeres con un 11,2% (versus un 6,8% de los hombres).

GRÁFICO N°26: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que cuentan con libertad para tomar decisiones al interior de la familia por región



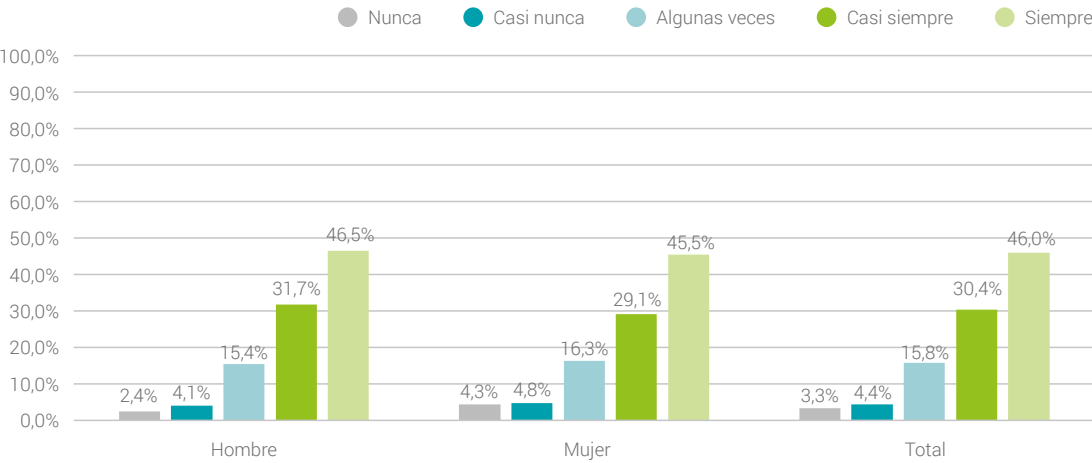
Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

Al nivel regional, se observan nueve regiones donde la proporción de niños y niñas que siempre y casi siempre tienen libertad para tomar decisiones al interior de su familia se encuentra por encima del promedio nacional, destacando Atacama (98,4%) y Los Ríos (86,3%) respectivamente. Dentro de las seis regiones que están por debajo del promedio nacional, Los Lagos (63,3%) y Antofagasta (60,4%) son las que presentan las cifras más bajas de niñas y niños que siempre y casi siempre cuentan con la libertad para tomar decisiones en sus familias. Por otro lado, al observar el porcentaje de niñas y niños que nunca y casi nunca tiene libertad para tomar decisiones dentro de su familia, existen seis regiones por sobre el promedio nacional, siendo mayor en Arica y Parinacota (19,7%) y Magallanes (16%) respectivamente. El resto se encuentran bajo el promedio nacional, destacándose más favorablemente las regiones de Atacama (0,8%), La Araucanía (3,4%) y Aysén (3,1%).

Consideración de la opinión

Este subdomino se vincula al Art. 12 de la CDN, donde el Estado se compromete a garantizar a los NNA el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan, “teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (ONU, 1989). Esto incluye el dar la oportunidad a NNA de ser escuchados en todo procedimiento judicial o administrativo que les afecte. A continuación, se reportan los resultados.

GRÁFICO N°27: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que son considerados para la toma de decisiones familiares por sexo



Fuente: Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

En relación con la consideración de la opinión para la toma de decisiones familiares, se observa que un 76,4% de las y los NNA son tomados en cuenta siempre o casi siempre. Al indagar en las distinciones entre hombres y mujeres, se observa una leve diferencia a favor de los primeros: un 78,2% indicó que sus ideas y opiniones son consideradas siempre o casi siempre, versus un 74,6% en el caso de niñas y adolescentes mujeres.

Además, un 7,7% de NNA que indica que nunca o casi nunca sus ideas y opiniones son consideradas para la toma de decisiones al interior de su familia, porcentaje que es levemente superior en el caso de las mujeres con un 9,1% (versus un 6,5% de los hombres).

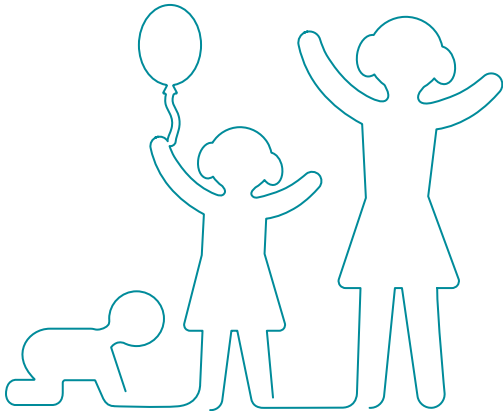
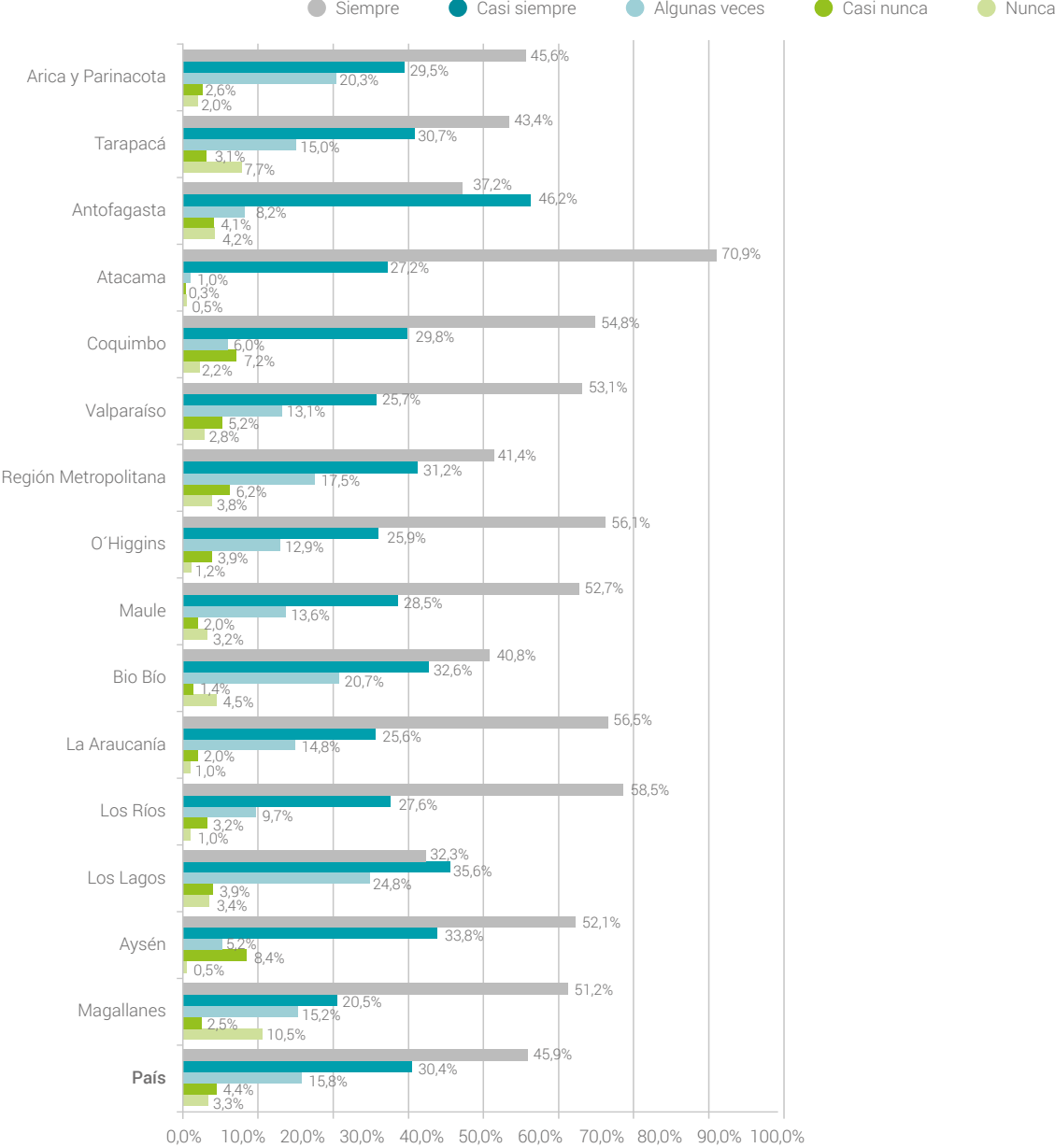


GRÁFICO N°28: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que son considerados para la toma de decisiones familiares por región



Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

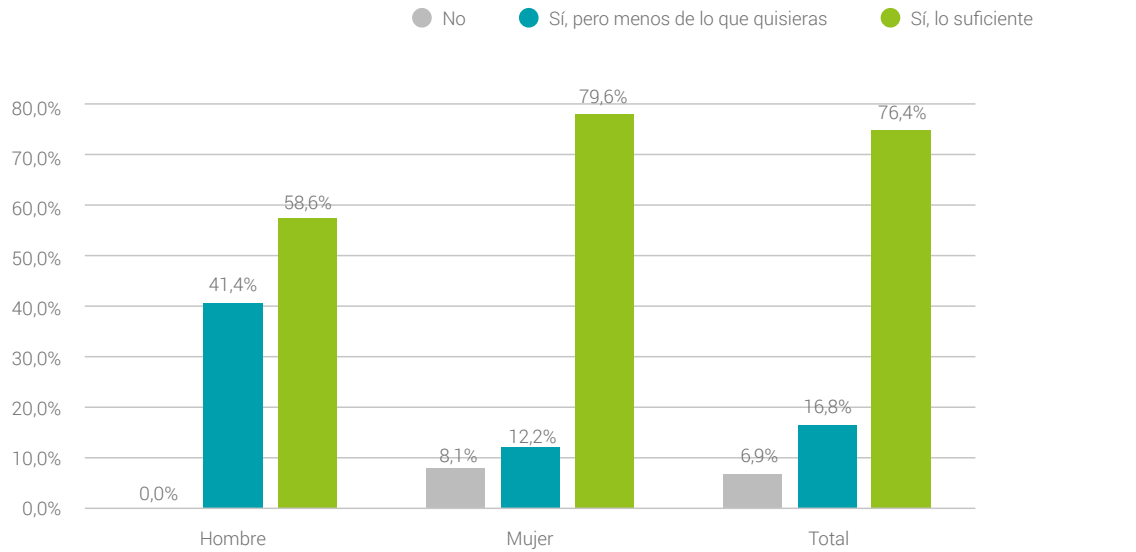
A nivel regional, nueve regiones se encuentran por sobre el promedio nacional respecto al porcentaje de niñas y niños que afirman que sus ideas y opiniones son consideradas siempre o casi siempre para tomar decisiones familiares, sobresaliendo Atacama con un 98,1%. Dentro de las seis regiones que están situadas por debajo del promedio nacional, los porcentajes más bajos se observan en Los Lagos (67,9%) y Magallanes (71,7%).

Por otra parte, se observan cinco regiones que presentan porcentajes superiores al promedio nacional la proporción de niñas y niños cuyas opiniones nunca o casi nunca son tomadas en cuenta en las decisiones familiares, destacando Magallanes (13%) y Tarapacá (10,8%) respectivamente. El resto de las regiones se encuentran bajo el promedio nacional, sobresaliendo más favorablemente Atacama y La Araucanía con un 0,8% y 3% respectivamente.

Asociación y reunión

Este subdominio se relaciona con el Art. 15 de la CDN, donde se reconoce “los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas” (ONU, 1989). Los resultados se presentan de la siguiente manera:

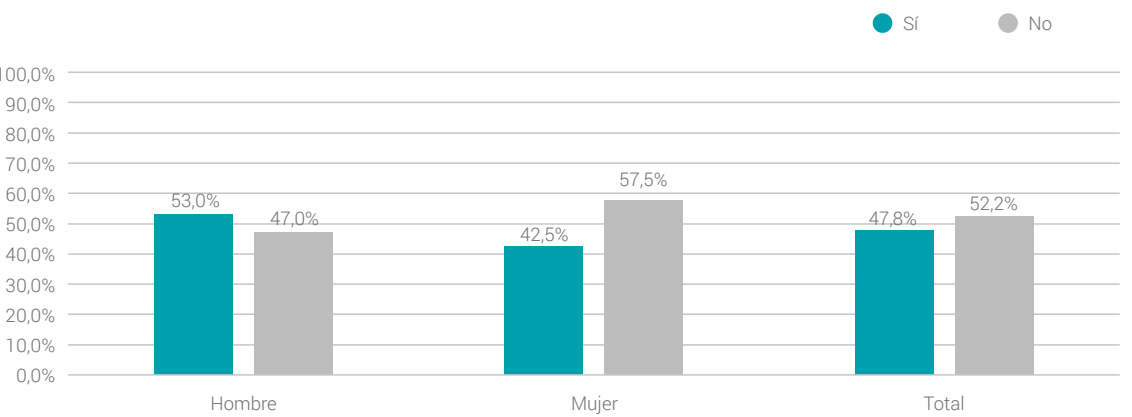
GRÁFICO N°29: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que siente que puede participar en algún grupo por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

La mayoría de los NNA, correspondiente al 93,2%, indica que puede participar en algún grupo como iglesia, scout u otro. Un 76,4% se muestra conforme con las posibilidades de participación que tiene, mientras que un 16,8% señala que puede participar menos de lo que quisiera. Al observar la distribución por sexo¹⁰, se ven diferencias claras entre las niñas y los niños. Un 79,6% de las niñas y adolescentes siente que participa lo suficiente, versus un 58,6% de los niños. A su vez, el 41,4% de los niños siente que puede participar, pero menos de lo que quisiera, porcentaje que es muy inferior en el caso de las niñas (12,2%). Cabe advertir que existe un 8,1% de niñas y adolescentes mujeres que siente que no puede participar en algún grupo dentro de su escuela.

GRÁFICO N°30: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que ha participado en algún grupo u organización fuera de su escuela por sexo

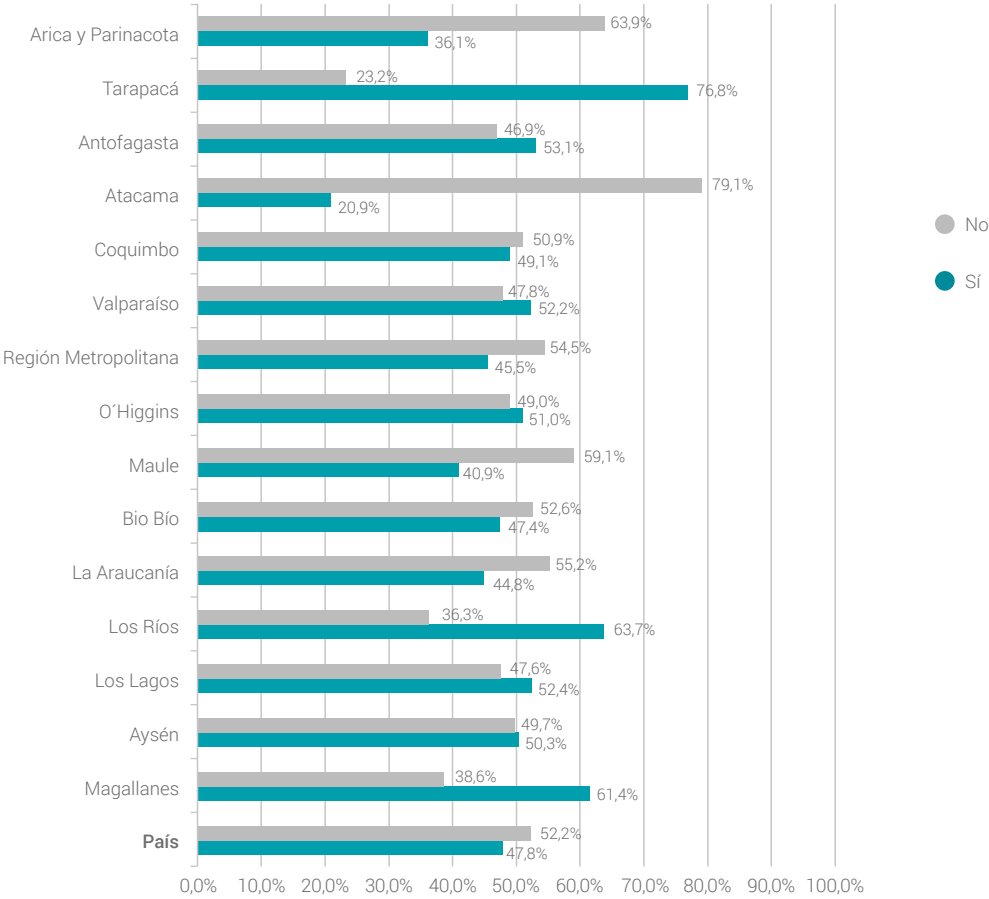


Fuente: Elaboración propia con base en Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

Un poco más del 52% de las niñas y niños dice no haber participado en algún grupo u organización fuera de su escuela durante los últimos 12 meses. Al desagregar este indicador por sexo, se observa que el porcentaje de participación es más alto en el caso de los hombres, donde un 53% de ellos indica que ha participado, versus un 47% que no lo ha hecho. En el caso de las niñas, es más alto el porcentaje de no participación, alcanzando una cifra de 57,5%, mientras que un 42,5% de ellas indica haber participado.

10 Cabe precisar que de quienes contestaron esta pregunta, solo el 15% correspondió a niños y jóvenes hombres.

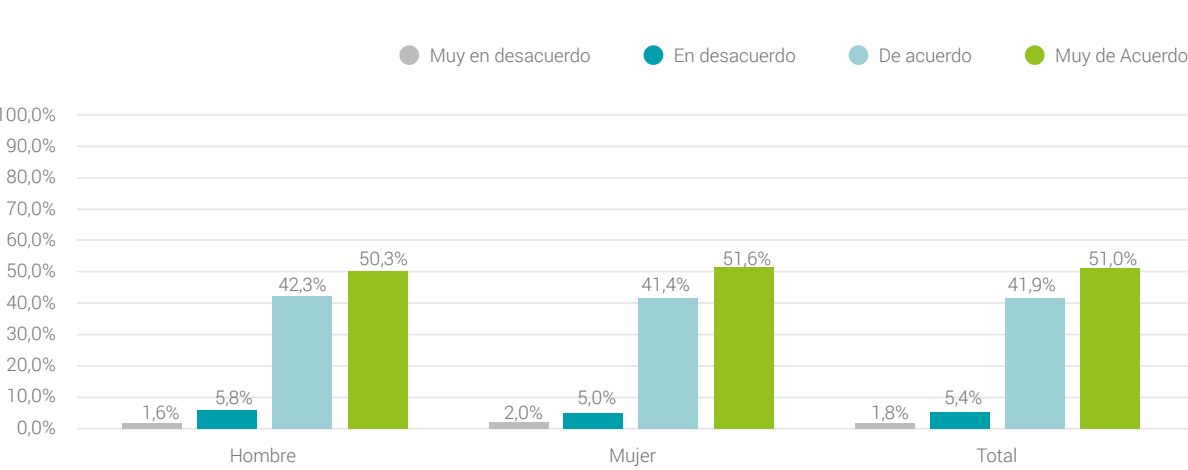
GRÁFICO N°31: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que ha participado en algún grupo u organización fuera de su escuela por región



Fuente: Elaboración propia con base en Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

Al observar los porcentajes regionales de las y los NNA que indican haber participado en una organización fuera de la escuela, hay nueve regiones que se encuentran por sobre el promedio nacional, destacando Tarapacá (76,8%), Los Ríos (63,7%) y Magallanes (61,4%) respectivamente. Por otra parte, hay seis regiones que tienen porcentajes inferiores al promedio nacional, donde las cifras más bajas están en Atacama (20,9%) y Arica y Parinacota (36,1%). Con respecto a las regiones que presentan porcentajes más altos en la categoría de respuesta “no haber participado”, correspondientes a seis, destacan con menores niveles de participación Atacama (79,1%) y Arica y Parinacota (63,9%).

GRÁFICO N°32: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que asiste a escuelas donde se incentiva su participación y organización por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

La mayoría de las y los NNA, representada en un 92,9%, está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “esta escuela incentiva la participación y organización de las y los estudiantes en actividades como consejo de curso, centro de estudiantes y trabajos escolares”. Particularmente en el caso de las mujeres, el 93% reporta que su escuela incentiva la participación y el 92,6% en el caso de los hombres, no observándose diferencias importantes. Por otro lado, existe un 7,2% de NNA que se manifiesta en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación planteada.

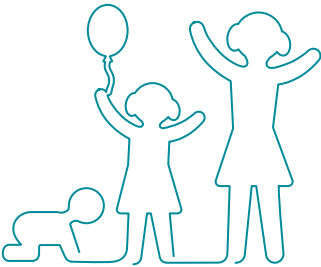
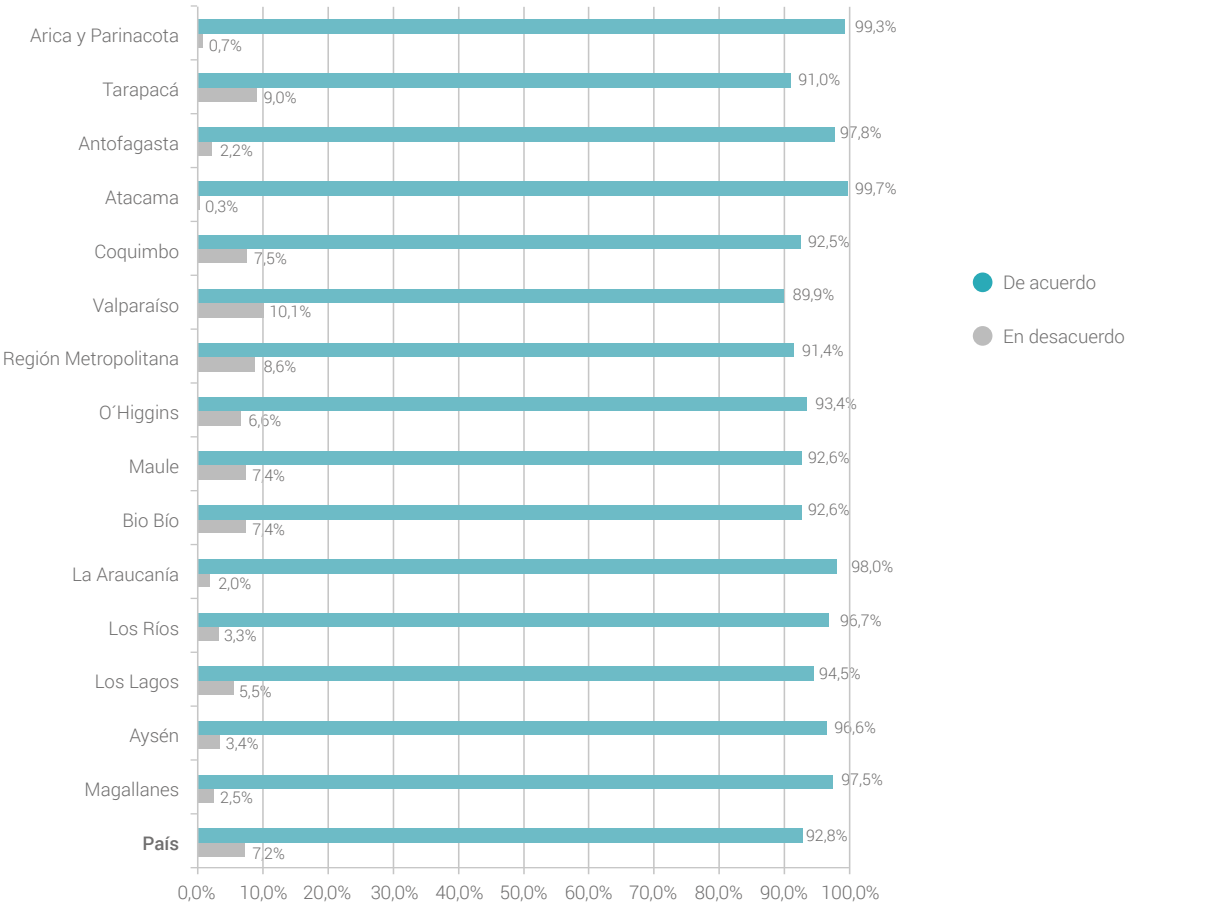


GRÁFICO N°33: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que asiste a escuelas donde se incentiva su participación y organización por región

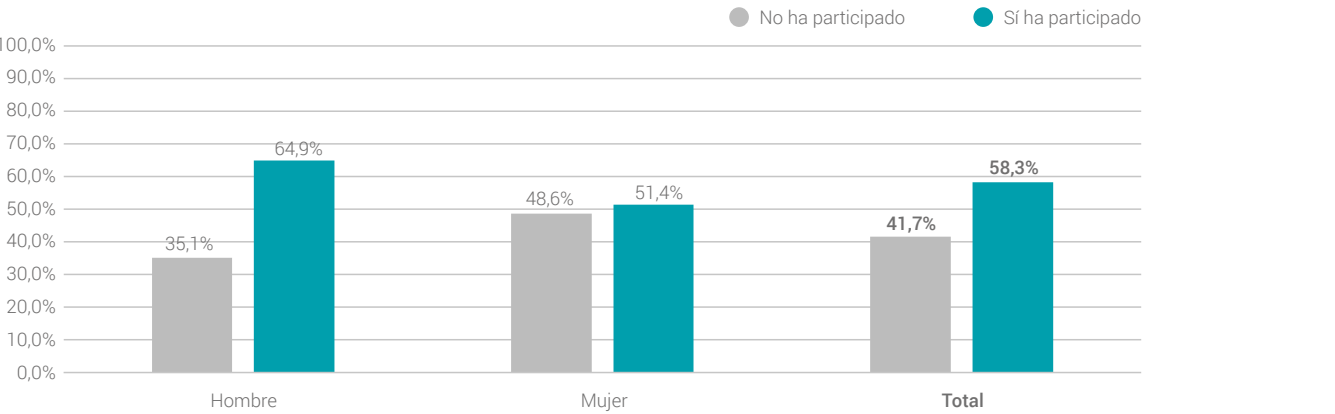


Fuente: Elaboración propia con base en Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

A nivel regional se observa una distribución bastante homogénea con respecto al porcentaje de niñas y niños que se manifiesta de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “esta escuela incentiva la participación y organización de los estudiantes en actividades como consejo de curso, centro de estudiantes y trabajos escolares”. La mayoría de las regiones, se sitúan por sobre el promedio nacional, destacando Atacama y Arica y Parinacota con un 99,7% y 99,3% respectivamente. Hay cinco regiones que tienen porcentajes inferiores al promedio nacional, encontrándose el más bajo en la región de Valparaíso con un 89,9%.

Por otra parte, existen cuatro regiones cuyos porcentajes de NNA que manifestaron estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la frase indicada son más altos que el promedio nacional, destacando Valparaíso con un 10,1%. El resto de los territorios, equivalente a 11 regiones, se encuentran por debajo del total nacional, siendo las más favorables Atacama y Arica y Parinacota con un 0,3% y 0,7% respectivamente.

GRÁFICO N°34: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que participa en alguna organización o grupo organizado por sexo

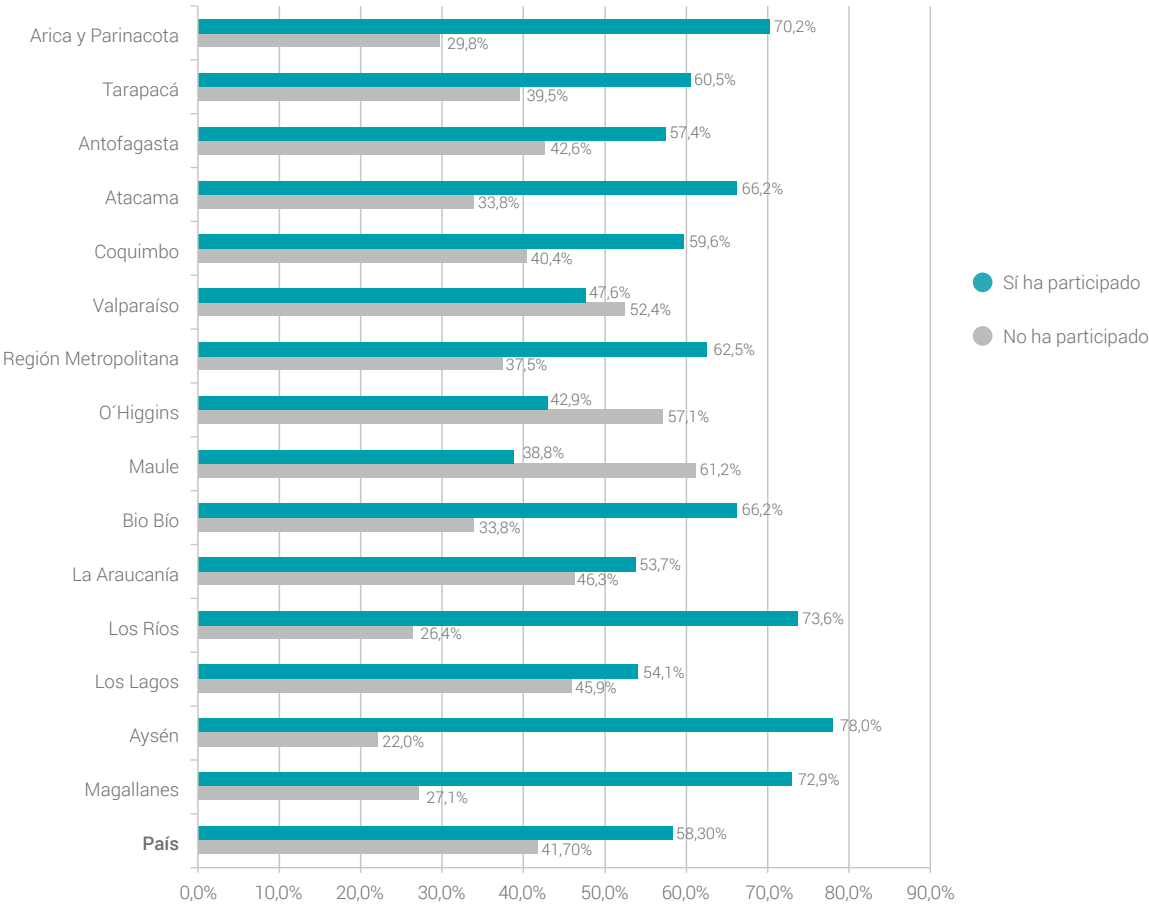


Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

La mayoría de las y los adolescentes, representados en un 58,3%, indica haber participado en alguna organización en los últimos 12 meses. En el caso de los hombres, 64,9% declaran que participan y en el caso de las mujeres el 51,4% lo hacen. Por otro lado, un 41,7% de las y los adolescentes indica no haber participado en organizaciones en los últimos 12 meses. En el caso de las mujeres, dicha cifra es mayor, alcanzando un 48,6% (versus un 35,1% en los hombres). De esta manera, se aprecia que, si bien la proporción de adolescentes mujeres que sí ha participado es mayor que la que indica no haber participado, las diferencias no son tan evidentes como en el caso de los hombres, donde prácticamente dos tercios de ellos indica haber participado en alguna organización.

Con respecto al tipo de organización donde las y los jóvenes participan, aquellas que tienen porcentaje más altos corresponden a Clubes deportivos o agrupaciones deportivas con un 28%, Comunidad o grupo virtual con un 17%, Iglesia u otra organización religiosa y campaña por internet, con un 16,5% y 15,5% respectivamente. Por su parte, las organizaciones que tienen los porcentajes más bajos son los partidos políticos con un 0,8%, las organizaciones vecinales con un 1% y las organizaciones, agrupaciones o movimientos que defienden una causa o ideal con un 4,4%.

GRÁFICO N°35: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que participa en alguna organización o grupo organizado por región

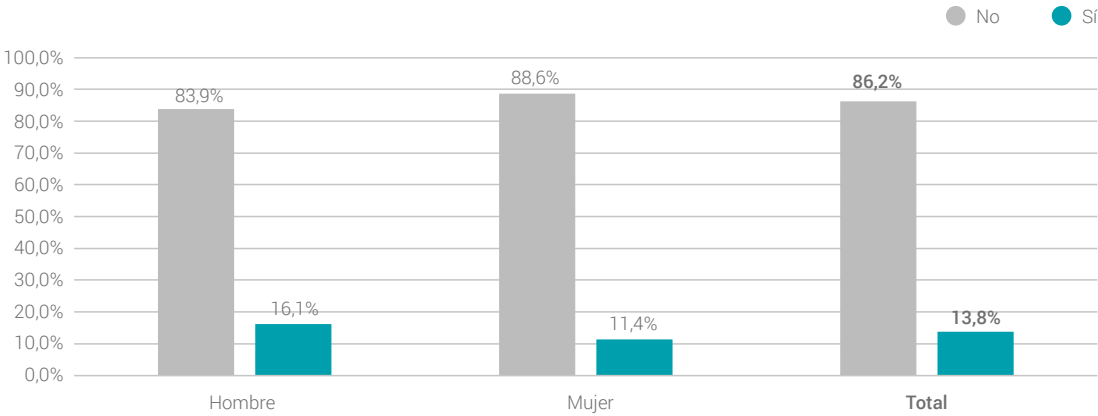


Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Con respecto a las diferencias regionales sobre los porcentajes de adolescentes que indican haber participado en alguna organización en los últimos 12 meses, se observa nueve regiones que están por sobre el promedio nacional, destacándose favorablemente Aysén (78%) y Los Ríos (73,6%). Por otro lado, hay seis regiones que se encuentran por debajo del promedio nacional, siendo las más bajas el Maule (38,8%) y del Libertador Bernardo O'Higgins (42,9%).

Ahora, en relación con las regiones que presentan porcentajes más altos que el promedio nacional de adolescentes que no han participado, éstas son seis y destacan el Maule y del Libertador Bernardo O'Higgins con un 61,2% y 57,1% respectivamente. Aquellas que tienen porcentajes más favorables en esta categoría son Aysén y Los Ríos (22% y 26,4% respectivamente).

GRÁFICO N°36: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que participó como dirigente u organizador en una organización o grupo por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Dentro de las y los adolescentes que afirmó participar en alguna organización, la mayoría, equivalente a un 86,2%, no tuvo cargo de dirigente ni de organizador/a, mientras que un 13,8% afirmó haberse desempeñado en dichos cargos. Con respecto a las diferencias entre adolescentes hombres y mujeres, existe una leve diferencia a favor de los hombres, donde el 16,1% ejerció algún cargo de dirigente, versus un 11,4% de las mujeres.

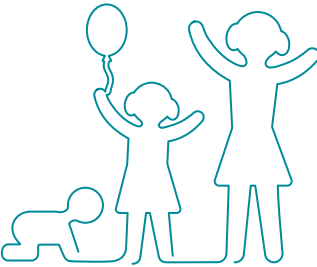
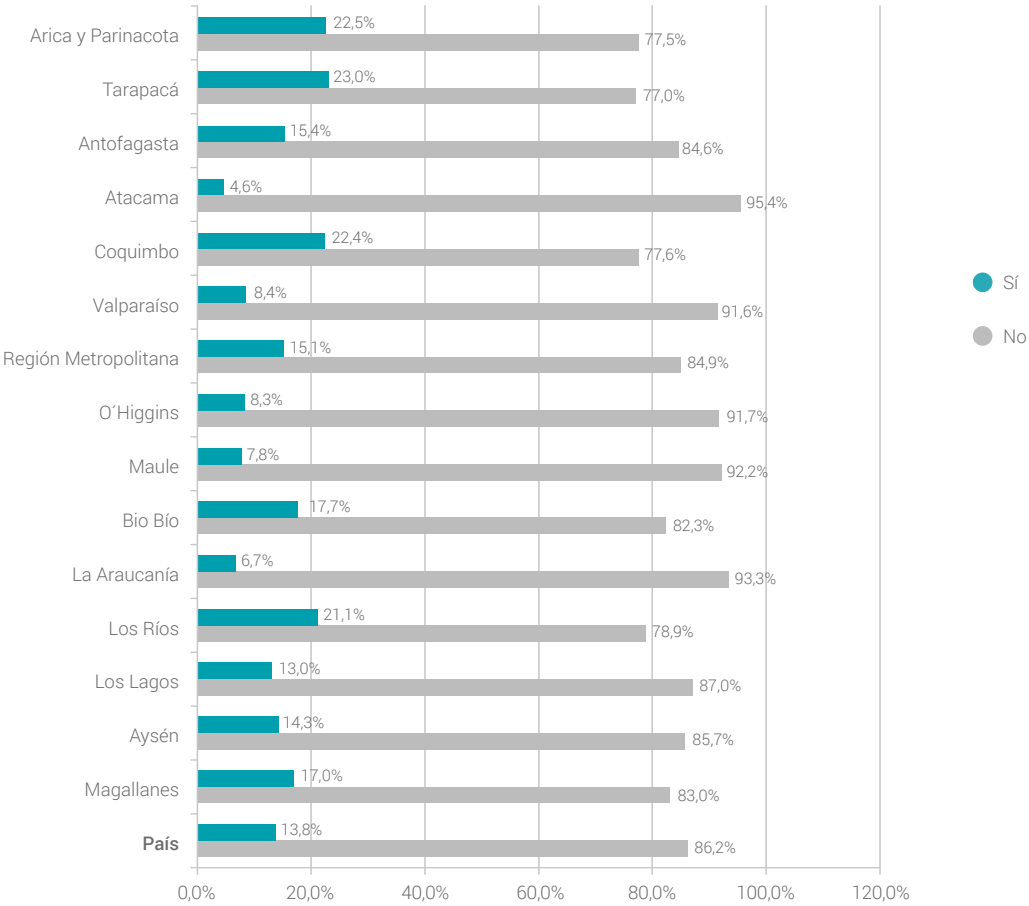


GRÁFICO N°37: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que participó como dirigente u organizador en una organización o grupo por región

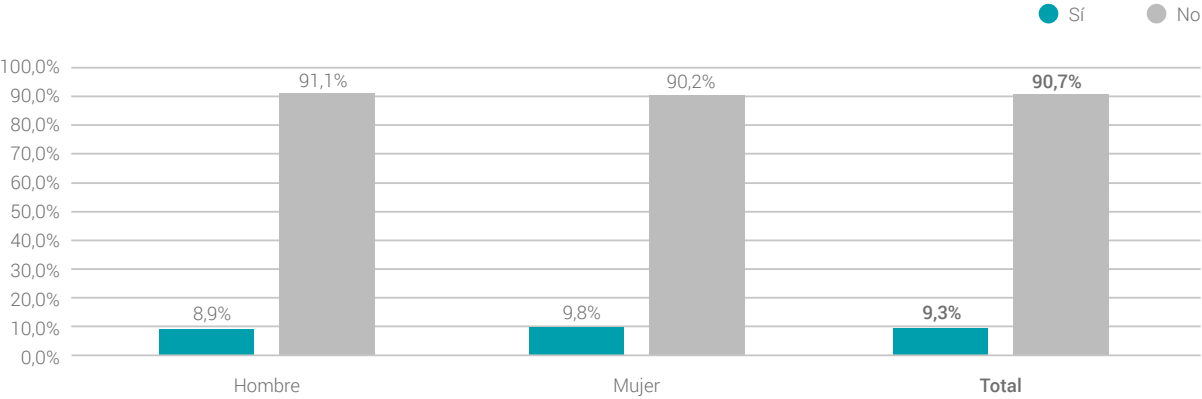


Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Al observar los porcentajes regionales de las y los adolescentes que indican haber ejercido algún cargo de dirigente u organizador/a en las organizaciones donde han participado, se identifican ocho regiones por sobre el promedio nacional, destacando favorablemente Tarapacá y Coquimbo con un 23% y un 22,4% respectivamente. Por otra parte, hay siete regiones que están por debajo del promedio nacional, encontrándose las cifras más bajas en Atacama (4,6%) y La Araucanía (6,7%).

Con respecto a las regiones que presentan porcentajes más altos que el promedio nacional en la categoría de respuesta “no haber ejercido algún cargo de dirigente u organizador/a”, sobresalen Atacama (95,4%) y La Araucanía (93,3%).

GRÁFICO N°38: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que participa en actividades de ayuda a la comunidad o trabajo de voluntariado no remunerado por sexo

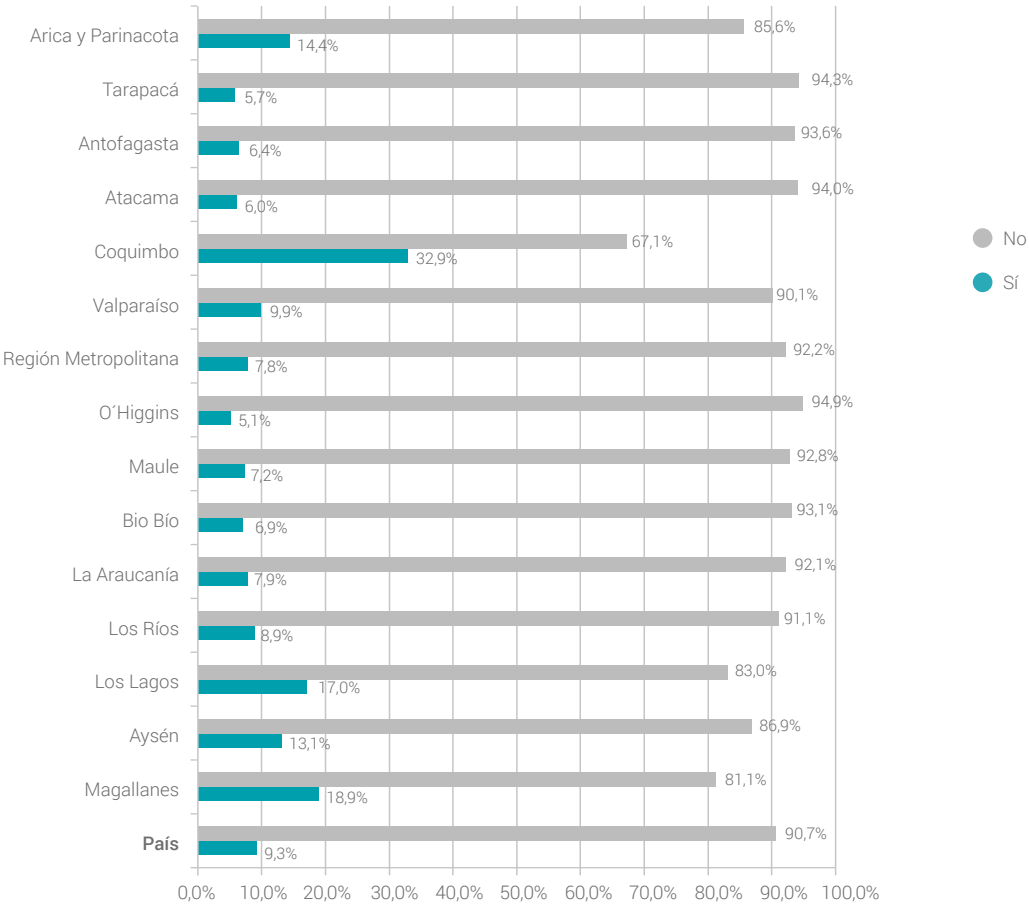


Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

La mayoría de las y los adolescentes, equivalente a un 90,7%, no ha participado en alguna organización o agrupación de voluntariado o ayuda a la comunidad, observándose una distribución bastante similar entre hombres y mujeres.

Solo un 9,3% indicó haber participado en este tipo de organizaciones en los últimos 12 meses. En esos casos, las adolescentes mujeres indicaron participar, principalmente, en organizaciones donde se “ayuda a las personas” (24%), “ayuda a personas de escasos recursos” (23%) y de “cuidado o ayuda a personas de tercera edad” (21%). Por su parte, los adolescentes hombres señalaron participar más en aquellos grupos de “cuidado o ayuda a personas de tercera edad” (51%) y de “actividades recreativas y de entretención” (14%).

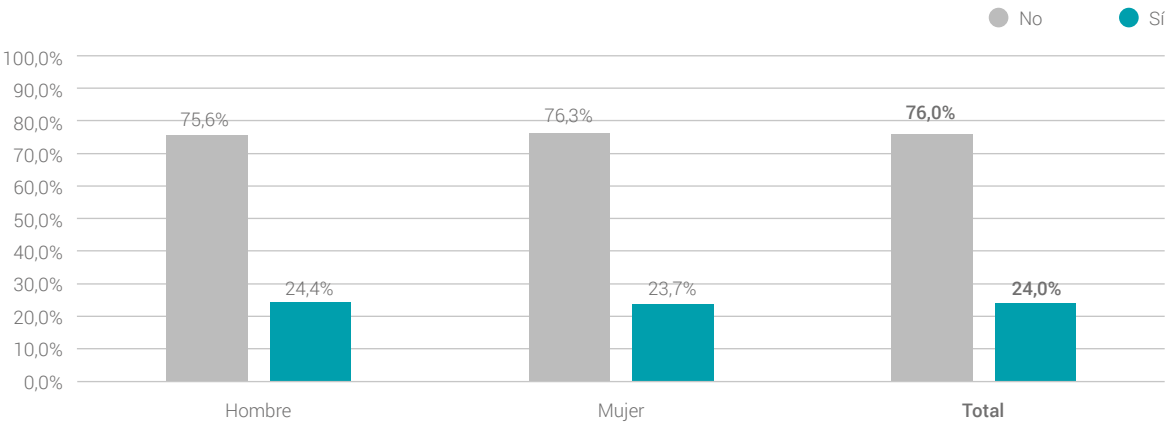
GRÁFICO N°39: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que participa en actividades de ayuda a la comunidad o trabajo de voluntariado no remunerado por región



Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Con respecto a las diferencias regionales en los porcentajes de NNA que han participado en algún tipo de organización de voluntariado o ayuda a la comunidad, hay seis regiones que se encuentran por sobre el promedio nacional, destacando favorablemente Coquimbo con un 32,9%. Por su parte, dentro de las nueve regiones que se encuentran por debajo del promedio nacional, las que tienen porcentajes menores son del Libertador Bernardo O'Higgins (5,1%) y Tarapacá (5,7%).

GRÁFICO N°40: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que ha participado en alguna manifestación social en los últimos 12 meses por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

La mayoría de las y los adolescentes, representada en un 76%, no ha participado en una marcha ni paro o toma en los últimos doce meses. Por su parte, un 24% indica sí haber participado en este tipo de manifestaciones, no observándose diferencias importantes entre hombres y mujeres (24,4% y 23,7% respectivamente). Este es uno de los indicadores que con más probabilidad cambiará si se hacen mediciones posteriores a la movilización social iniciada el 18 de octubre en Chile.

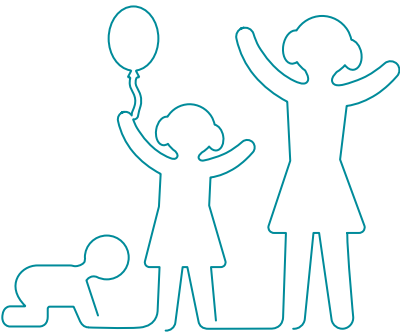
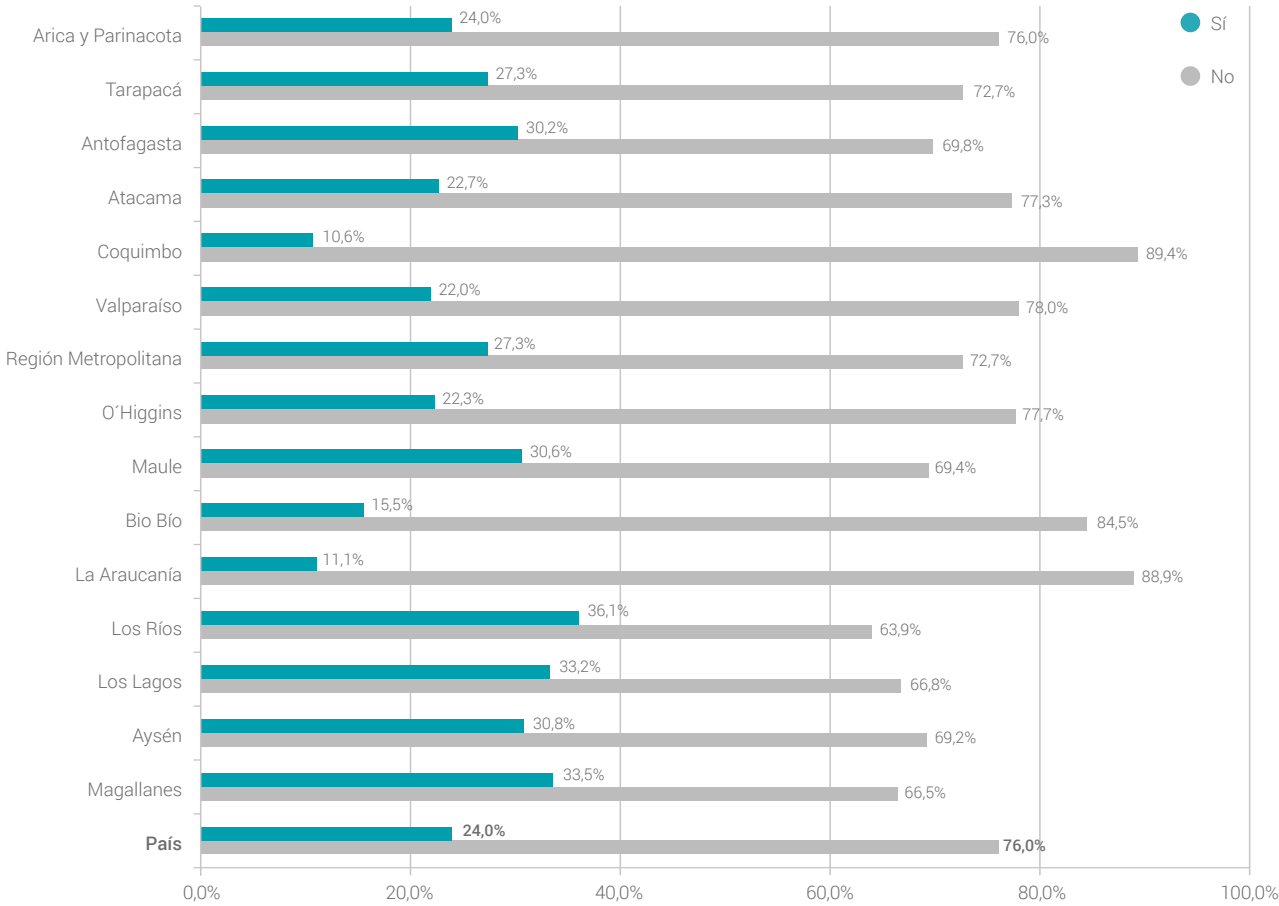


GRÁFICO N°41: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que ha participado en alguna manifestación social en los últimos 12 meses por región



Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Al observar las diferencias regionales respecto al porcentaje de NNA que ha participado en algún tipo de manifestación los últimos doce meses, ocho regiones se encuentran por sobre el promedio nacional, destacando favorablemente Los Ríos (36,1%) y Magallanes (33,5%). Por otro lado, hay 6 regiones que se ubican bajo el promedio nacional, encontrándose los porcentajes más bajos en Coquimbo (10,6%) y La Araucanía (11,1%).

Dominio de libertades civiles y políticas

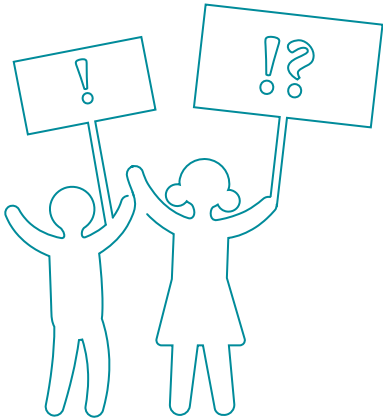


Tal como se sostuvo en el Infancia Cuenta 2014, el dominio Libertades Políticas y Civiles es relevante ya que **da cuenta de aquellos derechos que son consustanciales a la existencia de la persona y del concepto de sujeto de derechos**; derechos que recién se comienzan a reconocer a las niñas y los niños con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990. Este dominio da cuenta de los derechos de NNA que aluden a su condición de ciudadanas y ciudadanos. Por ello, se destacan derechos fundamentales que permiten el ejercicio de sus libertades ciudadanas, incluyendo el derecho a la identidad, así como las condiciones para que estas libertades y derechos puedan desplegarse.

Los derechos civiles y políticos “permiten y/o facilitan las relaciones entre sujetos y, en su ejercicio, promueven que los mismos vayan generando y afianzando su ser social en tanto actores colectivos y ciudadanos” (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2014: 131). Entender a las niñas y los niños como ciudadanos, es concebirlos como actores relevantes de la comunidad, que no viven en un mundo separado al de las y los adultos, y que cuentan con las capacidades para transformarla a partir de sus acciones individuales y colectivas.

Tal como define la CDN en su Art. 7, el niño/a será inscrito inmediatamente después de nacer y tendrá derecho a un nombre y a adquirir una nacionalidad (ONU, 1991). Por otra parte, el Art. 8 sostiene que los Estados deben respetar el derecho del niño y la niña a preservar su identidad. Además, este dominio está conformado también por los derechos a la libertad de expresión (Art. 13) y la libertad de pensamiento, conciencia y religión (Art. 14), ambos vinculados “al ejercicio de derechos por parte de niños, niñas y adolescentes, en donde los Estados deben garantizarlos y respetarlos sin la necesidad de imponer restricciones distintas a las establecidas en la ley” (ONA, 2014: 27), promoviendo y protegiendo su respeto en todos sus niveles y ámbitos de acción (nacional, regional, local). Todo lo anterior atiende al principio de no discriminación establecido en el Art. 2 de la CDN, donde se especifica que “los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares” (ONU, 1991). **Los indicadores relativos a la discriminación se conciben como parte de la identidad de los niños y niñas, ya que el objeto o resultado de toda distinción o exclusión anula o menoscaba el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de toda persona** (ONU, 1989) y “conlleva una carga negativa dada por su arbitrariedad” (INDH, 2017: 8). De esta forma, la discriminación atenta contra el desarrollo integral y armonioso del NNA afectando la construcción de su identidad. Asimismo, se incluye la concepción que NNA poseen sobre elementos representativos de la ciudadanía, tales como la democracia, el voto y la movilización.

Los indicadores de este dominio se sustentan, fundamentalmente, en la información proveniente de la 8^{va} Encuesta Nacional de la Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) el año 2015. Esta encuesta fue publicada y liberada en marzo de 2017, por lo que no se contaba con información actualizada desde la versión del 2012. Es por ello que en los informes del ONA 2015 y 2016 no fue posible abordar este dominio. **Asimismo, la mayor parte de los indicadores se relaciona con la manera en que el Estado, en tanto garante principal de derechos, responde a su obligación de generar condiciones que permitan y/o no impidan su ejercicio.** Además, este año se integran nuevos indicadores que tienen que ver con las actitudes que las y los adolescentes entre 15 y 17 años tienen hacia valores y prácticas características de la convivencia democrática en el país, como una manera de aproximarnos a cómo ellas y ellos están entendiendo o vinculándose con la ciudadanía¹¹.



11 Para mayor detalle ver Anexo III: Evolución del Dominio Libertades Civiles y Políticas.

A continuación, se describen y analizan los resultados de los indicadores por cada sub-dominio, considerado distinciones por sexo y región. Cabe precisar que, al igual que en el dominio de Autonomía y participación, tras el estallido social originado el 18 de octubre varios de los indicadores que se presentan en este informe sufrirían modificaciones importantes en sus valores si la medición fuese hoy.

Sub-dominios e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los indicadores establecidos por el Observatorio Niñez y Adolescencia para monitorear el ejercicio de las libertades civiles y políticas, señalando la existencia o inexistencia de información oficial disponible para el monitoreo e indicando su evolución en el tiempo.

TABLA N°8: Subdominios e indicadores para la Libertades Civiles y Políticas

Sub-dominios	Indicadores	Fuentes	Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Derecho a la identidad	Proporción de nacimientos registrados 0-5 meses.	Registro civil	NO	NO	NO	SÍ
	% de NNA que se siente discriminado por su apariencia física.	Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD (2017)	NO	NO	NO	SÍ
	% de NNA que se siente discriminado por su sexo.	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	NO	NO	NO	SÍ
	% de NNA que se siente discriminado por su orientación sexual.	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	NO	NO	NO	SÍ
Libertad de pensamiento, conciencia y religión	% de programas educativos que promuevan el respeto y tolerancia a la diversidad.	S/I	NO	NO	NO	NO
	% de jóvenes discriminados por orientación religiosa.	S/I	SÍ	NO	NO	NO
	% de jóvenes discriminados por orientación política.	S/I	SÍ	NO	NO	NO
Libertad de expresión	% de jóvenes que considera esencial que la gente elija a sus líderes en elecciones libres.	S/I	SÍ	NO	NO	NO

Sub-dominios	Indicadores	Fuentes	Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Concepción de ciudadanía	% de jóvenes que considera esencial para la democracia que los derechos individuales sean protegidos.	S/I	SÍ	NO	NO	NO
	% de jóvenes que está satisfecho con la democracia en Chile.	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	NO	NO	NO	SÍ
	% de jóvenes que considera que la votación es un factor de cambio.	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	SÍ	NO	NO	SÍ
	% de jóvenes que está interesado en la política.	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	NO	NO	NO	SÍ
	% de jóvenes que prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno.	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	NO	NO	NO	SÍ
	% de jóvenes que considera que las redes sociales son mejor herramienta que el voto para dar a conocer las demandas de la gente.	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	NO	NO	NO	SÍ
	% de jóvenes que realizaría algún tipo de acción frente a una ley que les parece injusta.	Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (2015)	SÍ	NO	NO	SÍ

Resultados

A continuación, se presenta, por cada subdominio, la descripción y análisis de los indicadores que lo conforman, exceptuando **los sub-dominios Libertad de pensamiento, conciencia y religión y Libertad de expresión para los cuales no hay información oficial disponible.**

La **Libertad de pensamiento, conciencia y religión** se vincula al Art. 14 de la CDN, donde el Estado debe respetar el derecho de NNA a profesar su propia religión o las propias creencias, con las únicas “limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud pública o los derechos y libertades fundamentales de los demás” (ONU, 1989). Por su parte, la **Libertad de expresión** está asociada al Art. 13 de la CDN, donde se especifica que este derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño” (ONU, 1989).

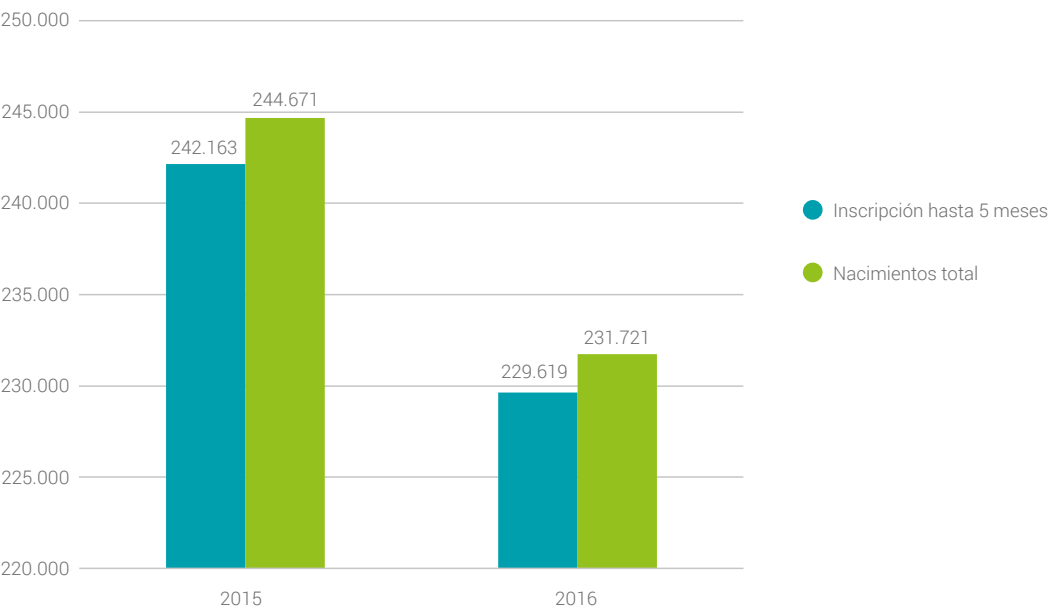
La ausencia de información con respecto a estos dos ámbitos de ejercicio de derechos civiles y políticos de los NNA es preocupante. **Contar con información de este tipo se vuelve imprescindible particularmente, al considerar las marchas, protestas, y múltiples manifestaciones que niños, niñas y adolescentes han protagonizado desde octubre del 2019 para hacer escuchar su voz.**

Derecho a la identidad¹²

Este derecho da cuenta de la existencia legal y social del sujeto a partir de un nombre y nacionalidad. De acuerdo al Comité de los Derechos del Niño (2009), el derecho a la identidad tiene por finalidad favorecer el reconocimiento de la personalidad jurídica del NNA. Para un reconocimiento genuino a la identidad, es fundamental que no exista discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, tal como se establece en la CDN. La protección del derecho a la identidad y la no discriminación constituyen condiciones significativas para la realización del conjunto de libertades civiles y políticas que integran este dominio.

12 Al momento de hacer solicitud de información el Registro Civil consigna lo siguiente: “El Servicio de Registro Civil e Identificación elabora información en base a las actuaciones registradas en una fecha y hora determinada, las que son esencialmente variables incluso en lapso de segundos, no constituyendo, en consecuencia, una estadística oficial del Estado de Chile, materia que es competencia del Instituto Nacional de Estadísticas.” (Carta SED. N°1435)

GRÁFICO N°42: Nacimientos registrados de 0 a 5 meses 2015-2016



Fuente: Elaboración propia con base en el Servicio de Registro Civil e Identificación y DEIS año 2015-2016

El año 2015 hubo un total de 242.163 inscripciones de nacimiento de niñas y niños de 0 a 5 meses, de un total de 244.671 nacimientos dentro del país, representando un 98,97% del total. Para el año 2016 el porcentaje de nacimientos inscritos alcanzó un 99,09% del total de nacimientos. Con respecto a las inscripciones de nacimiento de niñas y niños de 0 a 5 meses, el año 2017 hubo un total de 216.489 en el país. Sin embargo, no es posible estimar el total de nacimientos pues a la fecha de edición de este informe, no se contaba con información de ese año en el sistema de datos del Ministerio de Salud.

Cabe señalar que el comportamiento de la distribución de las inscripciones de nacimiento de niños y niñas de 0 a 5 años en relación con el total de nacimientos para el año 2016 a nivel regional, no exhibe brechas importantes.

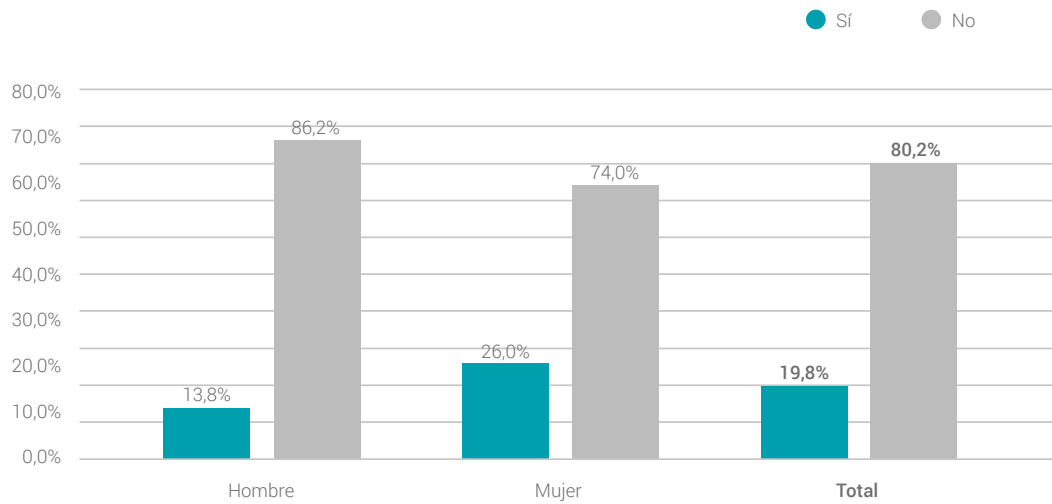
GRÁFICO N°43: Nacimientos registrados de 0 a 5 meses por sexo año 2017



Fuente: Elaboración propia con base en Servicio de Registro Civil e Identificación año 2017

Con respecto al sexo de los niños y las niñas entre 0 y 5 meses que fueron inscritos el año 2017 y su distribución por región, se observa que en todas las regiones fueron inscritos más hombres que mujeres, a excepción de Tarapacá donde el porcentaje de niñas mujeres inscritas fue de 51,3% (versus el 48,7% de varones). La región con la mayor proporción de niños inscritos fue Aysén con un 54,5%, tal como se ilustra en el gráfico.

GRÁFICO N°44: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que se siente discriminado por su cuerpo o apariencia física por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

En relación a la percepción sobre discriminación “Por tu cuerpo o tu apariencia física”, se observa que el 80,2% de los/as adolescentes sostiene no sentirse rechazado/a por esta razón, mientras que un 19,8% manifiesta lo contrario. De acuerdo a la desagregación de datos por sexo, **el porcentaje de mujeres que perciben discriminación por el cuerpo o la apariencia física prácticamente dobla el porcentaje de hombres que se siente discriminado (26% versus 13,8%)**. Además, los hombres presentan 12,2 puntos porcentuales más que las mujeres en lo referente a no sentirse discriminados por esta razón.

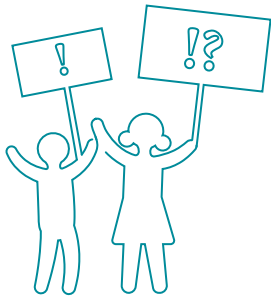
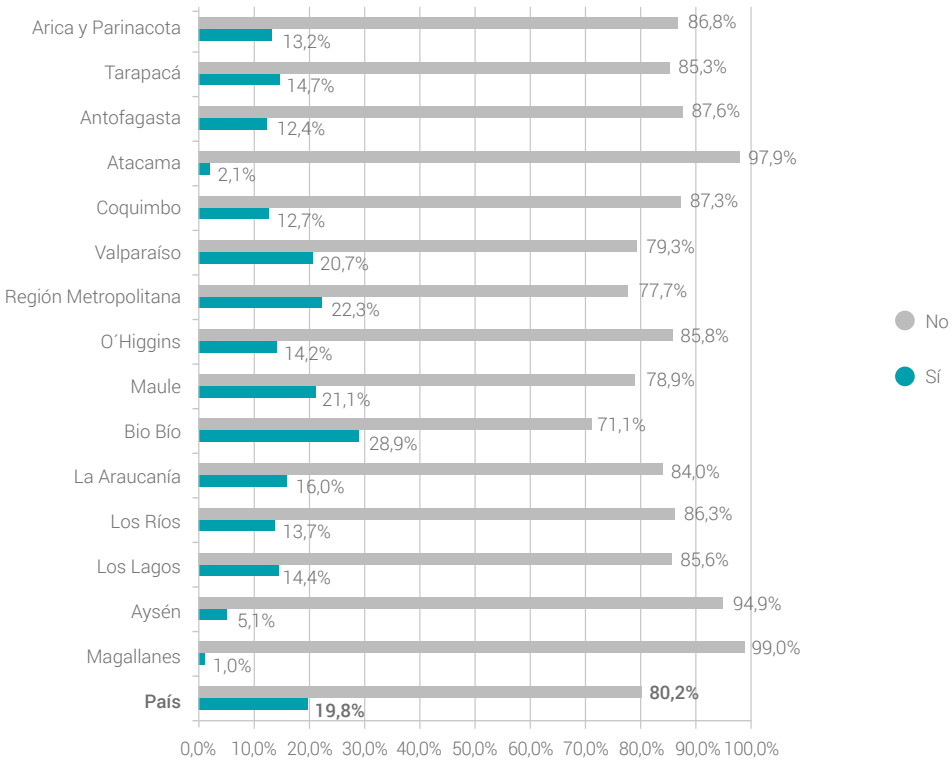


GRÁFICO N°45: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que se siente discriminado por su cuerpo o apariencia física por región

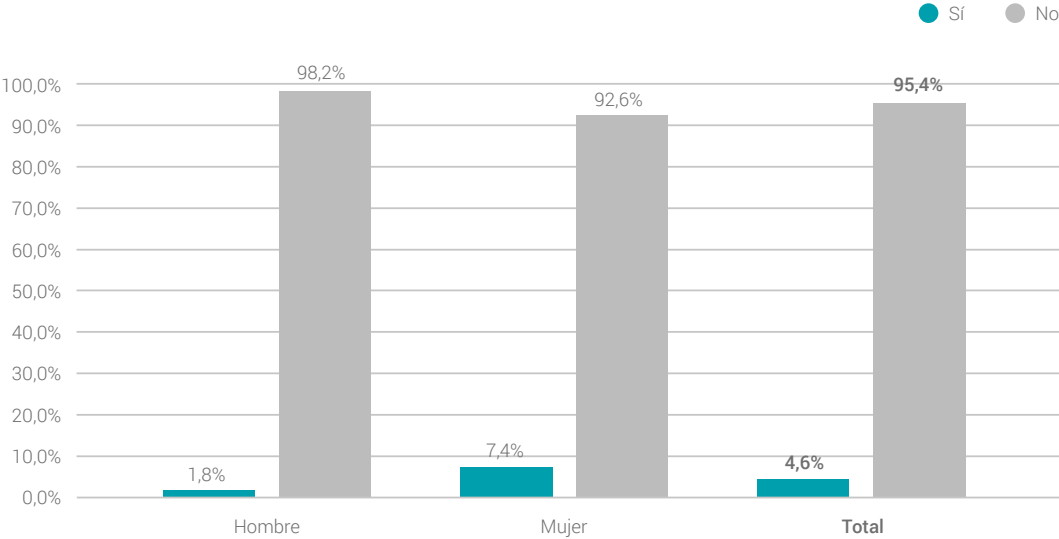


Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

Sobre la distribución por regiones, se aprecia que **en cuatro regiones el porcentaje de adolescentes que se siente discriminado/a por su cuerpo o apariencia física está sobre el promedio nacional**. De ellas, sobresalen con las cifras más altas, Biobío (28,9%) y la Región Metropolitana (22,3%). **En Bío Bío, y en la Región Metropolitana, 2 de cada 10 niños, niñas y adolescentes se sienten discriminados por su cuerpo o su apariencia física**. Dentro de las once regiones que se encuentran bajo este promedio, Magallanes (1%), Atacama (2,1%) y Aysén (5,1%) son las que presentan los porcentajes más bajos.

Por otra parte, el porcentaje de NNA que no se siente discriminado por su cuerpo o apariencia física es mayor que el promedio nacional en once regiones, de ellas se destacan Magallanes (99%), Atacama (97,9%) y Antofagasta (94,9%) por tener los porcentajes más altos. En relación a las cuatro regiones que se ubican bajo este promedio, se destaca Biobío y la Región Metropolitana con las cifras más bajas, 71,1% y 77,7% en cada una.

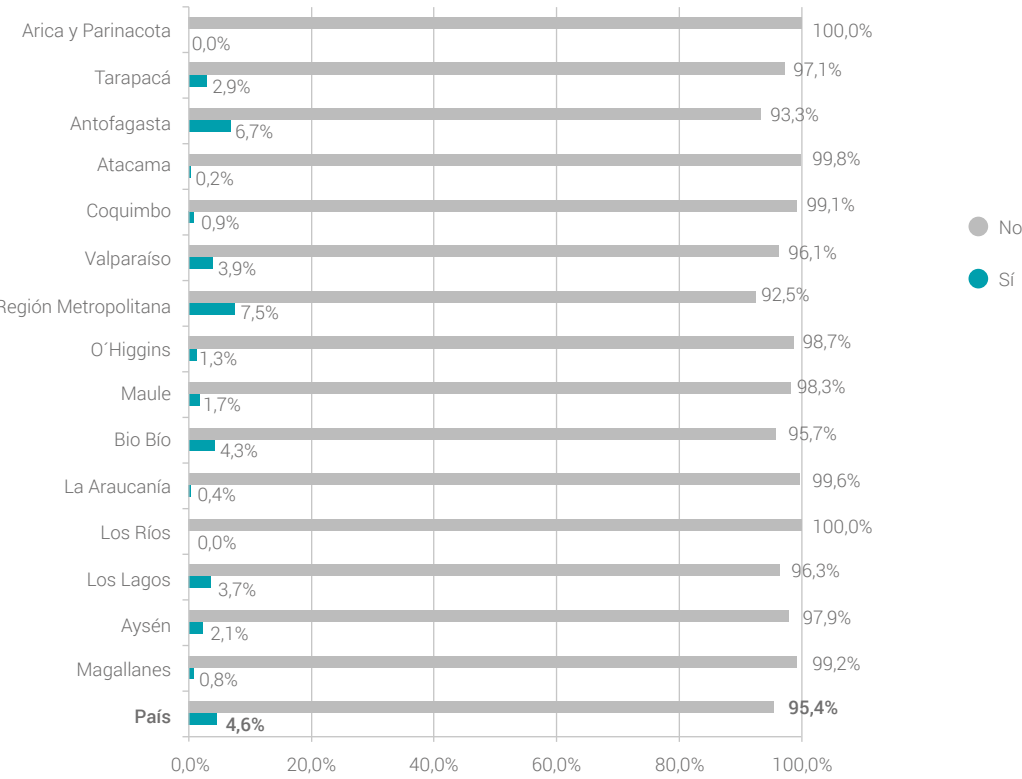
GRÁFICO N°46: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que se siente discriminado por su sexo según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

En cuanto a la discriminación por sexo, el 95,4% expresa no sentirse excluido/a por ser hombre o mujer, mientras que un 4,6% percibe lo contrario. Sin embargo, nuevamente las adolescentes mujeres perciben una mayor discriminación asociada a ser mujer con un 7,4% versus el 1,8% entre los adolescentes hombres.

GRÁFICO N°47: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que se siente discriminado por su sexo según región.

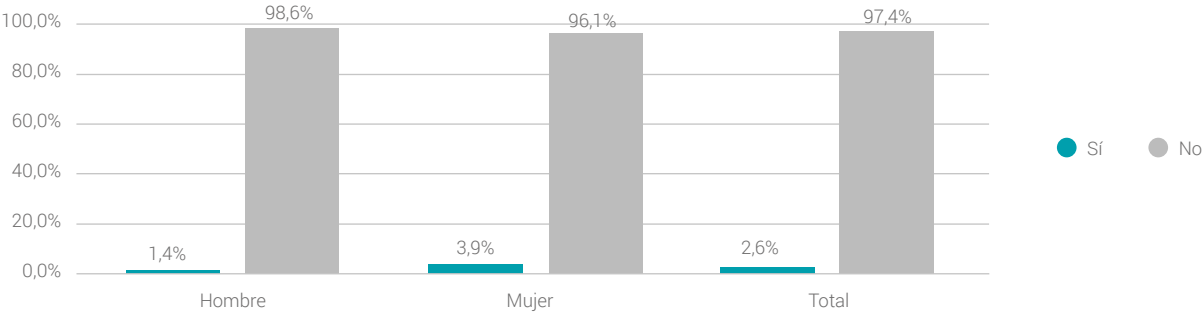


Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

Solo en dos regiones el porcentaje de adolescentes que manifiesta sentirse discriminado por ser hombre o mujer, se ubica sobre el promedio nacional: La Región Metropolitana con un 7,5% y Antofagasta con un 6,7%. Entre las trece regiones que se encuentran bajo este promedio se observan porcentajes inferiores de discriminación en Arica y Parinacota y Los Ríos, ambas con 0% y Atacama con un 0,2%.

En 13 regiones, las cifras de adolescentes que no se sienten discriminados por este motivo superan el promedio nacional, destacándose nuevamente Arica y Parinacota y Los Ríos, ambas con 100% y Atacama con un 99,8%. En cuanto a las dos regiones que se encuentran bajo este promedio, ellas son Antofagasta y la Región Metropolitana, que alcanzan 93,3% y 92,5%, respectivamente.

GRÁFICO N°48: Porcentaje de NNA entre 12 y 17 años que se siente discriminado por su orientación sexual según sexo

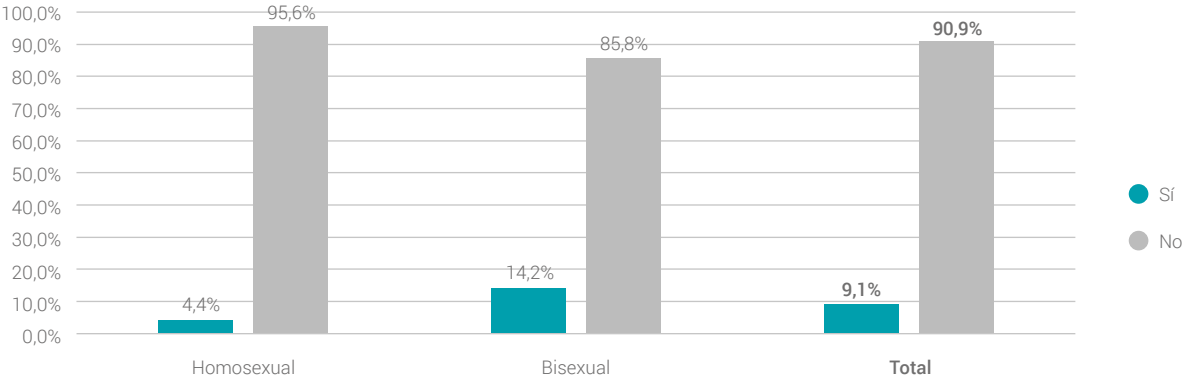


Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

La mayoría de los/as adolescentes (97,4%) manifiesta no sentirse discriminado/a por su orientación social sexual y solo un 2,6% sostiene lo contrario. Nuevamente se produce una diferencia entre mujeres y hombres, ya que las mujeres que se sienten discriminadas por esta razón llegan al 3,9%, mientras que los hombres al 1,4%.

Ahora, si se les realiza esta misma pregunta solo a adolescentes de orientación homosexual o bisexual, la cifra de quienes se reconocen como tal y han sentido discriminadas/os por su orientación sexual es de 9,1%. Es decir, **1 de cada 10 adolescentes homosexuales o bisexuales ha reconocido sentirse discriminada/o por su orientación sexual**. En el caso de las y los adolescentes bisexuales, un 14,2% se ha sentido discriminada/o por su orientación sexual.

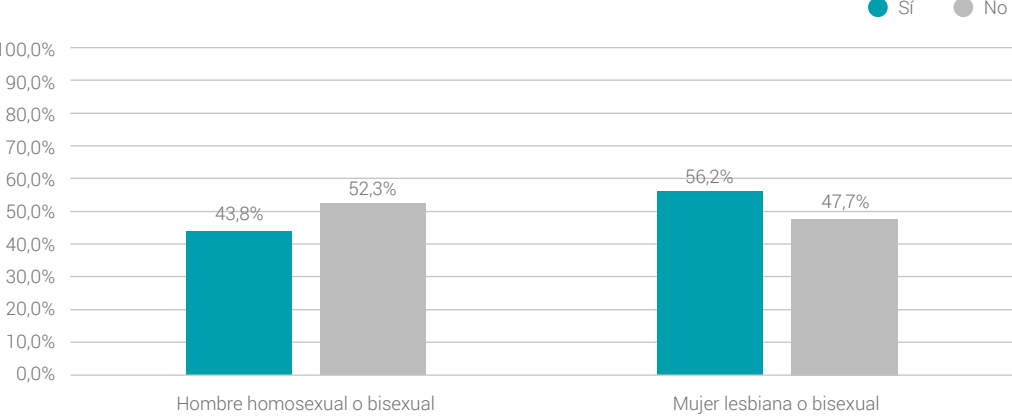
GRÁFICO N°49: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años homosexuales y bisexuales que se siente discriminado por su orientación sexual



Fuente: Elaboración propia con base en la Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Al desagregar la pregunta anterior por sexo, se observa que **las adolescentes mujeres lesbianas o bisexuales se han sentido más discriminadas por su orientación sexual que los hombres gays o bisexuales**, alcanzando un 56,2% versus un 43,8% en el caso de los hombres. Esa cifra indica que **al menos 1 de cada 2 mujeres lesbianas o bisexuales se ha sentido discriminada por su orientación sexual**.

GRÁFICO N°50: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años homosexuales y bisexuales que se siente discriminado por su orientación sexual según sexo



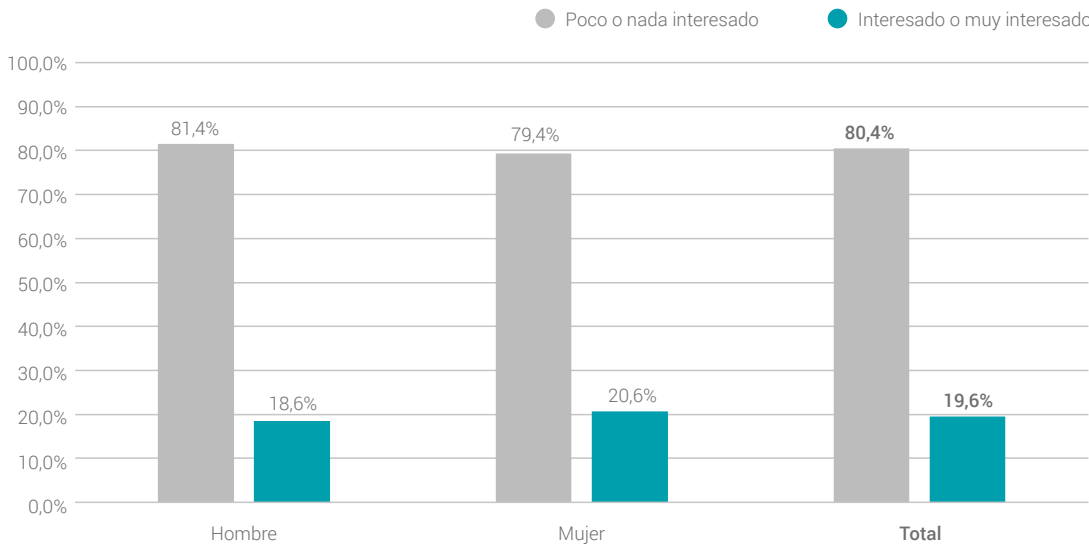
Fuente: Elaboración propia con base en la Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.



Concepción de ciudadanía

La Concepción de ciudadanía da cuenta de las actitudes que los NNA tienen hacia ciertos valores y prácticas que son representativos de la ciudadanía y la convivencia democrática.

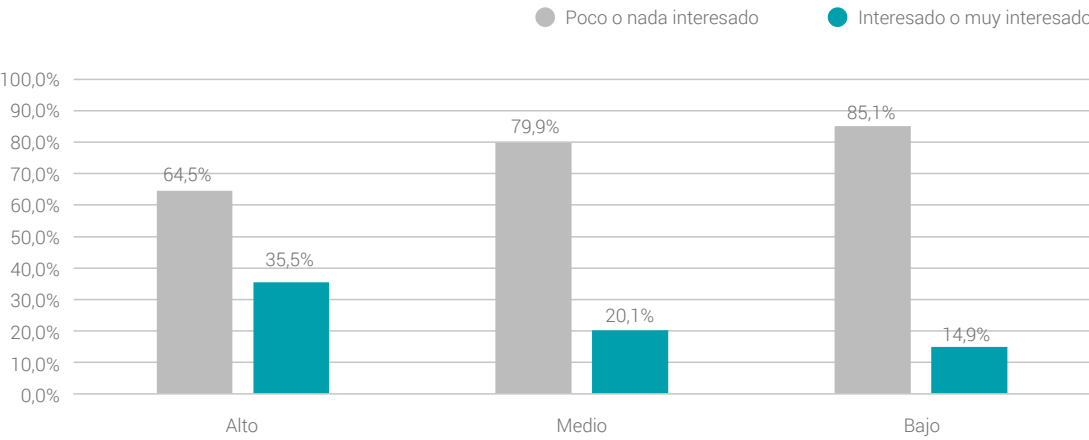
GRÁFICO N°51: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que está interesado en la política según sexo.



Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

La mayoría de los y las jóvenes, un 80,4%, está poco o nada interesado en la política, mientras que sólo el 19,6% manifiesta estar Interesado o muy interesado en ella. En otras palabras, **en Chile 8 de cada 10 jóvenes se encuentra poco o nada interesada/o en la política**. Si los datos se desagregan por sexo, las mujeres tienen una visión levemente más positiva, 20,6% frente al 18,6% de los hombres.

GRÁFICO N°52: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que está interesado en la política según grupo socioeconómico.

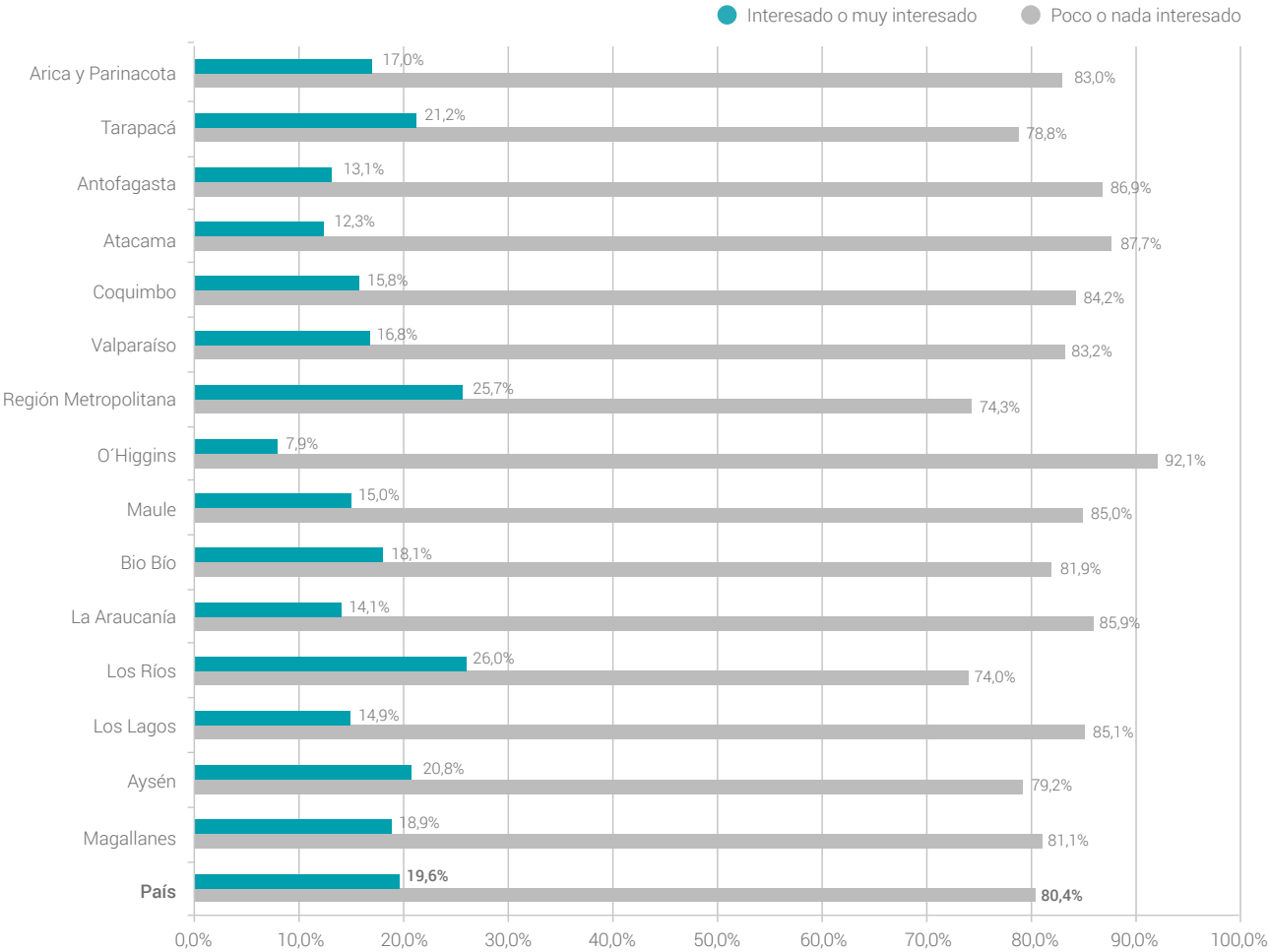


Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Al observar los datos de acuerdo al nivel socioeconómico¹³, se constata que **los/as jóvenes del nivel bajo son los que presentan el porcentaje más alto de desinterés en la política** (85,1% está Poco o nada interesado/a en ella). Mientras **que los/as jóvenes del nivel alto son los que expresan mayor interés** (35,5% manifiesta estar Interesado/a o Muy interesado/a en esta actividad).

13 Para la clasificación socioeconómica de los hogares donde habitan las personas encuestadas, se utiliza el modelo original de ESOMAR, que calcula el Grupo Socioeconómico (GSE) del hogar en función de dos variables: la profesión o trabajo del principal sostenedor del hogar y su nivel educacional. Con el resultado de esta pregunta, se clasifican los hogares de los encuestados en cinco grupos socioeconómicos o GSE: ABC1, C2, C3, D y E. No obstante, para objeto del análisis de los resultados, estos grupos se reagrupan en tres niveles socioeconómicos o NSE: nivel socioeconómico alto (ABC1), nivel socioeconómico medio (C2 y C3), y nivel socioeconómico bajo (D y E).

GRÁFICO N°53: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que está interesado en la política según región

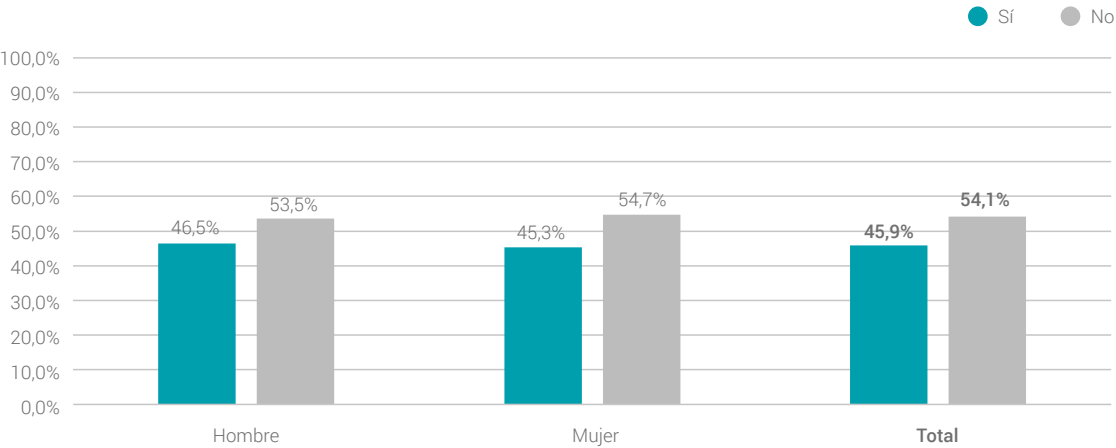


Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Al considerar los datos por regiones, se aprecia que, en once de ellas, el porcentaje de jóvenes que manifiesta estar Poco o nada interesado/a en la política supera al promedio nacional. Las regiones en que los y las adolescentes presentan mayor desinterés en la política son O'Higgins (92,1%), Atacama (87,7%) y Antofagasta (86,9%). Entre las tres que están por debajo del promedio nacional, la Región de Los Ríos y la Región Metropolitana poseen las cifras más favorables con un 74% y un 74,4% de adolescentes escasamente interesadas/os en política.

Mientras que el porcentaje de jóvenes que señala estar Interesado/a o muy interesado/a en la política sobrepasa el promedio nacional en solo cuatro de regiones del país, destacándose Los Ríos con un 26%, la Región Metropolitana con un 25,7% y Tarapacá con 21,2%, existen once regiones que están bajo este promedio, siendo las que presentan los menores niveles O'Higgins con un 7,9%, Atacama que alcanza 12,3% y Antofagasta que llega al 13,1%.

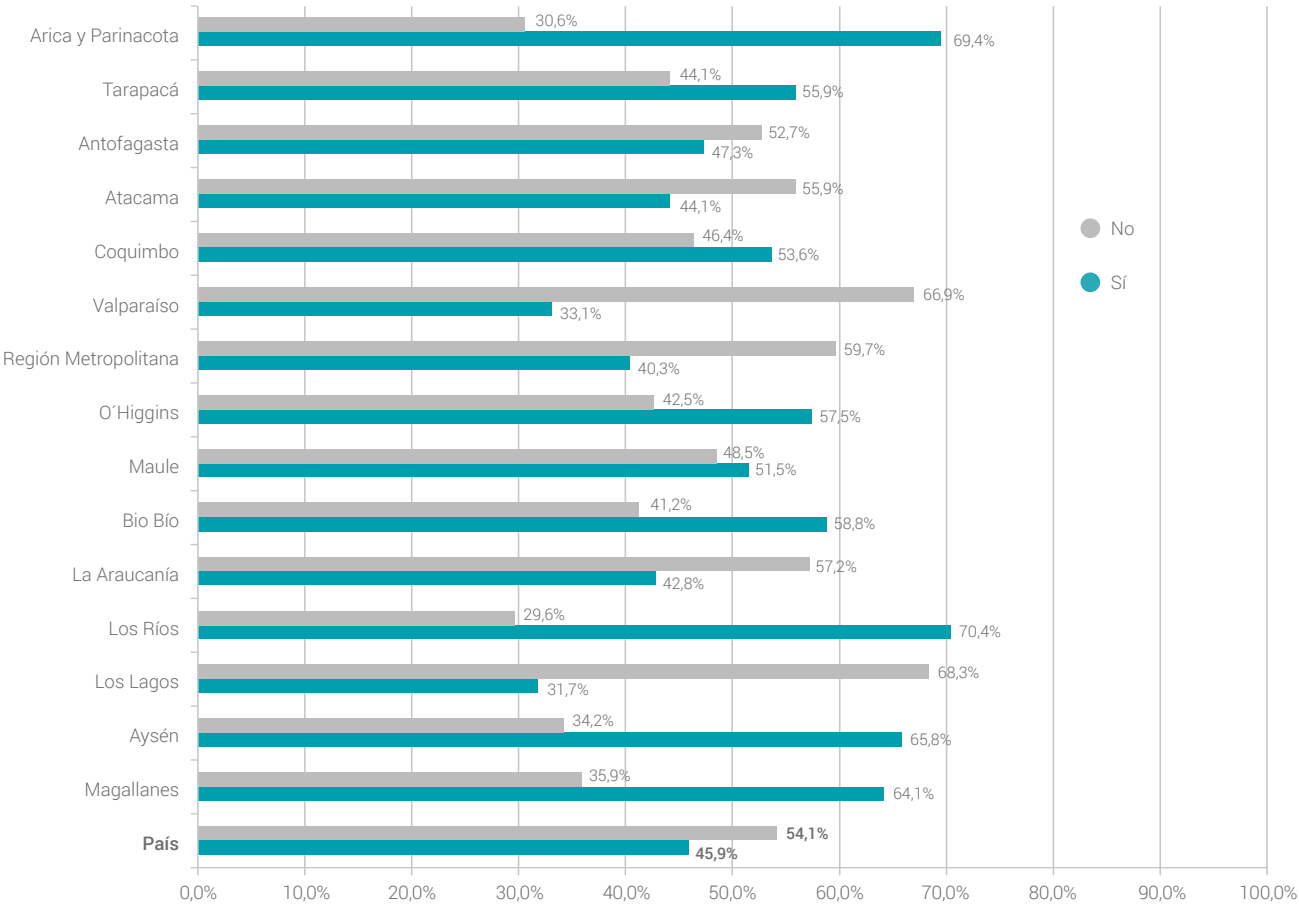
GRÁFICO N°54: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que considera que la votación es un factor de cambio según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

En el gráfico se aprecia que una mayoría de las y los jóvenes que alcanza al 54,1%, considera que las votaciones no son un factor de cambio en la sociedad, vale decir que **1 de cada 2 adolescentes en Chile considera que las votaciones no son un factor de cambio**. Al desagregar por sexo, se observa que la percepción negativa es levemente superior en el caso de las mujeres con un 54,7% por sobre el 53,5% de los hombres.

GRÁFICO N°55: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que considera que la votación es un factor de cambio según región.

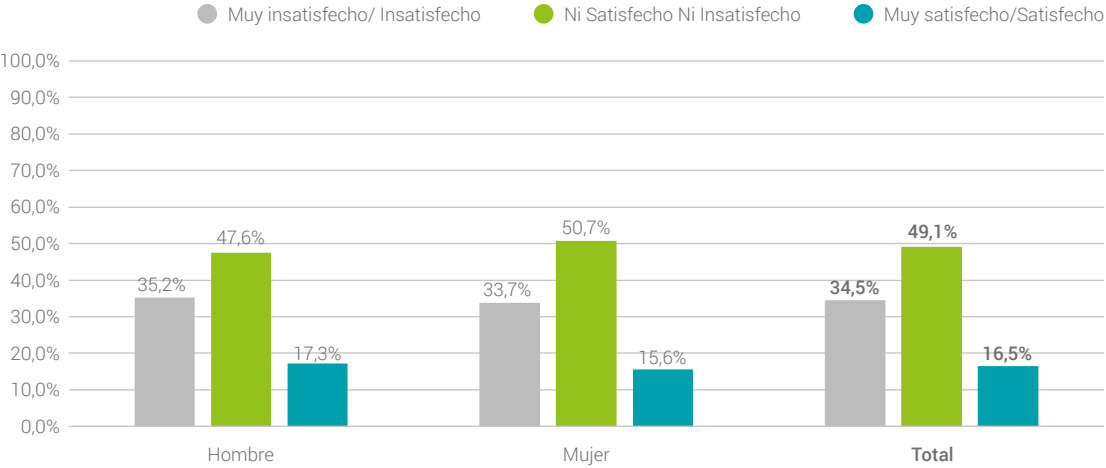


Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Al observar la situación regional, se aprecia que, en siete regiones, los/as jóvenes piensan mayoritariamente que las votaciones no constituyen un elemento transformador. En cinco de ellas esta apreciación es superior al promedio nacional, sobresaliendo Los Lagos (68,3%) y Valparaíso (66,9%). Luego se ubica la Región Metropolitana con un 59,7%. Respecto a las otras 10 regiones que están por debajo de este promedio, las con mayores diferencias son la región de Los Ríos con un 29,6%, seguida por Arica y Parinacota con un 30,6% y Aysén con 34,2%.

En cuanto a las y los jóvenes que sí piensan que las votaciones constituyen un factor de cambio en la sociedad, existen 10 regiones que tienen porcentajes mayores que el promedio nacional. Esta perspectiva positiva presenta las cifras mayores en Los Ríos -70,4%, Arica y Parinacota -69,4%- y Aysén -65,8%-. Mientras que entre las 5 regiones que se ubican por debajo del promedio del país, se destacan por tener una brecha mayor, Los Lagos (31,7%), Valparaíso (33,1%) y la Región Metropolitana (40,3%).

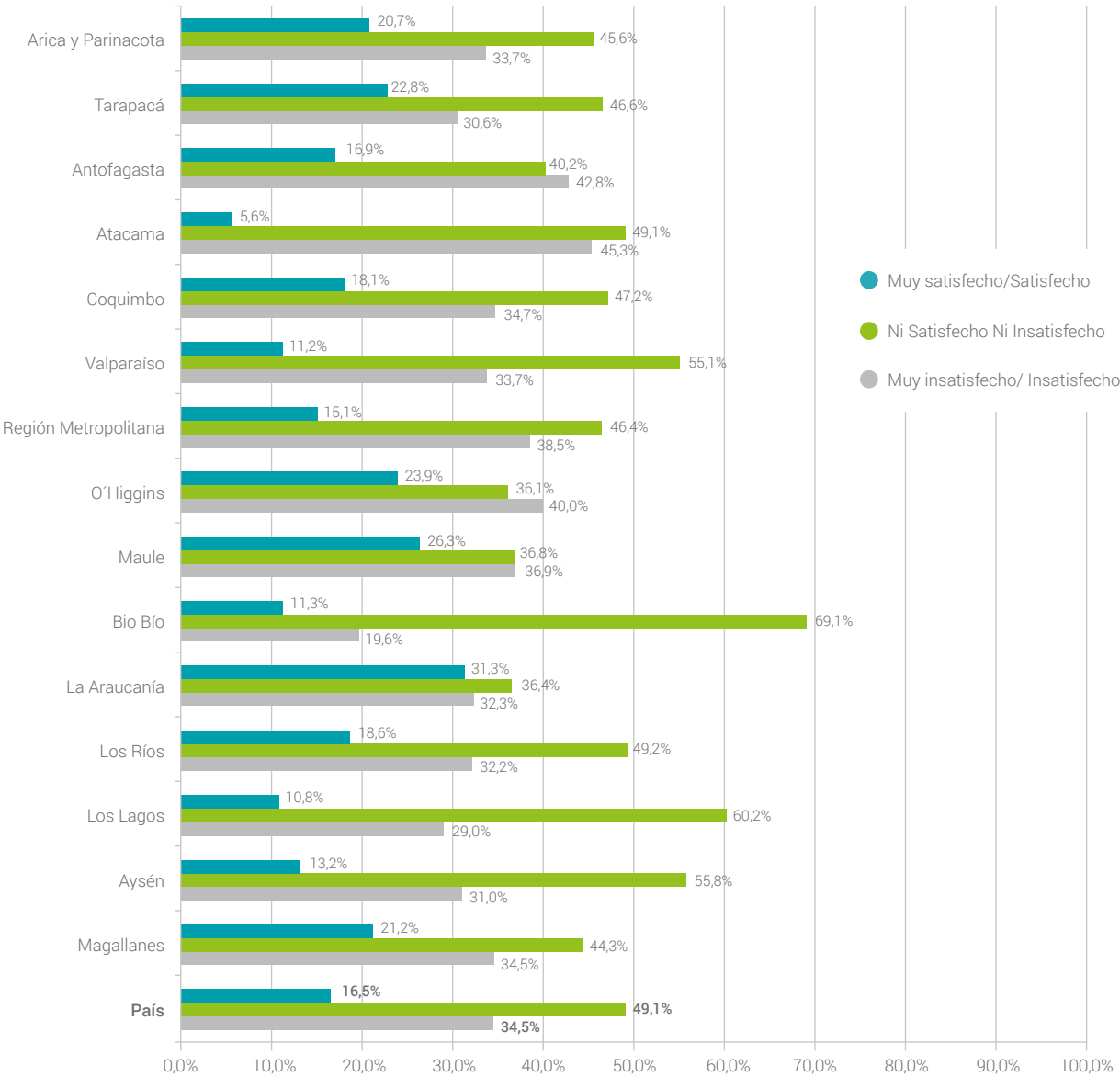
GRÁFICO N°56: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que está satisfecho con la democracia en Chile según sexo.



Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

En este indicador, **la mayoría de las y los jóvenes expresa que no se siente Ni satisfecho ni insatisfecho con la democracia en Chile, con un 49,1%**. Con una percepción más negativa **1 de cada 3 jóvenes, se manifiesta Muy insatisfecho o Insatisfecho con la democracia en el país** (lo que equivale a un 34,5%). Solo un 16,5% tiene una visión más positiva declarando estar Satisfecho o Muy satisfecho con la democracia en Chile. En cuanto a la diferenciación por sexo, no se observan brechas importantes entre hombres y mujeres, la diferencia mayor, de 3 puntos porcentuales, corresponde a la alternativa Ni satisfecho ni insatisfecho, que es ligeramente superior en las mujeres (50,7%).

GRÁFICO N°57: Porcentaje de jóvenes que entre 15 y 17 años está satisfecho con la democracia en Chile según región



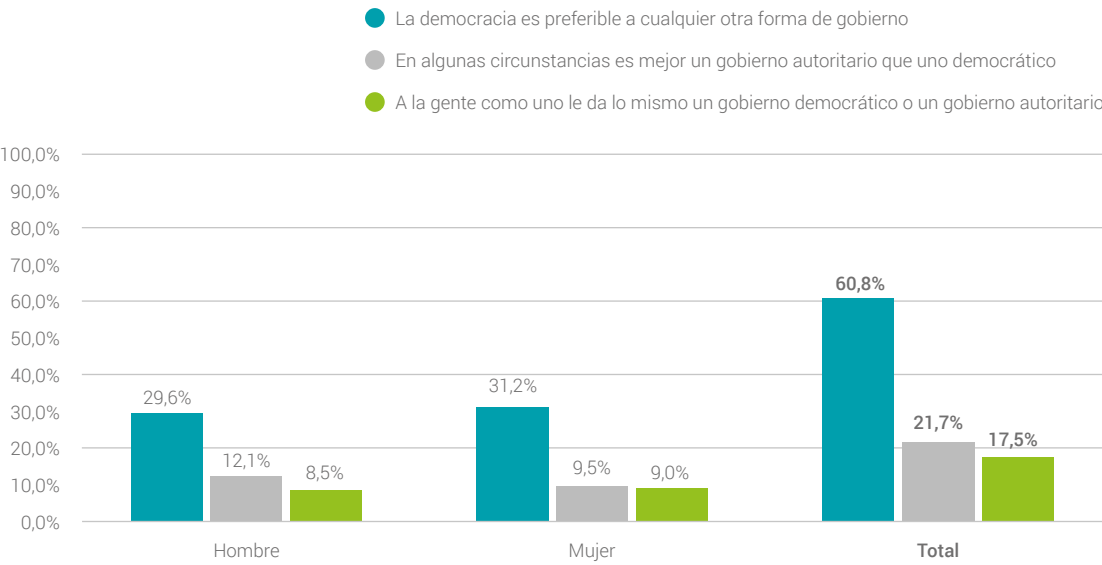
Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Si los datos se desagregan por regiones, se aprecia que en nueve regiones el porcentaje de jóvenes que afirma sentirse Muy Satisfecho o satisfecho con la democracia, es superior al promedio nacional, destacándose por sus mayores diferencias las regiones de La Araucanía (31,3%), el Maule (26,3%) y O'Higgins (23,9%).

Respecto a la percepción más negativa sobre la democracia en Chile (Muy insatisfecho o insatisfecho), hay ocho regiones cuyas cifras son iguales o superiores al promedio nacional, ubicándose los mayores porcentajes en las regiones de Atacama -45,3%- , Antofagasta -42,8%- y O'Higgins -40%- . Las siete regiones restantes tienen un porcentaje menor a este promedio, siendo Biobío la que tiene el porcentaje más bajo (19,6%), seguida por Los Lagos (29%) y Tarapacá (30,6%).

En cuanto a la opción Ni satisfecho ni insatisfecho, hay cinco regiones en las que este porcentaje es igual o se ubica por encima de este promedio, presentando las cifras más altas Biobío -69,1%- , Los Lagos -60,2%- y Aysén con un 55,8%. Entre las otras diez regiones que se encuentran bajo dicho promedio, las que tienen los porcentajes más bajos son: O'Higgins (36,1%), La Araucanía (36,4%) y El Maule (36,1%).

GRÁFICO N°58: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

Sobre el apoyo a la democracia, la mayoría de las y los jóvenes -60,8% respalda la democracia como forma de gobierno. Vale decir, **6 de cada 10 adolescentes en Chile considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.**

Por el contrario, un 21,7% prefiere un gobierno autoritario a uno democrático bajo ciertas circunstancias, es decir **1 de cada 5 adolescentes cree que “En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”**. Finalmente, un 17,5% cree que “A la gente como uno, le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”. Las cifras desagregadas por sexo, no exhiben diferencias significativas entre hombres y mujeres.

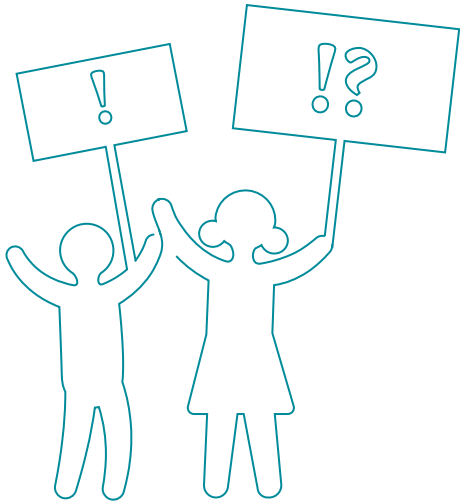
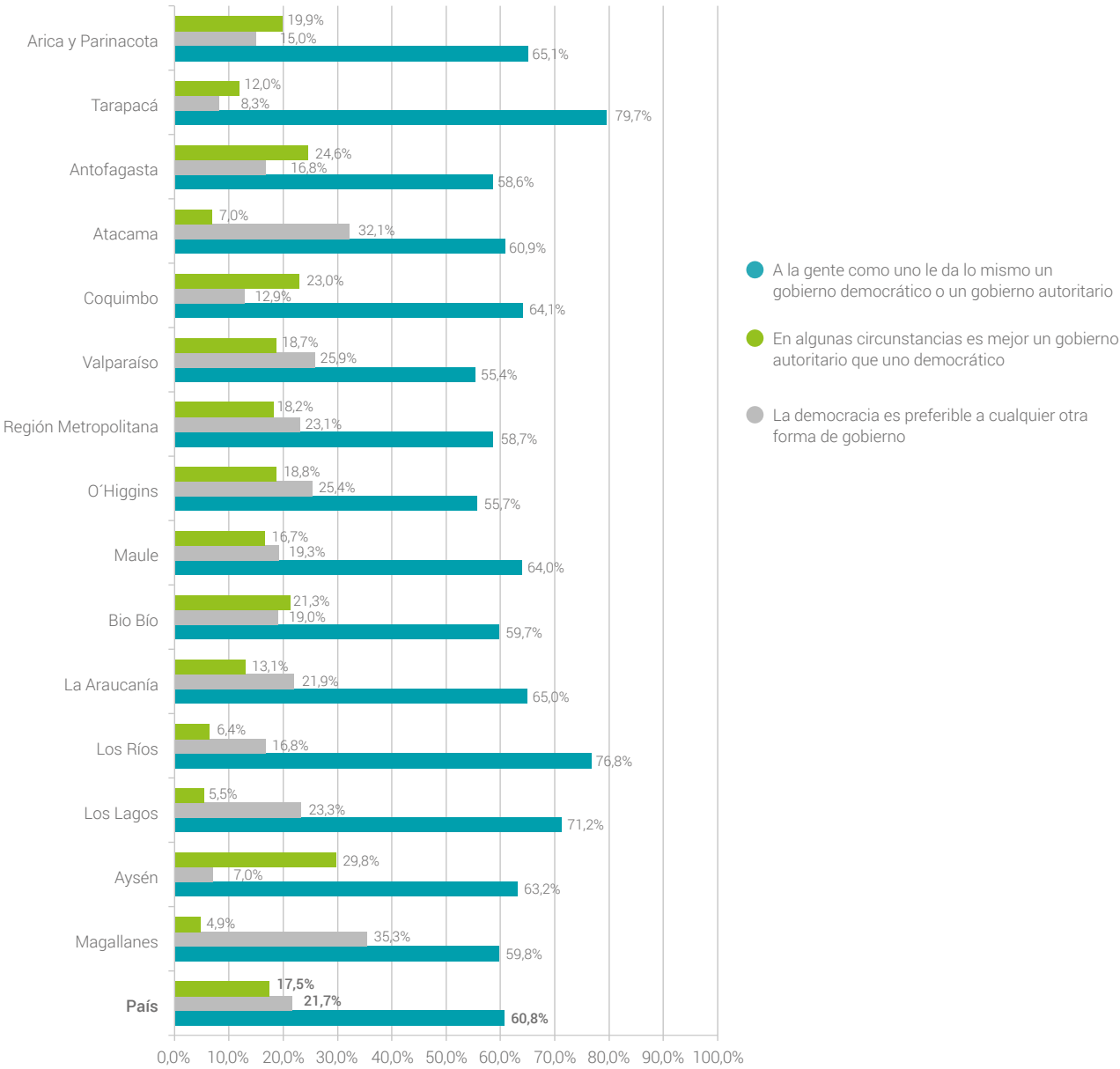


GRÁFICO N°59: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno según región



Fuente: Elaboración propia con base en la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes del PNUD, 2017.

En relación a los datos regionales, es importante destacar en primer lugar que, en términos generales, **la opción mayoritaria seleccionada por los/as jóvenes es “La democracia es preferible a cualquier forma de gobierno”**.

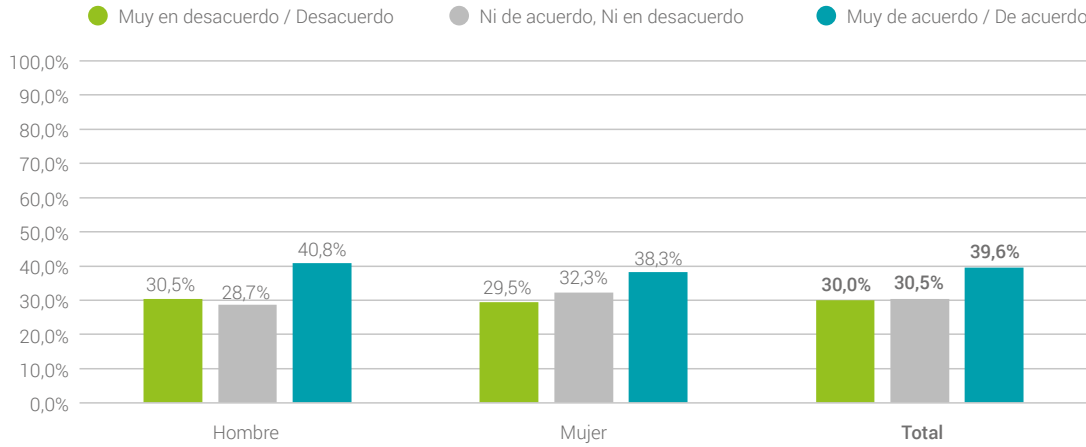
Si se comparan con el promedio nacional, hay ocho regiones en que esta opción supera dicho promedio, sobresaliendo con las cifras más altas Tarapacá (79,7%), Los Ríos (76,8%) y Los Lagos (71,2%). Las que presentan los menores porcentajes son Valparaíso (55,4%), O’Higgins (55,7%) y Antofagasta (58,6%).

En cuanto a la alternativa “En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”, en siete regiones tiene un porcentaje sobre el promedio nacional, destacándose por sus mayores cifras: Magallanes (35,3%), Atacama (32,1%)

y Valparaíso (25,9%). En las otras ocho regiones, esta apreciación se sitúa bajo este promedio, y las que presentan menores porcentajes son Aysén (7%), Tarapacá (8,3%) y Coquimbo (12,9%).

Hay ocho regiones en la que la elección “A la gente como uno, le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático” supera el promedio nacional, y los mayores porcentajes se ubican en Aysén (29,8%), Antofagasta (24,6%) y Coquimbo (23%). Vale decir, **en regiones más extremas como Aysén o Antofagasta, 1 de cada 4 jóvenes perciben que “la gente como ellos les da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”**. En las otras siete regiones, esta alternativa se ubica bajo dicho promedio, y los porcentajes más bajos corresponden a las regiones de Magallanes (4,9%), Los Lagos (5,5%) y Los Ríos (6,4%).

GRÁFICO N°60: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que considera que las redes sociales son mejor herramienta que el voto para dar a conocer las demandas de la gente según sexo

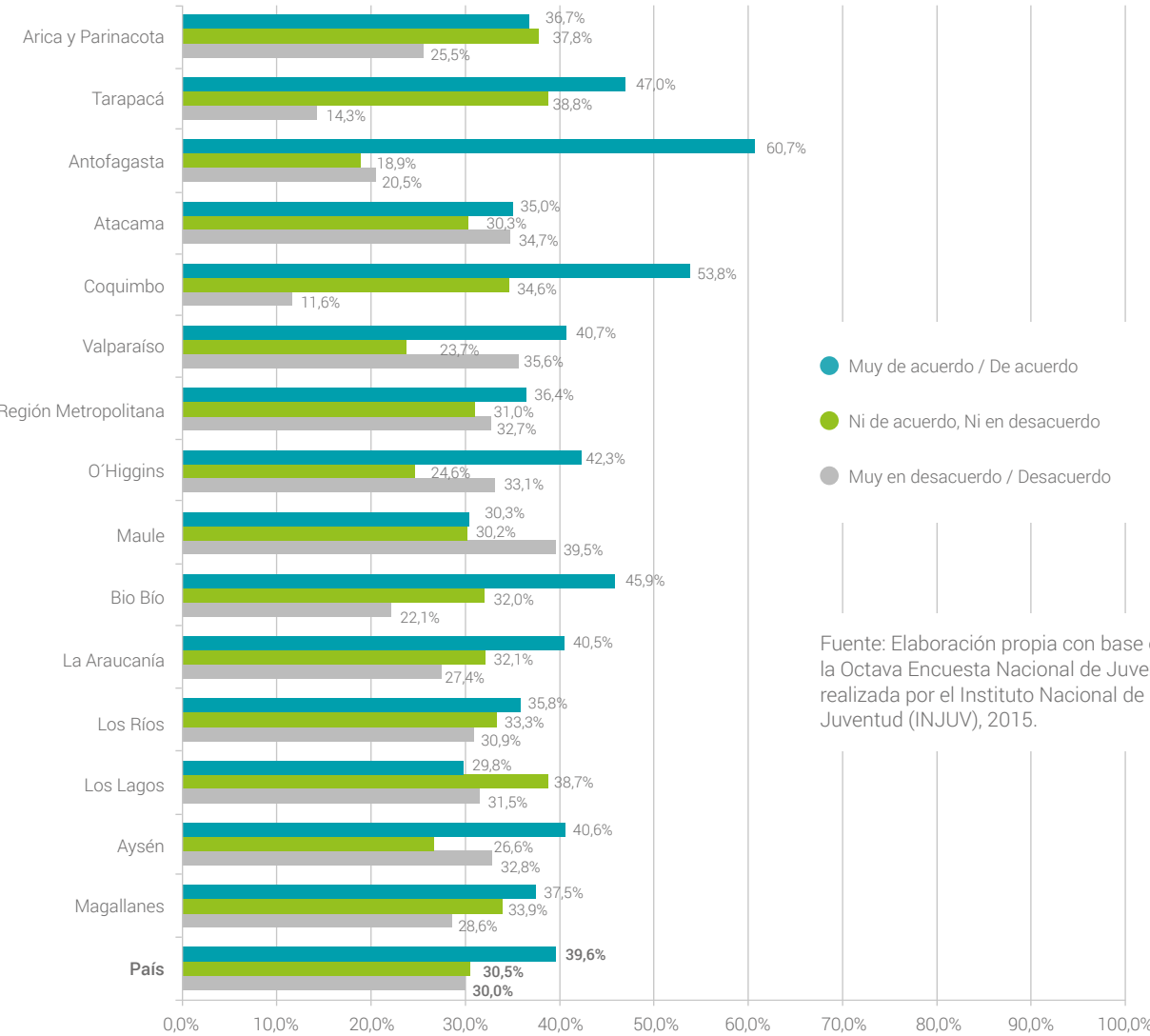


Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

La mayoría de los y las jóvenes tiene una percepción positiva respecto al planteamiento de que las redes sociales son una mejor herramienta que el voto para dar a conocer las demandas de las personas; en efecto, casi 4 de cada 10 jóvenes están Muy de

acuerdo o De acuerdo con esta idea. Un 30,5% manifiesta que no está Ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 30% señala estar Muy en desacuerdo o En desacuerdo con esto. No se observan diferencias importantes entre la percepción de mujeres y hombres.

GRÁFICO N°61: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno según región



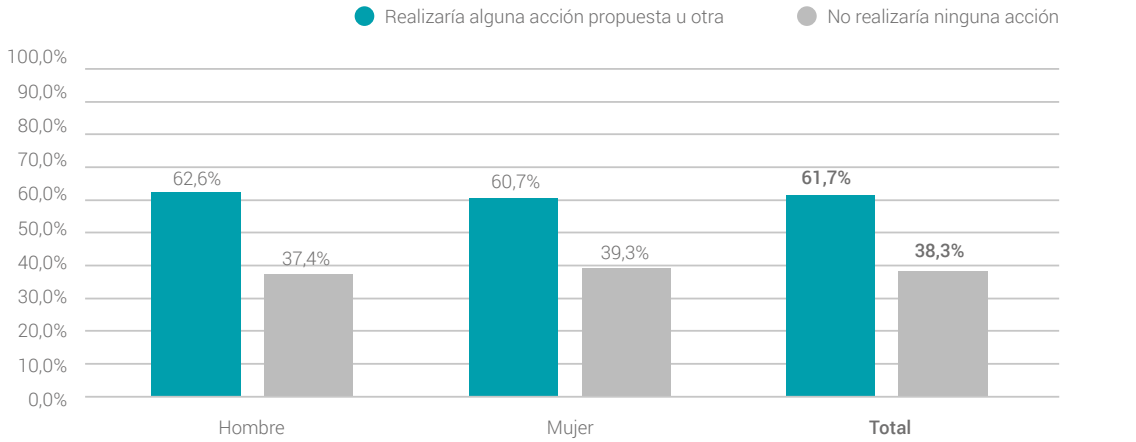
Fuente: Elaboración propia con base en la Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

En un análisis regional, es importante subrayar que **en 12 de las 15 regiones de Chile los y las jóvenes tienen mayoritariamente una percepción positiva (Muy de acuerdo o De acuerdo) sobre las redes sociales como una mejor herramienta que el voto para dar a conocer las demandas de las personas** y solo en la región del Maule la mayoría de los/as jóvenes tiene una visión negativa al respecto (Muy en desacuerdo o En desacuerdo).

En ocho regiones, el porcentaje de jóvenes con una apreciación positiva, supera el promedio nacional, destacándose Antofagasta (60,7%), Coquimbo (53,8%) y Tarapacá (47,0%). En las otras siete regiones, esta percepción se ubica por debajo del promedio del país, teniendo los más bajos porcentajes Los Lagos (29,8%), el Maule (30,3%) y Atacama (35%). Respecto a la percepción negativa, Muy en desacuerdo o en desacuerdo, también son ocho las regiones que se encuentran por sobre el promedio nacional, sobresaliendo por tener los mayores porcentajes el Maule con un 39,5%, seguida de Valparaíso con un 35,6% y de Atacama con un 34,7%.

En las otras siete regiones, esta percepción se sitúa debajo de este promedio y las cifras más bajas corresponden a Coquimbo -11,6%-, Tarapacá -14,3%- y Antofagasta -20,5%-. Las regiones en las que la opción Ni de acuerdo ni en desacuerdo se ubica por encima del promedio nacional son nueve, siendo las que presentan mayores cifras Tarapacá (38,8%), Los Lagos (38,7%) y Arica y Parinacota (37,8%). En las seis regiones restantes esta alternativa se encuentra debajo de este promedio y los porcentajes más bajos se aprecian en Antofagasta -18,9%-, Valparaíso -23,7%- y O'Higgins -24,6%-.

GRÁFICO N°62: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que realizaría algún tipo de acción frente a una ley que les parece injusta según sexo

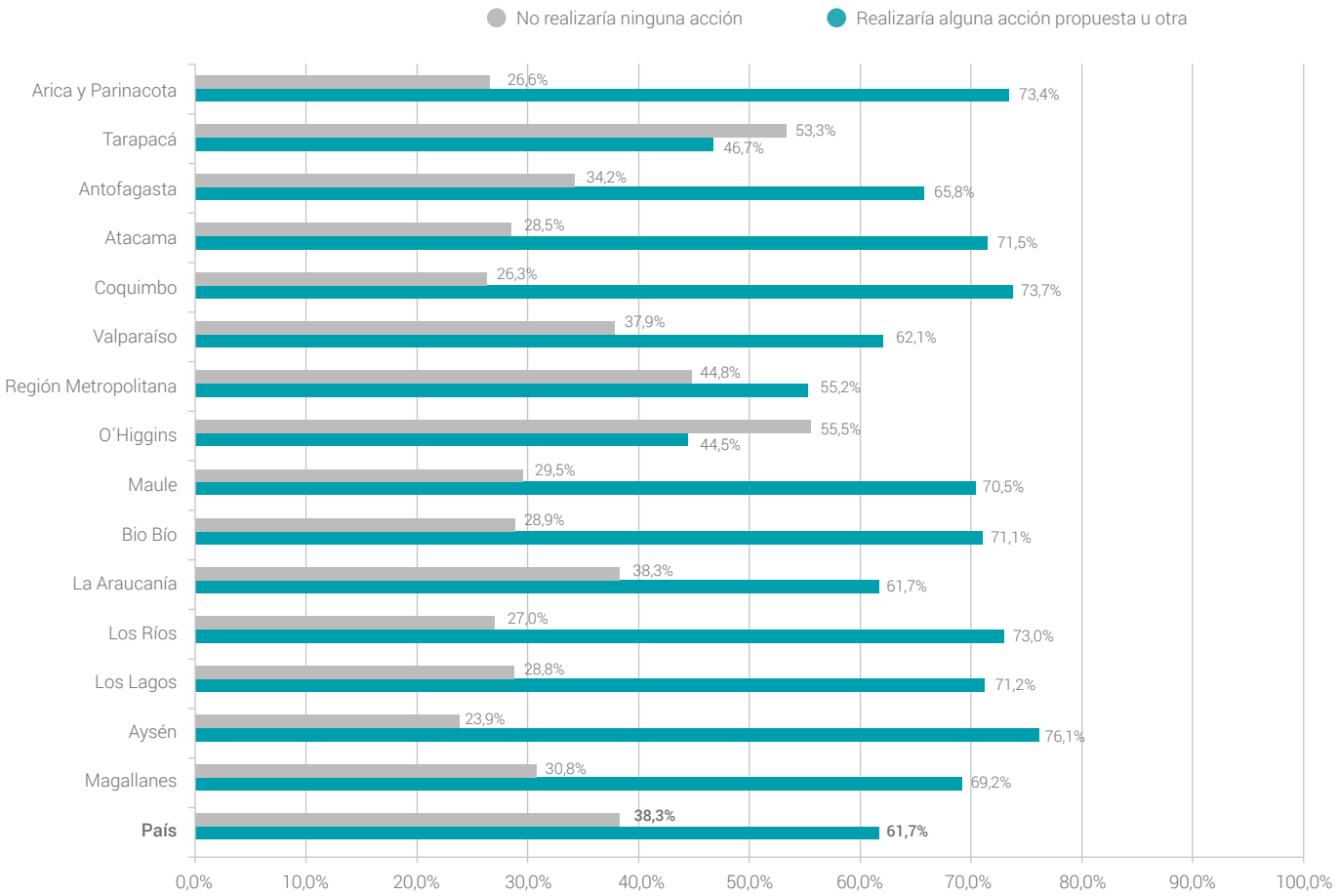


Fuente: Elaboración propia con base en Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Una mayoría de jóvenes (61,7%) plantea que frente a una ley que les parece mala o injusta realizaría alguna acción para dar a conocer su opinión a las autoridades, mientras que el 38,3% señala que No realizaría ninguna acción. Es decir, **en Chile 6 de cada**

10 jóvenes reaccionarían frente a una ley “mala” o injusta y realizaría alguna acción para dar a conocer su opinión a las autoridades. En cuanto a la distribución por sexo no se aprecia diferencias importantes.

GRÁFICO N°63: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 17 años que realizaría algún tipo de acción frente a una ley que les parece injusta según región



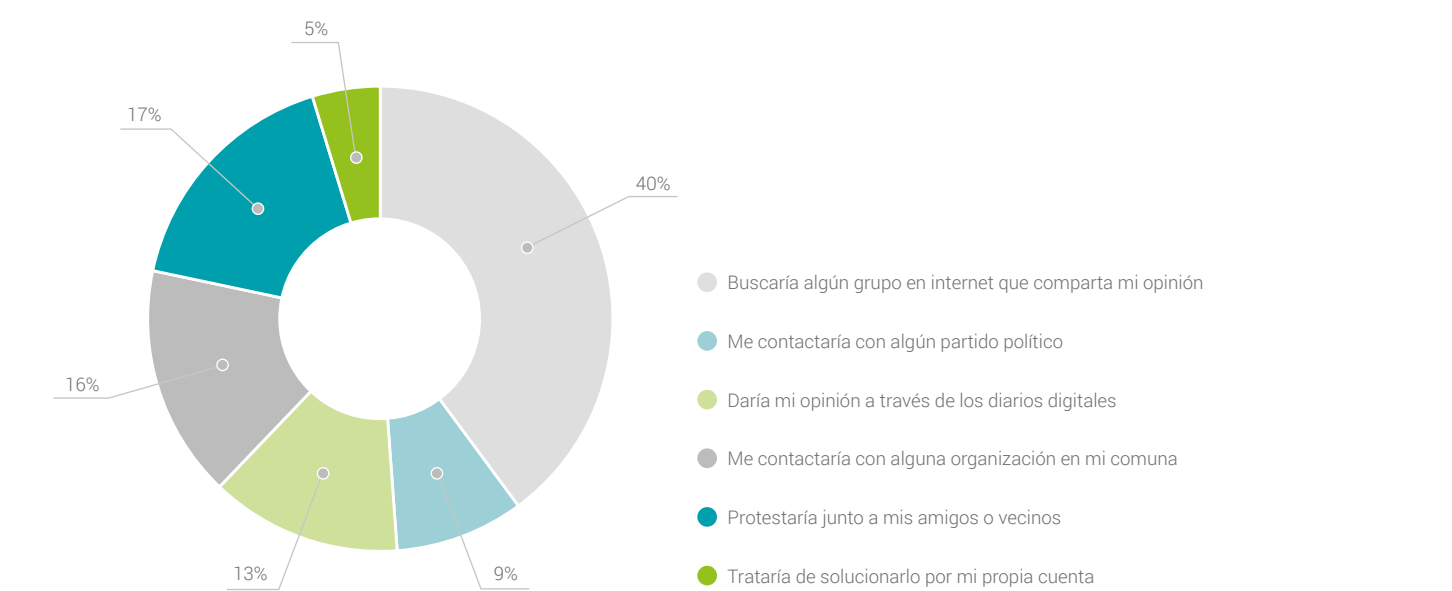
Fuente: Elaboración propia con base en la Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

En cuanto a la distribución por regiones, al analizar cada una de ellas, se observa que en trece de ellas la opción mayoritaria es “Realizaría una acción de las propuestas u otras”, y solo en dos –O’Higgins y Tarapacá– la alternativa “No realizaría ninguna acción”, obtiene los más altos porcentajes (55,5% y 53,3%, respectivamente).

En doce regiones el porcentaje de jóvenes que sí realizaría una acción, se ubica sobre el promedio nacional, siendo las con más altas cifras, Aysén (76,1%), Coquimbo (73,7%) y Arica y Parinacota (73,4%). En las otras tres regiones esta alternativa se encuentra por debajo de este promedio, siendo los más bajos porcentajes los de O’Higgins (44,5%) y Tarapacá (46,7%).

Por otro lado, en cuatro regiones el porcentaje de jóvenes que “No realizaría ninguna acción” es igual o se encuentra por sobre el promedio nacional, destacándose por sus más altas cifras O’Higgins (55,5%) y Tarapacá (53,3%). En las otras once regiones esta opción se ubica por debajo de dicho promedio, sobresaliendo por tener las menores cifras, Aysén (23,9%), Coquimbo (26,3%) y Arica y Parinacota (26,6%).

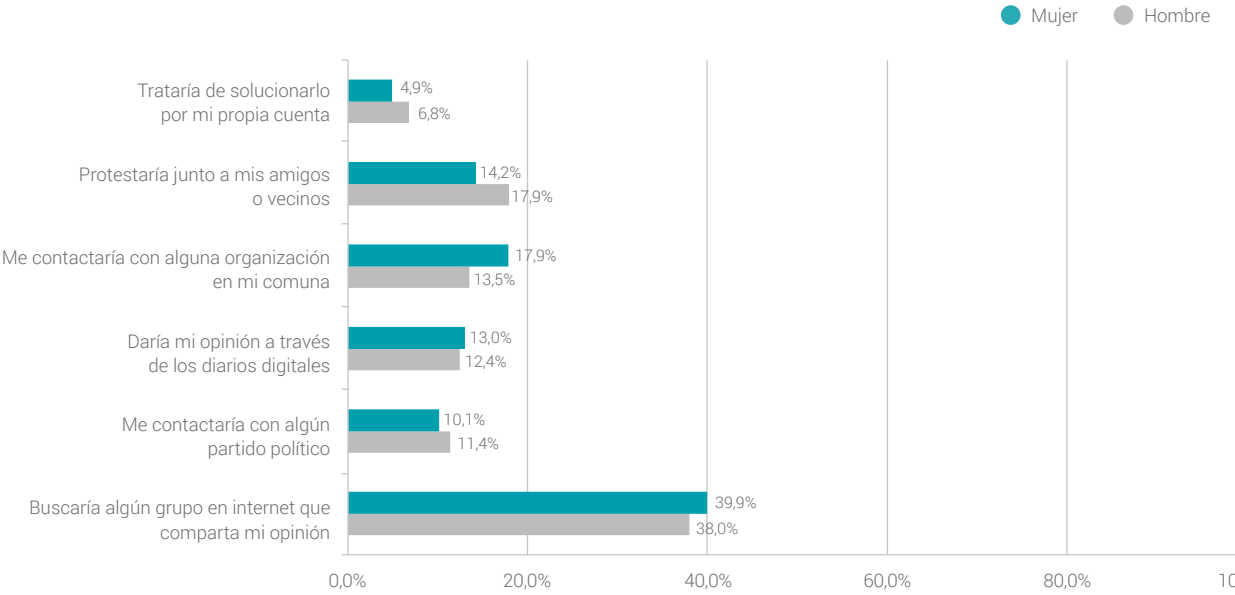
GRÁFICO N°64: Principal acción que jóvenes entre 15 y 17 años realizarían para dar a conocer su opinión frente a las autoridades



Fuente: Elaboración propia con base en la Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

Considerando solo las respuestas de los/as jóvenes que sí realizaría alguna acción para dar a conocer su opinión a las autoridades, se observa que la mayoría prefiere la alternativa “Buscaría algún grupo en internet que comparta mi opinión” (40%), seguida con porcentajes mucho menores por: “Protestaría junto a mis amigos o vecinos” (17%), “Me contactaría con alguna organización en mi comuna” (16%) y Daría mi opinión a través de diarios digitales (13%). Las opciones “Me contactaría con algún partido político” y “Trataría de solucionarlo por mi propia cuenta”, tienen los porcentajes más bajos (9% y 5%, respectivamente). No obstante, dado los acontecimientos asociados al movimiento social iniciado por las y los jóvenes en octubre de 2019, sería relevante contar con información más actualizada.

GRÁFICO N°65: Principales acciones que jóvenes entre 15 y 17 años realizarían para dar a conocer su opinión a las autoridades según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), 2015.

En cuanto a las diferencias por sexo entre los/as jóvenes que sí realizaría alguna acción para dar a conocer su opinión a las autoridades, no se aprecian brechas significativas entre hombres y mujeres. La mayor distancia se produce en lo referente a contactarse con alguna organización en su comuna, donde las mujeres superan a los hombres en 4,4 puntos porcentuales.

Dominio entorno familiar y social



De acuerdo al Art. 27 numeral 1 de la CDN los Estados Partes que han ratificado este acuerdo internacional, reconocen que **es un derecho en que todo niño y niña deba tener un nivel de vida “adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”**. Esta condición de vida debe ser otorgada en primera instancia por las madres y los padres y, en el caso de no contar con ellos, es deber del Estado adoptar todas las medidas de protección que sean necesarias para adquirir dicha responsabilidad y garantizar el Interés Superior del Niño (Art. 18).

En este sentido, ha sido siempre preocupación del Observatorio prestar atención a las condiciones materiales en las que se desenvuelven las familias en Chile, dado que es un elemento fundamental para generar políticas de protección a la niñez, resguardar su desarrollo y proveer condiciones adecuadas de crianza. Tal como plantea Vargas-Rubilar & Arán-Filippetti, (2014) **“la influencia del contexto social y familiar en el desarrollo socioemocional y cognitivo del niño es innegable”** (p. 171) y muchas de estas interacciones dependen fundamentalmente del medioambiente -familiar, comunitario, escolar- que los rodea.

A pesar de que Chile en los últimos 10 años ha disminuido considerablemente la pobreza por ingreso para todos los grupos etarios (CASEN)¹⁴ y se han evidenciado mejores niveles de bienestar en términos generales¹⁰, estos indicadores encubren las altas brechas de desigualdad que complejizan los espacios donde se desarrollan las personas y llevan al país a **retroceder doce puestos en el ranking mundial del Índice de Desarrollo Humano**. (Rucks en PNUD, 2017)

En términos concretos, la desigualdad persistente en nuestra sociedad no solo provoca falta de oportunidades en NNA, sino que conlleva consecuencias profundas para su desarrollo. Por ello, contar con datos que permitan monitorear el contexto social y las condiciones materiales en que viven y crecen niños y niñas facilita el desarrollo de las medidas necesarias para incidir en el ejercicio pleno de sus derechos.

Los indicadores monitoreados en este dominio permiten una primera aproximación al modo en que el Estado garantiza el bienestar de la niñez en nuestro país. Se presentan 4 subdominios, a) bienestar material; b) maltrato y violencia; c) entorno social y d) cuidados alternativos, con 21 indicadores asociados, de los cuales solamente 10 son monitoreados de acuerdo a la información que se encuentra disponible.

14 De acuerdo a las últimas mediciones de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), los porcentajes de pobreza por ingreso a nivel país en Chile desde el año 2006 a la última medición en el año 2017, descendió de un 29,1% a un 8,6%.

10 Se puede señalar como ejemplo un PIB per cápita sobre los USD\$25.000 (2018) lo que ha catalogado a Chile como un país de renta media alta y perteneciente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Sub-dominios e indicadores

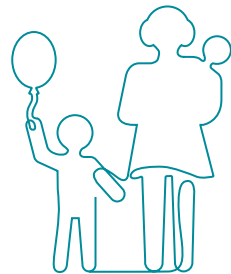
La siguiente tabla sintetiza los indicadores establecidos por el Observatorio Niñez y Adolescencia para monitorear el entorno social y familiar de NNA, señalando la existencia o inexistencia de información oficial disponible para el monitoreo, e indicando su evolución en el tiempo.

TABLA N°9: Indicadores establecidos por ONA para el monitoreo de salud y su disponibilidad en el tiempo

Subdominios	Indicadores	Fuente	Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Bienestar material	% de NNA que viven bajo la línea de la pobreza	CASEN	SÍ	Sí	Sí	Si
	% de NNA que viven bajo la línea de la indigencia	CASEN	SÍ	Sí	Sí	Si
	Índice de hacinamiento de hogares con NNA	CASEN	SÍ	Sí	Sí	Si
	% de NNA en hogares donde ningún adulto trabaja	S/i	SÍ	No	No	No
	Índice de materialidad de la vivienda en hogares con NNA	CASEN	SÍ	No	Sí	Si
	% de NNA que viven en hogares con ingreso bajo la media del ingreso nacional	CASEN	SÍ	No	No	Si
	% de NNA en hogares monoparentales con jefatura femenina	S/i	No	No	No	No
	Ingreso autónomo per cápita del hogar**	CASEN	SÍ	No	Si	Si
	Pobreza multidimensional	CASEN	SÍ	Si	Si	Si
Violencia y maltrato	Tasa de violencia intrafamiliar contra NNA (denuncias)	SPD	SÍ	Si	Si	Si
	Tasa de abuso sexual contra NNA (denuncias)	SPD	SÍ	Si	Si	Si

Subdominios	Indicadores	Fuente	Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Entorno social	Tasa de homicidios en jóvenes de 15 a 18 años	SPD	Sí	No	Si	Si
	Tasa de participación económica de 10 a 17 años	S/i	No	No	No	No
	Indicadores de bullying	S/i	No	No	No	No
	Tasa de muertes por causas violentas	S/i	No	No	No	No
	Violencia extrafamiliar	SPD	Sí	Si	Si	No
Cuidados alternativos	% de NNA privados de su medio familiar	S/i	s/i	No	No	No
	% de NNA en acogimiento familiar	S/i	s/i	No	No	No
	% de NNA en condición de ser adoptados	S/i	s/i	No	No	No
	Proporción de NNA dados en adopción	S/i	s/i	No	No	No
	% de NNA en programas de SENAME	SENAME	Sí	No	Si	No

Fuente: Elaboración propia.



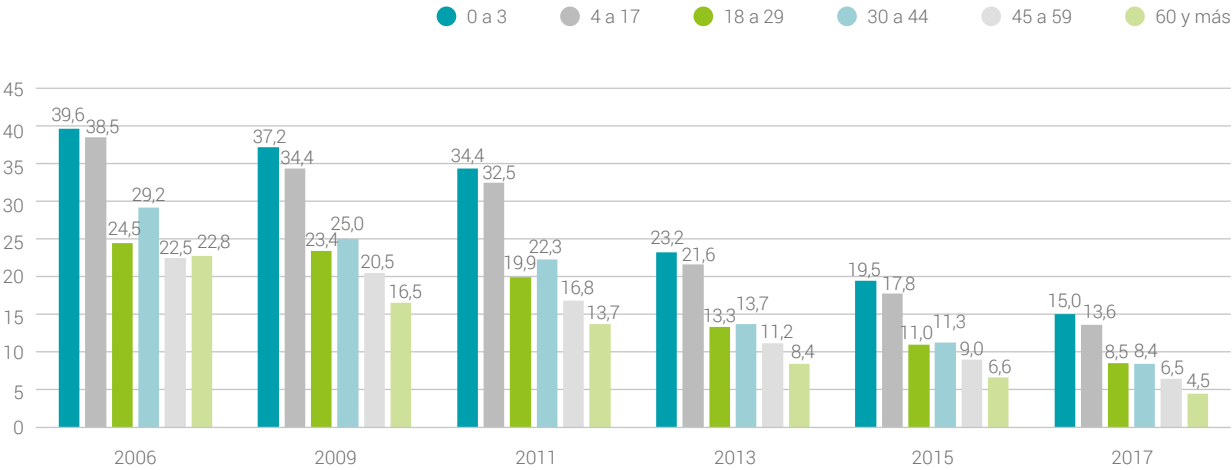
Resultados Bienestar material

Pobreza e Indigencia

El Subdominio Bienestar Material toma de la Encuesta CASEN 2017 los indicadores de pobreza, indigencia, hacinamiento, materialidad de las viviendas, entre otros, a modo de ser un proxy para evidenciar la forma en que vive la niñez en Chile desde una perspectiva socioeconómica.

Al observar la evolución de la pobreza por ingresos según tramo de edad, desde el año 2006 hasta el 2017, la encuesta CASEN evidencia que la pobreza ha disminuido a través de los años. Sin embargo, el siguiente gráfico permite apreciar que para cada uno de los años en que se realizó la medición, la proporción de personas menores de 18 años que experimenta situación de pobreza es más alta que el resto de la población, y particularmente alta cuando se trata de niños y niñas menores de 3 años. Si bien, entre el 2015 y 2017 se aprecia una disminución de los porcentajes de pobreza por ingreso, esta sigue afectando en mayor medida a la población infanto-adolescente.

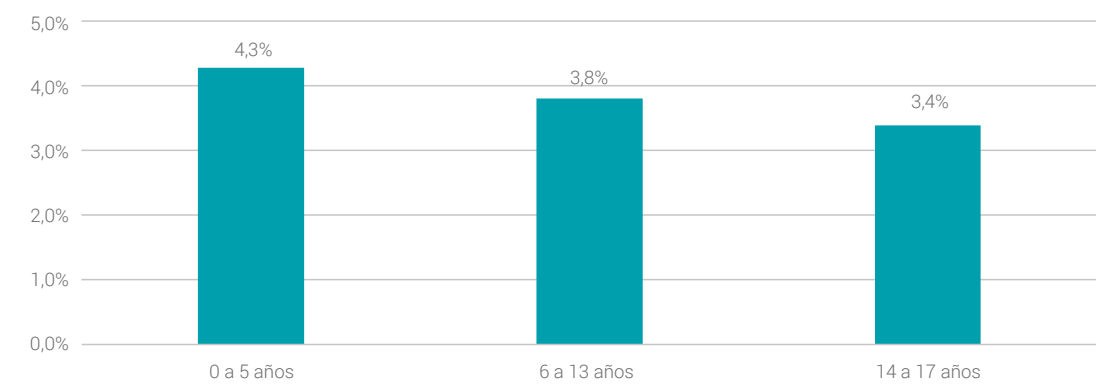
GRÁFICO N°66: Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingreso según grupo de edad 2006-2017



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

En cuanto a la población infantil **en situación de indigencia** según tramo de edad, se observa que a **mayor edad menor es el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de indigencia**, oscilando entre 4,3% y 3,4%, es decir, cerca de un punto porcentual de diferencia entre el rango de 0 a 5 años y el de 14 a 17 años.

GRÁFICO N°67: Porcentaje de población infantil en situación de indigencia por ingresos según tramo de edad



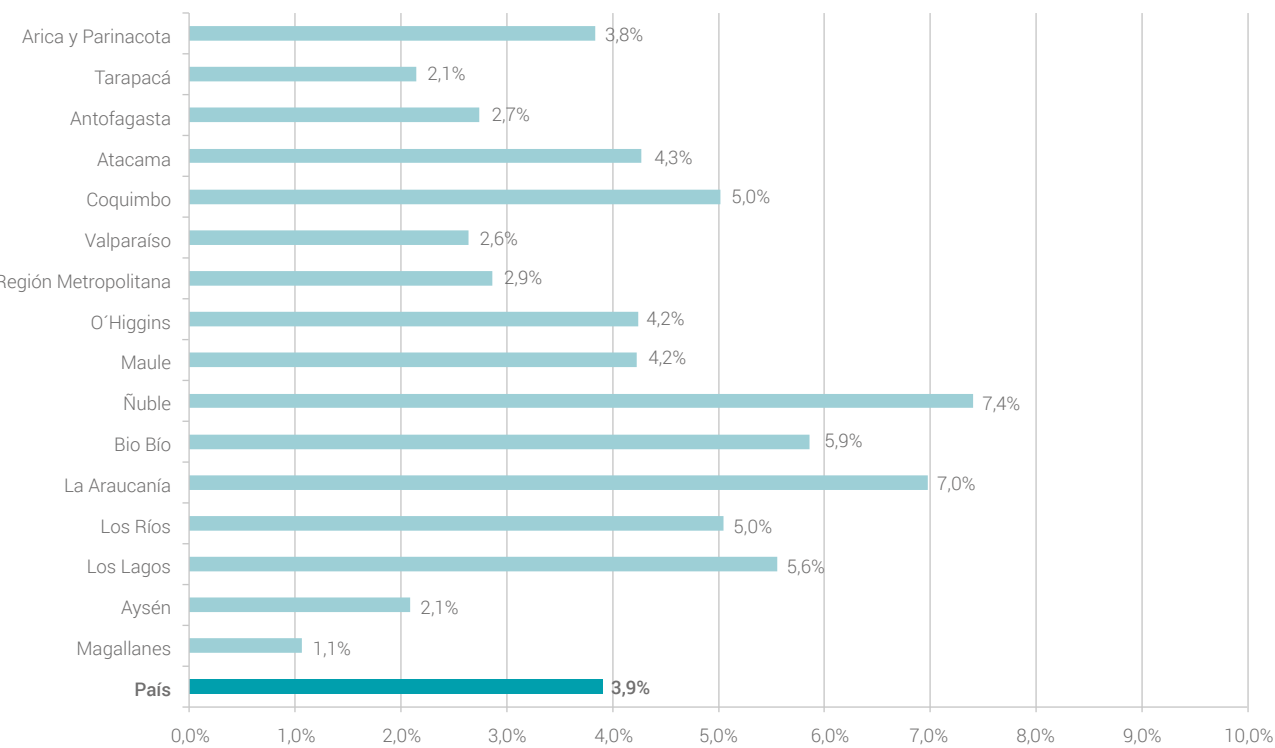
Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

Respecto a las regiones con menor porcentaje de NNA en situación de indigencia, destaca Magallanes con un 1,1% y la Región de Aysén y Tarapacá con un 2,1% respectivamente.

Del total de regiones, siete de ellas exhiben porcentajes mayores que el promedio nacional, ubicándose el porcentaje más alto en la región del Ñuble con un 7,4%, superando a la región de la Araucanía que presenta un 7% y a la región de Biobío con un 5,9%.

En comparación con la medición de la encuesta CASEN 2015, llama la atención lo ocurrido en términos porcentuales con la región de la Araucanía, puesto que los resultados arrojaban que el porcentaje de NNA en situación de indigencia correspondía a un 13,3%, cifra que descendió 5,9 puntos porcentuales en la medición 2017, dando cuenta de un importante disminución de la pobreza en la región.

GRÁFICO N°68: Porcentaje de NNA en situación de indigencia según región

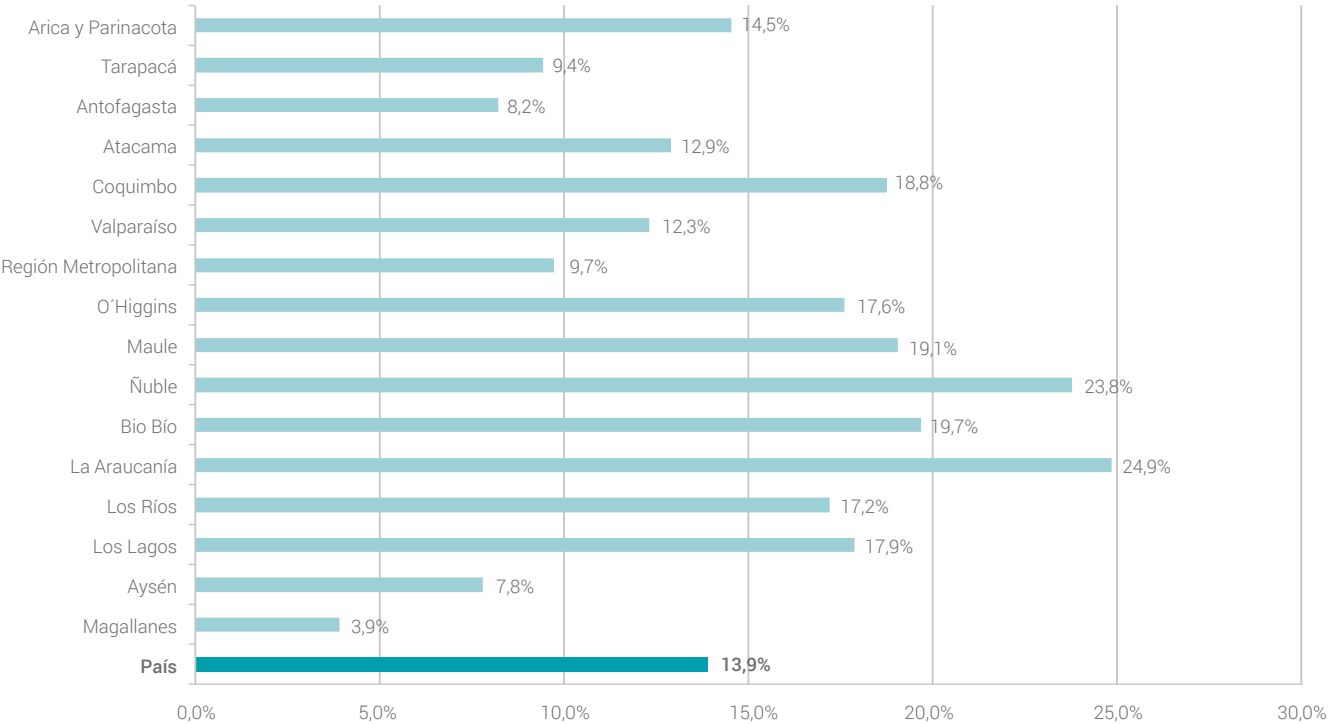


Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

Pobreza por ingreso

A nivel nacional, **el porcentaje de NNA en situación de pobreza por ingreso es de 13,9%**, ubicándose las regiones que superan esta cifra principalmente en la zona sur del país, particularmente en la región de La Araucanía (24,9%), Ñuble (23,8%), y Biobío (19,7%), tal como se ilustra en el siguiente gráfico. Por el contrario, las regiones con las menores cifras de pobreza por ingreso son Magallanes (3,9%), Antofagasta (8,2%) y Tarapacá (9,4%).

GRÁFICO N°69: Porcentaje NNA en situación de pobreza por ingreso según región

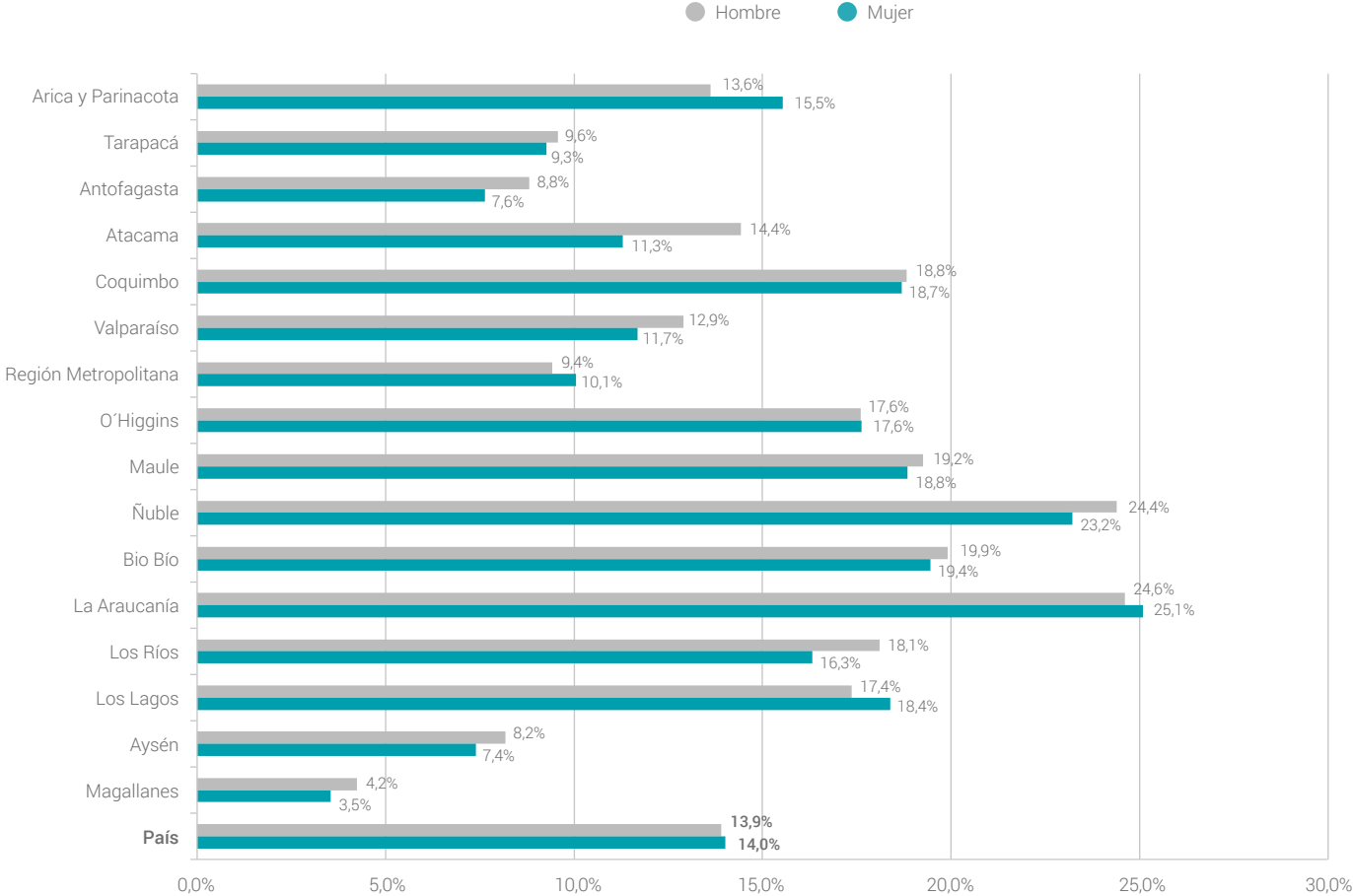


Fuente: Elaboración propia en base a CAsEN 2017

Si se observa la situación de pobreza por ingreso según sexo, a nivel nacional se obtienen cifras similares, sin embargo, al desagregar por región se puede notar que para nueve de las regiones es mayor el porcentaje de niños que se encuentran en esta situación, destacando la región de Los Ríos con 2,2 puntos porcentuales de diferencia, la cual se ha mantenido desde la medición del año 2015.

Al comparar los resultados de los años 2015 y 2017, cinco de las regiones han mantenido mayores proporciones de niños que de niñas afectados por la pobreza. Estas son: Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule y Los Lagos. En las regiones restantes la situación se ha visto invertida, salvo la región de O'Higgins que presenta la misma proporción de pobreza para niños y niñas (17,6%) respectivamente, como se observa en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N°70: Porcentaje de NNA en situación de pobreza por ingreso según sexo y región

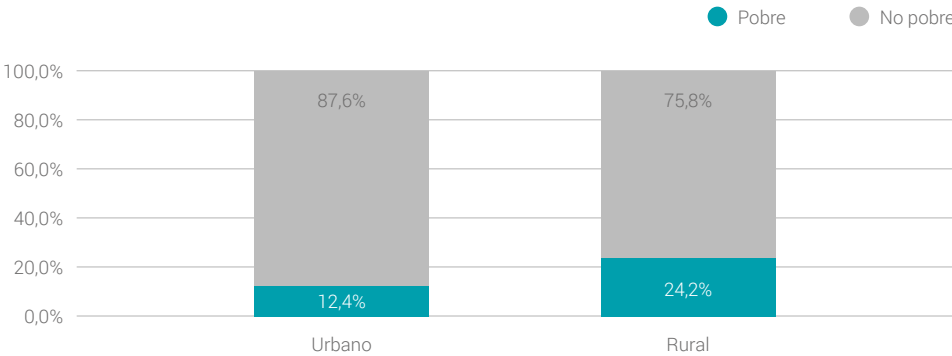


Fuente: Elaboración propia en base a CAsEN 2017

Como se destacó en el Cuarto Informe del Observatorio Niñez y Adolescencia (ONA, 2016), se pueden relevar ciertas diferencias porcentuales ocurridas en algunas de las regiones haciendo una lectura desde las últimas tres mediciones. Por ejemplo, en el año 2013 en La Araucanía, se dio una cifra de 38,8% para la población de niñas y un 37,5% para los niños; relación que se invierte el año 2015 con 35,6% de niños en situación de pobreza frente al 33% de niñas. El año 2017, además de observarse la disminución de NNA en situación de pobreza por ingresos, se observa que nuevamente, al igual que el año 2013, es mayor la proporción de niñas (25,1%) en situación de pobreza que la de niños (24,6%).

Uno de los aspectos que también incide en la situación de pobreza por ingresos para niños, niñas y adolescentes son las características territoriales. El gráfico a continuación permite visualizar la existencia de una mayor población en situación de pobreza en zonas rurales, alcanzando un 24, 2% versus un 12,4% en zonas urbanas, lo que da cuenta de 11,8 puntos porcentuales de diferencia.

GRÁFICO N°71: Pobreza infantil por ingreso según zona



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

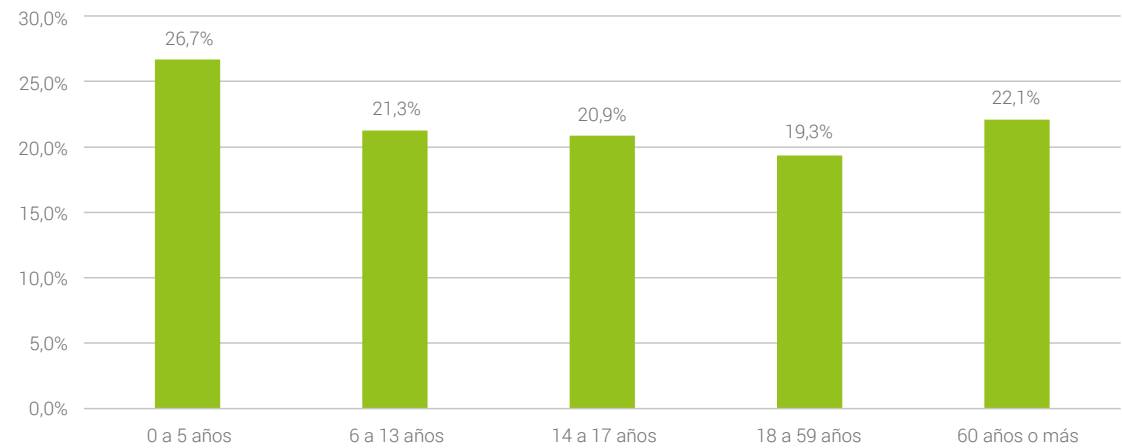


Pobreza multidimensional

La mirada de la pobreza multidimensional ha permitido complejizar el concepto de pobreza mirando la multiplicidad de factores que inciden en la situación de un hogar. Un hogar se califica como pobre multidimensionalmente, cuando uno o una de sus integrantes es considerado como tal¹⁵.

Al analizar los datos según tramo de edad, al igual que en todas las mediciones anteriores, **la primera infancia es el grupo que se ve más afectado por la pobreza multidimensional con un 26,7%**, seguido de los adultos y adultas sobre 60 años que alcanzan un 22,1%. Luego, se ubica el grupo de 6 a 13 años (21,3%); y con un 20,9% los y las adolescentes entre 14 y 17 años.

GRÁFICO N°72: Porcentaje de NNA que vive en situación de pobreza multidimensional según tramo de edad



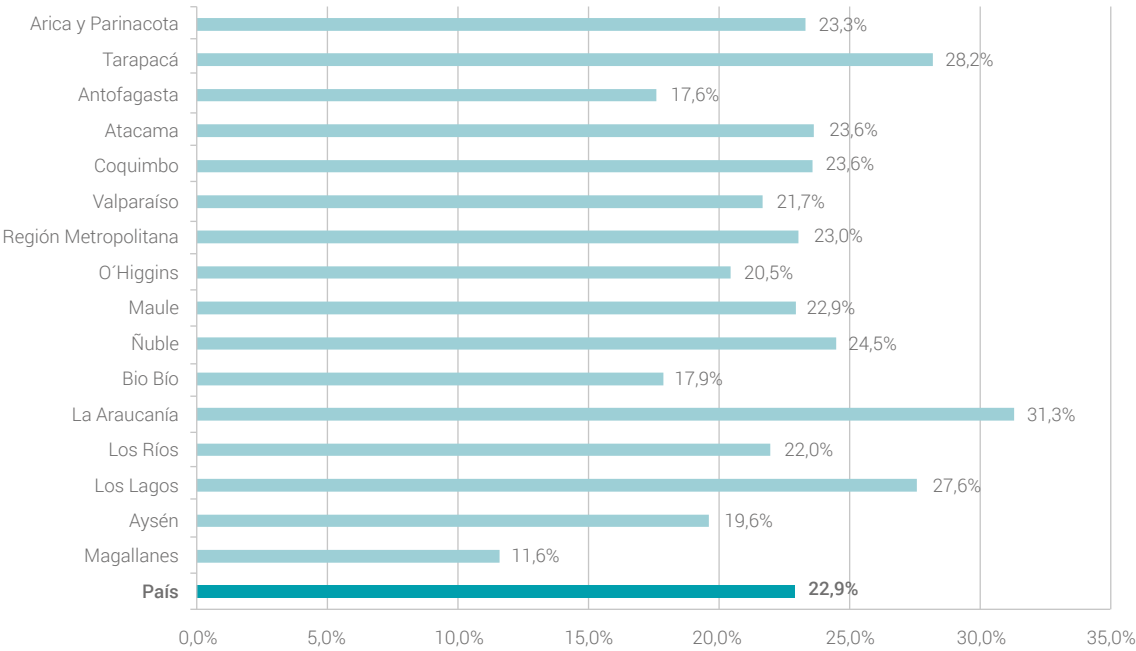
Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

15 La medición de la pobreza multidimensional considera 5 dimensiones, que son Educación, Salud, Trabajo y seguridad social, Vivienda y Entorno y redes. Cada dimensión tiene 3 indicadores con un determinado porcentaje asignado. Para identificar la población en situación de pobreza multidimensional se ha definido un umbral del 22,5%. Entonces, cuando una persona/hogar presenta sobre un 22,5% de carencia en cualquiera de las cinco dimensiones, entonces es considerada pobre multidimensionalmente (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2018)

A nivel nacional, un 22,9% de la población infantojuvenil se encontraría en situación de pobreza multidimensional, cifra que aumenta considerablemente en comparación a la pobreza por ingresos (13,9%). Vale decir, en Chile 2 de cada 10 niños experimentan situaciones de pobreza multidimensional. Del total de regiones, nueve de ellas se ubican sobre el promedio del país, destacando con los mayores porcentajes de pobreza multidimensional la región de La Araucanía con un 31,3%, Tarapacá con un 28,2% y Los Lagos con un 27,6%. En el caso de las regiones con los porcentajes más bajos se identifica Magallanes (11,6%), Antofagasta (17,6%) y Biobío (17,9%).

Al comparar con la medición del año 2015, se observan variaciones en el porcentaje de todas las regiones. En seis de ellas se aprecia un aumento de la pobreza multidimensional que oscila entre 0,1 y 4,5 puntos porcentuales, dándose el mayor cambio en la región de Tarapacá que aumenta de 23,7% el año 2015 a 28,2% de NNA en situación de pobreza multidimensional el año 2017. Asimismo, diez de las regiones muestran un descenso en cifras de pobreza multidimensional, destacando el caso de la región de Atacama que para el año 2015 alcanzaba un 27,5% y el año 2017 un 23,6% de NNA.

GRÁFICO N°73: Porcentaje de NNA en situación de pobreza multidimensional según región

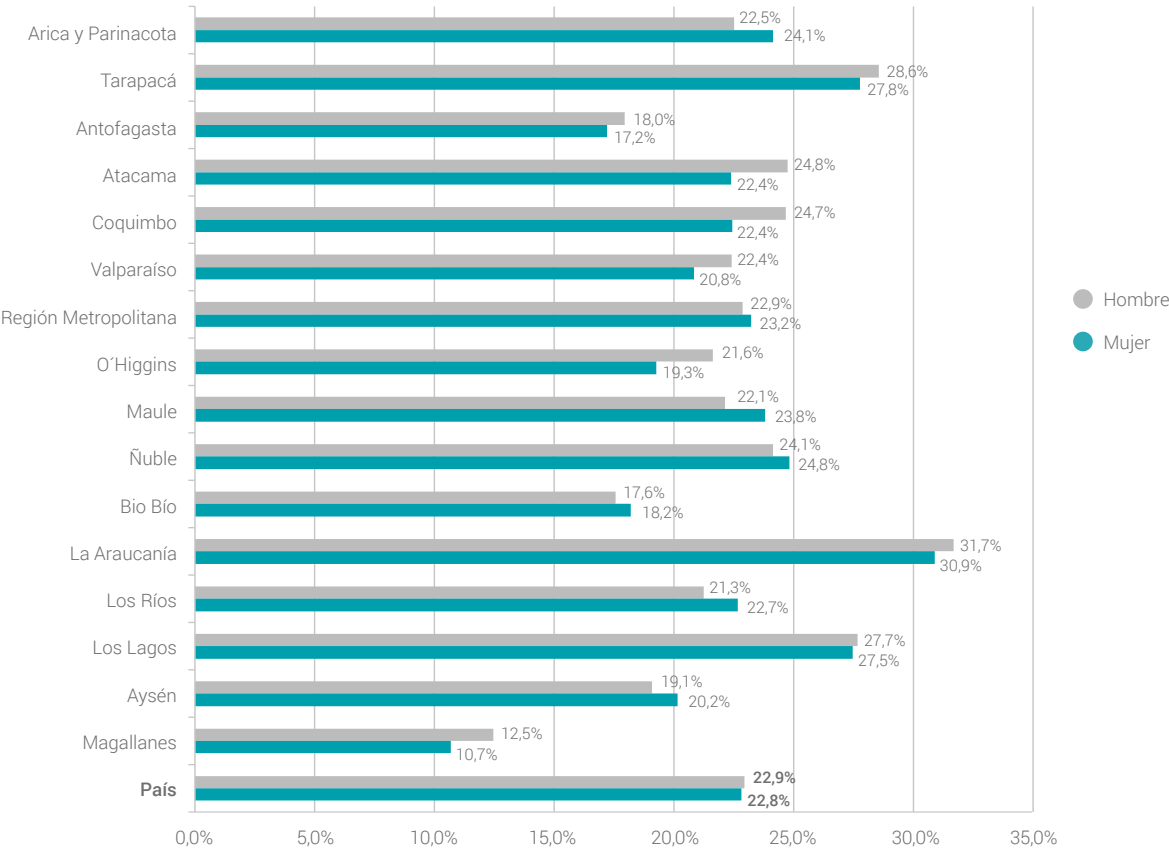


Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

Al igual que lo reportado por la encuesta CASEN el año 2015, la pobreza multidimensional afecta de la misma manera a los niños y a las niñas, presentando prácticamente el mismo valor porcentual. Sin embargo, si esta información es desagregada por región, la situación devela que en nueve de las regiones es mayor el porcentaje de niños que viven en situación de pobreza multidimensional versus las niñas, siendo las regiones de Atacama y O'Higgins las que presentan las más altas brechas de 2,4% y 2,3% de diferencia respectivamente.

Respecto a las regiones donde las niñas experimentan porcentajes más altos de pobreza multidimensional, la región de Arica y Parinacota encabeza el listado con un 24,1% de niñas en situación de pobreza multidimensional por sobre un 22,5% de niños en la misma situación.

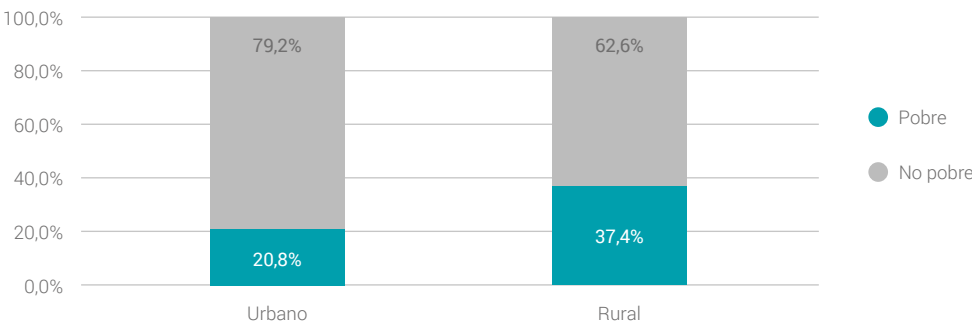
GRÁFICO N°74: Porcentaje de NNA que vive en situación de pobreza multidimensional según región y sexo



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

La pobreza multidimensional según zona, al igual que la pobreza por ingresos es mayor cuando se refiere a las zonas rurales, presentando en la medición del año 2017 un 37,4%, es decir, 16,6 puntos porcentuales por sobre las zonas urbanas. Es decir, **en Chile, casi 4 de cada 10 NNA en sectores rurales experimenta situaciones de pobreza multidimensional.**

GRÁFICO N°75: Pobreza multidimensional según zona



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

El gráfico N° 54 permite visualizar que el 31,2% de los NNA del país experimenta algún tipo de pobreza, vale decir, **en Chile 3 de cada 10 NNA experimentan algún tipo de pobreza.** Al desagregar por región, la Araucanía es la que presenta la situación más crítica con 4 de cada 10 NNA en situación de pobreza ya sea por ingresos, multidimensional, o ambas. Asimismo la región de La Araucanía es la que presenta el más alto porcentaje de NNA que experimentan ambos tipos (13,3%), donde 1 de cada 10 NNA vive en situación de pobreza por ingreso y multidimensional. En el caso contrario, la región con menor proporción de NNA que viven en situación de pobreza por ingresos y multidimensional es Magallanes con un 0,4%.

Considerando el mismo dato respecto a los NNA que experimentan ambos tipos de pobreza, se puede observar que nueve de las regiones se posicionan por sobre el porcentaje nacional equivalente al 5,5% de la población infantojuvenil y siete regiones bajo esta cifra. **Para todas las regiones, la proporción de NNA que viven en situación de pobreza multidimensional es más alta que las cifras de pobreza por ingreso.**

GRÁFICO N°76: NNA que experimentan algún tipo de pobreza según región



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

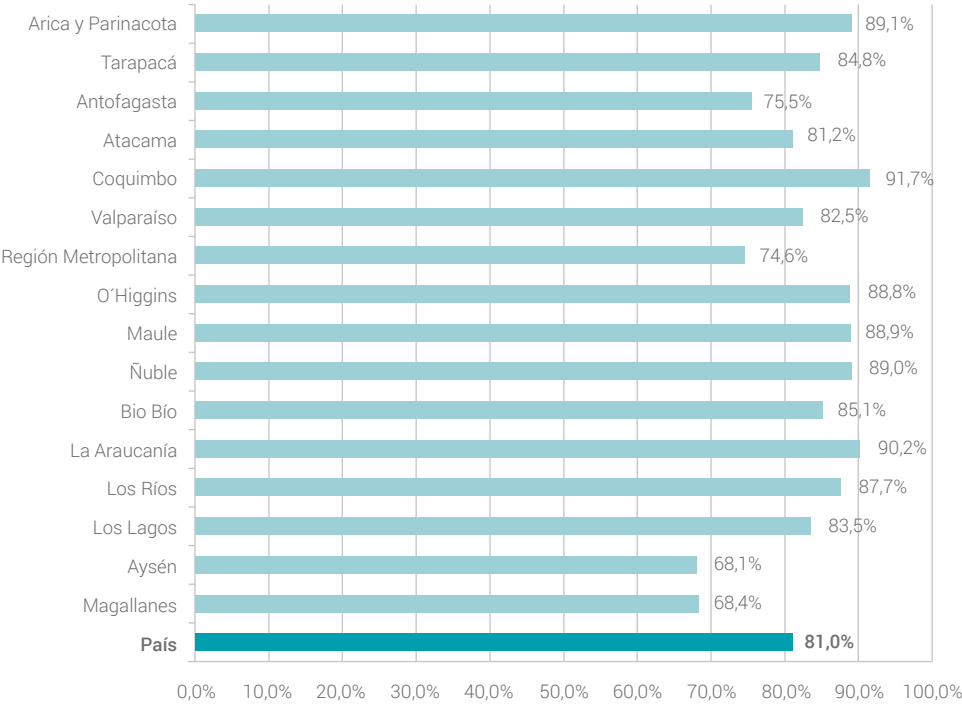
Desigualdad económica: ingreso autónomo per cápita del hogar

Para tener una aproximación más precisa a la situación de desigualdad económica y condiciones materiales que afectan el bienestar de niños, niñas y adolescentes, el Observatorio Niñez y Adolescencia ha optado por incorporar el dato de **NNA que habitan en hogares cuyo ingreso autónomo per cápita es inferior al ingreso promedio nacional**, entendiendo que refleja el ingreso total del hogar dividido por el número de integrantes del mismo, excluyendo a las personas que realizan servicios domésticos puertas adentro o puertas afuera.

Para el año 2017, el ingreso autónomo per cápita del hogar promedio a nivel nacional fue de \$297.876¹⁶. **A nivel nacional, un 81% de los NNA habitan hogares que no logran ubicarse por sobre el ingreso autónomo per cápita promedio, es decir viven en hogares que no alcanzan a cubrir “el conjunto de necesidades y condiciones de bienestar para una vida digna”** (ONA, 2016, p.44).

En 12 de las 16 regiones del país, más del 80% de los NNA habitan en hogares cuyo ingreso autónomo per cápita es inferior al ingreso promedio, lo que plantea un panorama preocupante, ya que dice relación con las dificultades que pueden presentarse en los hogares para cubrir las necesidades básicas de sus integrantes. Las regiones con la mayor presencia de NNA en esta situación son: Coquimbo (91,7%), La Araucanía (90,2%) y Arica y Parinacota (89,1%). Vale decir **que en las Regiones de Coquimbo y la Araucanía 9 de cada 10 NNA viven en hogares cuyo ingreso autónomo per cápita es inferior al ingreso promedio.**

GRÁFICO N°77: Porcentaje de NNA que habita en hogares cuyo ingreso autónomo per cápita es inferior al ingreso promedio nacional según región



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

16 Para este cálculo se consideró como unidad de medida a las personas, tomando la variable “Ingreso autónomo per cápita del hogar corregido”.

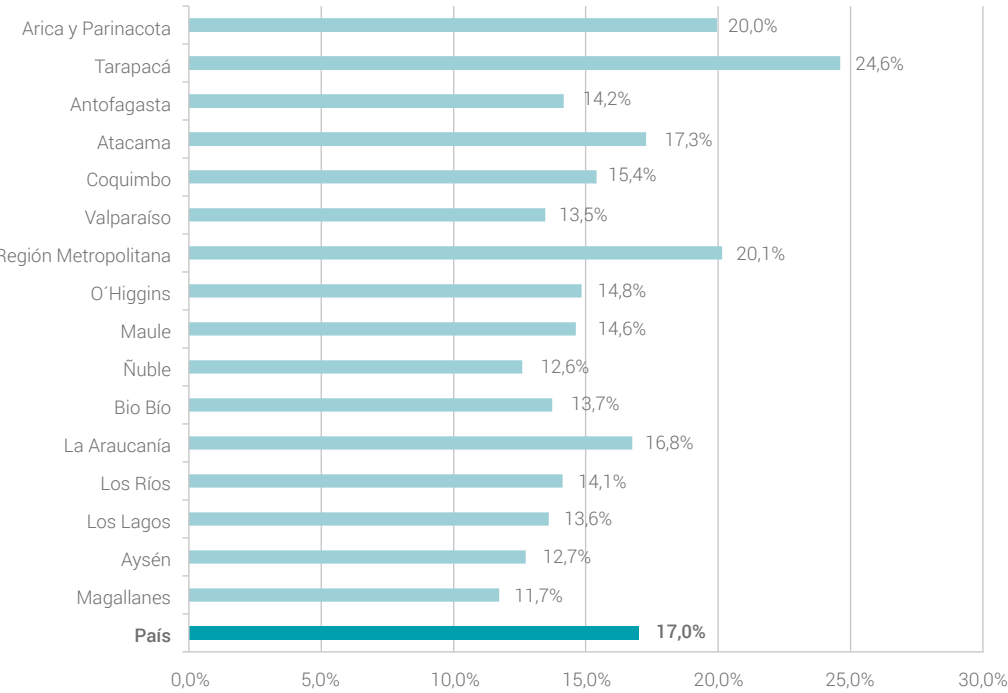
Hacinamiento

La encuesta CASEN 2017 refleja que el **porcentaje de NNA que viven en hogares en situación de hacinamiento alcanza un 17% a nivel nacional**, cifra que descendió en 1,1 puntos porcentuales en comparación con el año 2015.

Según el Ministerio de Desarrollo Social, una vivienda presenta condiciones de hacinamiento cuando el número de personas del hogar es mayor 2,5 habitantes por dormitorio de uso exclusivo (Ministerio de Desarrollo Social, 2017) siendo los NNA más afectados por esta problemática habitacional, aquellos/as que viven en las regiones de Tarapacá (24,6%), Metropolitana (20,1%), Arica y Parinacota (20%) y Atacama (17,3%), que exhiben cifras de hacinamiento superiores al promedio nacional.

Si bien, en la región de Magallanes se ubica el porcentaje más bajo de NNA habitando hogares en condiciones de hacinamiento con un 11,7%, según el Informe Infancia Cuenta en Chile 2016 (ONA, 2016) esta cifra aumentó en 4,6 puntos porcentuales.

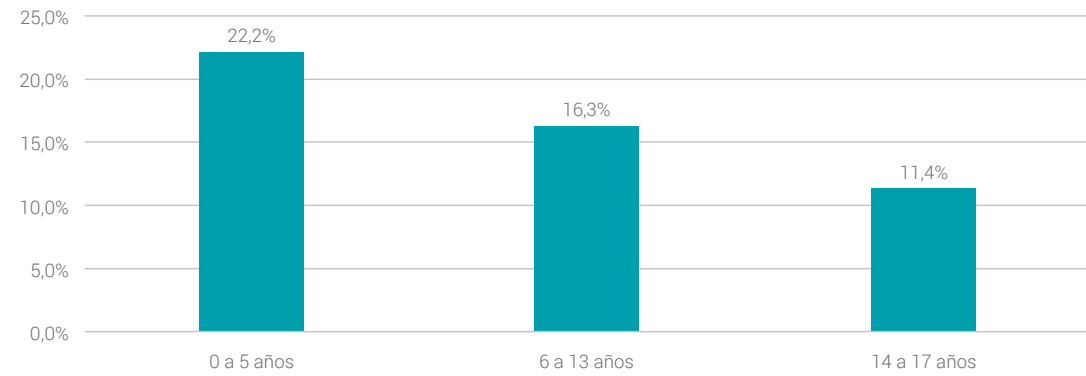
GRÁFICO N°78: Porcentaje de NNA que vive en hogares en situación de hacinamiento según región



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

En el siguiente gráfico es posible apreciar el porcentaje de NNA que viven en hogares con hacinamiento según tramo de edad. Tal como ocurre con la pobreza por ingreso y multidimensional, es **la primera infancia la que se ve más afectada por el hacinamiento, alcanzando un 22,2% en la población infantil.**

GRÁFICO N°79: Porcentaje de NNA que vive en hogares con hacinamiento según tramo de edad

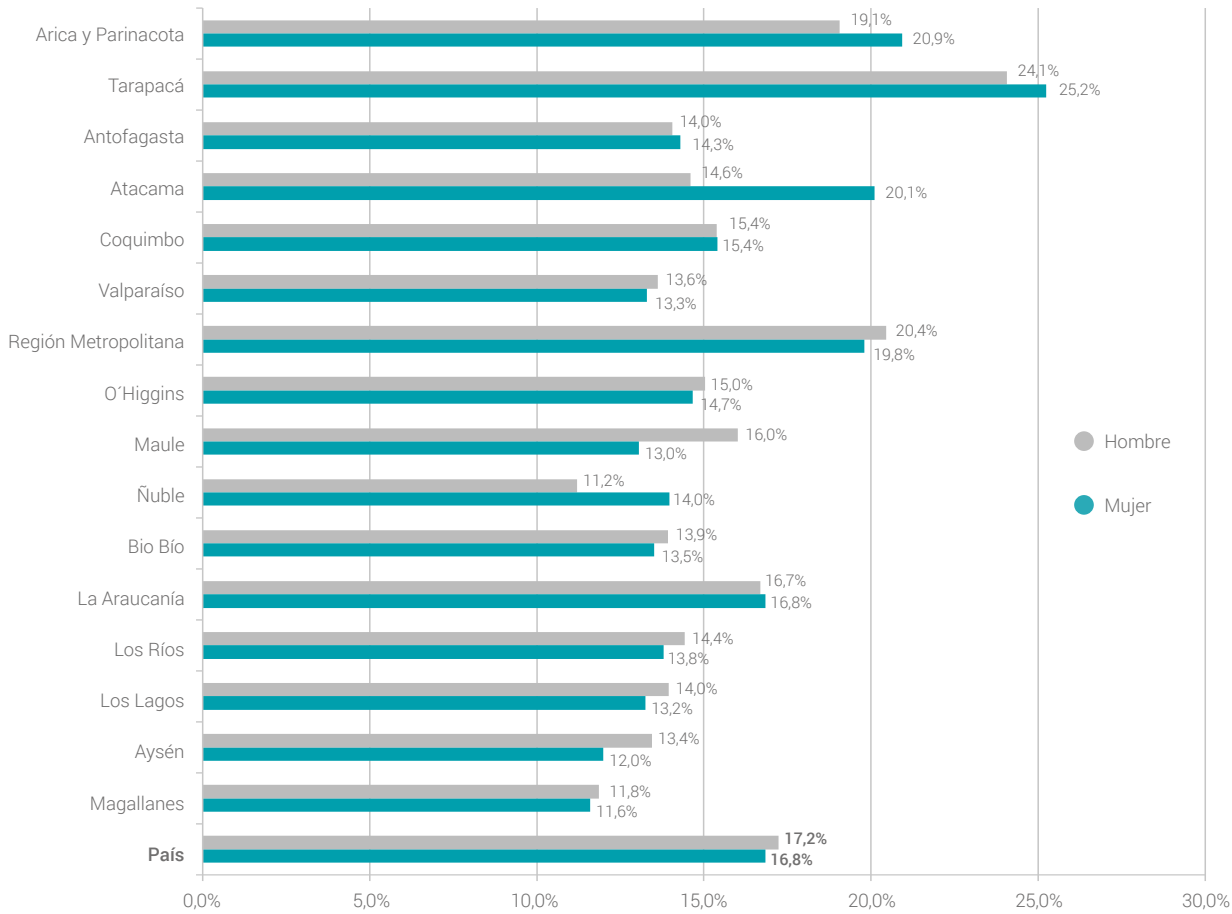


Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

En cuanto al porcentaje de NNA que viven en hogares en situación de hacinamiento según sexo y región, el dato muestra una mayor brecha en la región de Atacama, en la cual las niñas alcanzan un 20,1% y los niños 14,6%, presentando una diferencia de 5,5 puntos porcentuales.

En nueve de las regiones se observan mayores porcentajes de niños afectados por la situación de hacinamiento, destacando las regiones Metropolitana con un 20,4%; Maule con un 16% y la región de O'Higgins con un 15% de niños por sobre un 14,7% de niñas. Por otra parte, en el caso de las niñas resalta la región de Tarapacá con un 25,2%, además de Arica y Parinacota con un 20,9% de niñas que viven en hogares en situación de hacinamiento.

GRÁFICO N°80: Porcentaje de NNA que vive en hogares en situación de hacinamiento según sexo y región



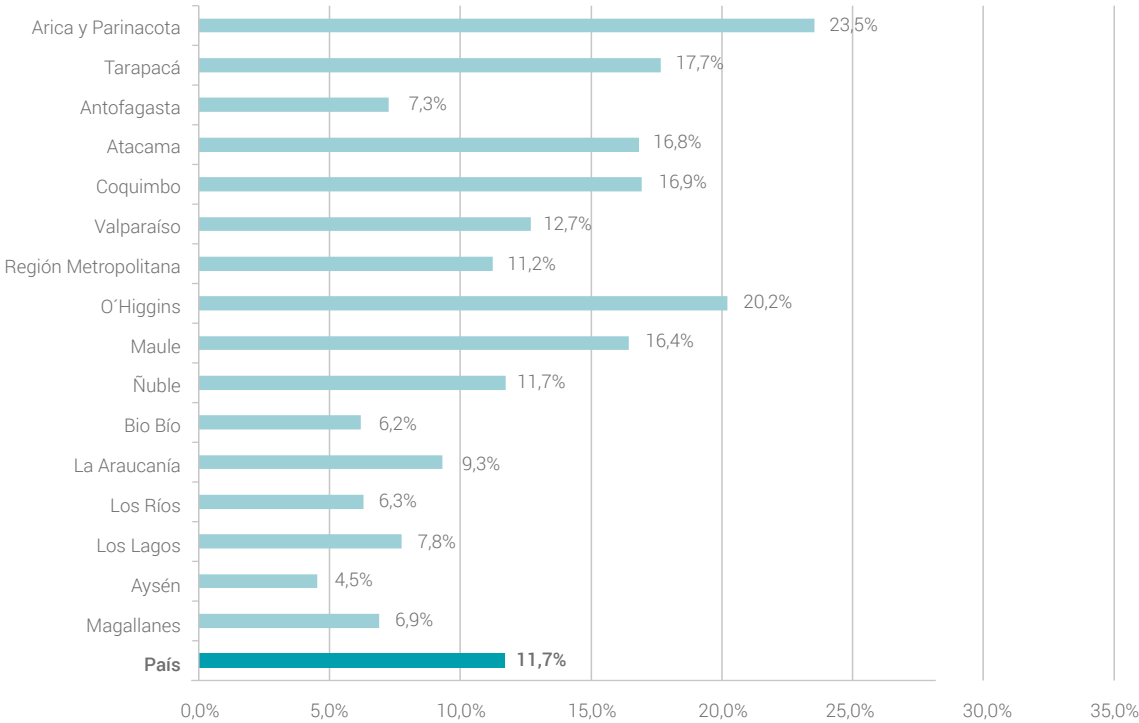
Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

Materialidad de las viviendas

Para efectos del Informe Infancia Cuenta, se monitorean datos respecto a la materialidad de la vivienda identificando los casos en que esta es clasificada como no aceptable, es decir, como aquella que presenta condiciones precarias de habitabilidad o cuyos muros, techos o pisos se encuentran en mal estado (ONA, 2016).

A nivel nacional, **el porcentaje de NNA que habita viviendas de materialidad no aceptable corresponde a un 11,7%**. El siguiente gráfico permite visualizar lo que ocurre a nivel regional respecto a esta situación, destacando con los porcentajes más altos de NNA que viven en viviendas con construcción de materiales no aceptables las regiones de Arica y Parinacota (23,5%), O’Higgins (20,2%) y Tarapacá (17,7%). Las menores proporciones de NNA que viven en viviendas en condiciones materiales no aceptables se encuentran ubicadas en la zona sur del país, especialmente en Aysén con un 4,5%, que se encuentra 7,2 puntos porcentuales bajo el promedio nacional.

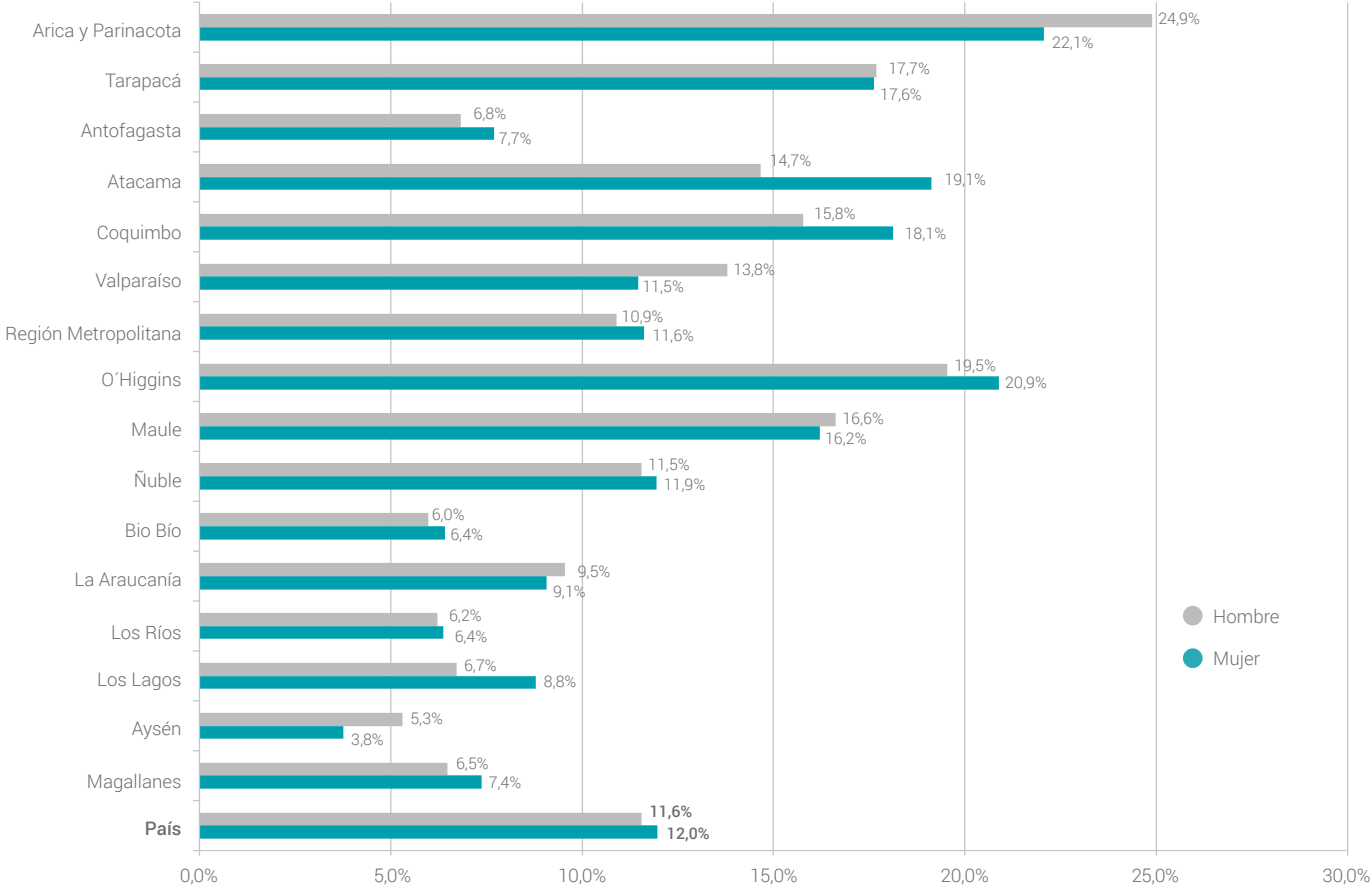
GRÁFICO N°81: Porcentaje de NNA que habita viviendas de materialidad no aceptable según región



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

Al desagregar por sexo, no se observan diferencias importantes a nivel país. En la región de Atacama un 19,1% de niñas reside en viviendas en condiciones materiales no aceptables, mientras que en el caso de los niños el porcentaje es de 14,7%, observándose una brecha de 4,4 puntos. Asimismo, en la región de Coquimbo, la brecha es de 2,3 puntos porcentuales, afectando mayormente a las niñas (18,1%) que a los niños (15,8%)

GRÁFICO N°82: Porcentaje de NNA que habita viviendas de materialidad no aceptables según sexo y región



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

Resultados Violencia y maltrato

Violencia intrafamiliar

En primer lugar, es necesario señalar que una de las limitaciones para monitorear situaciones de violencia y maltrato a través de denuncias, refiere a la imposibilidad de captar la total magnitud de ocurrencia de estas situaciones, ya sean dentro o fuera del hogar. No todas las situaciones de violencia y abuso son denunciadas, por ello se considera que existe una cifra negra relativa a situaciones que nunca llegan a denunciarse. Por ejemplo, el Reporte sobre Violencia Sexual publicado por el Observatorio Niñez y Adolescencia (2018) hace el ejercicio de calcular la cifra negra de casos de abuso sexual no denunciados, indicando que esta oscilaría entre el 70% y 80%; vale decir que 7 de cada 10 situaciones de abuso sexual nunca llegan a denunciarse.

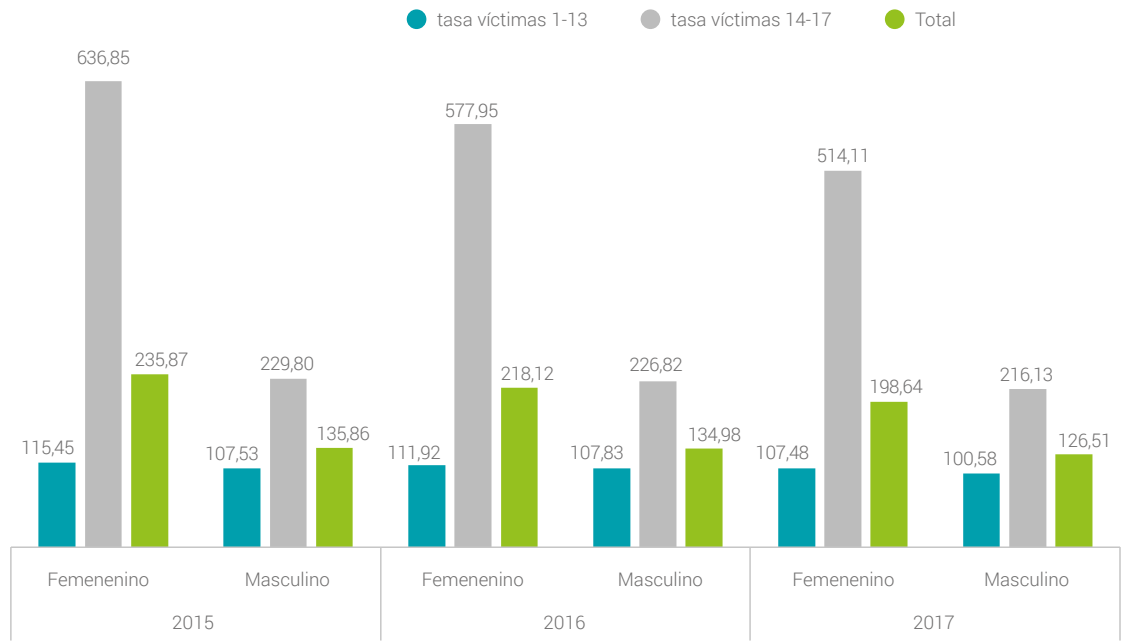
Producto de la cifra negra entonces, no es posible saber si el aumento de denuncias se debe al aumento de la ocurrencia de situaciones de violencia, o bien, responde a situaciones como la creciente concientización sobre el tema o a la mayor accesibilidad de los sistemas de denuncia, entre otras. Pese a ello, las tasas de denuncia constituyen una alternativa de aproximación a las situaciones de violencia que viven los NNA, y desde la perspectiva del Observatorio, representan la posibilidad de monitorear las situaciones de violencia y maltrato que sufre la niñez.

A partir de la información emitida por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se han logrado visibilizar los datos de denuncias por violencia intrafamiliar que afecta a niños, niñas y adolescentes, **siendo las más afectadas las niñas y adolescentes mujeres entre 14 y 17 años**, aunque es una tendencia que ha venido disminuyendo desde el año 2015.

Para el año 2018 las denuncias por este tipo de violencia en niños, niñas y adolescentes fueron en total de 4.279 a nivel nacional. De este total un 53,6% corresponde a denuncias de víctimas niñas y adolescentes mujeres mientras que un 46,4% corresponden a niños y adolescentes hombres.

Los niños exhiben una proporción menor de involucramiento como víctimas en denuncias por violencia intrafamiliar. No obstante, la tasa señala que son más de 200 denuncias de niños y adolescentes hombres afectados por este tipo de violencia por cada 100.000 niños.

GRÁFICO N°83: Tasa de denuncias por violencia intrafamiliar que afecta a NNA 2015-2017



Fuente: Elaboración propia con base en datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito 2015-2017

Al desagregar las denuncias por territorio, tal como se observa en el gráfico siguiente, existen ocho regiones que superan la tasa nacional de 161,9 denuncias por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, destacando la región de Tarapacá con la tasa más alta del país, que alcanza 253,3 denuncias, seguida por la región de Aysén con una tasa de 244,1 y por Antofagasta con 213,1 denuncias. Respecto a la tasa más baja, ésta corresponde a la región de Atacama con un valor de 133,9 denuncias por cada 100.000 NNA.

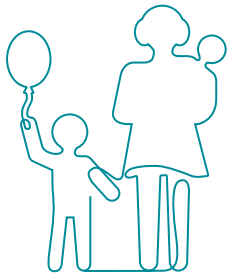
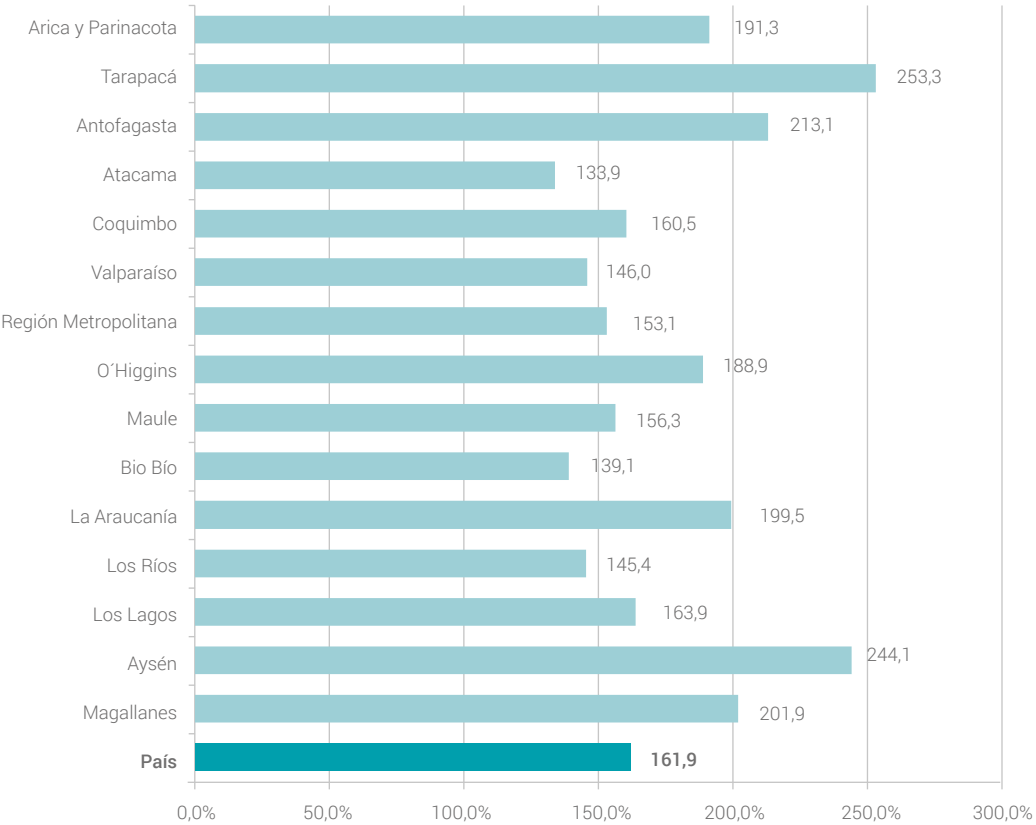


GRÁFICO N°84: Tasa de denuncias VIF que afecta a NNA según región

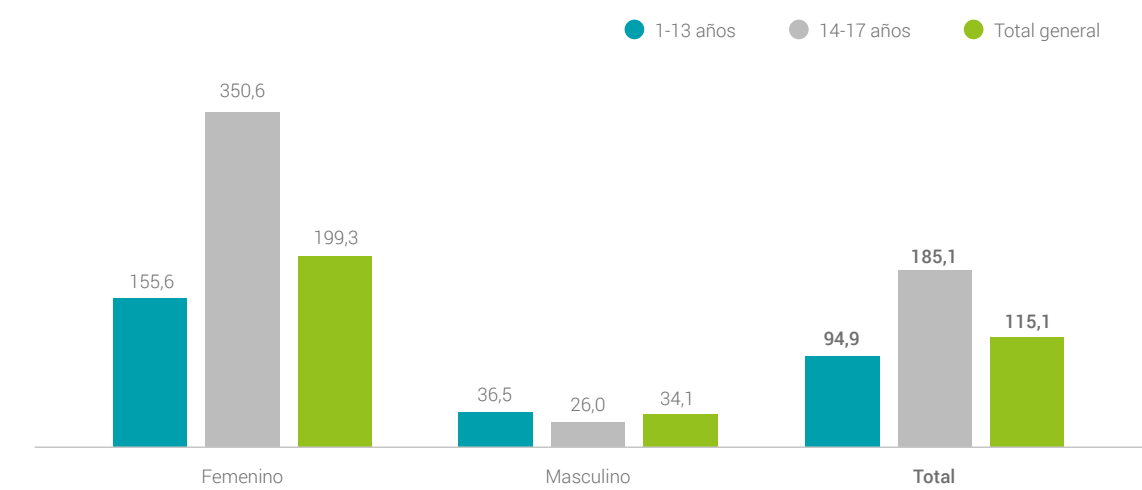


Fuente: Elaboración propia con base en datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito año 2017

Violencia sexual

Para el año 2017, **las tasas de denuncia por delitos sexuales, violaciones y abuso sexual son considerablemente mayores cuando trata de niños, niñas y adolescentes entre 14 y 17 años** alcanzando una tasa de 185,1 denuncias por cada 100.000 NNA. Esta situación casi se duplica cuando refiere a adolescentes mujeres alcanzando una tasa de 350,6 denuncias. En el caso de los niños, la mayor tasa de denuncia es de 36,5 cuando hace referencia al rango de edad entre 1 y 13 años.

GRÁFICO N°85: Tasa de denuncias por violencia sexual (violaciones, abuso sexual y otros delitos sexuales) que afecta a NNA por cada 100 mil NNA según sexo y tramo de edad año 2017

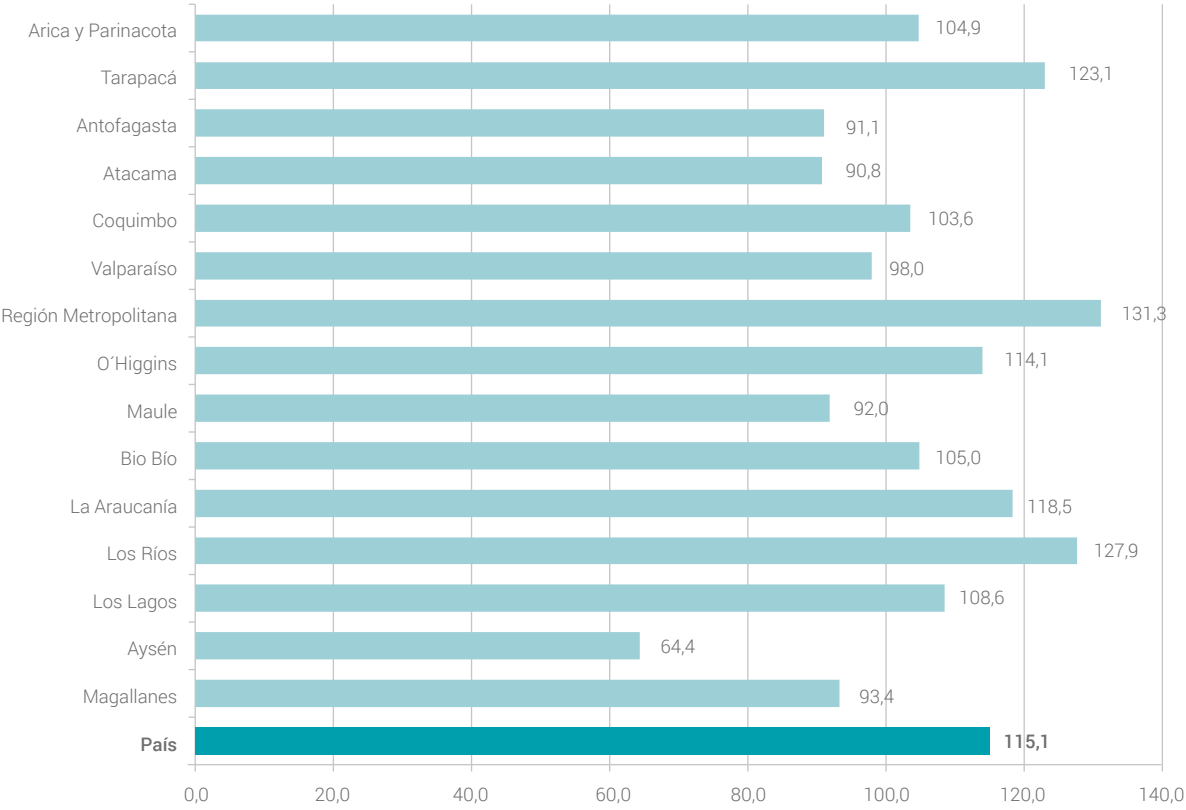


Fuente: Elaboración propia con base en datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito 2017

La situación de denuncias por violencia sexual a nivel regional, oscila entre tasas de 64,4 a 131,3 denuncias por cada 100 mil NNA, tal como se observa en el siguiente gráfico. Asimismo, once regiones se ubican bajo la tasa promedio de denuncias por violencia sexual del país (115,1); la tasa más alta de denuncia se presenta en la Región Metropolitana (131,3) y la menor tasa de denuncia en la región de Aysén (64,4). En esta última región se observa una situación particular, ya que cuando se trata de violencia intrafamiliar se posiciona como una de las regiones con mayores tasas de denuncias, situación que se invierte cuando se analizan las denuncias por violencia sexual.



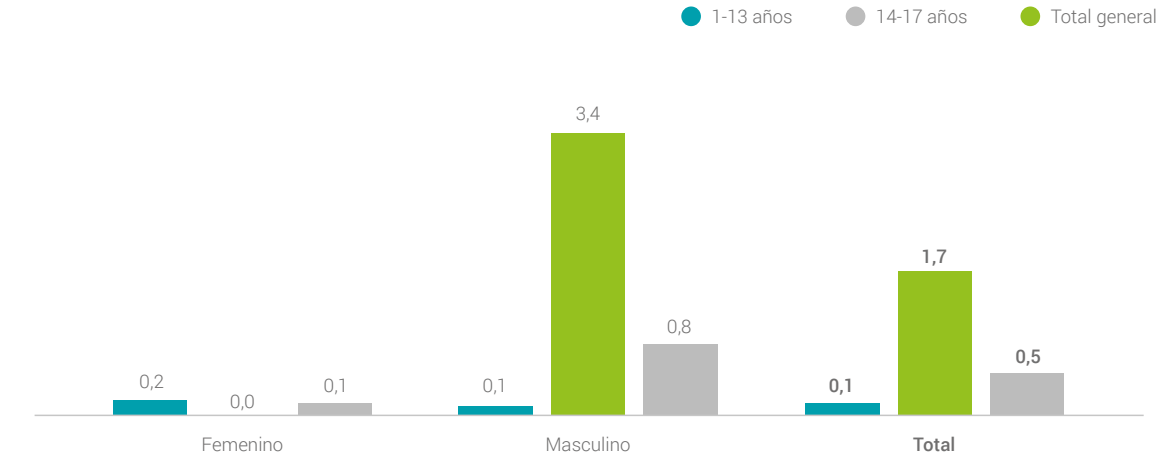
GRÁFICO N°86: Tasa de denuncia por violencia sexual (violaciones, abuso sexual y otros delitos sexuales) que afecta a NNA por cada 100 mil NNA 2017 según región



Fuente: Elaboración propia con base en datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito 2017

Respecto a la tasa de denuncias de víctimas de homicidios que afectan a NNA por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, ésta es mayor también para el rango edad entre 14 y 17 años alcanzando un valor de 1,7. En relación al sexo, la tasa es mayor para niños que para niñas, presentando una tasa de 3,4 por sobre 0,1 respectivamente.

GRÁFICO N°87: Tasa de denuncias víctimas de homicidios que afectan a NNA por cada 100 mil NNA 2017



Fuente: Elaboración propia con base en datos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito 2017

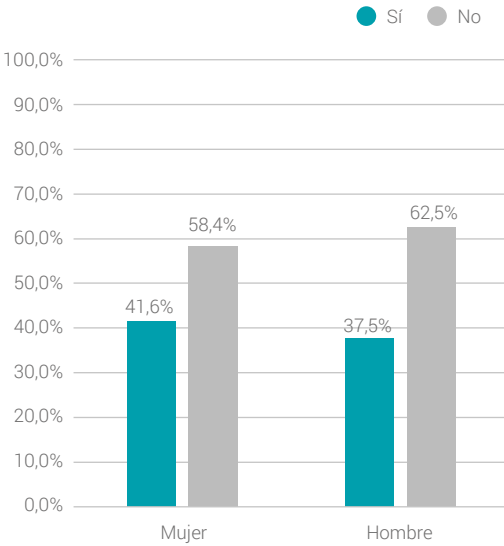
Violencia extrafamiliar

La violencia extrafamiliar corresponde a aquel tipo de violencia ejercida por personas que no son familiares de NNA o que tienen relación de parentesco muy lejana con los NNA, e incluye lesiones leves, menos graves, graves y gravísimas, más las lesiones producidas por armas (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2013).

El año 2017 se dieron a conocer los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en niños, niñas y adolescentes de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta encuesta fue aplicada a Estudiantes de 7° básico a 3° medio de establecimientos educacionales de todas las dependencias administrativas de las 15 regiones del país (Subsecretaria de Prevención del Delito, 2017).

Sus resultados reportan que **un 39,6% de niños, niñas y adolescentes señalan que alguna vez en su vida alguien externo a su grupo familiar ha tratado de robarle algo SIN usar la fuerza**, mientras un 60,4% declara que no. Si la información se desagrega por sexo, es posible evidenciar que son las niñas las que han sufrido más esta situación por sobre el porcentaje de los niños y adolescentes.

GRÁFICO N°88: Alguna vez en tu vida alguien te ha robado alguna cosa SIN usar la fuerza, según sexo (12 a 17 años)

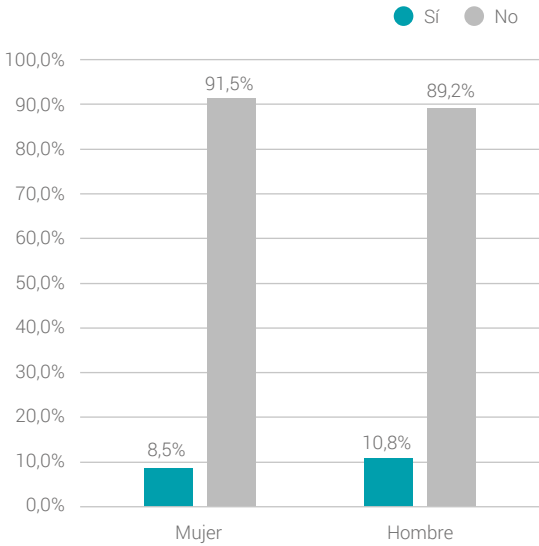


Fuente: Elaboración propia en base a la Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en niños, niñas y adolescentes 2017

Respecto a la consulta si alguna persona desconocida le ha tratado de robar alguna cosa pero utilizando la fuerza, el porcentaje disminuye a un 9,7% de NNA que señalan indicar que sí, mientras que un 90,3% mencionan que no le ha ocurrido esta situación. A diferencia del gráfico anterior, si se desagrega según sexo las condiciones cambian, dado que el robo utilizando la fuerza le ha ocurrido mayormente a los niños (10,8%) que a las niñas (8,5%).

En cuanto a la recepción de amenazas por parte de alguien externo al grupo familiar un **31,7% de niños, niñas y adolescentes menciona que sí le ha ocurrido esta situación** frente a un 68,3% que indica que nunca en su vida le ha pasado. Respecto a la distribución por sexo, no se observan diferencias importantes: un 32,8% de las niñas han sido víctima de amenazas, cifra que es de 30,6% en el caso de niños.

GRÁFICO N°89: Alguna vez en tu vida alguien te ha robado alguna cosa UTILIZANDO la fuerza, según sexo (12 a 17 años)

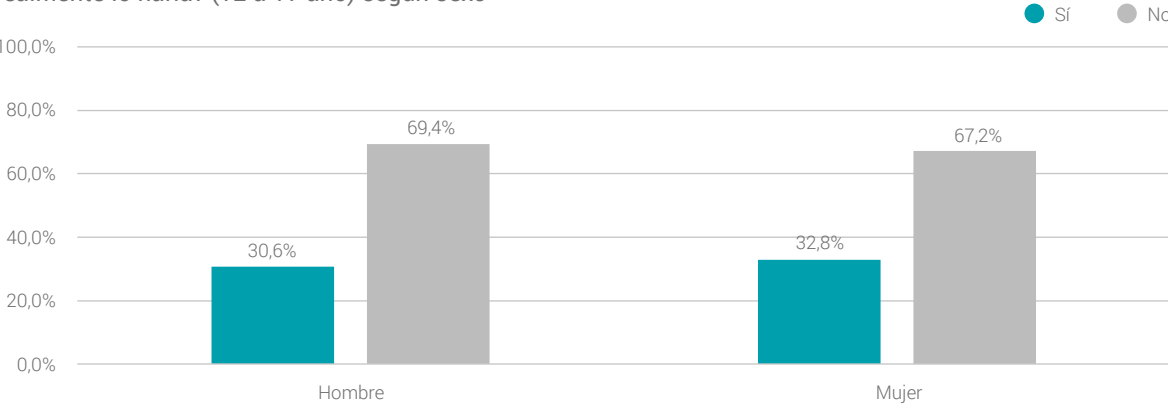


Fuente: Elaboración propia en base a la Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en niños, niñas y adolescentes 2017

Respecto a la consulta si alguna persona desconocida le ha tratado de robar alguna cosa pero utilizando la fuerza, el porcentaje disminuye a un 9,7% de NNA que señalan indicar que sí, mientras que un 90,3% mencionan que no le ha ocurrido esta situación. A diferencia del gráfico anterior, si se desagrega según sexo las condiciones cambian, dado que el robo utilizando la fuerza le ha ocurrido mayormente a los niños (10,8%) que a las niñas (8,5%).

En cuanto a la recepción de amenazas por parte de alguien externo al grupo familiar un **31,7% de niños, niñas y adolescentes menciona que sí le ha ocurrido esta situación** frente a un 68,3% que indica que nunca en su vida le ha pasado. Respecto a la distribución por sexo, no se observan diferencias importantes: un 32,8% de las niñas han sido víctima de amenazas, cifra que es de 30,6% en el caso de niños.

GRÁFICO N°90: Alguna vez en tu vida ¿alguien te ha amenazado con herirte o hacerte daño y pensaste que realmente lo haría? (12 a 17 año) según sexo



Fuente: Elaboración propia en base a la Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en niños, niñas y adolescentes 2017

Por otra parte, cuando se les consulta a los NNA respecto a una agresión física con algún objeto que pueda dañar su integridad, un 10,7% señala que sí le ha sucedido alguna vez, mientras que un 89,3% indica que no. Sin embargo, cuando se le pregunta respecto a una agresión sin utilizar ningún objeto, tal como: empujón, cachetada, combo o patada, el 53,2% de NNA menciona que sí se ha visto enfrentado a esta situación alguna vez en su vida, versus un 46,8% que no. Vale decir, que **5 de cada 10 NNA han sido atacados físicamente sin un arma u objeto**.

GRÁFICO N°91: A veces la gente es atacada con palos, piedras, pistolas, cuchillos u otras cosas. ¿Alguna vez en tu vida -sin contar a miembros de tu familia- te ha atacado físicamente con algunos de estos objetos o algún otro?

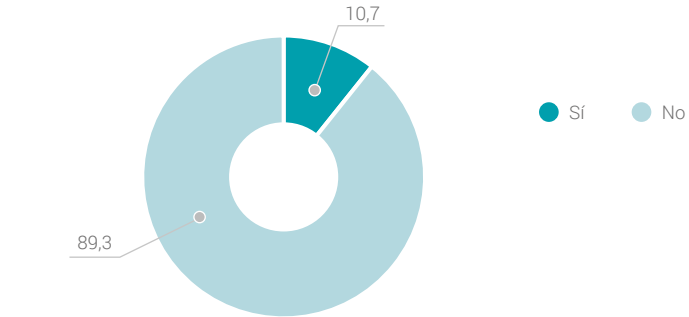
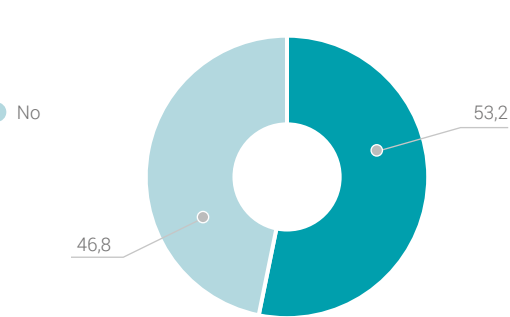


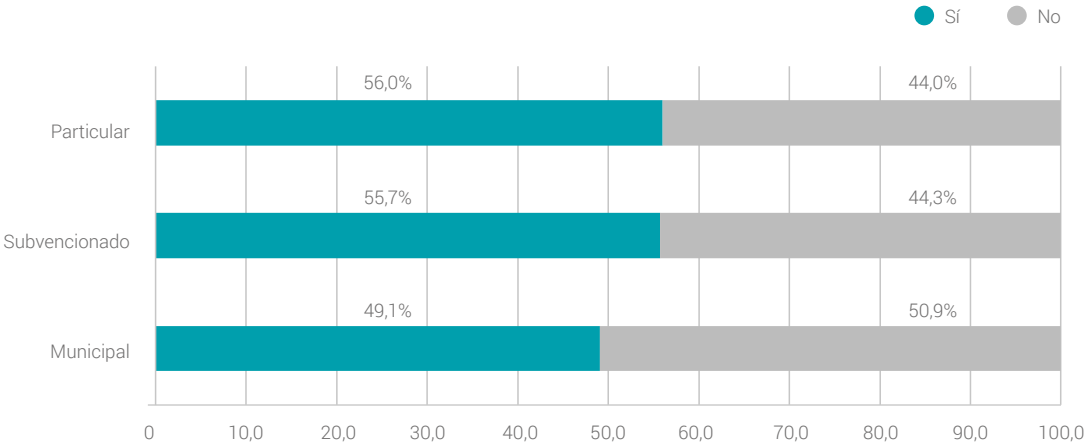
GRÁFICO N°92: Alguna vez en tu vida, ¿alguien te ha atacado físicamente SIN un arma u otro objeto? ¿Algo como un empujón, cachetada, un combo o una patada?



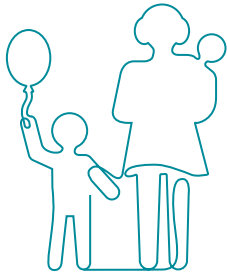
Fuente: Elaboración propia en base a la Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en niños, niñas y adolescentes 2017

La percepción de haberse sentido amenazado o amenazada, se da en mayor proporción para los niños (54,2%) que las niñas (45,8%), observándose una diferencia de 8,4 puntos porcentuales. Según dependencia del establecimiento educacional, es posible apreciar en el gráfico a continuación que son los colegios particulares donde los NNA perciben en mayor proporción situaciones de violencia -como empujones cachetadas, o patadas- (56,0%), seguido por los colegios subvencionados (55,7%) y en última instancia por los establecimientos municipales (49,1%).

GRÁFICO N°93: Alguna vez en tu vida, ¿alguien te ha atacado físicamente SIN usar un arma u objeto? ¿Algo como un empujón, cachetada, un combo o una patada? según dependencia del establecimiento educacional



Fuente: Elaboración propia en base a la Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en niños, niñas y adolescentes 2017



Dominio educación, actividades culturales y recreación



El propósito de este dominio es monitorear el cumplimiento del derecho a la educación (artículos 28 y 29 de la CDN). Asimismo, considera el entorno en que los niños, niñas y adolescentes se desarrollan, y las posibilidades de recrearse y participar de la vida cultural.

Respecto al derecho a la educación, la Observación General N° 1 del CDN, señala que su objetivo es **“potenciar al máximo la capacidad del niño para participar de manera plena y responsable en una sociedad libre y sus posibilidades de hacerlo”**, lo que obliga al Estado a garantizar el **acceso** de todos los niños y las niñas a una educación de **calidad** que potencie al máximo sus capacidades y el desarrollo en un **entorno de aprendizaje** que les permita participar de manera plena y responsable en nuestra sociedad.

Este apartado reporta información actualizada que permite dar cuenta de la percepción de los NNA sobre su establecimiento educacional, sus profesores y profesoras, sus aspiraciones futuras en el ámbito educativo, y el entorno de aprendizaje en el que se desenvuelven.

Sub-dominios e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los indicadores establecidos por el Observatorio Niñez y Adolescencia para monitorear el ejercicio del derecho a la educación, señalando la existencia o inexistencia de información oficial disponible para el monitoreo e indicando su evolución en el tiempo.

TABLA N°10: Indicadores establecidos por ONA para el monitoreo del Dominio de Educación

Subdominio	Indicadores	Fuente	Informe Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Acceso a la Educación	Tasa de matrícula en educación parvularia, básica y media	MINEDUC	SI	SI	SI	SI
Calidad de la Educación	Puntaje SIMCE	Agencia calidad de la educación	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente, elemental y adecuado	Agencia calidad de la educación	NO	NO	SI	SI

Subdominio	Indicadores	Fuente	Informe Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Percepción de los NNA sobre el establecimiento y sus profesores y profesoras	El establecimiento posee los recursos necesarios	Encuesta de Desarrollo Humano	NO	NO	NO	SI
	La escuela respeta la diversidad	Encuesta de Desarrollo Humano	NO	NO	NO	SI
	Te gustaría cambiarte de escuela	Encuesta de Desarrollo Humano	NO	NO	NO	SI
	Percepción e importancia del rendimiento escolar	ELPI	NO	NO	NO	SI
	Humillación o mal trato por parte de los profesores	Encuesta de Desarrollo Humano	NO	NO	NO	SI
	Trato igualitario a hombres y mujeres	Encuesta de Desarrollo Humano	NO	NO	NO	SI
	Permiten que los NNA se expresen sus opiniones	Encuesta de Desarrollo Humano	NO	NO	NO	SI
Aspiraciones futuras en el ámbito educativo	Nivel educacional que le gustaría alcanzar	Encuesta de Desarrollo Humano	NO	NO	NO	SI
	Percepción de seguridad sobre terminar enseñanza media	Encuesta de Desarrollo Humano	NO	NO	NO	SI
Entorno de aprendizaje	% de instituciones que cuentan con manuales de convivencia ajustados al enfoque de derechos	S/I	NO	NO	NO	NO
	% de NNA discriminados en el contexto escolar	Cuestionario Estudiante SIMCE*	NO	NO	SI	SI
	% de NNA violentados en el contexto escolar	Cuestionario Estudiante SIMCE*	NO	NO	SI	SI
	% de NNA que acosaron a otros en el contexto escolar	S/I	NO	NO	NO	NO
	Índice de Vulnerabilidad Escolar	JUNAEB	NO	NO	SI	SI
Actividad física en contexto educacional	Practicar algún deporte o actividad física	ELPI	NO	NO	NO	SI

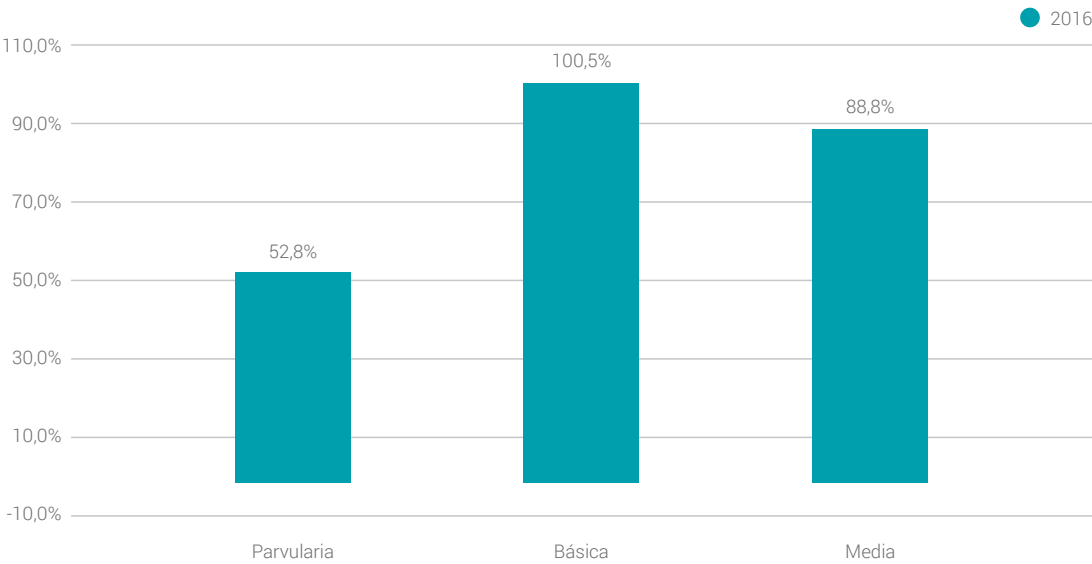
Fuente: La fuente de este indicador se reemplazó por la Encuesta de Desarrollo Humano dado que el Cuestionario Estudiante SIMCE fue solicitado en reiteradas ocasiones vía Ley de Transparencia sin obtener respuesta favorable.

Resultados

Acceso a la educación

La tasa bruta de matrícula permite comprender el total de niños, niñas y adolescentes matriculados en las principales etapas de los niveles educativos (parvularia, básica y media). Lamentablemente, **el Ministerio de Educación no dispone de cifras oficiales actualizadas** por lo que el análisis se realiza en función del último año disponible con información oficial.

GRÁFICO N°94: Tasa Bruta de matrícula en educación preescolar, básica y media 2016



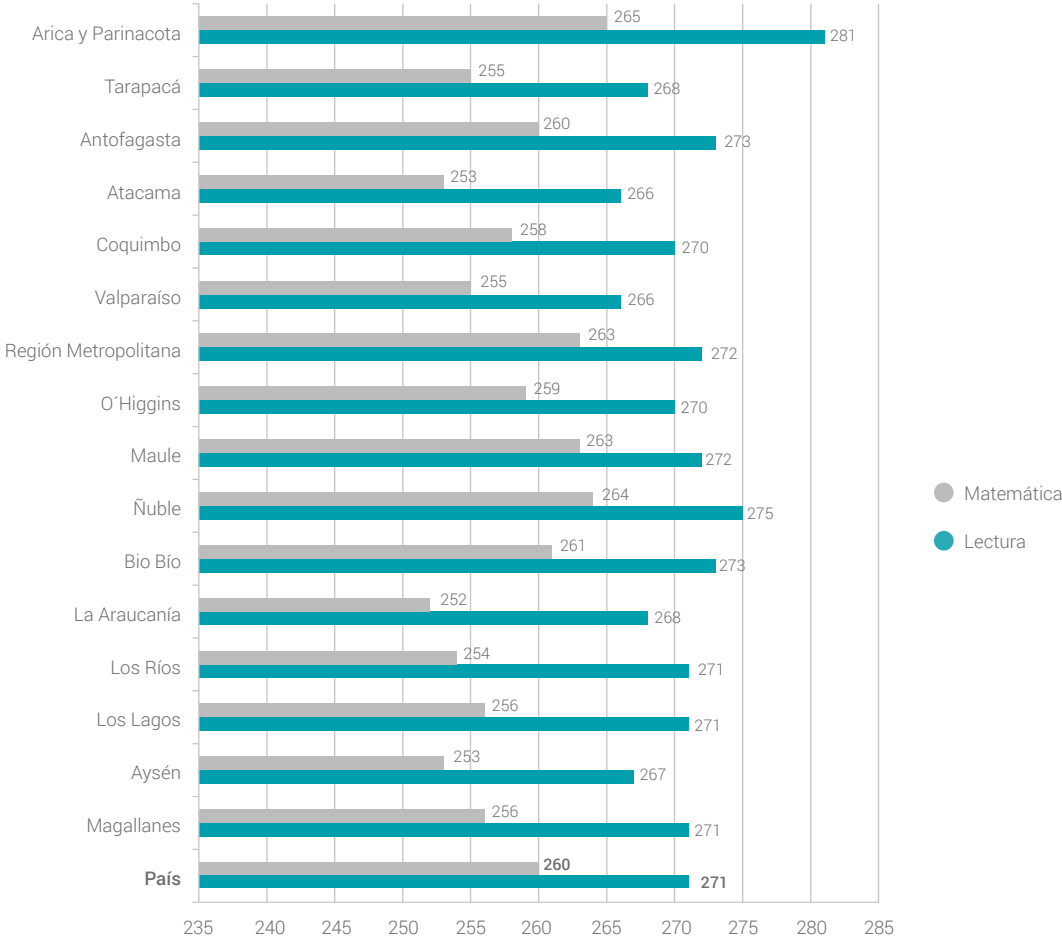
Fuente: Elaboración propia en base a información MINEDUC.

La tasa de matrícula más baja se encuentra en el nivel educativo parvulario, con un 52,8%. Esta cifra es muy relevante, ya que permite afirmar que la mitad de los niños y niñas que debiesen acceder a este nivel no lo están haciendo. Para el caso de la educación básica la matrícula se encuentra cubierta. Finalmente, para la educación media la tasa bruta de matrícula se ubica levemente bajo el 90%.

Calidad de la educación

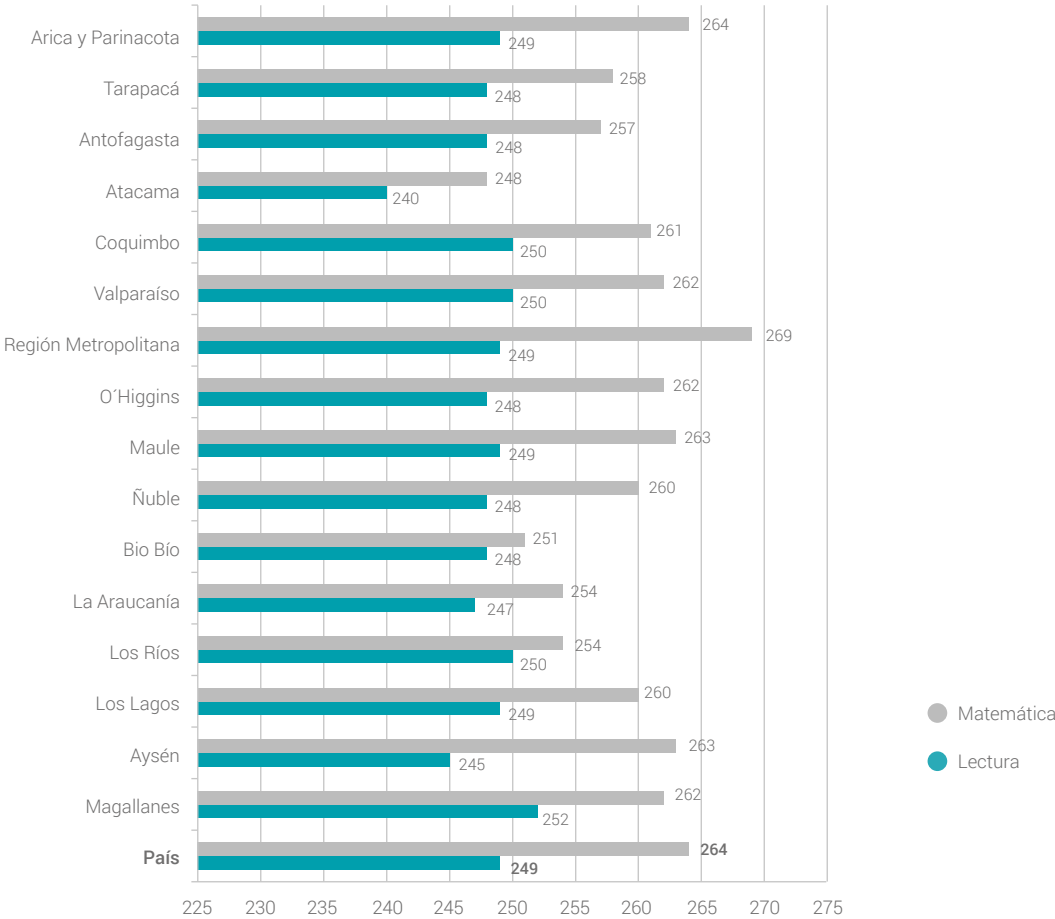
Entendiendo los cuestionamientos asociados al Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), no existe en el país otra metodología de evaluación de aprendizaje que permita dar cuenta de la calidad de la enseñanza que reciben los y las estudiantes en Chile. Además este indicador permite observar de manera muy clara las brechas según región, género y estrato socioeconómico que se detallan a continuación.

GRÁFICO N°95: Evaluación de aprendizaje SIMCE 4° básico



Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la educación.

GRÁFICO N°96: Evaluación de aprendizaje SIMCE 2°medio 2018

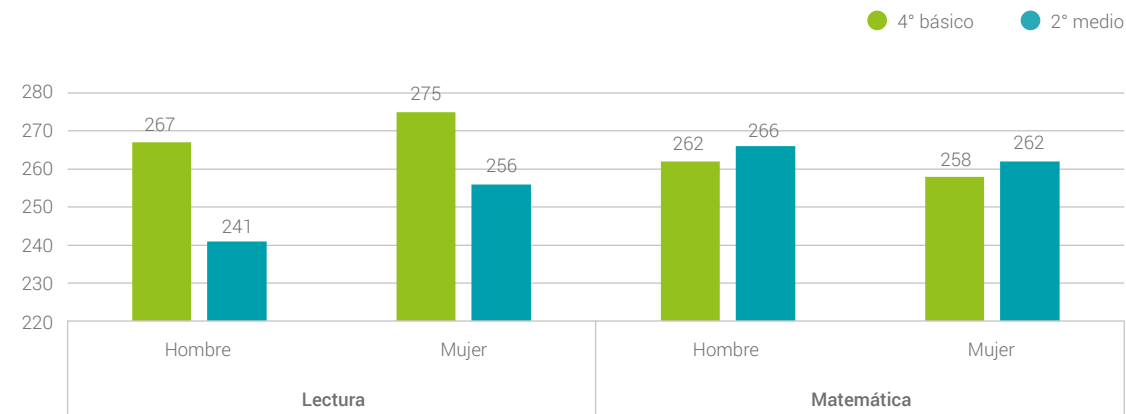


Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la educación.

El puntaje a nivel nacional es de 271 puntos para el SIMCE de lectura en 4° básico. La región que presenta los mejores resultados es Arica y Parinacota (281) con 10 puntos sobre el promedio nacional, en contraposición a Valparaíso y Atacama, que se ubican 5 puntos bajo la media nacional. En este mismo nivel educativo, pero en la evaluación de matemáticas se observa un promedio de 260 puntos, y nuevamente es Arica y Parinacota la región que obtiene el mejor resultado con 265 puntos. Por otra parte, las tres regiones que presentan los resultados más bajos son la Araucanía (252) con 8 puntos bajo el promedio nacional, Aysén (253 puntos) y Atacama (253 puntos).

En el caso del SIMCE para los y las estudiantes de segundo medio se observa que el promedio nacional de lectura es de 249 puntos. La región de Atacama (240) Aysén (245) son las que presentan los rendimientos más bajos en la materia, ubicándose nueve y cuatro puntos bajo la media nacional respectivamente. La prueba de matemáticas exhibe un promedio de 264 puntos, y la región Metropolitana tiene el mejor rendimiento con 269 puntos. Son cuatro las regiones que se posicionan 10 puntos o más bajo la cifra país, estas son Atacama (248), Bío-Bío (251), Los Ríos y La Araucanía ambas con 254 puntos.

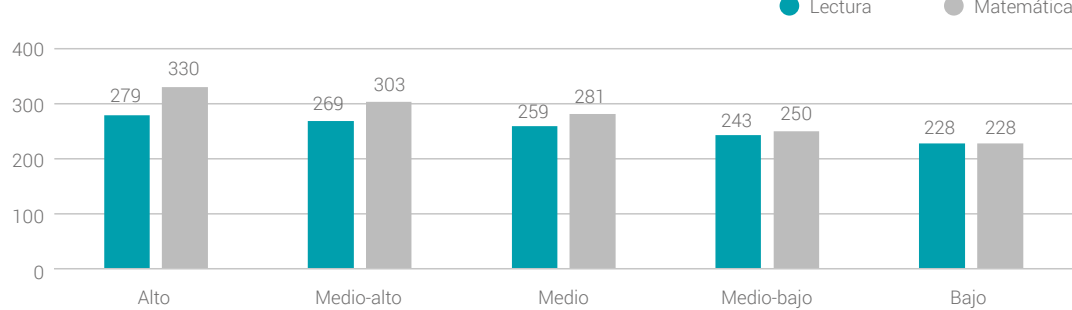
GRÁFICO N°97: Evaluación de aprendizaje SIMCE según sexo



Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la educación.

Al analizar los resultados por sexo, se observan diferencias en la prueba SIMCE de Lectura, donde las niñas de 4° básico obtienen un promedio de 275 puntos, 8 puntos sobre el promedio obtenido por sus pares hombres (267). Esta brecha se incrementa en la evaluación de segundo medio, donde la diferencia es de 15 puntos, con un promedio de 256 para las adolescentes y 241 sus compañeros. En el caso de Matemáticas se revierte la situación y son los hombres los que obtienen mejores resultados, aunque con una brecha inferior. Tanto en 4° básico como en 2° medio existen 4 puntos de diferencia en los resultados.

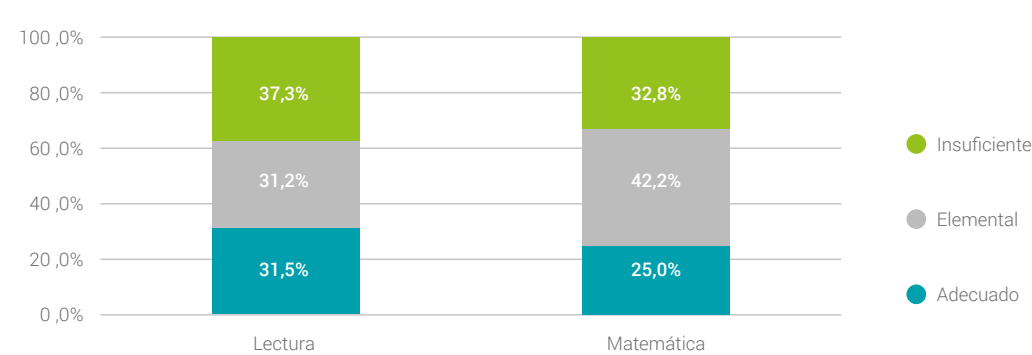
GRÁFICO N°98: Evaluación de aprendizaje SIMCE según GSE 2018



Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la educación.

Los resultados SIMCE para segundo medio¹⁷, muestran que mientras más alto es el nivel socioeconómico de estudiantes, mejores son los resultados en esta evaluación de aprendizaje, asimismo, las brechas entre el grupo alto y el bajo alcanzan los 51 puntos para el caso de Lectura y se incrementan aún más en la prueba de Matemática con una distancia de 102 puntos.

GRÁFICO N°99: Porcentaje de estudiantes de sexto básico en nivel insuficiente, elemental y adecuado SIMCE 2018



Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la educación.

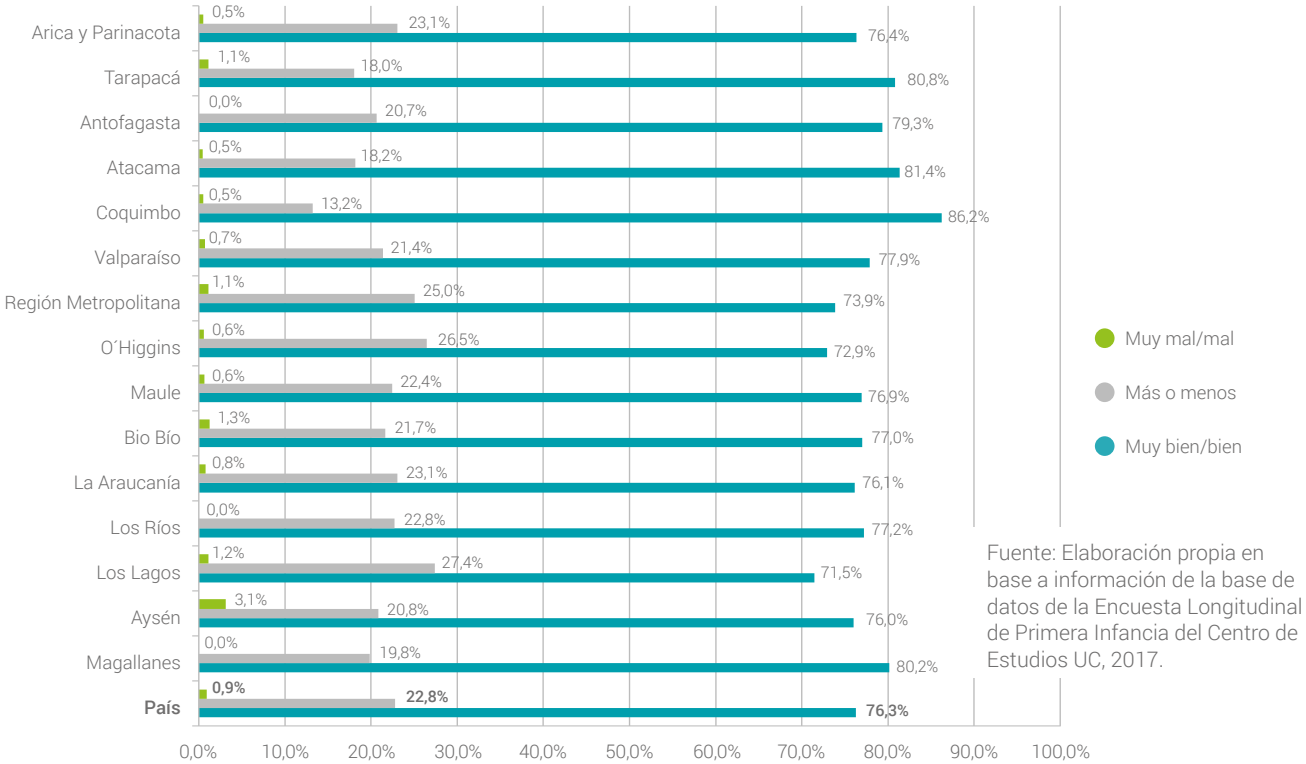
¹⁷ Este nivel fue escogido en el presente informe por concentrar a los estudiantes de mayor edad a los que se le aplica el Simce, por ende aquel grupo más próximo a rendir la prueba de selección universitaria (PSU).

Al analizar el porcentaje de estudiantes de sexto básico según nivel conseguido en las pruebas SIMCE, se observa que prácticamente **4 de cada 10 estudiantes presenta un nivel insuficiente en la prueba de Lectura**, mientras que 3 de cada 10 presentan nivel adecuado, un porcentaje muy similar es el de estudiantes en nivel elemental. **Para el caso de Matemáticas 4 de cada 10 estudiantes se ubica en el nivel elemental**, seguido del insuficiente con 3 de cada 10, finalmente sólo 1 de cada 4 logra posicionarse en un nivel adecuado.

Percepción de los NNA sobre el establecimiento, sus profesores y profesoras

Este subdominio presenta la percepción que tienen los NNA sobre sus establecimientos educacionales en función de los recursos necesarios para el aprendizaje y el respeto a la diversidad. También refleja la importancia que le dan estudiantes al rendimiento escolar y el nivel de satisfacción con la escuela. Finalmente, explora la existencia o no de humillaciones, tratos diferenciados por género y/o malos tratos por parte de los docentes.

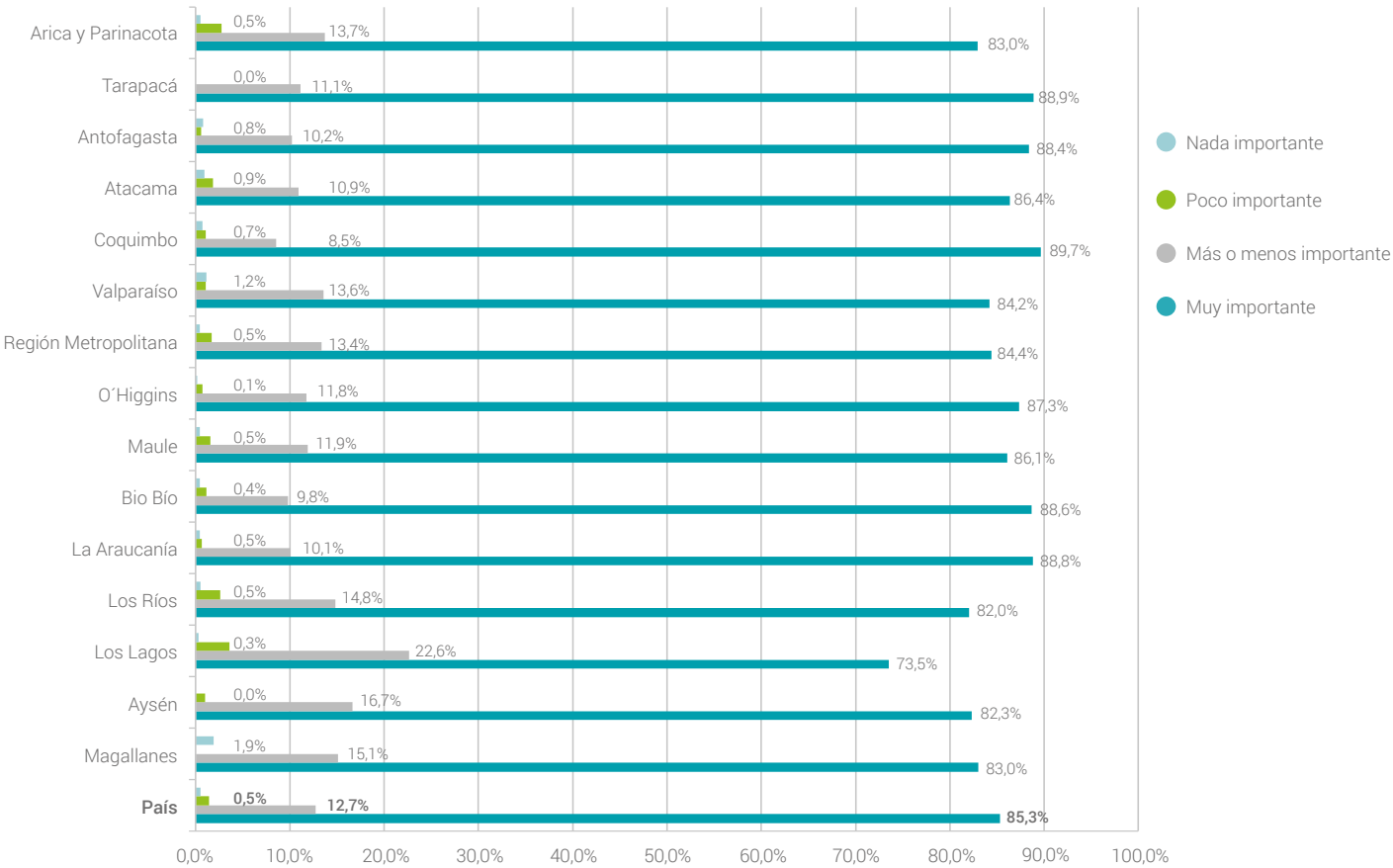
GRÁFICO N°100: ¿Cómo te va en el colegio? (7 a 12 años)



El 76,3% de los niños y las niñas de 7 a 12 años en Chile considera que les va muy bien o bien en el colegio, mientras que el 22,8% señala que les va más o menos, por último, menos del 1% considera que les va muy mal o mal.

A nivel regional, son tres las regiones que reportan mayor número de NNA que consideran que les va muy bien o bien, Coquimbo (86,2%), Atacama (81,4%) y Tarapacá (80,8%), las tres ubicadas en la zona norte del país. En contraposición, la región de Aysén es la que reporta el más alto porcentaje de niños/as y adolescentes que consideran que les va muy mal/mal con un 3,1%.

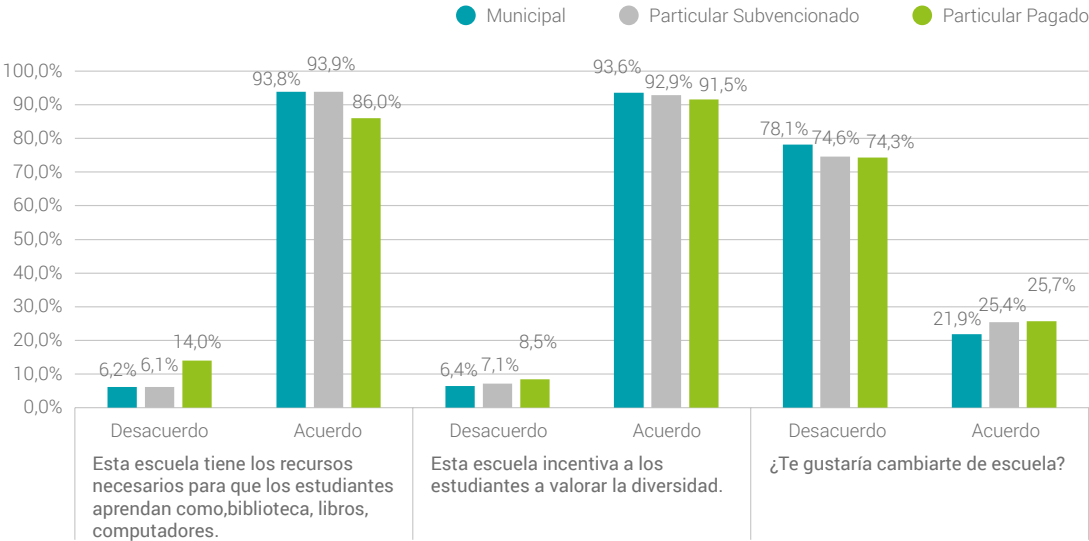
GRÁFICO N°101: ¿Qué tan importante es para ti que te vaya bien en el colegio? (7 a 12 años)



Fuente: Elaboración propia en base a información de la base de datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia del Centro de Estudios UC, 2017.

En general, los y las niños/as a nivel país consideran que es muy importante el buen desempeño escolar (85%), mientras que a un 12,7% les parece más o menos importante y a un 1,4% les parece poco importante. **Esta tendencia referente a la importancia que se le otorga al buen rendimiento escolar se presenta en todas las regiones, con porcentajes superiores al 80% en la mayoría de éstas.** Sólo la región de Los Lagos presenta un porcentaje bajo este umbral (73,5%), lo cual representa más de 10 puntos porcentuales bajo el promedio nacional.

GRÁFICO N°102: Percepción de los NNA de 7° básico a 3° medio sobre la escuela por dependencia el año 2018



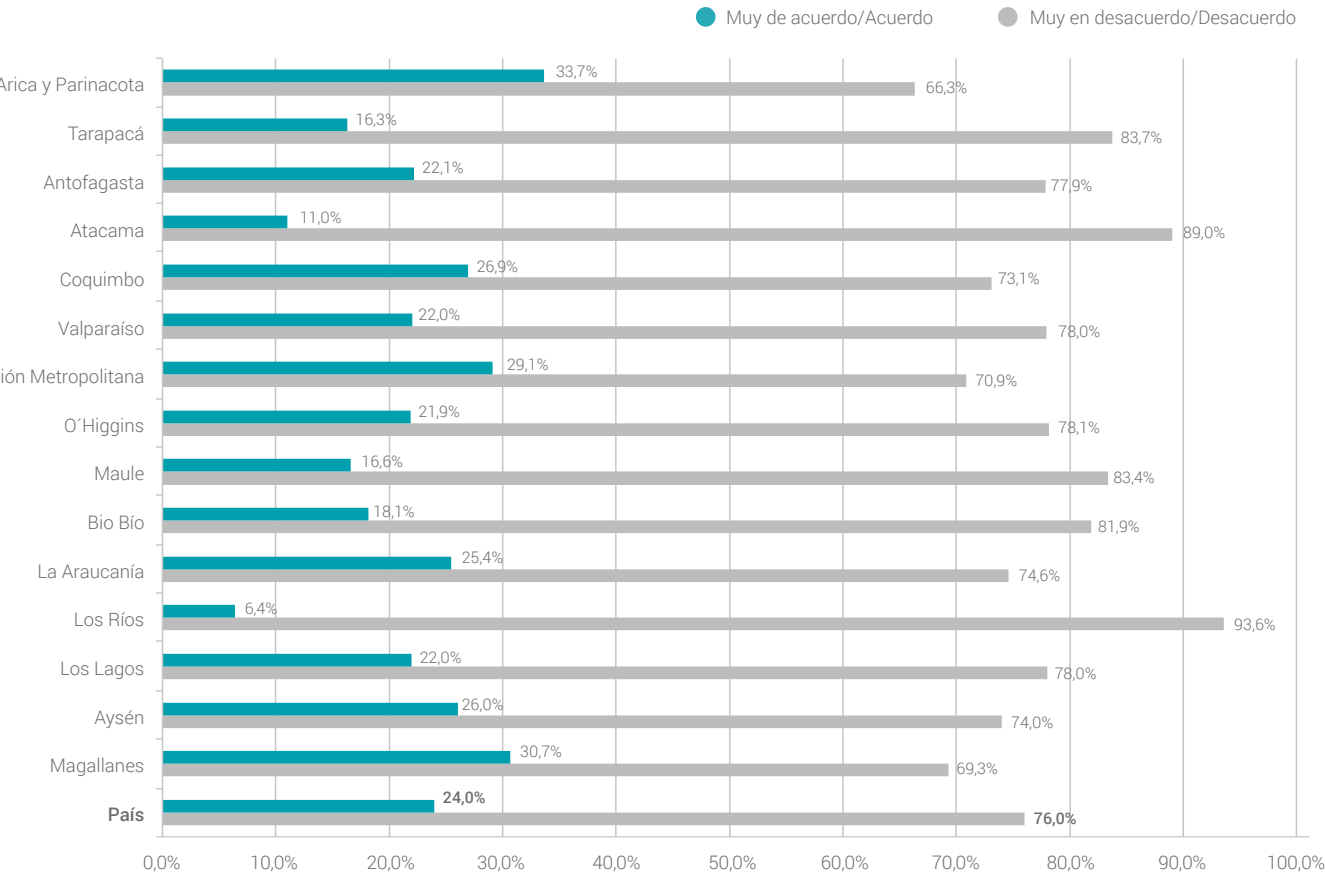
Fuente: Elaboración propia en base a información de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes, 2017.

Existen altos niveles de acuerdo, por parte de estudiantes, de que las escuelas tienen los recursos materiales o de equipamiento tales como computadores, libros y biblioteca, necesarios para garantizar el correcto aprendizaje de los contenidos impartidos. En este sentido, **un 94% de los y las estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados, señala estar de acuerdo en tener los elementos necesarios, siendo este porcentaje menor para los establecimientos particular pagados (86%).** Lo anterior llama la atención ya que, precisamente es este último tipo de establecimiento el que cuenta con mayores recursos económicos, sin embargo esta situación se podría explicar dado que los NNA de colegios particulares pagados cuentan con estándares más altos de exigencia al evaluar el equipamiento de su establecimiento educacional, contrario a las exigencias de los NNA de establecimientos públicos.

Sobre un 90% de los y las estudiantes para todos los tipos de dependencia señalan que sus establecimientos educacionales incentivan a valorar la diversidad. Es importante remarcar que no se hace alusión en la pregunta a qué se entiende por diversidad, ya que se plantea el concepto de forma abierta.

Con respecto a la percepción que poseen los/as estudiantes sobre su escuela, el 24% señala que le gustaría cambiarse de escuela. En el caso de los establecimientos municipales el 22%, querría cambiarse, observándose porcentajes superiores en el sistema particular subvencionado (25%) y particular pagado (26%). Es decir, al menos 2 de cada 10 estudiantes señala querer cambiarse de establecimiento educacional.

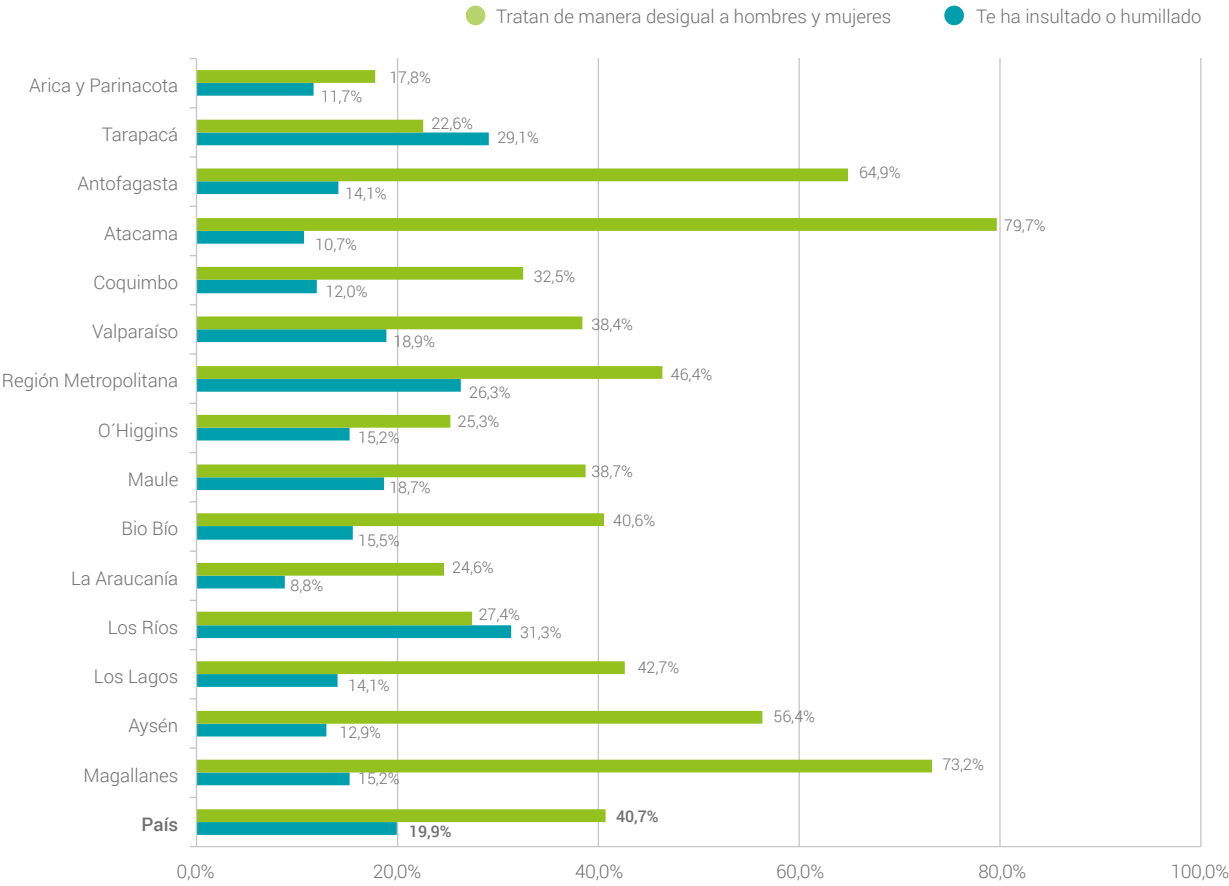
GRÁFICO N°103: ¿Te gustaría cambiarte de escuela?



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes, 2017.

Al desagregar por regiones, el mayor porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con que las escuelas tienen los recursos necesarios para el aprendizaje se encuentra en la región Metropolitana donde 1 de cada 10 NNA señala está en desacuerdo con la afirmación. Para el caso de la pregunta que alude a si el establecimiento incentiva a valorar la diversidad, los porcentajes de nivel de desacuerdo son bajos y los mayores se ubican sobre el 8% en las regiones de Valparaíso y BíoBío. Las regiones que presentan el mayor porcentaje de estudiantes que les gustaría cambiarse de escuela son Arica y Parinacota (33,7%), Magallanes (30,7%) y Metropolitana (29,1%).

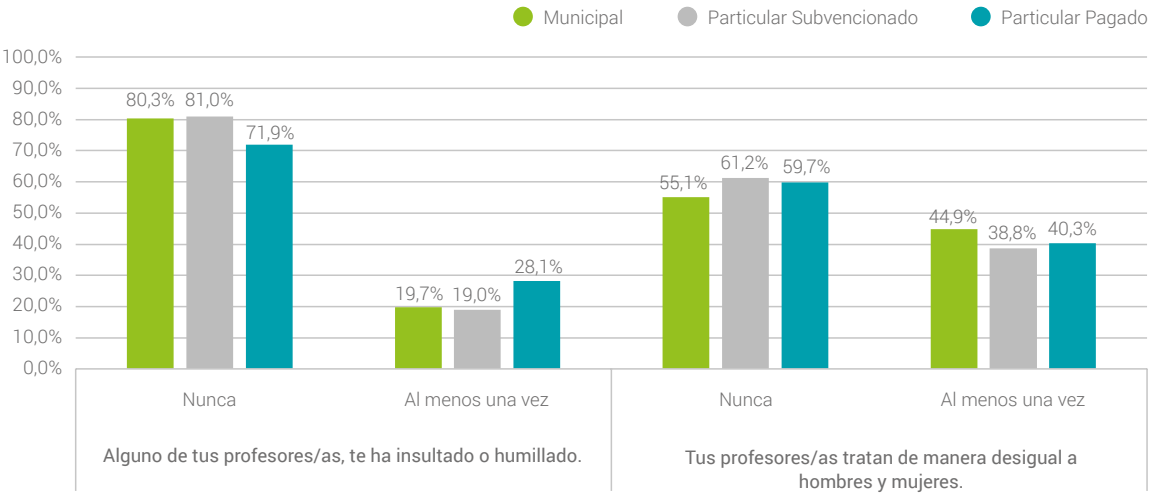
GRÁFICO N°104: Tus profesores alguna vez (% alguna vez) según región



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes, 2017.

Dos de cada 10 NNA señala que al menos una vez ha sido insultado o humillado por alguno de sus profesores/as. A nivel regional, encontramos que el mayor porcentaje de alumnos que señalan haber sido humillado o insultado se encuentran en las regiones de Los Ríos (31,3%), Tarapacá (29,1%) y Metropolitana (26,3%). Cuando se pregunta si profesores/as tratan de manera desigual a hombres y mujeres, **4 de cada 10 estudiantes percibe que hombres y mujeres son tratados de manera diferente al interior de la escuela por parte de los docentes.** Las tres regiones que presentan los índices más altos respecto a trato diferenciado por parte de los/as profesores/as a hombres y mujeres son las regiones de Atacama donde 8 de cada 10 NNA señalan esto, Magallanes con un 73,2% y Antofagasta 64,9%.

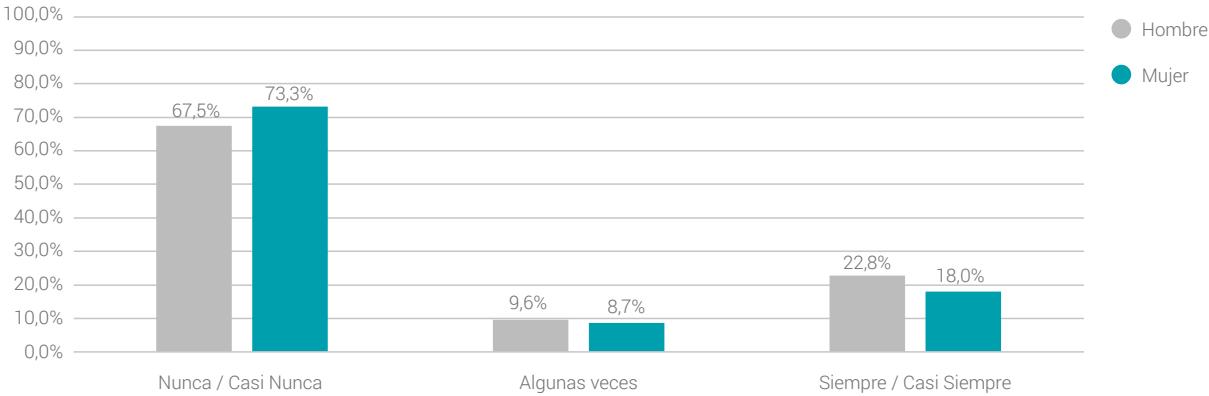
GRÁFICO N°105: Percepción NNA 7° básico A 3° medio sobre profesores según tipo de dependencia escolar



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes, 2017.

Al analizar por tipo de establecimiento, se observa que el porcentaje más alto de estudiantes que dicen haber sido humillados o insultados por algún docente se concentra en los establecimientos particulares pagados con un 28,1%. El porcentaje más alto de estudiantes que está de acuerdo con que tratan de manera desigual a hombres y mujeres se encuentra en los **establecimientos municipales, donde un 45% de los NNA señala diferencias en el trato según género.**

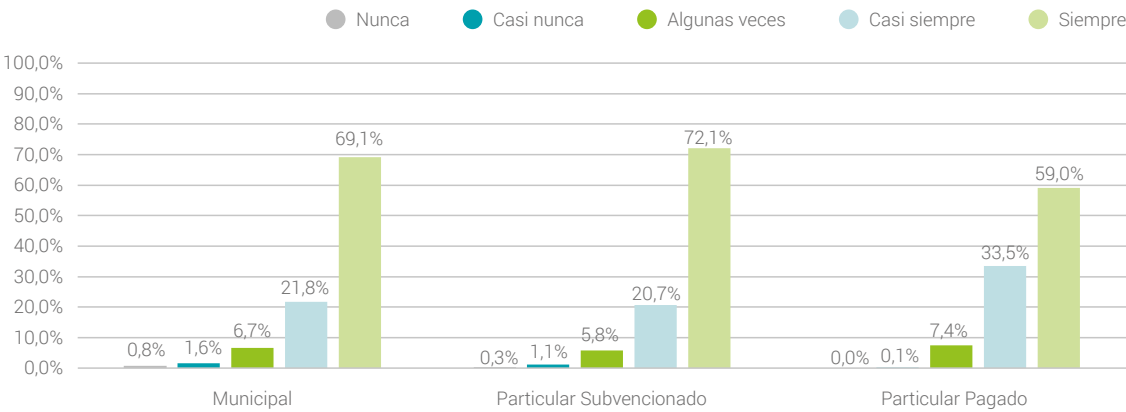
GRÁFICO N°106: Tus profesores/as tratan de manera desigual a hombres y mujeres, según sexo



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes, 2017.

Al analizar la pregunta sobre trato desigual por parte de los profesores según género, encontramos diferencias en la percepción siendo los niños y adolescentes hombres los que consideran en mayor medida que docentes tratan de manera desigual a hombres y mujeres al interior del aula. Esto se ve reflejado en un 22,8% de los niños y adolescentes hombres que señalan que siempre o casi siempre existe un trato diferenciado en comparación al 18,0% en el caso de niñas y adolescentes mujeres.

GRÁFICO N°107: Tus profesores/as permiten que expreses tus opiniones



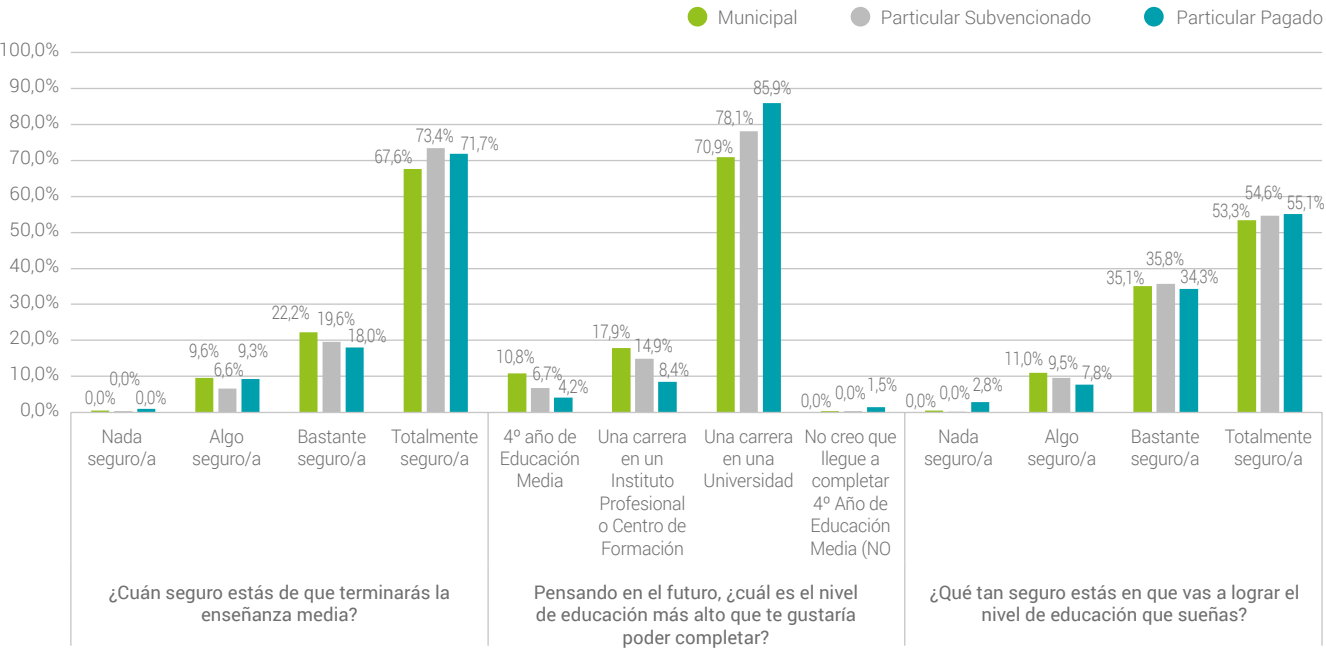
Fuente: Elaboración propia en base a información de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes, 2017.

Existe un alto porcentaje (92%) de estudiantes que señala que sus profesores les permiten siempre o casi siempre expresar su opinión. Son los/as estudiantes de colegios particulares subvencionados quienes consideran en mayor medida que siempre sus profesores los dejan expresar sus opiniones (72,1%), seguido de los/as estudiantes de colegios municipales (69,1%). En los colegios particulares pagados se presenta el porcentaje más bajo en esta categoría (59%). Es relevante señalar que poco más del 2% de los/as estudiantes de establecimientos municipales dicen que nunca o casi nunca los/as profesores/as permiten que expresen sus opiniones.

Aspiraciones futuras en el ámbito educativo

El subdominio aspiraciones futuras en el ámbito educativo, refleja la percepción de los y las estudiantes en función del nivel de seguridad que tienen de terminar la enseñanza media, lo anterior se ve complementado con preguntas sobre cuál es el nivel educacional más alto que les gustaría alcanzar y el nivel de seguridad de poder cumplir con esta expectativa.

GRÁFICO N°108: Aspiraciones futuras, según tipo de dependencia escolar (7° BÁSICO A 3° MEDIO)



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes, 2017.

Cuando se les pregunta a niños, niñas y adolescentes respecto a **la seguridad que tienen de terminar su educación media, el porcentaje mejor estaría en establecimientos educacionales municipales (67,6%)**. Mientras que dicha seguridad aumenta cuando se trata de estudiantes de establecimientos subvencionados (73,4%) y particular pagado (71,1%)

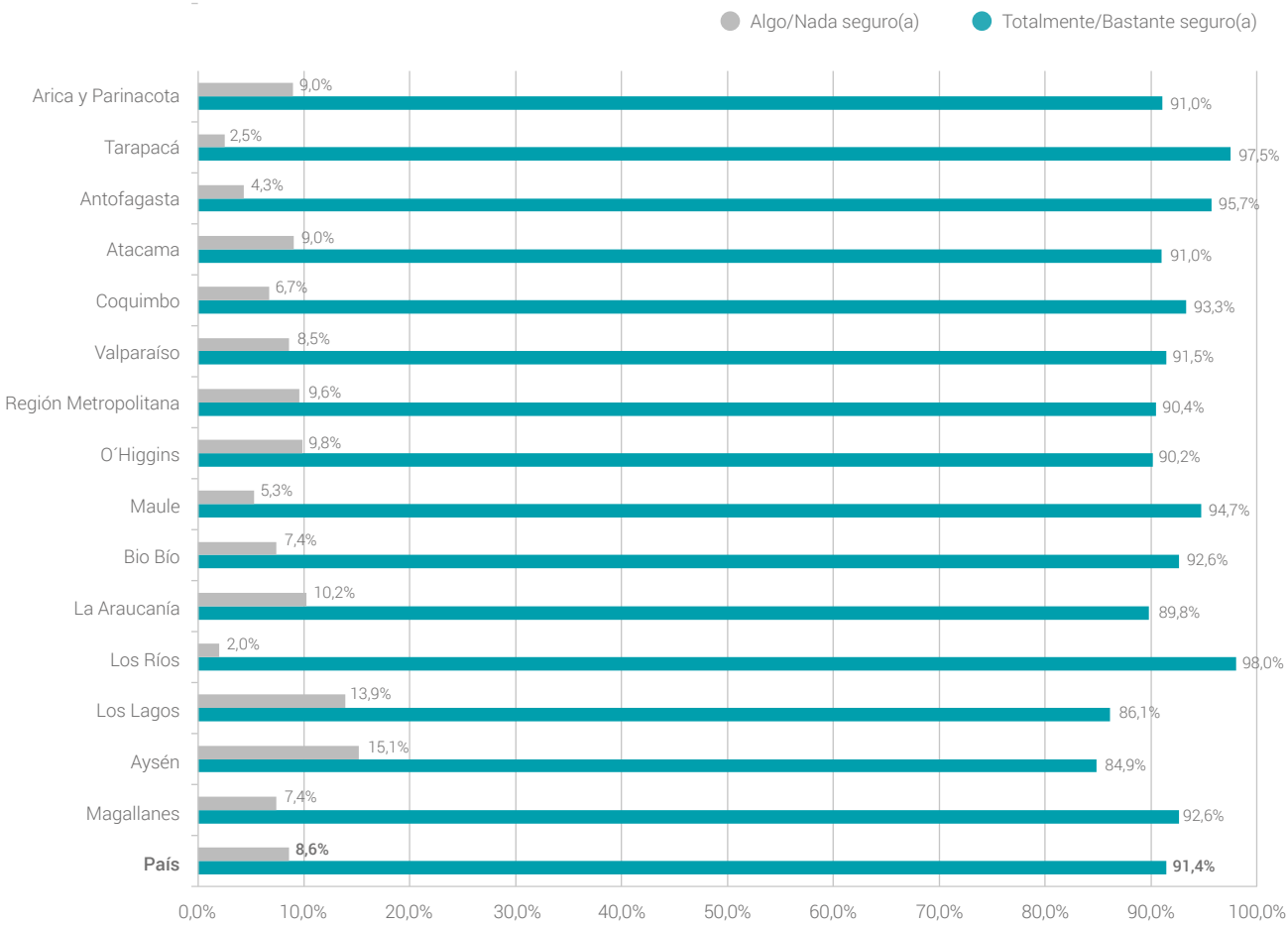
Respecto del nivel de estudios que los/as estudiantes esperan alcanzar, puede señalarse que la gran mayoría quiere alcanzar estudios universitarios. El porcentaje más alto (85,9%) lo encontramos en niños y niñas de establecimientos particular pagados. En los establecimientos municipales, 7 de cada 10 estudiantes espera completar el nivel universitario. Para el caso de los y las estudiantes de establecimientos particulares subvencionados el 78,1% espera completar la educación universitaria.

Resulta interesante que un porcentaje muy bajo de estudiantes aspira a alcanzar como nivel más alto de estudio una carrera técnica, donde poco menos de 2 de cada 10 niños y niñas de establecimientos municipales espera alcanzar este nivel, esto baja a un 15% para el caso de los particulares subvencionados y sólo un 8% de aquellos/as estudiantes que asisten a la educación particular pagada.

Estas expectativas de las y los estudiantes contrastan con la realidad actual de Chile. Según datos entregados por el sistema único de admisión (SUA) el año 2018 sólo 3 de cada 10 estudiantes de la educación municipal que se inscriben en la PSU queda seleccionado en los planteles universitarios, porcentaje que aumenta a un 43,5% para estudiantes de establecimientos particular subvencionados. Para el caso de los colegios particulares pagados 8 de cada 10 estudiantes ingresan a los planteles universitarios seleccionados.



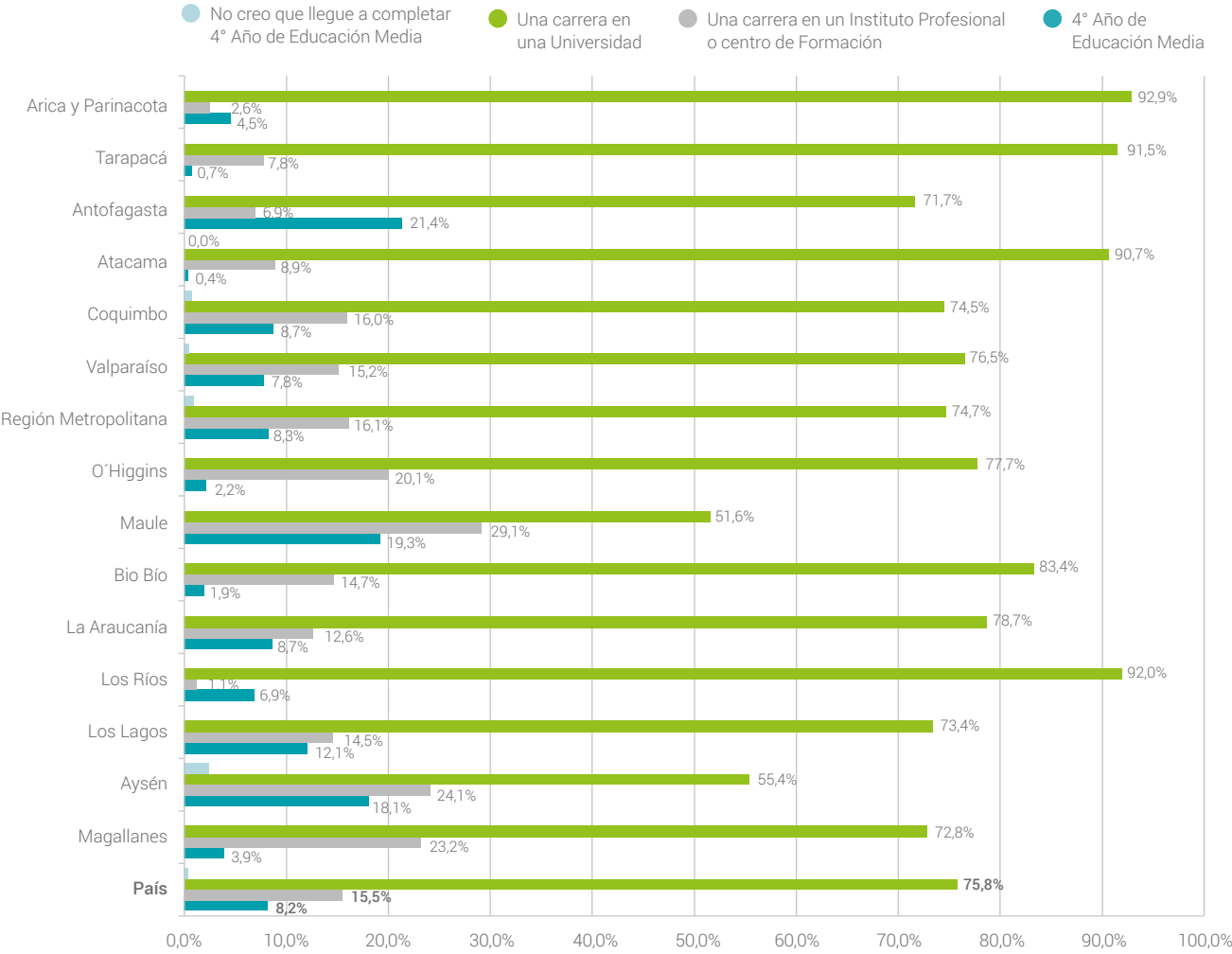
GRÁFICO N°109: ¿Cuán seguro estás de que terminarás la enseñanza media? Según región



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes, 2017.

Los porcentajes de estudiantes que se encuentran bastante o totalmente seguros que finalizarán la educación media, se encuentran en NNA de las regiones de Los Ríos (98%) y Tarapacá (97,5%), en contraposición a las regiones de Aysén (84,9%) y Los Lagos (86,1%), donde se concentran los niveles más bajos de seguridad de terminar la educación media.

GRÁFICO N°110: Pensando en el futuro, ¿cuál es el nivel de educación más alto que te gustaría poder completar?, según región.



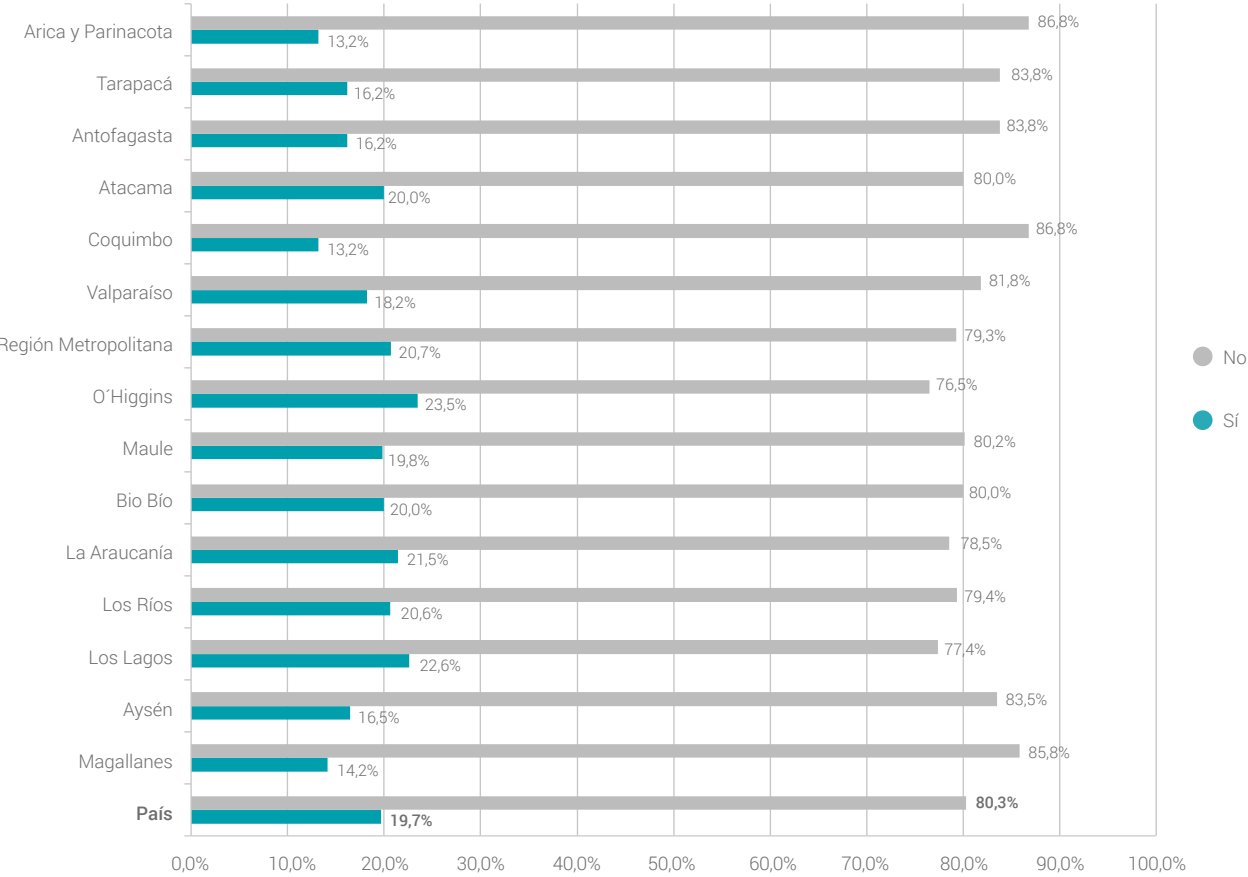
Fuente: Elaboración propia en base a información de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en niños, niñas y adolescentes, 2017.

A nivel nacional, las regiones que presentan los porcentajes más altos (sobre el 90%) de NNA que les gustaría o esperan alcanzar el nivel universitario completo son Arica y Parinacota, Los Ríos, Tarapacá y Atacama. Por su parte, las regiones del Maule y Aysén son las que presentan la menor proporción, con un 51,6% y un 55,4% respectivamente que presenta un porcentaje significativo (2,4%) que señala que no cree que llegue a terminar la educación media.

Entorno de aprendizaje

El presente subdominio abarca la presencia de discriminación, violencia y acoso en el contexto escolar. Adicionalmente, se presenta el índice de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales desde una mirada multidimensional.

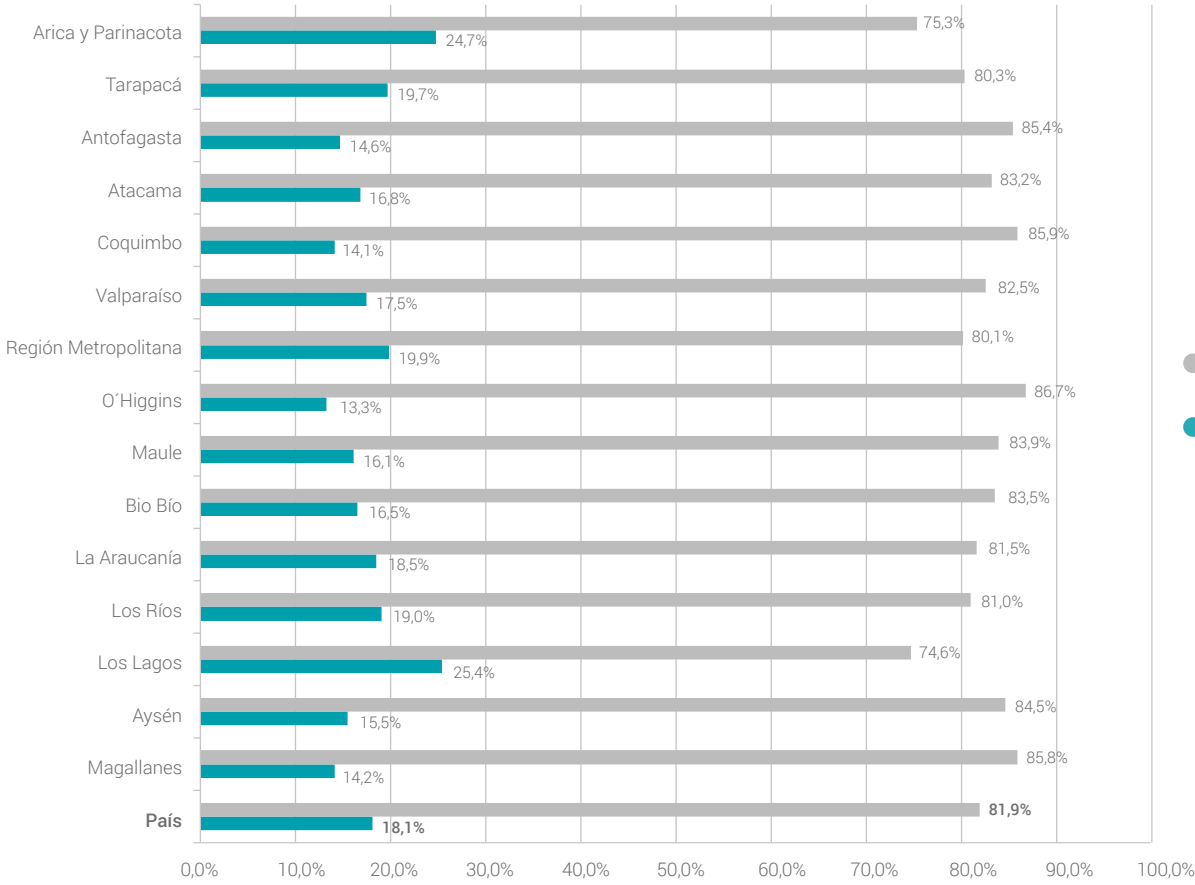
GRÁFICO N°111: Mis compañeros(as) se burlan de mí, según región (7 a 12 años)



Fuente: Elaboración propia en base a información de la base de datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia del Centro de Estudios UC, 2017.

A nivel nacional, **2 de cada 10 niños y niñas señalan que sus compañeros/as se burlan de ellos/as**. Los más altos porcentajes, provienen de las regiones de O’Higgins con un 23,5% y la región de Los Lagos con un 22,6%.

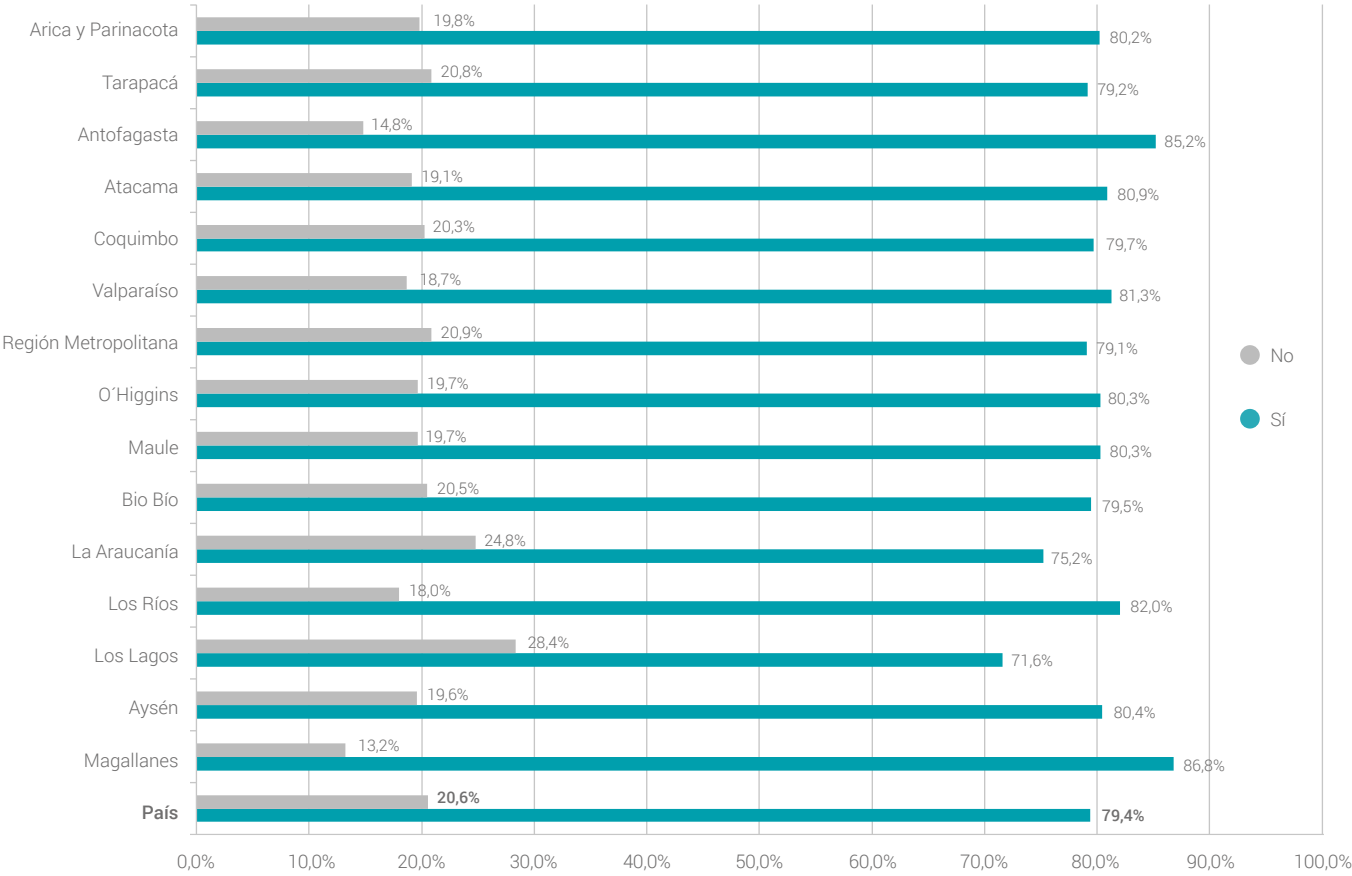
GRÁFICO N°112: En los juegos y en el deporte yo miro en vez de jugar (7 a 12 años)



Fuente: Elaboración propia en base a información de la base de datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia del Centro de Estudios UC, 2017.

El 18,1% de niños/as en el país señalan que prefieren mirar en vez de jugar cuando se trata de juegos y de deporte. Son dos las regiones que presentan porcentajes sobre el 20%: Los Lagos y Arica y Parinacota, donde 1 de cada 4 indican que, en los juegos y en el deporte miran en vez de jugar.

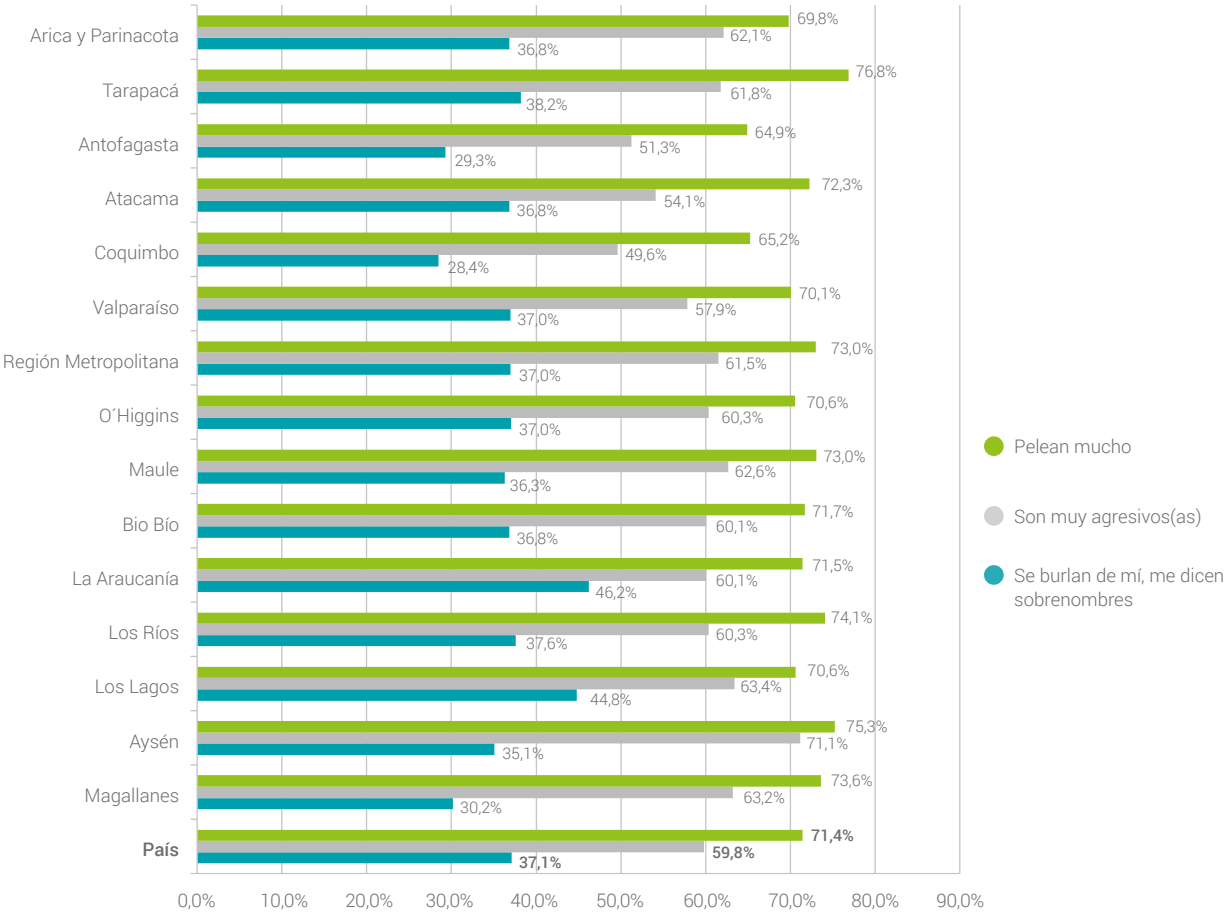
GRÁFICO N°113: Mis compañeros(as) piensan que tengo buenas ideas (7 a 12 años)



Fuente: Elaboración propia en base a información de la base de datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia del Centro de Estudios UC, 2017.

En Chile, **2 de cada 10 niños y niñas expresan que sus compañeros/as piensan que no tienen buenas ideas**. Al respecto, las regiones de Los Lagos y La Araucanía presentan las proporciones más altas, con un 28,4% y 24,8% respectivamente. **No obstante, en todas las regiones es posible destacar que sobre el 70% de los NNA perciben que sus pares piensan que tienen buenas ideas.**

GRÁFICO N°114: Mis compañeros, al menos una vez... (7 a 12 años).



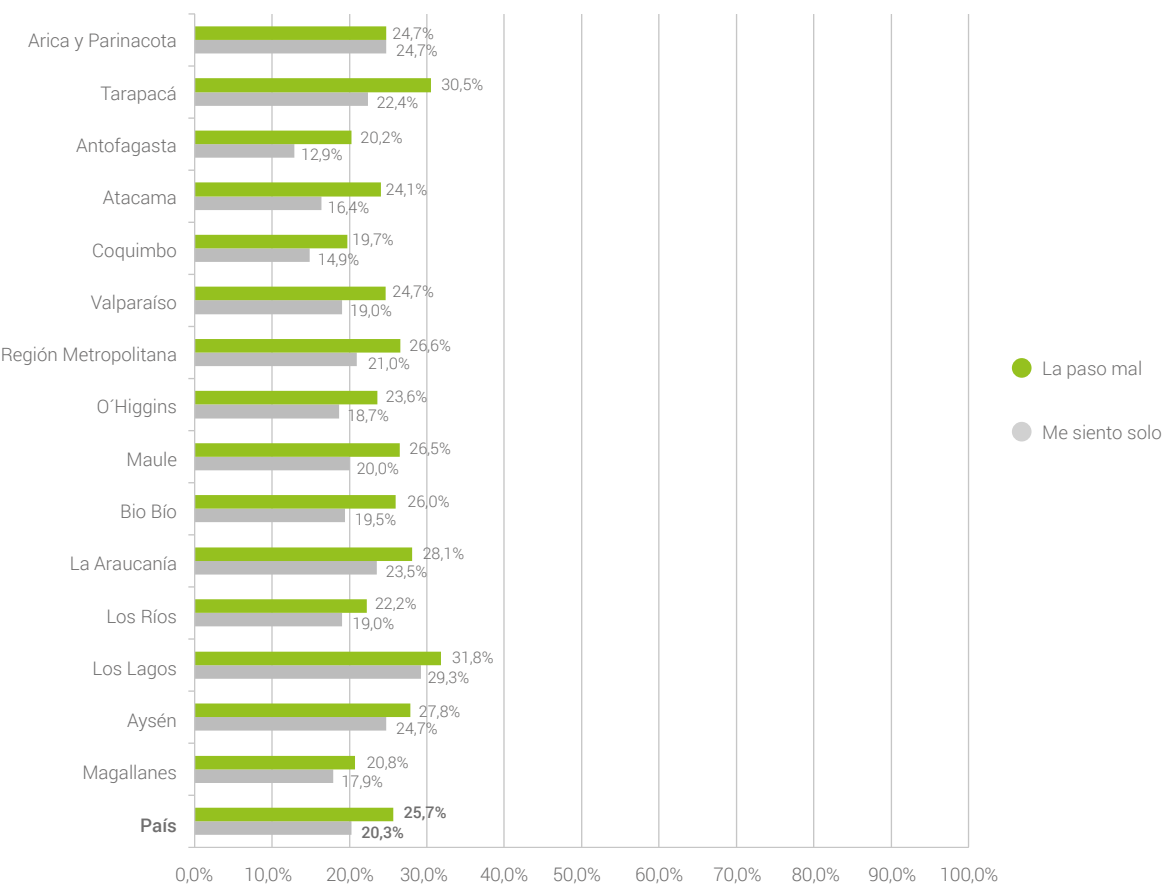
Fuente: Elaboración propia en base a información de la base de datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia del Centro de Estudios UC, 2017.

Cerca del 40% del total de niños, niñas y adolescentes señalan que, al menos una vez sus compañeros/as se burlan de ellos/as. Son las regiones de La Araucanía (46,2%) y Los Lagos (44,8%) donde más de 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes indican que sus compañeros les dicen sobrenombres.

Más de la mitad de los niños y niñas en Chile señala haber presenciado al menos una vez que sus compañeros/as son muy agresivos/as. Destaca la región de Aysén donde 7 de cada 10 percibe una o más veces que sus compañeros son muy agresivos/as, superior al promedio nacional de 6 de cada 10.

En la misma línea, se observa que la mayoría de los y las niñas señalan que sus compañeros pelean mucho, en este sentido **7 de cada 10 percibe al menos una vez que sus compañeros/as pelean mucho.**

GRÁFICO N°115: En la sala de clases, al menos una vez (% Sí) (7 a 12 años).

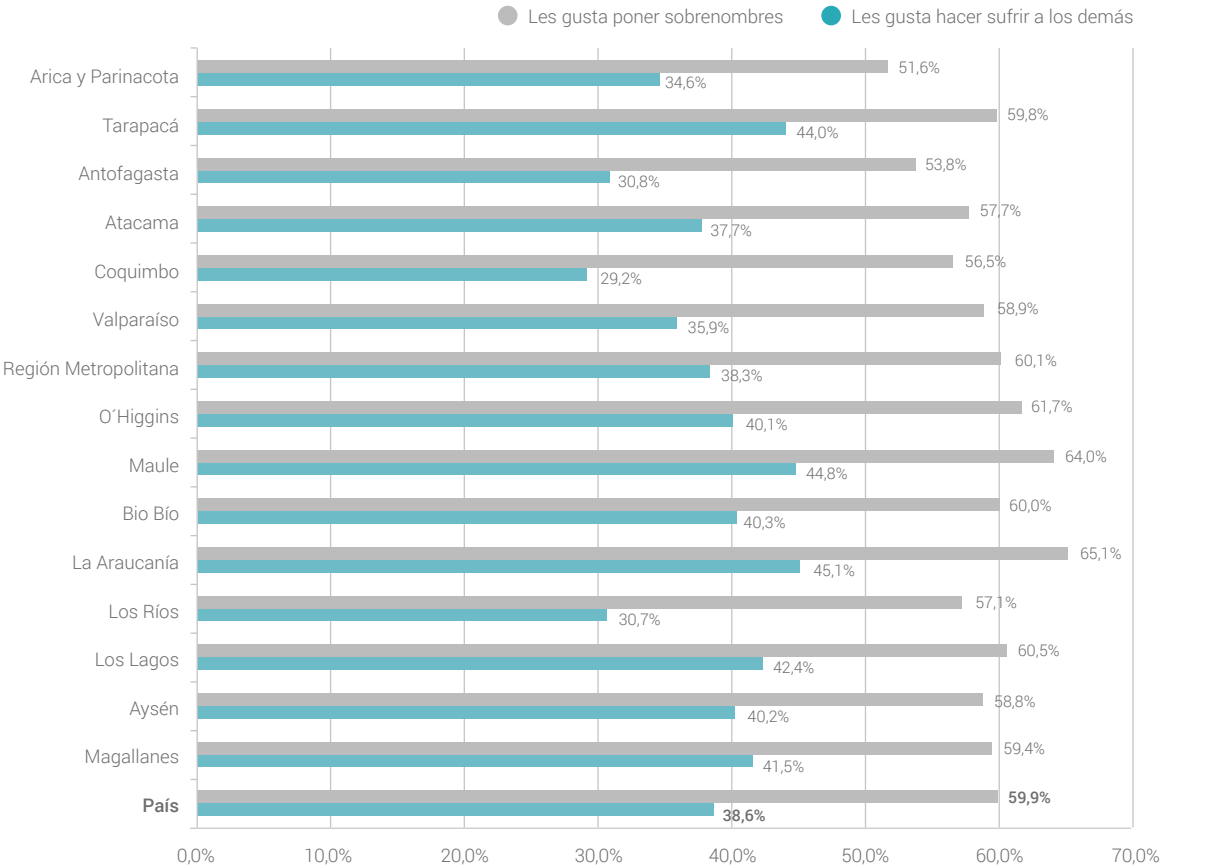


Fuente: Elaboración propia en base a información de la base de datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia del Centro de Estudios UC, 2017.

2 de cada 10 niños y niñas en Chile señala que, al menos una vez se sienten solos en el curso. Destaca la región de Los Lagos donde esta proporción aumenta a 3 de cada 10. En las regiones de Arica y Parinacota, y Aysén esta proporción es menor y 1 de cada 4 niños y niñas declara haberse sentido solo en su curso, al menos una vez. Un 24,7% indica que alguna vez lo pasa mal en la sala de clases.

En el caso de las regiones de Los Lagos (31,8%) y Tarapacá (30,5%) 3 de cada 10 enuncian que alguna vez la han pasado mal en la sala de clases.

GRÁFICO N°116: A mis compañeros (as), al menos una vez (%Sí) (7 a 12 años).



Fuente: Elaboración propia en base a información de la base de datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia del Centro de Estudios UC, 2017.

En Chile **6 de cada 10 niños y niñas perciben que a sus compañeros les gusta poner sobrenombres**. Destacan las regiones de La Araucanía (65,1%) y el Maule (64%) por sobre el promedio a nivel nacional. Casi 4 de cada 10 niños y niñas señala que, al menos una vez ha presenciado que a sus compañeros les gusta hacer sufrir a los demás. En ocho regiones del país **4 de cada 10 NNA que enuncian haber presenciado que a sus compañeros les gusta hacer sufrir a los demás**. Solo la región de Coquimbo presenta un porcentaje menor al 30% en este ámbito.

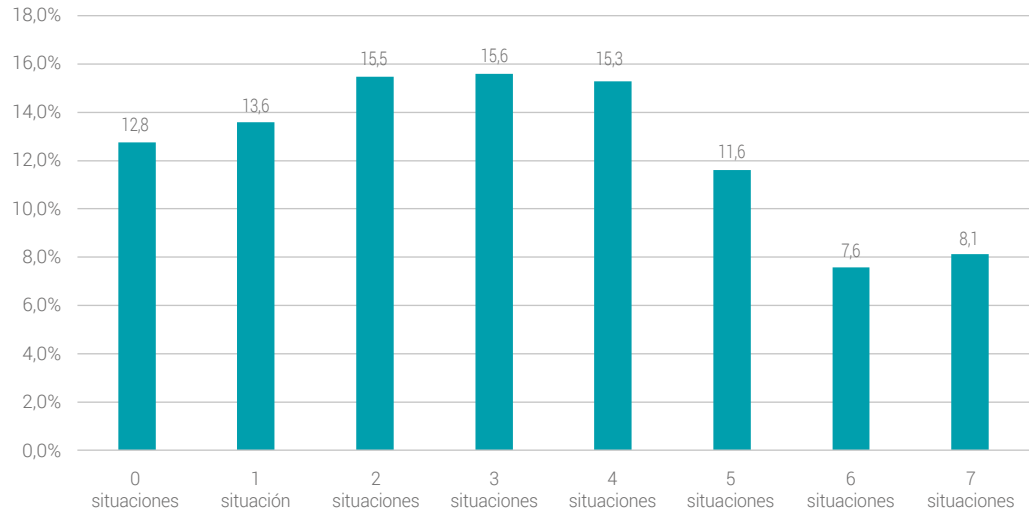
Violencia dentro del ámbito educativo

De acuerdo a las variables anteriormente mencionadas respecto a convivencia y clima escolar y en miras de un ejercicio analítico para identificar situaciones de violencia al interior de los establecimientos educacionales, es que se genera un índice que identifica si los niños y niñas han sido afectados o han presenciado situaciones de violencia en el establecimiento educacional al que asisten. Se plantean siete posibles escenarios, estos responden a la percepción de niños y niñas sobre si sus compañeros(as):

- 1) Se burlan de mí
- 2) Son muy agresivos(as)
- 3) Pelean mucho
- 4) Les gusta hacer sufrir a los demás
- 5) les gusta poner sobrenombres
- 6) Me siento solo(a) en el curso
- 7) La paso mal en la sala de clase

En este sentido, el contador tomará valores de 0 a 7, donde 0 es la inexistencia de alguna de estas situaciones y 7 es la vivencia de la totalidad de situaciones expuestas.

GRÁFICO N°117: Número de situaciones de violencia en al ambiente escolar (Porcentaje) (7 a 12 años).



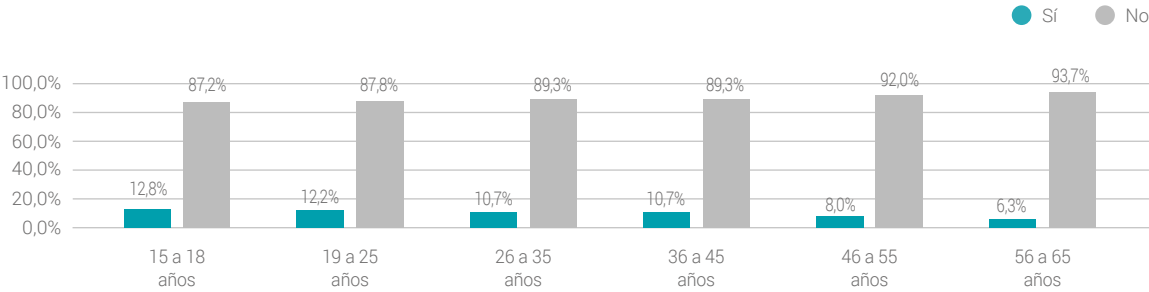
Fuente: Elaboración propia en base a información de la base de datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia del Centro de Estudios UC, 2017.

Sólo 1 de cada 10 niños y niñas no ha experimentado alguna de las situaciones de violencia expuestas, mientras que **prácticamente la mitad de los y las estudiantes vivencian entre dos y cuatro situaciones de violencia o mal ambiente en sus establecimientos escolares**. Es relevante señalar también que un porcentaje de 8,1% experimenta la totalidad de los escenarios presentados.

Violencia de género al interior de establecimientos educacionales

A continuación se utiliza la encuesta de violencia intrafamiliar contra la mujer que considera el tramo de edad desde los 15 a 65 años, con la finalidad de analizar vivencia de hechos de violencia ya sea física o psicológica durante la vida de estudiante en el contexto educacional. En resumen el instrumento solicita a las encuestadas hacer una mirada retrospectiva sobre hechos de violencia ocurridos.

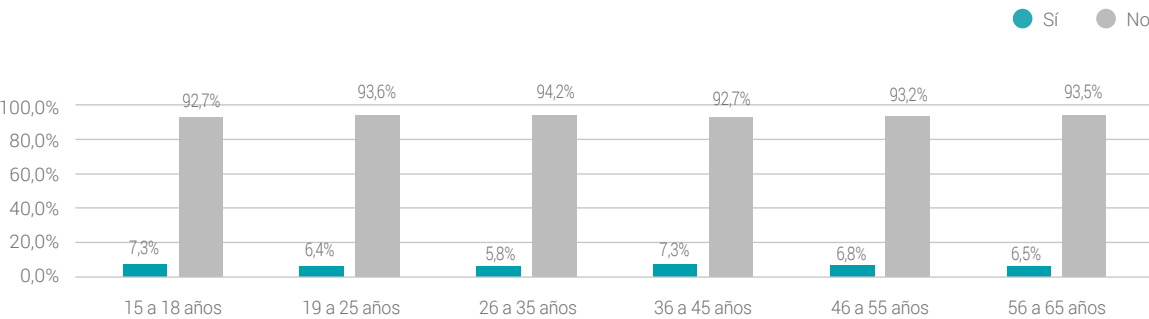
GRÁFICO N°118: Durante toda su vida de estudiante ¿alguna autoridad (profesor, director u otro), personal administrativo o compañero de estudio: La ignoró, ofendió, menospreció, subestimó o denigró por ser mujer?, según edad en tramos.



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Encuesta Violencia Intrafamiliar contra la mujer 2017

En términos generales, en Chile 1 de cada 10 mujeres entre 15 a 55 años señala haber vivido violencia psicológica desde alguna autoridad escolar (ignorar, ofender, menospreciar, subestimar o denigrar por ser mujer).

GRÁFICO N°119: Durante toda su vida de estudiante ¿alguna autoridad (profesor, director u otro), personal administrativo o compañero de estudio: La han agredido físicamente?, según tramo de edad.

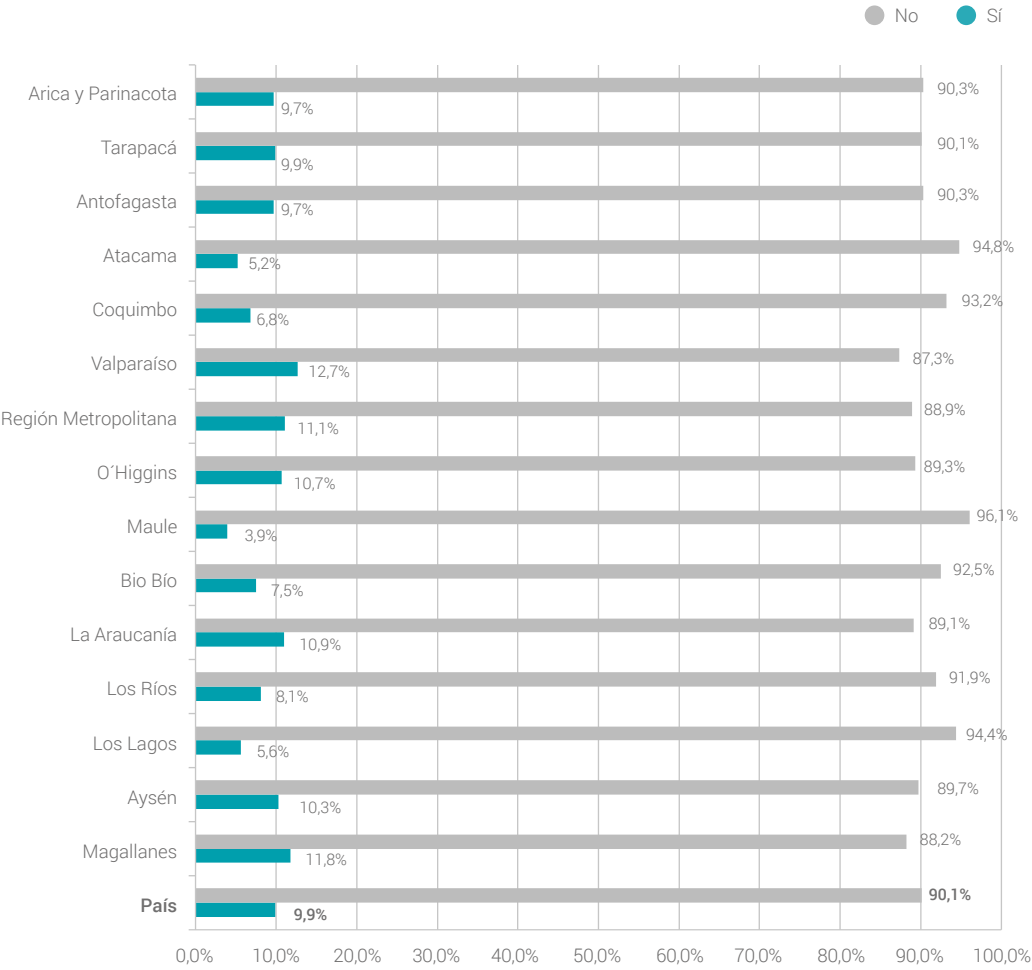


Fuente: Elaboración propia en base a información de la Encuesta Violencia Intrafamiliar contra la mujer 2017.

Un 7,3% de las mujeres de 15 a 18 años encuestadas afirman haber vivido violencia física de parte de alguna autoridad escolar.



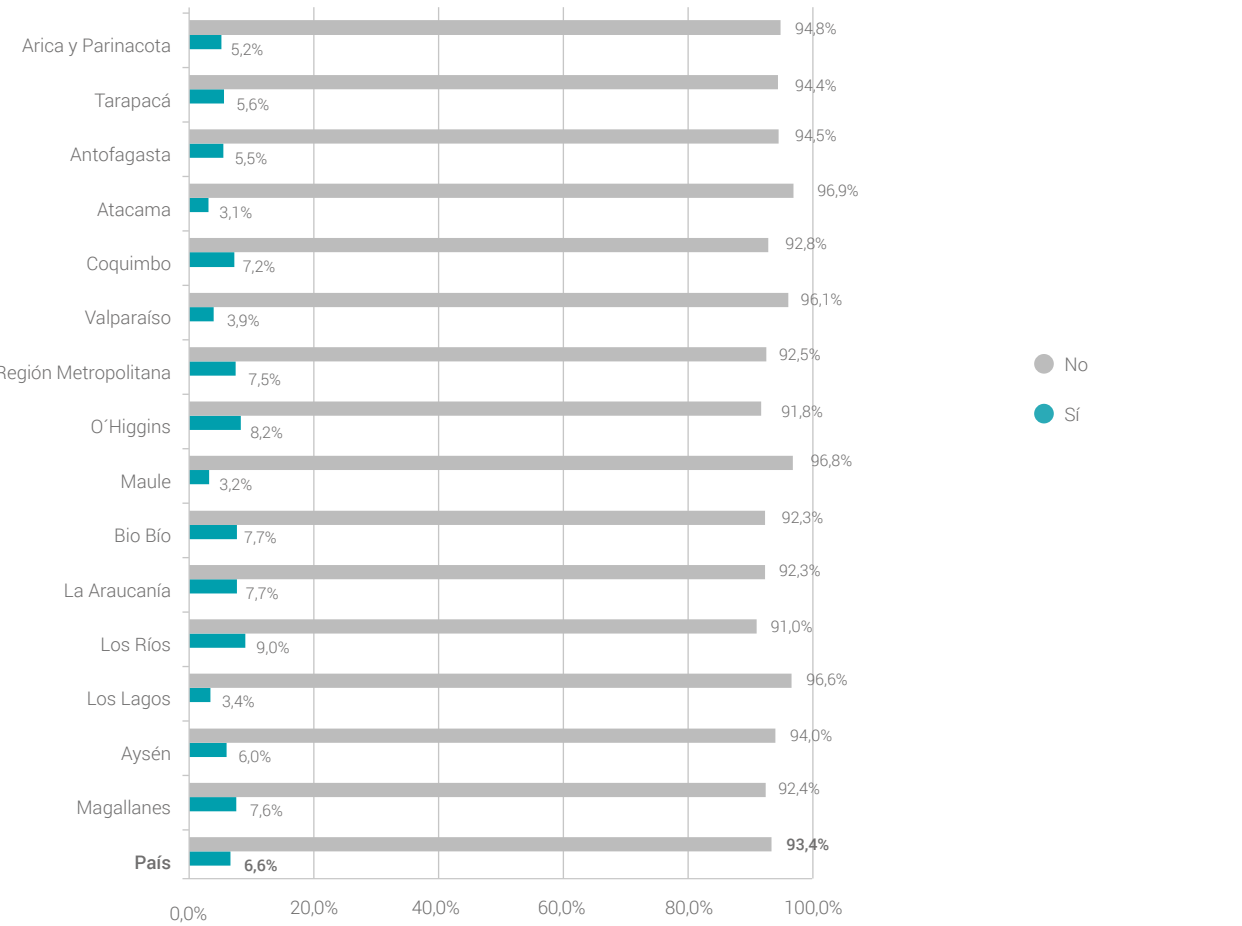
GRÁFICO N°120: Durante toda su vida de estudiante ¿alguna autoridad (profesor, director u otro), personal administrativo o compañero de estudio: La ignoró, ofendió, menospreció, subestimó o denigró por ser mujer?, según región



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Encuesta Violencia Intrafamiliar contra la mujer 2017.

A nivel nacional casi 1 de cada 10 mujeres encuestadas durante su vida de estudiante se han sentido ignoradas, ofendidas, menospreciadas, subestimadas o denigradas por ser mujer. Son dos las regiones que presentan índices más altos de violencia percibida: Valparaíso (12,7%) y Magallanes (11,8%).

GRÁFICO N°121: Durante toda su vida de estudiante ¿alguna autoridad (profesor, director u otro), personal administrativo o compañero de estudio: La han agredido físicamente?, según región



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Encuesta Violencia Intrafamiliar contra la mujer 2017.

De las mujeres encuestadas a nivel nacional, un 6,6% declara que durante su etapa escolar fueron agredidas físicamente. Las regiones que se encuentran sobre el promedio nacional son Los Ríos (9,0%) y O'Higgins (8,2%).

Índice de Vulnerabilidad Escolar Multidimensional

En reportes anteriores, Infancia Cuenta en Chile empleaba como indicador el índice de vulnerabilidad escolar (IVE), sistema que JUNAEB usaba para determinar su oferta programática. Esta es una medida de vulnerabilidad socioeducativa que clasifica a estudiantes de básica y media en tres categorías de vulnerabilidad (1°, 2° y 3° prioridad), no vulnerable y sin información.

En el presente informe se utiliza la nueva medida propuesta por JUNAEB que es la Medida **Multidimensional de Vulnerabilidad (IVEM)** diseñada para superar las crecientes dificultades que el antiguo indicador presentaba, siendo utilizada de forma interna por JUNAEB. En este sentido, se detecta que el primero sobreestimaba la vulnerabilidad, detectando altos porcentajes de estudiantes en alguna de las tres prioridades, lo que no permitía establecer con claridad dónde se concentran los mayores índices de vulnerabilidad.

Por consiguiente, el IVEM representa el nivel de vulnerabilidad o riesgo de deserción escolar que presenta cada estudiante en función de las distintas dimensiones que afectarían la trayectoria escolar. El presente informe, exhibe la medida multidimensional de vulnerabilidad, considerando la suma de porcentaje de las distintas dimensiones medidas por el instrumento, de las que derivan niveles bajo, medio y alto de vulnerabilidad.

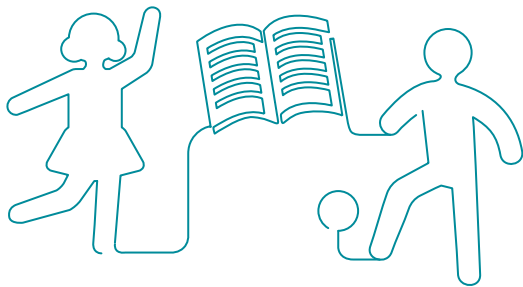
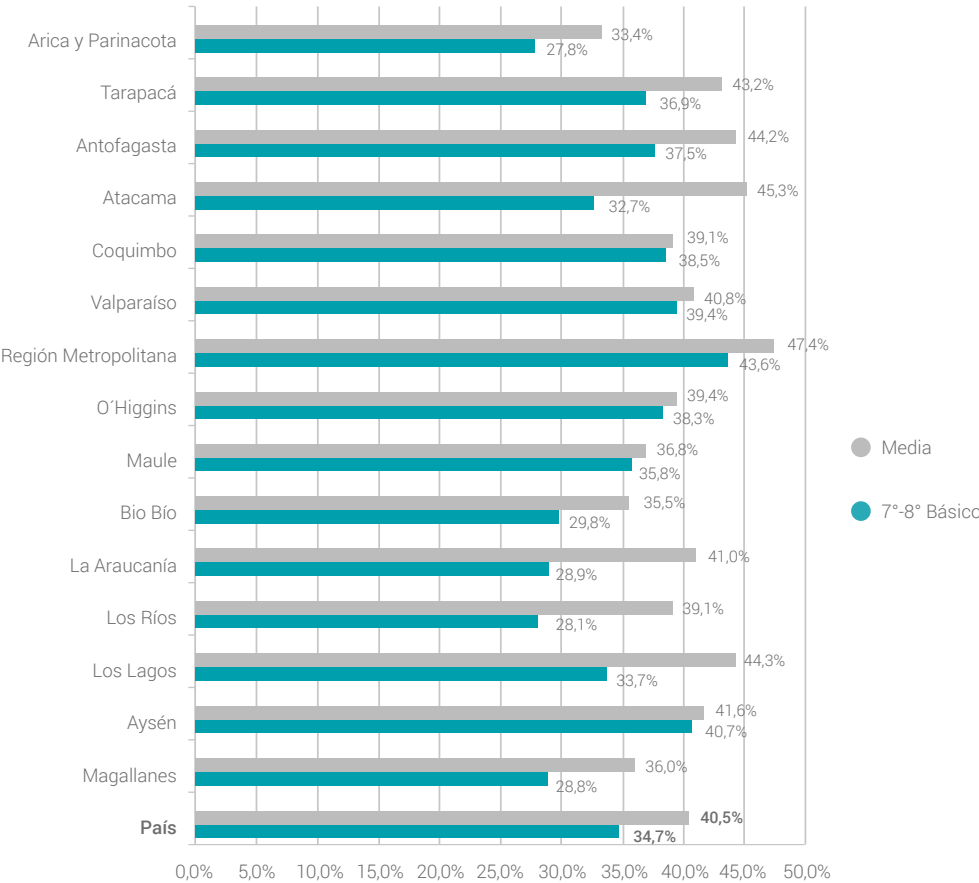


GRÁFICO N°122: Índice de Vulnerabilidad Escolar Multidimensional 2018 para 7- 8° básico y educación media

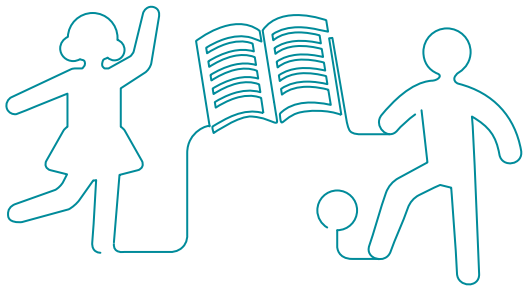


Fuente: Elaboración propia en base a IVE-SINAE JUNAEB 2019.

Los resultados muestran que **4 de cada 10 estudiantes de educación media a nivel país presentan vulnerabilidad escolar a nivel multidimensional lo que se asocia al riesgo de deserción escolar.** Para el caso del segundo ciclo básico este porcentaje desciende al 34,7%. En los niveles de educación media y básica los mayores índices de vulnerabilidad escolar se concentran en la Región Metropolitana. En efecto, **en la Región Metropolitana casi 5 de cada 10 estudiantes en educación media se encuentran en situación de vulnerabilidad escolar.**

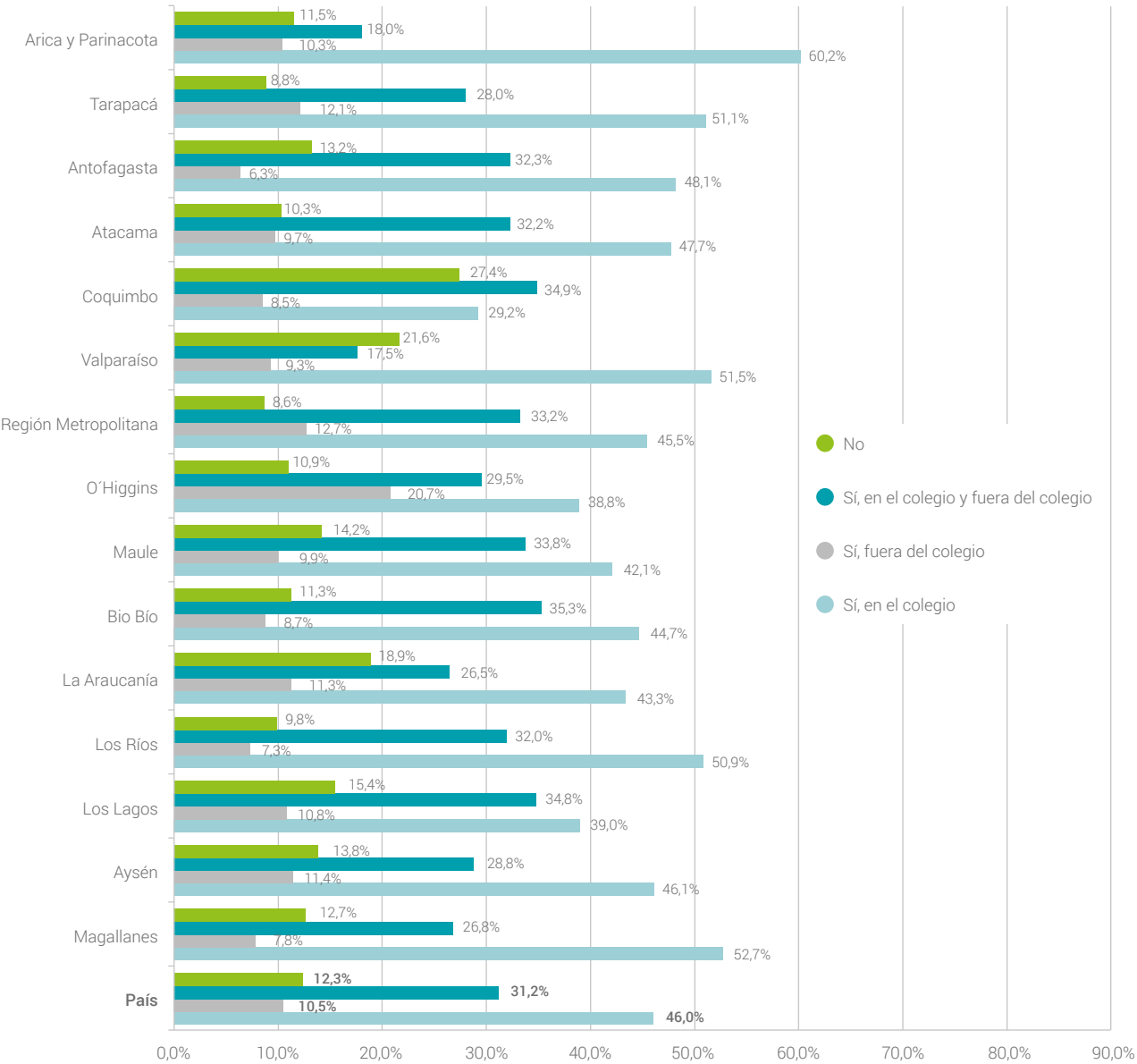
Actividad física en contexto educacional

La actividad física en Chile es una tarea aún pendiente en materia educacional, debido a que los índices de obesidad infanto- juvenil han ido aumentando, lo cual se puede deber a una alimentación deficiente en nutrientes y grasas sanas para el organismo y la falta de actividad física. La situación es preocupante, tal como menciona el Mapa Nutricional 2018 realizado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)¹⁸, aplicado a estudiantes de prekínder, kínder, primero y quinto básico y primero medio. Este Mapa señala que **el 51,7% de los estudiantes NNA en Chile tienen sobrepeso o son obesos**. A modo de enfrentar tales cifras, se esperarí que existan medidas que estimulen la actividad física y alimentación sana, iniciativas que no se condicen con la decisión del Consejo Nacional de Educación (CNE), que acoge la propuesta del gobierno que elimina la obligatoriedad de la asignatura de educación física para 3° y 4° medio.



18 Universidad San Sebastián. (2019). Mapa Nutricional 2018: 51,7% de escolares tiene sobrepeso u obesidad. Agosto, 2019, de Universidad San Sebastián Sitio web: <http://www.ipsuss.cl/ipsuss/analisis-y-estudios/mapa-nutricional-2018-51-7-de-escolares-tiene-sobrepeso-u-obesidad/2019-02-21/111346.html>

GRÁFICO N°123: ¿Practicas algún deporte o actividad física?, según región (7 a 12 años)



Fuente: Elaboración propia en base a información de la base de datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia del Centro de Estudios UC, 2017.

Dominio salud



La cumbre Extraordinaria de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible realizada en septiembre del 2015 dio paso a la Agenda 2030¹⁹ que plantea distintos objetivos de desarrollo sostenible que los Estados miembros, entre ellos Chile, debiesen alcanzar hacia el 2030. Entre sus objetivos, la agenda se propone el garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las edades, reafirmando la salud como una preocupación mundial (ONU, 2015)²⁰.

Para el caso particular de la niñez, desde la aprobación de la Convención Sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), el Comité de los Derechos del Niño ha publicado dos Observaciones respecto del derecho a la salud consagrado en el artículo 24 de la Convención: La Observación General N°4 (2003) acerca de la “Salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la CDN”, y diez años después, la Observación General N°15 (2013) sobre el “Derecho del niño al disfrute del más alto nivel de salud posible”.

En este contexto, la preocupación del Observatorio Niñez y Adolescencia (ONA) por monitorear la situación de salud de la niñez en Chile desde distintos indicadores continúa vigente. Sobre todo cuando la garantía del derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud, y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud (ONU, 1989, art. 24) sigue siendo un desafío país, particularmente para los grupos más segregados, tal como lo evidenció, a partir de cifras oficiales, el informe “Infancia Cuenta en Chile” en sus versiones 2015 y 2016.

¹⁹ La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que consigna 17 objetivos de Desarrollo Sostenible que guiarán el trabajo de las Naciones Unidas por los siguientes 15 años. La Agenda, pone a las personas en el centro y desde un enfoque de derechos busca el desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios, basándose en tres pilares: económico, social y medioambiental.

²⁰ Al respecto, el Observatorio Niñez Adolescencia dedicó uno de sus cuadernos 2015 a la revisión de la situación de la niñez chilena frente a la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible, disponible en www.observatorioninezadolescencia.cl

La Encuesta Nacional de Primera Infancia reporta que la gran mayoría de los/as estudiantes de 7 a 12 años en Chile señalan realizar actividad física. En efecto, casi 5 de cada 10 NNA declara hacer deporte dentro del colegio, junto con un 31,2% que realiza dentro y fuera del colegio, tal como se exhibe en el gráfico anterior.

En la región de Arica y Parinacota 6 de 10 estudiantes señalan que realizan actividad física en el colegio. En la región del Biobío un 35,3% de estudiantes enuncian realizar actividad física y deporte dentro y fuera del colegio, seguido por la región de O'Higgins en la cual un 20,7% de estudiantes declaran hacer actividad física o deporte fuera del colegio. Mientras que la región que posee el porcentaje más alto de niños y niñas que no practican deporte o actividad física es Coquimbo con un 27,4%.



La falta de información oficial es particularmente importante en materia de salud adolescente, donde el monitoreo del ejercicio de este derecho no permite dar cuenta del modo en que Chile proporciona servicios de salud adecuados. Por ejemplo, no ha sido posible observar ninguno de los criterios relevados por la Observación General N°4 (CRC, 2003) tales como la coherencia de los servicios de salud con las especiales necesidades y derechos humanos de los adolescentes, la accesibilidad (económica, física y social) de las instalaciones, bienes y servicios de salud sin discriminación, la disponibilidad de servicios en salud primaria (particularmente en materia de salud sexual y reproductiva y salud mental) y así mismo, la calidad de los servicios y bienes de salud disponibles para los adolescentes; cuestión que preocupa de sobremanera a este Observatorio.

Sub-dominios e indicadores

La siguiente tabla sintetiza los indicadores establecidos por el Observatorio Niñez y Adolescencia para monitorear el ejercicio del derecho a la salud, señalando la existencia o inexistencia de información oficial disponible para el monitoreo e indicando su evolución en el tiempo.

TABLA N°11: Indicadores establecidos por ONA para el monitoreo de salud y su disponibilidad en el tiempo

Subdominio	Indicadores	Fuente	Informe Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Discapacidad	NNA en situación de discapacidad**	SENADIS	NO	NO	NO	SÍ
Lactancia materna	% de lactantes de 0 a 5 meses que se alimentan de lactancia materna exclusivamente	ELPI	NO	NO	NO	SÍ
Mortalidad Infantil	Tasa de mortalidad infantil	DEIS	SI	SI	SI	SI
	Tasa de mortalidad infantil por grupos de edad	DEIS	SI	SI	SI	SI
Obesidad y sobrepeso infantil	Niños de 1 a 17 años con obesidad o sobrepeso (elevado para la talla)	DEIS	SÍ	SÍ	SI	SÍ
Salud mental	% de suicidios de NNA de 0 a 17 años	DEIS	SÍ	SÍ	NO	S/i
	% de NNA de 0 a 17 años diagnosticados por algún tipo de psicopatología (depresión)	DEIS	NO	NO	NO	NO

Subdominio	Indicadores	Fuente	Informe Infancia Cuenta en Chile			
			2014	2015	2016	2020
Acceso	Cobertura de programas de atención primaria en salud	DEIS	NO	NO	NO	NO
	Cobertura de programas de salud adolescente	DEIS	NO	NO	NO	NO
	Acceso a programas de tratamiento especializado y salud sexual	DEIS	SÍ	SI	NO	NO
Salud sexual y reproductiva	Tasa de fecundidad en madres adolescentes	DEIS	SÍ	SI	SI	SÍ
	% de NNA que utilizaron preservativos en su última relación sexual	ENCAVI 2015 2016	NO	SÍ	NO	SÍ
	Prevalencia de VIH entre mujeres embarazadas de 15 y 24 años	DEIS	NO	NO	NO	NO
	Prevalencia de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes	DEIS	No	NO	NO	NO
	N° de centros de atención especializados en adolescentes	DEIS	NO	NO	NO	NO
Conductas saludables	Participación en talleres deportivos en contexto escolar (estudiantes de 4° básico y 2° medio)	SIMCE	NO	NO	SI	S/i
	Hábitos de consumo alimenticio en contexto escolar (estudiantes de 4° básico y 2° medio)	SIMCE	NO	NO	SÍ	s/i
Conductas de riesgo	Prevalencia de consumo de tabaco en NNA	SENDA	NO	SÍ	SÍ	SI
	Prevalencia de consumo de alcohol en NNA	SENDA	NO	SÍ	SÍ	SI
	Prevalencia de consumo de drogas en NNA	SENDA	NO	SÍ	SÍ	SI

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se observa en la tabla anterior, los datos para monitorear este dominio no son producidos de manera periódica y **solamente es posible contar con información oficial para monitorear 9 de los 20 indicadores que componen este dominio**. Cabe señalar que el estándar mínimo que el Observatorio se ha propuesto para el trabajo con cifras oficiales, es la representatividad nacional de los datos y la posibilidad de desagregar la información en función del sexo, el territorio y la edad; puesto que el propósito es monitorear todos los derechos y para todos y todas los NNA. Muchos de los indicadores no disponibles para este dominio han sido objeto de distintos estudios y encuestas, pero no logran cumplir con los criterios de representatividad establecidos por el Observatorio para ser incluidos en este informe. Lamentablemente, y **6 años después del primer reporte Infancia Cuenta en Chile** realizado a partir del sistema de monitoreo elaborado por el Observatorio Niñez y Adolescencia, **aún no es posible medir -con cifras oficiales, de representatividad nacional y desagregando por sexo y territorio- dimensiones fundamentales para dar cuenta del ejercicio del derecho a la salud entre niños, niñas y adolescentes**.

Prácticamente **4 de los 9 subdominios establecidos en Salud no cuentan con información**. En cuanto a salud mental, **este año no fue posible contar con información actualizada sobre el porcentaje de suicidios de niños, niñas y adolescentes**. Tampoco se cuenta con información sobre la proporción de niñez que es diagnosticada con algún tipo de psicopatología (depresión). En definitiva, no es factible contar con datos que permitan monitorear a partir de cifras oficiales el ejercicio del derecho a la salud mental por parte de niños, niñas y adolescentes. Esto resulta aún más significativo cuando existen estudios específicos que señalan que más de un tercio de la población infanto juvenil en Chile presenta algún trastorno psiquiátrico en un período de 12 meses (Benjamin et. al, 2012) y que **los niños y niñas chilenas menores de 6 años sufren la peor salud mental del mundo**, presentando ansiedad y depresión en un rango de entre el 12% y el 16% (Kimelman & Lecannelier, 2019 en INJUV 2019).

En la dimensión conductas saludables, no fue posible acceder a los ya limitados datos que reportaban los indicadores establecidos a partir de SIMCE, puesto que no se encontraron disponibles. Asimismo, en materia de salud sexual y reproductiva, **no ha sido posible contar con datos sobre prevalencia de VIH en mujeres embarazadas**, ni con información sobre prevalencia de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes o sobre el número de centros de atención especializados en adolescentes. Esto resulta altamente relevante si se considera que **entre 1999 y 2013 el contagio de VIH en el grupo entre 15 y 19 años, ha sufrido un alza de un 125%**, de acuerdo a lo señalado por el Director del Hospital Clínico de la Universidad de Chile (2016). No obstante, en un esfuerzo por ir en la búsqueda de datos que permitan comprender el comportamiento de este subdominio, se adiciona un indicador relativo a la proporción de adolescentes que utilizaron preservativos en su última relación sexual, reportado por la Encuesta de Calidad de Vida y Salud (ENCAVI) del Ministerio de Salud.

Finalmente, al igual que en el Informe Infancia Cuenta 2016, se decide incluir cifras de discapacidad infantil como parte de este dominio, aunque **la situación de discapacidad debiese ser un criterio de desagregación de la información**. Es decir, más que cifras de discapacidad infantil o juvenil, **lo que interesa es saber cómo ejercen sus derechos los NNA en situación de discapacidad**, puesto que se encuentran en una situación de particular vulnerabilidad. En efecto, la discapacidad es uno de los criterios de desagregación de información propuesto por la Observación del Alto Comisionado de la ONU a Chile el año 2015 para implementar un sistema de datos que facilite el análisis de la situación de todos los niños y las niñas, y en particular de aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este año no fue posible obtener datos del Servicio Nacional de Discapacidad puesto que no ha reportado datos desde el año 2015. No obstante, para poder incluir información sobre discapacidad se utilizaron datos de la Encuesta JUNAEB 2018 que describe la condición de discapacidad en población escolar.

Resultados

Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Discapacidad

Tal como se señaló anteriormente, **la discapacidad debiese ser uno de los criterios de desagregación de información para implementar un sistema de datos que facilite el análisis de la situación de todos los niños y las niñas**, y en particular de aquello/as en situación de vulnerabilidad. En primer lugar, es necesario señalar que en Chile no es posible cruzar el dato de NNA en situación de discapacidad con otros indicadores. Además, lamentablemente, al momento de cierre de esta edición el Estudio Nacional de Discapacidad utilizado en el Informe Infancia Cuenta 2016 no ha sido actualizado, siendo la última versión correspondiente al año 2015.

Ante esta situación, el Observatorio decide incorporar las cifras entregadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) para el año 2018, donde se pregunta por la situación de discapacidad. En este sentido, los datos que se reportan a continuación corresponden al porcentaje de NNA en situación de discapacidad, tanto para colegios municipales como subvencionados, según nivel de educación. Cabe destacar que esta información excluye a estudiantes de colegios privados contradiciendo el principio de universalidad que es de central interés para el sistema de monitoreo de derechos del Observatorio. No obstante, se priorizó contar con algún tipo de información actualizada y desagregada a nivel regional, tal como lo exhibe la siguiente tabla:

TABLA N°12: Discapacidad desagregada por nivel y dependencia escolar*

REGIÓN	En situación de Discapacidad			
	Parvularia	Básica	Media	Especial
Región de Arica y Parinacota	9,1%	16,5%	12,8%	27,0%
Región de Tarapacá	8,6%	15,0%	10,8%	20,2%
Región de Antofagasta	8,5%	16,3%	11,5%	39,3%
Región de Atacama	6,6%	14,4%	10,1%	27,9%
Región de Coquimbo	7,3%	13,6%	12,9%	25,3%
Región de Valparaíso	7,4%	14,9%	11,5%	31,7%
Región Metropolitana de Santiago	8,3%	16,3%	12,8%	30,8%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	9,1%	16,9%	14,2%	27,8%
Región del Maule	8,4%	16,5%	12,8%	28,6%
Región del Biobío	8,0%	15,9%	14,8%	27,5%
Región de La Araucanía	9,1%	16,4%	15,4%	31,6%
Región de Los Ríos	7,9%	14,3%	14,2%	29,5%
Región de Los Lagos	7,4%	14,7%	13,1%	26,4%
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	7,1%	13,9%	10,2%	37,8%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	6,3%	10,8%	12,3%	36,4%

Fuente: JUNAEB 2018 *No se cuenta con el total país porque son datos que venían elaborados en porcentajes.

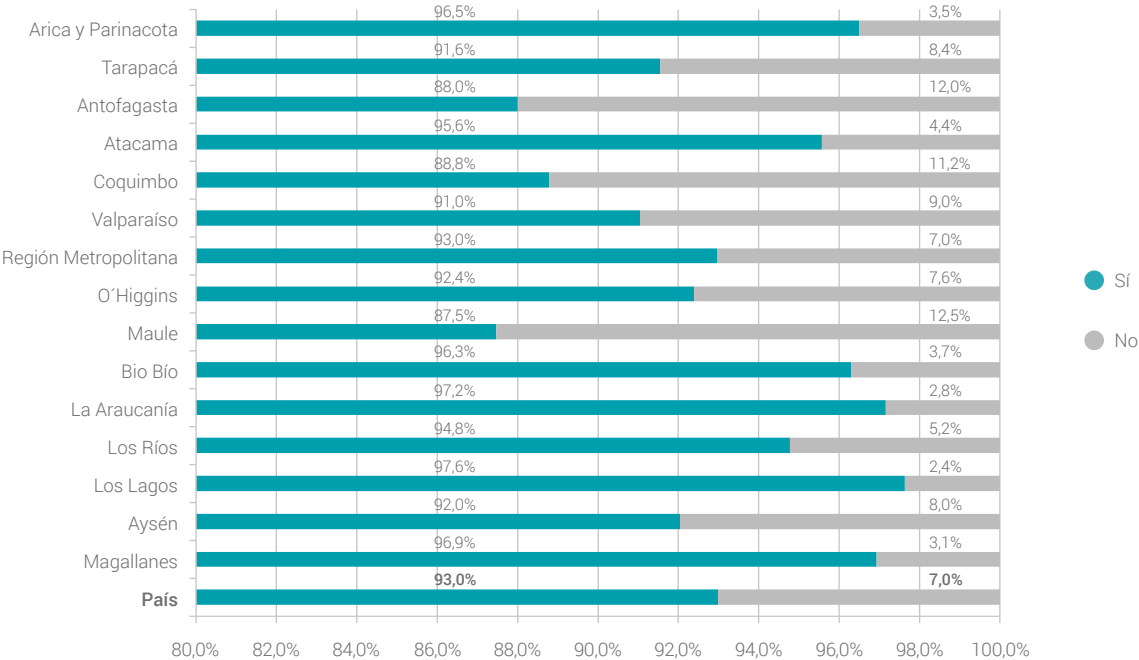
En términos generales, en la mayoría de las regiones la proporción de NNA en situación de discapacidad en el nivel parvulario es minoritaria, aumentando en educación básica y media. Por su parte, la educación especial, dirigida a la niñez con discapacidad sensorial, intelectual, motora, de relación y comunicación y trastornos específicos del lenguaje (Holz, 2018), concentra en efecto, mayores proporciones de NNA en situación de discapacidad.

A nivel regional, Arica y Parinacota, La Araucanía y Libertador General Bernardo O'Higgins concentran mayores en proporciones de NNA en situación de discapacidad (9,1%). Para estudiantes de educación básica las regiones con mayor proporción de NNA en situación de discapacidad son la Región de Arica y Parinacota (16,5%), Antofagasta (16,3%), la Región Metropolitana (16,3%), el Maule (16,5%), Araucanía (16,4%) y Libertador General Bernardo O'Higgins (16,9%). En la educación Media, también son proporcionalmente más los NNA de la Región de la Araucanía (15,4%) quienes enfrentan una situación de discapacidad.

Lactancia

Los beneficios de la lactancia natural son múltiples y han sido reconocidos ampliamente por la literatura internacional. En efecto, UNICEF y OMS (1989) reconocían ya en esa época, la lactancia materna como un medio incomparable de proporcionar un alimento ideal para el crecimiento y el desarrollo del recién nacido y así favorecer positivamente su desarrollo biológico y afectivo. Hoy, la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (2017) reporta los siguientes resultados:

GRÁFICO N°124: Distribución Lactancia Materna según región

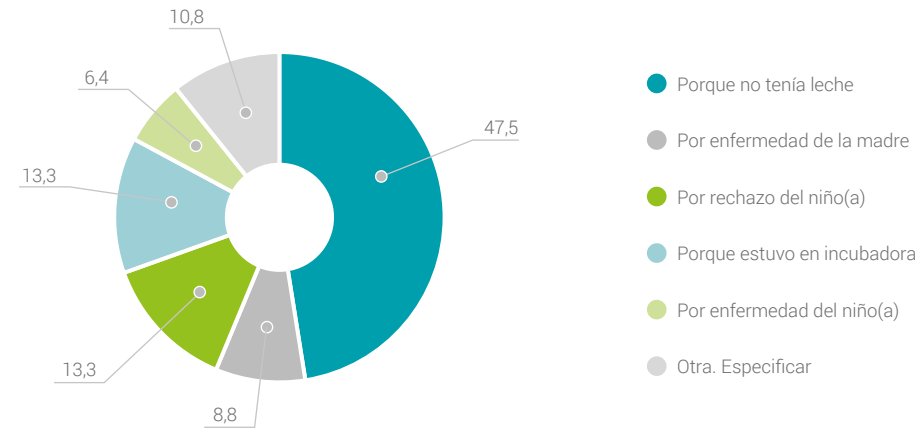


Fuente: ELPI, 2017

De acuerdo al gráfico anterior es posible afirmar que el 2017 **en Chile 9 de cada 10 niños y niñas fueron o eran amamantados y amamantadas por sus madres**. Al desagregar esa información a nivel regional, tanto en la Araucanía (97,2%) como en Los Lagos (97,6%) se observan las cifras más altas de lactancia materna. Por el contrario, en las Regiones del Maule (12,5%), Antofagasta (12%) y Coquimbo (11,2%) la proporción de niños y niñas que no eran amamantados y amamantadas por sus madres, exhiben cifras levemente más altas que las otras regiones.

Las razones por las que los niños y niñas no fueron amamantados por su madre, se comportan de la siguiente manera:

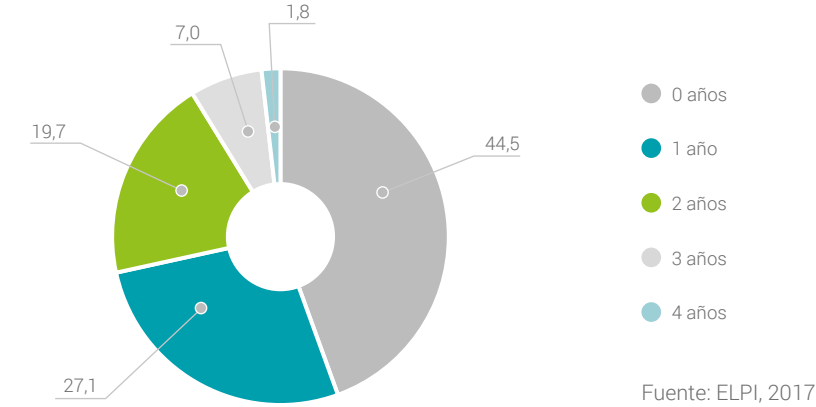
GRÁFICO N°125: Razones porque el niño o la niña no fue amantado



Fuente: ELPI, 2017

El 47% de las madres que no amamantaron a sus hijos e hijas no lo hicieron porque no tenían leche. En segundo lugar, los motivos para no amamantar refieren al rechazo del niño o la niña (13,3%) y a su permanencia en incubadora (13,3%).

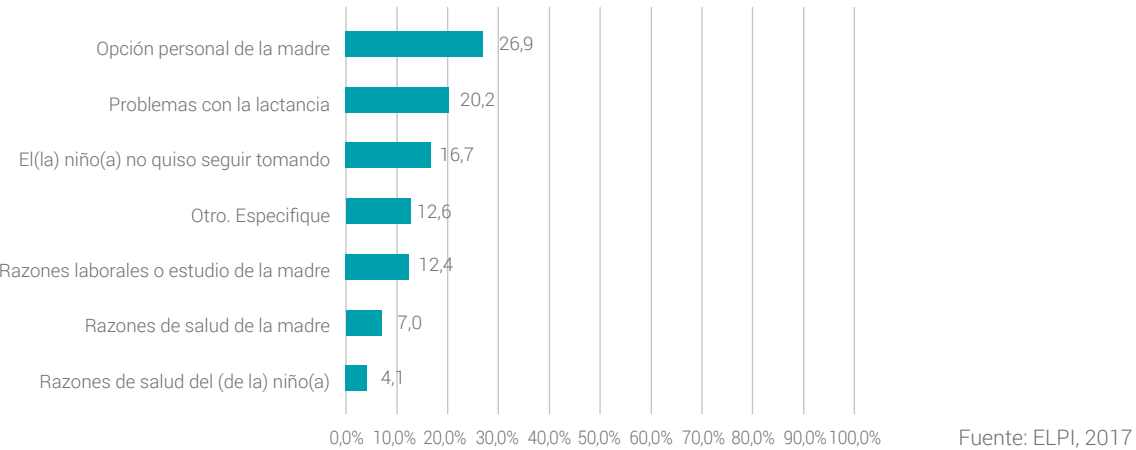
GRÁFICO N°126: Años de lactancia materna



En cuanto a la duración de la lactancia materna, la mayoría de los niños y niñas (44,5%) fueron amamantados y amamantadas hasta los 4 años de vida, mientras que un 27% fue amamantado solo hasta el año y el 19,7 % se alimentó con leche materna hasta los 2 años, tal como lo ilustra el gráfico anterior.

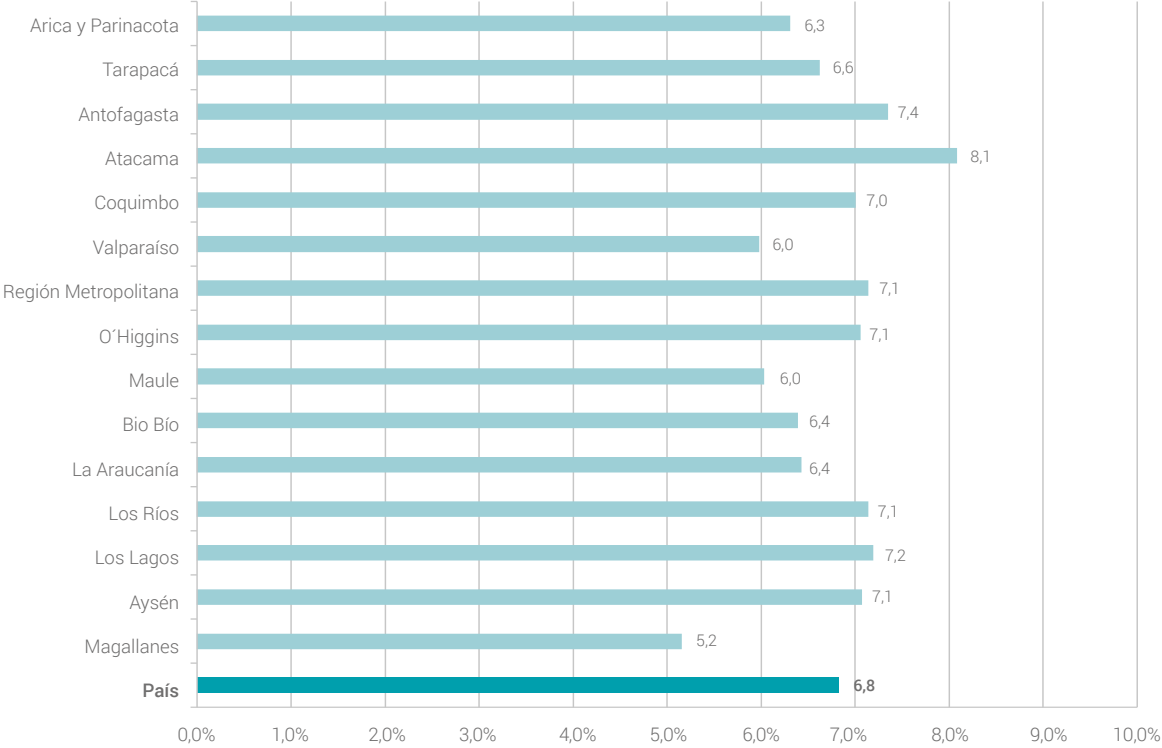
Finalmente en cuanto a las principales razones para finalizar la lactancia, estas corresponden a la opción personal de la madre (26,9%) problemas con la lactancia (20,2%) y el hecho que el niño o la niña no quisieron seguir tomando leche materna (16,7%), tal como se observa en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N°127: Años de lactancia materna



Mortalidad Infantil

GRÁFICO N°128: Tasa de Mortalidad Infantil Menores de un año

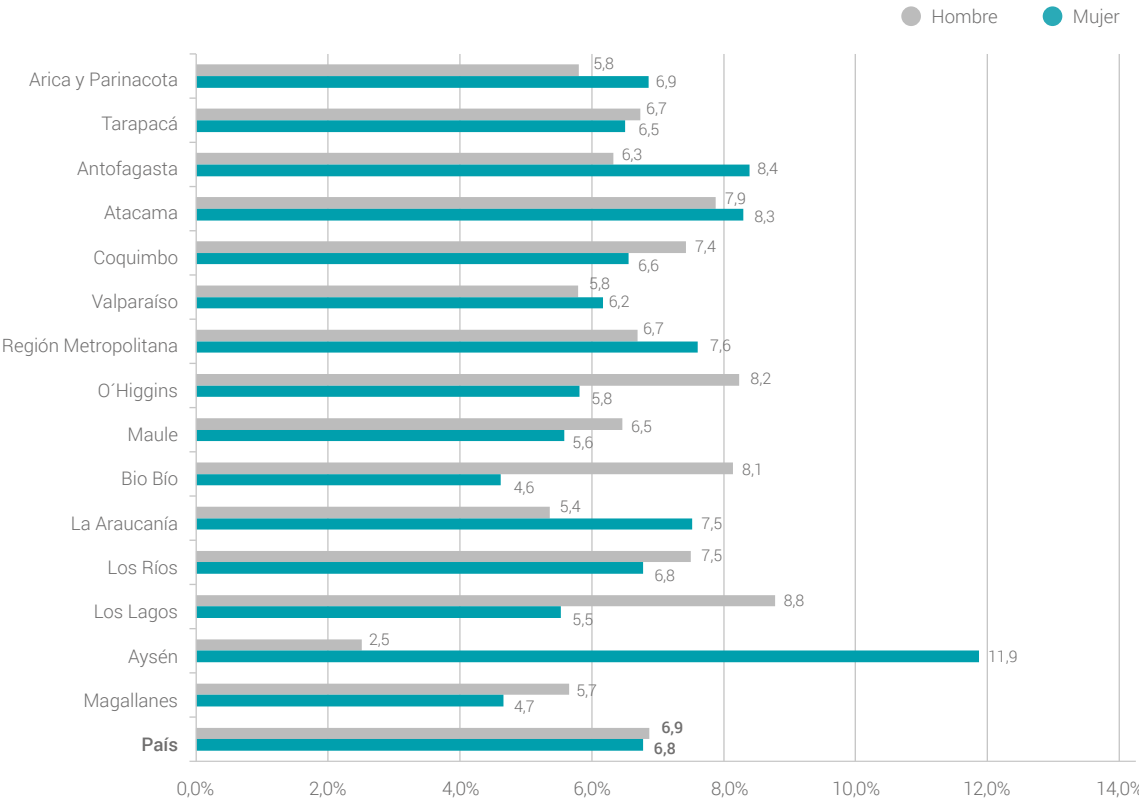


Fuente: a DEIS 2016

En primer lugar, es necesario indicar que Chile cuenta con un perfil de mortalidad de NNA propio de los países más desarrollados con sistemas de salud más avanzados. De acuerdo a los registros del Departamento de Estadística de Salud, en promedio en Chile 6,8 de cada 1.000 niños y niñas menores de un año murieron el año 2016. En cuanto al panorama regional, se observan diferencias significativas entre las regiones exhibiendo Atacama y Antofagasta las tasas más altas de mortalidad infantil con un 8,1 la primera y un 7,4 la segunda. Por el contrario, se observan tasas de mortalidad infantil inferiores en las regiones de Magallanes (5,2) y Valparaíso y Maule (ambas con una tasa de 6) tal como lo ilustra el gráfico anterior.

No obstante, tal como lo señaló el reporte Infancia Cuenta 2016, más allá del lugar de desarrollo en el que la cifra país sitúa a Chile, es necesario considerar **las importantes diferencias que se producen entre regiones, e incluso entre comunas y que dan cuenta del modo en que las desigualdades territoriales, sociales y económicas afectan negativamente el ejercicio del derecho a la salud**. Al respecto, estudios especializados han constatado las desigualdades en salud, mostrando que **la mortalidad infantil es más alta en comunas con mayor pobreza** (Donoso, 2004) y que las comunas con mayores tasas de mortalidad infantil no cuentan con atención primaria de urgencia, poseen menores niveles de inversión en salud municipal y mayores distancias a Hospitales base (Morales, 2015).

GRÁFICO N°129: Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) según sexo y región



Fuente: Elaboración propia en base a DEIS 2016

En cuanto a diferencias según sexo, a nivel país no se observan grandes diferencias entre las tasas de mortalidad infantil masculina y femenina con un 6,9 y 6,8 respectivamente. Las diferencias de sexo se extreman en las regiones de Aysén con una tasa de mortalidad femenina de 11,9 de cada 1.000 niñas menores de un año versus la tasa de mortalidad infantil masculina (2,5). En la Región de Los Lagos, la tasa de mortalidad masculina alcanza a 8.8 de cada 1.000 niños menores de un año, mientras que la tasa de mortalidad femenina exhibe cifras inferiores (5,5).

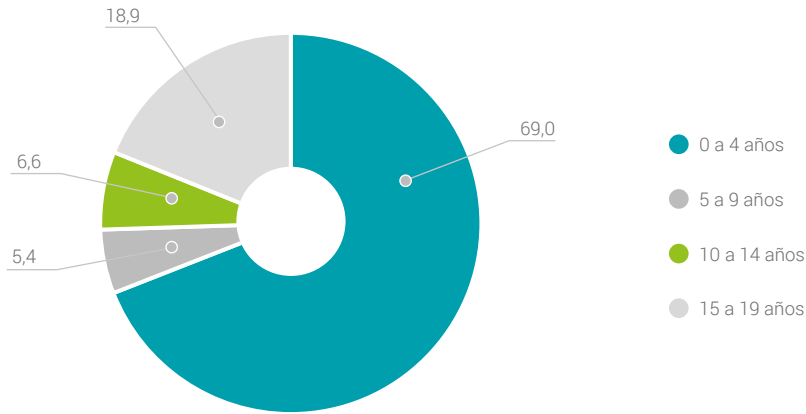
Las principales causas de la mortalidad infantil reportadas por el DEIS (2014) refieren a afecciones originadas en el período perinatal (27,7%), malformaciones congénitas (26%) y causas externas de mortalidad (20%), tal como lo ilustra la siguiente tabla:

TABLA N°13: Defunciones según región de residencia y gran grupo de causas de muertes, 2014 (0 A 19 AÑOS)

Causa	Total	%
Causas externas de mortalidad	610	20,0
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	845	27,7
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	49	1,6
Enfermedades del sistema circulatorio	59	1,9
Enfermedades del sistema digestivo	30	1,0
Enfermedades del sistema genitourinario	11	0,4
Enfermedades del sistema nervioso	147	4,8
Enfermedades del sistema respiratorio	77	2,5
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	28	0,9
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	790	25,9
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	133	4,4
Trastornos mentales y del comportamiento	2	0,1
Tumores (neoplasias)	225	7,4
Causas externas de mortalidad	14	0,5
Resto de causas	33	1,1
Total general	3.053	100%

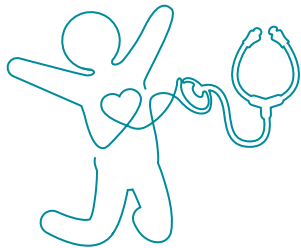
Fuente: Elaboración propia con base en DEIS 2014

GRÁFICO N°131: Porcentaje de defunciones según tramo etario año 2014 (0 A 19 años)



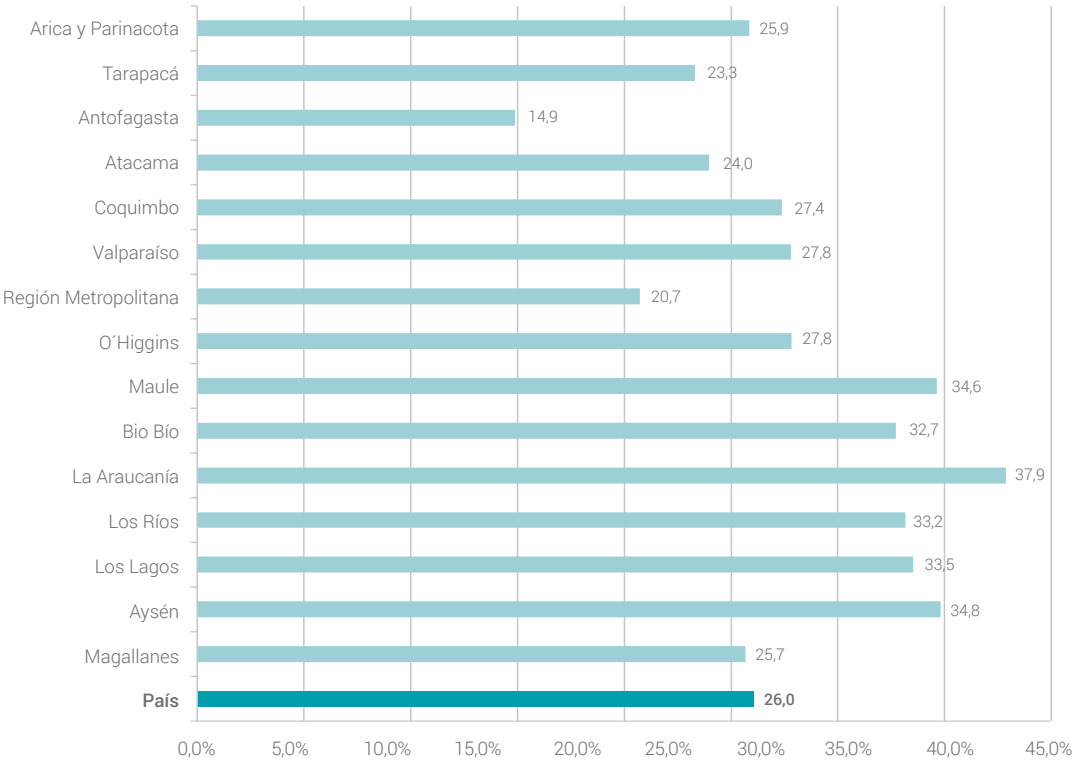
Fuente: Elaboración propia en base a DEIS 2014

En cuanto al porcentaje de defunciones declarado por el DEIS para el año 2014, el 69% de las defunciones de personas menores de edad ocurren en la primera infancia, mientras que el 18% en la adolescencia, entre los 15 y los 19 años. El porcentaje de defunción en otras etapas del ciclo vital es inferior, con un 5,4% para niños y niñas de 5 a 9 años y de 6,6% para niños y niñas en el rango de 10 a 14 años.



Obesidad y Sobrepeso Infantil

GRÁFICO N°132: Porcentaje de NNA con obesidad o sobrepeso (menores de 6 años)

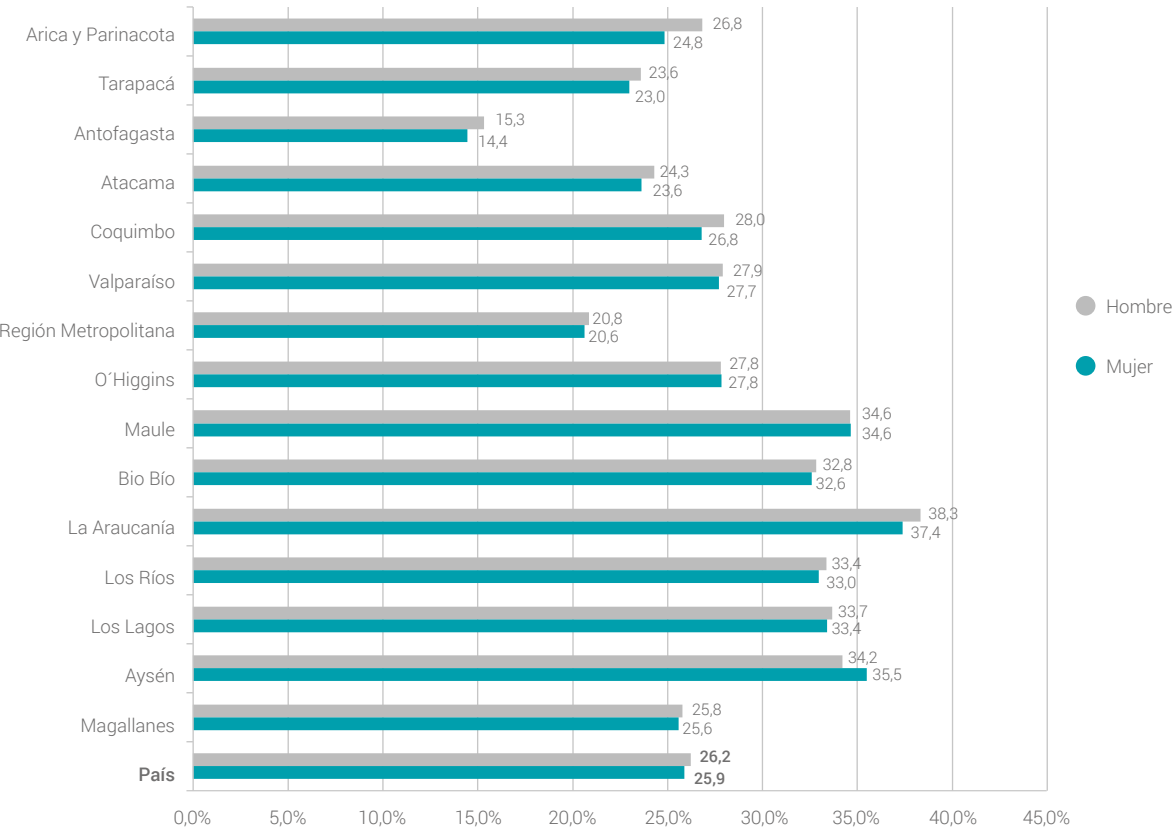


Fuente: Elaboración propia en base a DEIS 2016

De acuerdo a los datos del DEIS para el año 2016, el 26% de los niños y niñas menores de 6 años presentan obesidad o sobrepeso. Los porcentajes más altos de obesidad y sobrepeso se concentran en el sur del país, particularmente en La Araucanía (37,9%), Aysén (34,8%) y la Región del Maule (34,6%).

Al desagregar la información por sexo a nivel país, los datos para obesidad y sobrepeso en niños y niñas menores de 6 años no exhiben diferencias significativas entre hombres y mujeres. Esta situación se repite a nivel regional, observándose escasas diferencias entre ambos sexos en regiones, tal como ilustra el siguiente gráfico:

GRÁFICO N°133: Porcentaje de NNA con obesidad o sobrepeso (menores de 6 años) según sexo

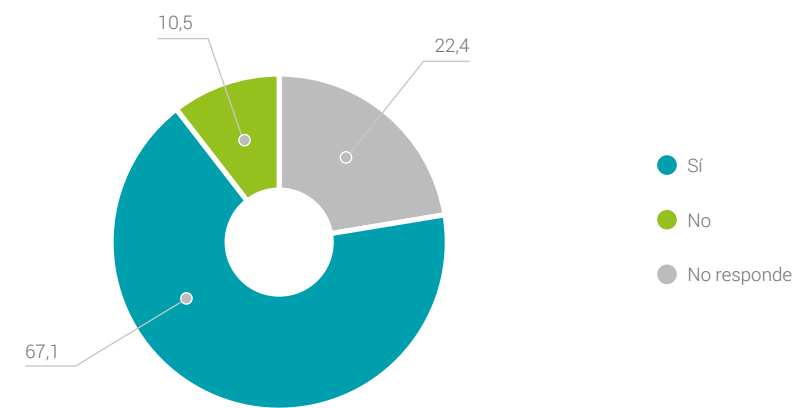


Fuente: Elaboración propia en base a DEIS 2016

Salud Sexual y Reproductiva

La Encuesta de Calidad de Vida y Salud 2015-2016 (ENCAVI) entrega información relevante en materia de salud sexual y reproductiva. De acuerdo a esta encuesta un 22,4% de las y los adolescentes de entre 15 y 17 años ha tenido relaciones sexuales en su vida, tal como lo ilustra el siguiente gráfico.

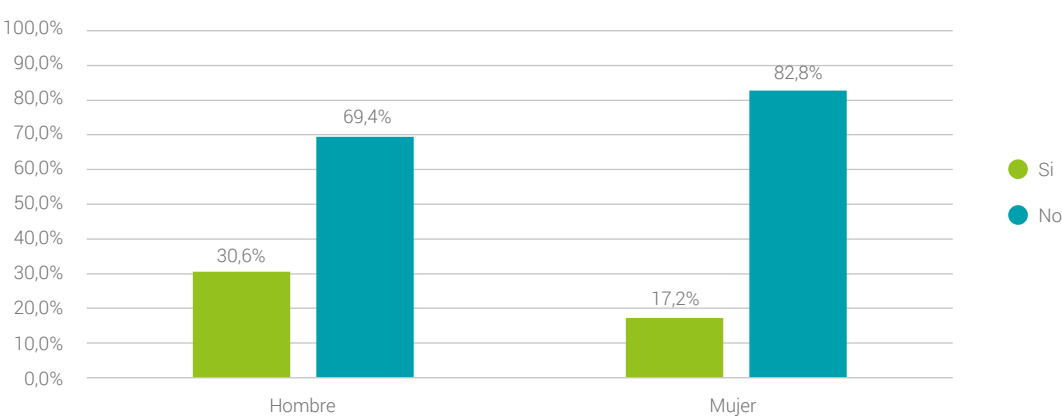
GRÁFICO N°134: ¿Alguna vez en su vida ha tenido relaciones sexuales?



Fuente: Elaboración propia en base a ENCAVI 2015-2016

Al desagregar esta información por sexo, se observa que del porcentaje de adolescentes que responden que sí ha tenido relaciones sexuales, son los varones (30,6%) los que representan un porcentaje significativamente mayor que el de adolescentes mujeres (17,2%) que alguna vez tuvieron relaciones sexuales.

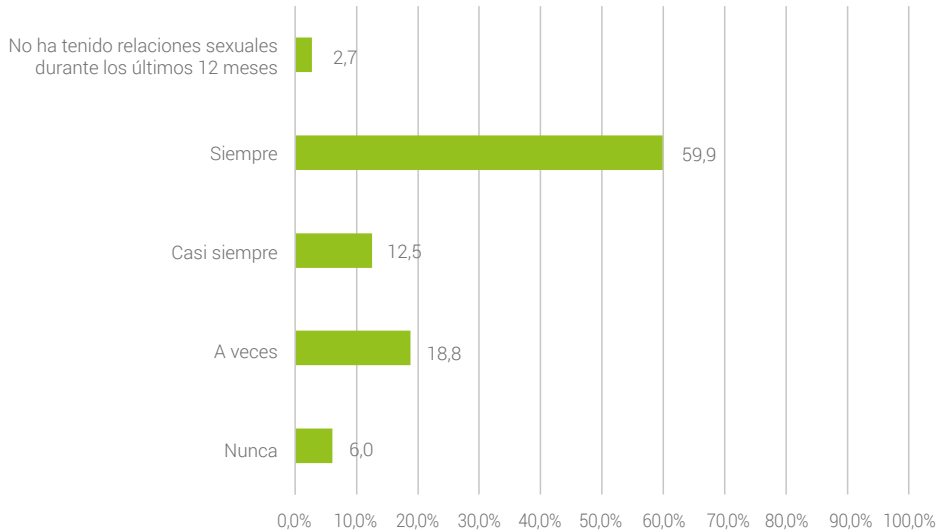
GRÁFICO N°135: ¿Alguna vez en su vida ha tenido relaciones sexuales? según sexo



Fuente: Elaboración propia en base a ENCAVI 2015-2016

La misma encuesta aporta otra información relevante en materia de salud sexual y reproductiva, indicando que el 59,9% de las y los jóvenes utilizaron “siempre” (59,9%) o “casi siempre” (12,5%) preservativo o condón en sus relaciones sexuales. Por el contrario, un 18,8% de las y los jóvenes solo utilizó “a veces” preservativo o condones y un 6% no los utilizó nunca, encontrándose más expuestos a enfermedades de transmisión sexual y/o a situaciones de embarazo adolescente.

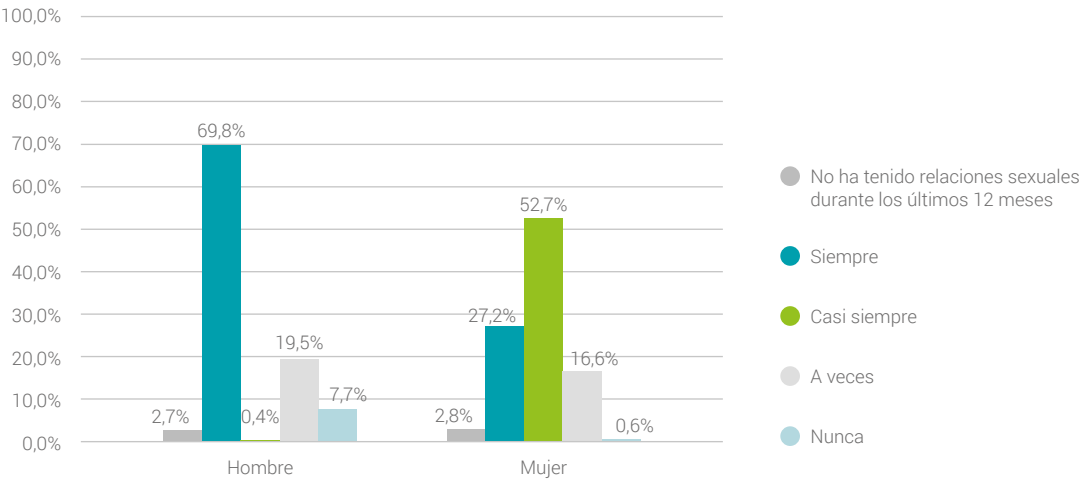
GRÁFICO N°136: Durante los últimos 12 meses ¿Usó UD o su pareja preservativo o condón en sus relaciones sexuales?



Fuente: Elaboración propia en base a ENCAVI 2015-2016

Al desagregar la información por sexo se observa que la gran proporción de quienes no utilizan estos mecanismos de cuidado sexual y reproductivo son varones (7,7%). Asimismo, llama la atención que el 69,8% de quienes declaran haber utilizado preservativo o condón durante sus relaciones sexuales “siempre”, también sean varones. Mientras, la mayoría de quienes declaran hacer uso de condón o preservativo “casi siempre” son mujeres (52,7%), lo que no las resguarda completamente de los riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

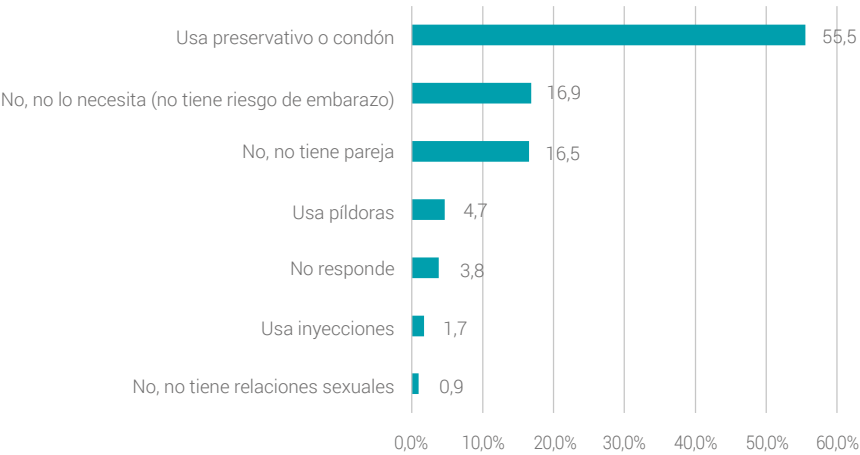
GRÁFICO N°137: Durante los últimos 12 meses ¿Usó usted o su pareja preservativo o condón en sus relaciones sexuales? (15 a 17 años) según sexo



Fuente: Elaboración propia en base a ENCAVI 2015-2016

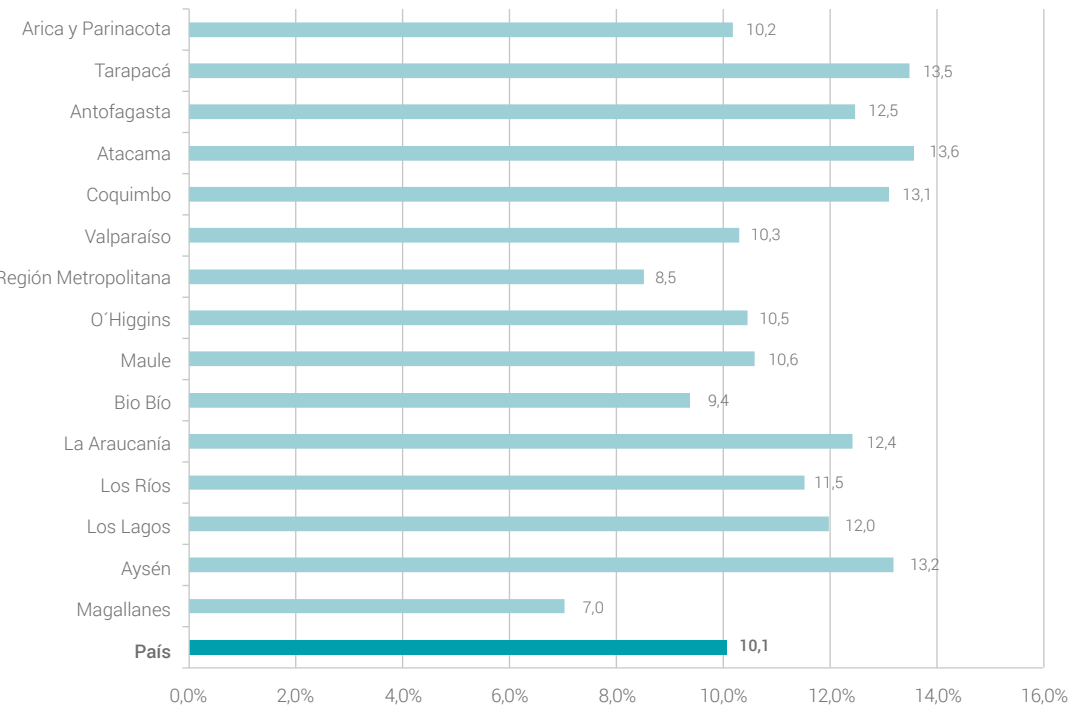
La única pregunta que existe sobre sexualidad reproductiva en el cuestionario de ENCAVI, -es decir sobre utilización de métodos anticonceptivos con la finalidad de evitar el embarazo- indica que el preservativo o condón es el principal método utilizado por los y las adolescentes (55,5%), seguido por las píldoras (4,7%) y las inyecciones (1,7%).

GRÁFICO N°138: ¿Ud. o su pareja usa algún método para evitar o posponer el embarazo?



Fuente: Elaboración propia en base a ENCAVI 2015-2016

GRÁFICO N°139: Tasa de natalidad en madres adolescentes (11 a 17 años) cada 1000 habitantes



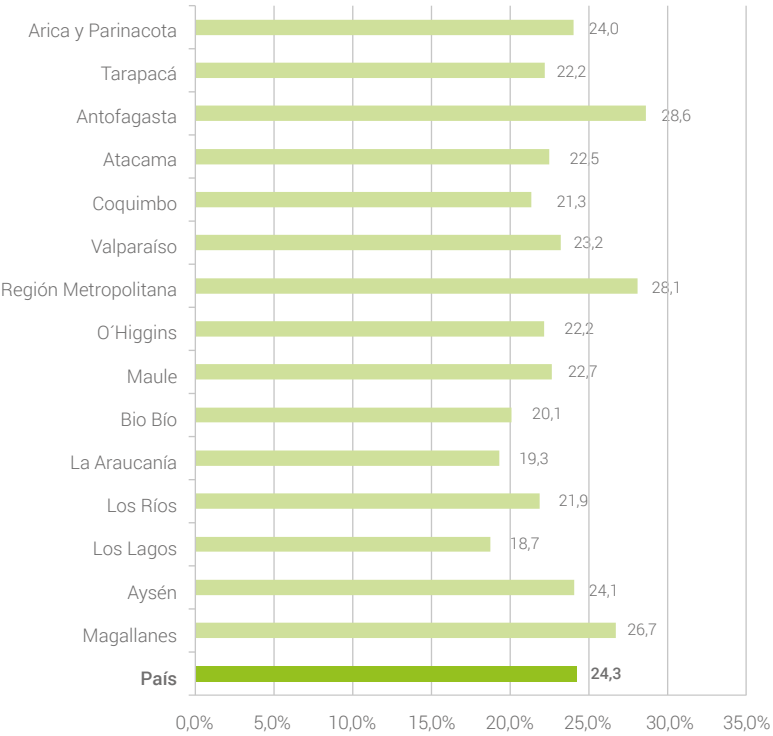
Fuente: Elaboración propia en base a DEIS 2016

En Chile, 10.1 de cada 1.000 adolescentes de entre 14 a 17 años fueron madres durante el año 2016. Tal como ilustra el gráfico anterior, las regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, y Aysén, exhiben tasas de natalidad adolescente superiores a la tasa país en aproximadamente 3 puntos.

Conductas de riesgo en materia de salud

El décimo segundo Estudio Nacional de Drogas en población escolar de Chile, reporta el año 2017 información sobre conductas de riesgo en materia de salud. Según sus resultados, el 24,3% de los niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años han consumido alcohol en el último año, porcentaje que es más alto en las Regiones de Antofagasta (28,6%), Región Metropolitana (28,1%) y Magallanes (26,7%). Por el contrario, la región de Los Lagos (18,7%) y la Araucanía (19,3%) presentan consumos inferiores a la cifra país.

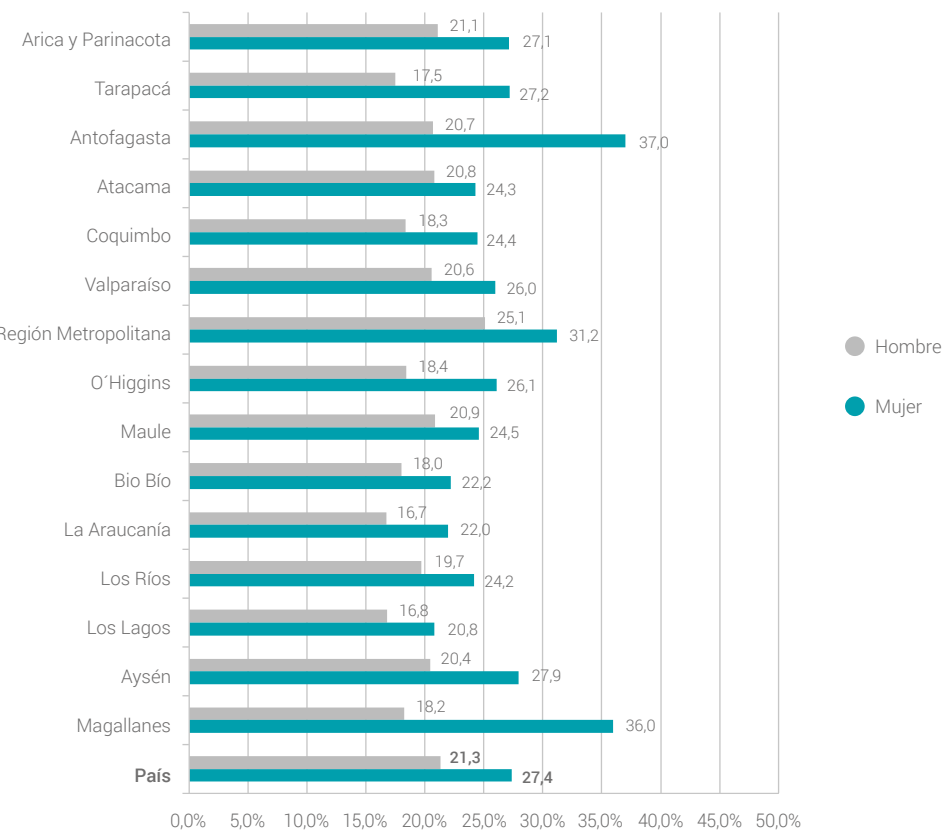
GRÁFICO N°140: Porcentaje de consumo de alcohol en el último año según región (10 A 17 años)



Fuente: Elaboración propia en base a SENDA 2017

Al desagregar esta información por sexo, se observan diferencias significativas entre niños y adolescentes varones y mujeres. A nivel país las mujeres exhiben una prevalencia significativamente mayor con una proporción de 27,4% de consumo de alcohol el año 2017, con 6 puntos porcentuales sobre los hombres. A nivel regional, las mujeres también exhiben prevalencias mayores de consumo de alcohol que los hombres y ese patrón es similar en todas las regiones, extremándose en Antofagasta (37%), Magallanes (36%) y la Región Metropolitana (31,2%), tal como lo ilustra el siguiente gráfico.

GRÁFICO N°141: Porcentaje de consumo de alcohol en el último año según región y sexo (10 A 17 Años)



Fuente: Elaboración propia en base a SENDA 2017

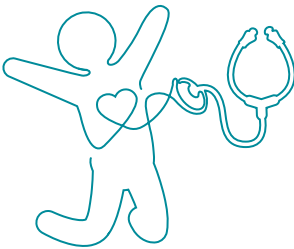
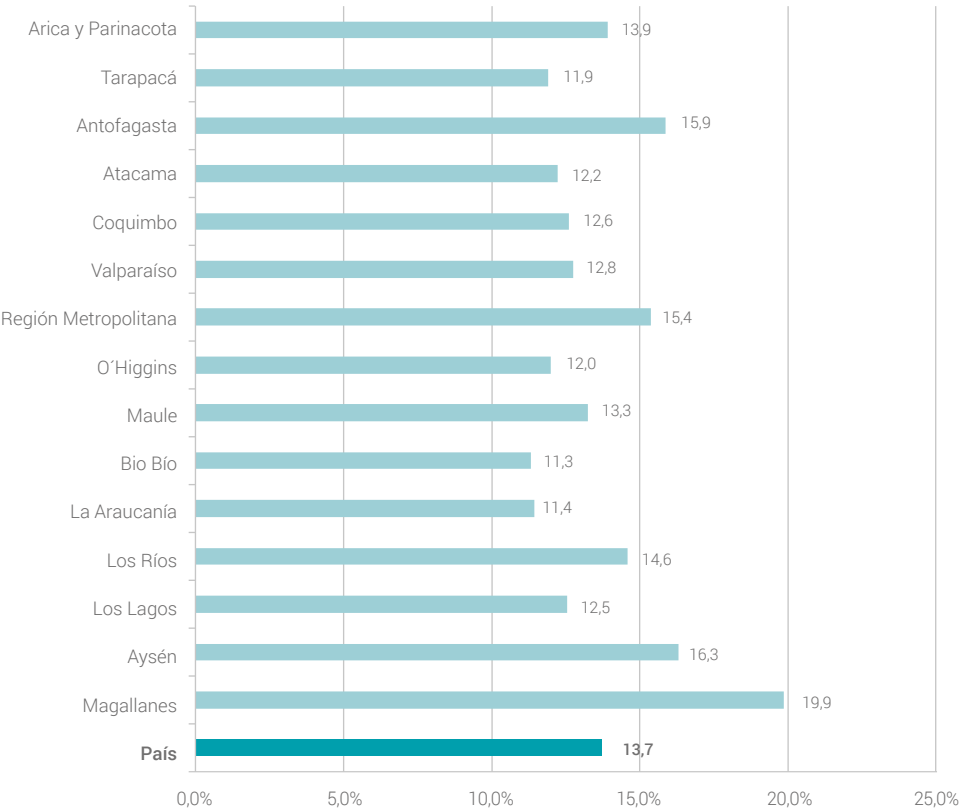


GRÁFICO N°142: Porcentaje de consumo de tabaco en el último año según región (10 A 17 años)

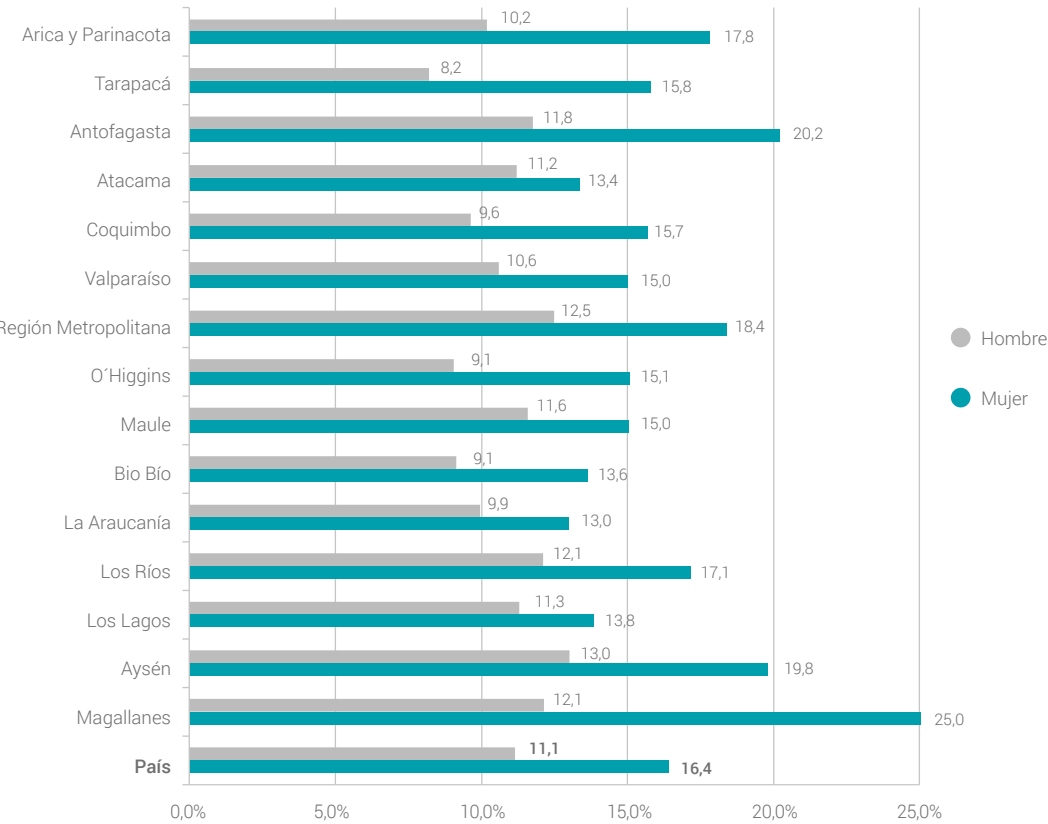


Fuente: Elaboración propia en base a SENDA 2017

En cuanto al consumo de tabaco el 13,7% de los niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años lo consumió durante el 2017. La prevalencia es significativamente mayor en algunas regiones extremas del sur del país como Aysén (16,3%) y Magallanes (19,9%).

Siguiendo patrones similares a los presentados por el consumo de alcohol, el consumo de tabaco también tiene mayor prevalencia para niñas y adolescentes mujeres (16,4%) que para niños y adolescentes hombres (11,1%), observándose diferencias estadísticamente significativas a nivel país , tal como lo ilustra el siguiente gráfico.

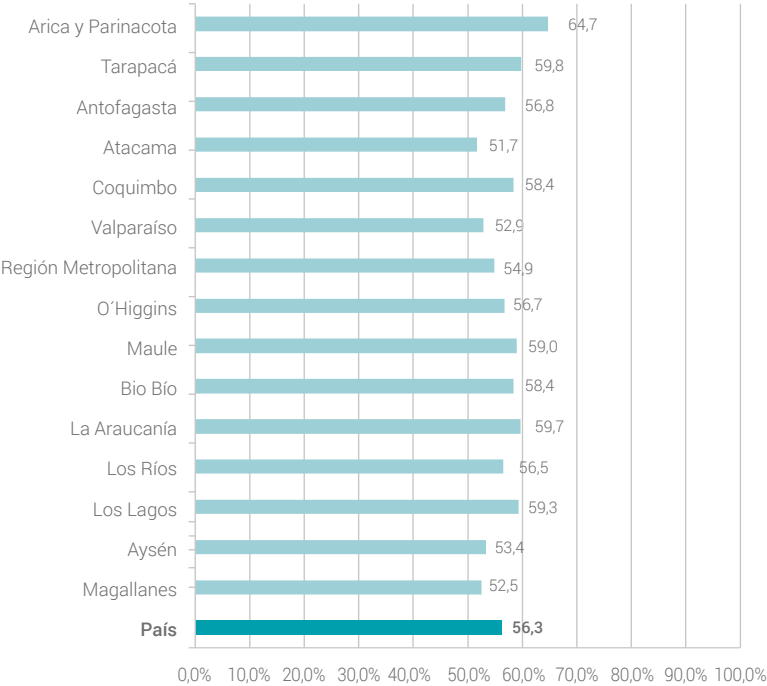
GRÁFICO N°143: Porcentaje de consumo de tabaco en el último año según región y sexo



Fuente: Elaboración propia en base a SENDA 2017

Ahora bien, de acuerdo a la misma encuesta, el consumo de drogas a nivel país exhibe en términos generales, una prevalencia considerablemente mayor (56,3%) que el consumo de alcohol (24,3%) y tabaco (13,7%) entre los niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años. No obstante, cabe señalar que las cifras incluyen el consumo de bebidas energéticas solas o combinadas con alcohol, lo que puede explicar en parte esa diferencia. Lamentablemente no fue posible obtener información desagregada por tipo de drogas.

GRÁFICO N°144: Porcentaje de consumo de drogas en el último año según región (10 A 17 años)



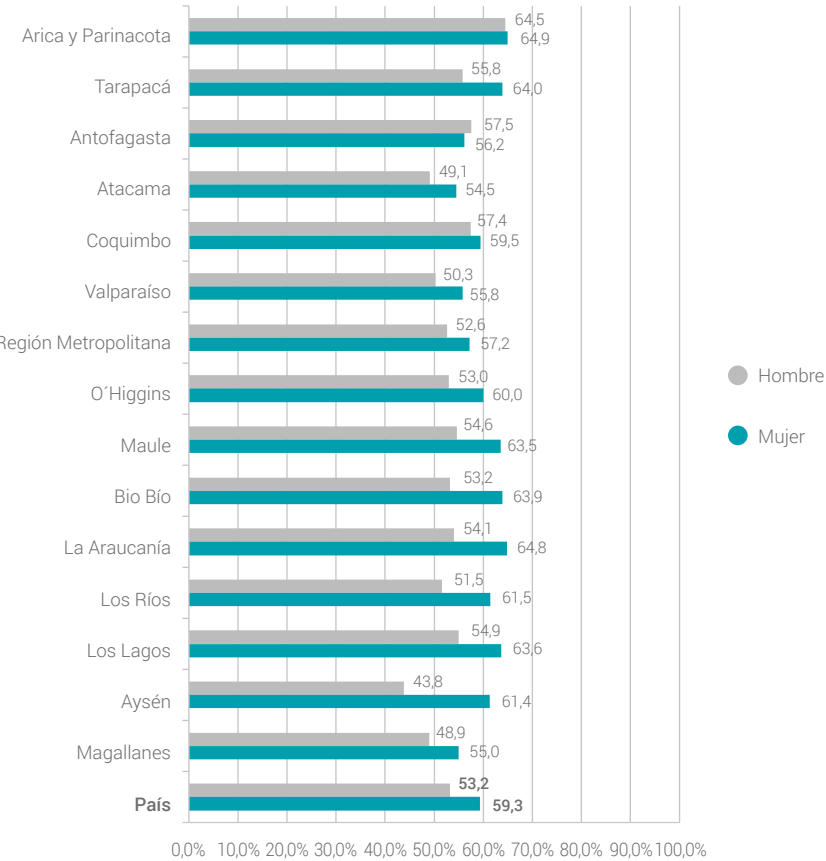
Fuente: Elaboración propia en base a SENDA 2017

Los datos desagregados por territorio reportan que las prevalencias más altas se concentran en las Regiones de Arica y Parinacota (64,7%), Tarapacá (59,8%), la Araucanía (59,7%) y Los Lagos (59,3%), como se observa en el gráfico anterior.

Al desagregar los resultados por sexo, al igual que ocurría con la prevalencia de consumo de alcohol y tabaco, la prevalencia de consumo de drogas a nivel país, también resulta mayor entre las mujeres (59,3%) que entre varones (53,2%). Este patrón se repite en todas las regiones con mayores o menores diferencias, salvo en la región de Arica y Parinacota, donde se iguala el nivel de consumo, con prevalencias aproximadas del 64% tanto para hombres como para mujeres.

Cabe destacar que el comportamiento de las prevalencias superiores de consumo de tabaco, alcohol y drogas entre niñas y adolescentes mujeres, sus posibles causas y los consecuentes riesgos que puede generar, otorgan carácter de urgencia a la producción de información sobre acceso a salud mental y detección de diagnósticos psicológicos en salud mental entre la población infanto-adolescente, desagregada especialmente por sexo.

GRÁFICO N°145: Porcentaje de consumo de drogas en el último año según región y sexo (10 A 17 años)



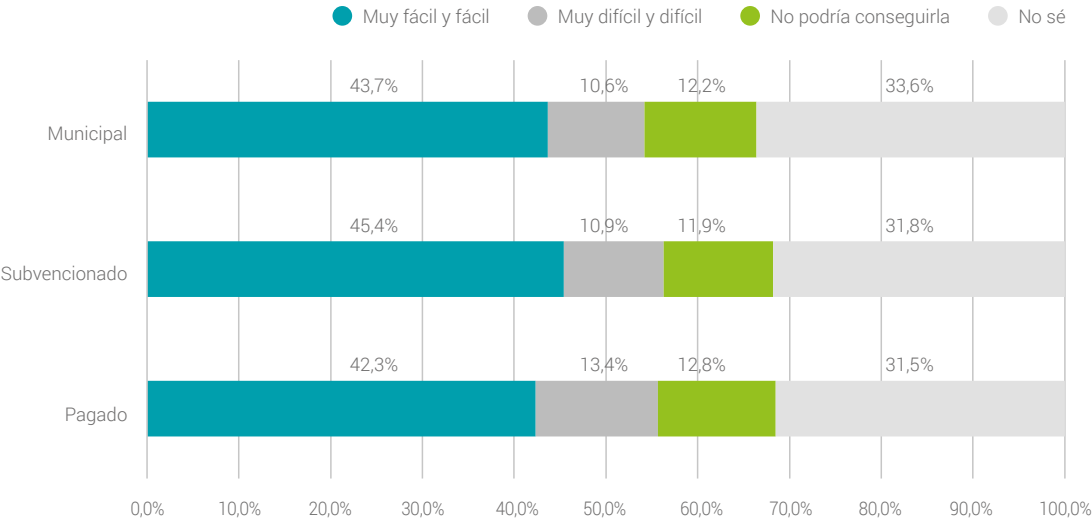
Fuente: Elaboración propia en base a SENDA 2017

El siguiente gráfico, representa la accesibilidad de marihuana para niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años, según tipo de dependencia del establecimiento educacional. Los datos indican que para 4 de cada 10 NNA sería fácil o muy fácil conseguir marihuana si quisiera hacerlo, sin importar el tipo de dependencia del establecimiento educacional en el que estudia. Asimismo, solo 2 de cada 10 NNA reportan que para ellos/as sería “difícil o muy difícil” o “no podrían conseguir” marihuana.

Adicionalmente, se observan leves diferencias de accesibilidad a la marihuana entre estudiantes de establecimientos privados, versus aquellos/as de dependencia municipal o subvencionados.

Particularmente, los niños, niñas y adolescentes de establecimientos pagados que declaran alta dificultad para acceder a marihuana (les sería “muy difícil o difícil”) son proporcionalmente más (13,4%) que aquellos que declaran alta dificultad de acceso a marihuana en los establecimientos municipales (10,6%) y subvencionados (10,9%), tal como se observa en el siguiente gráfico. Finalmente, más allá de la accesibilidad de drogas como la marihuana, sería interesante conocer la disponibilidad a drogas más duras y el modo en que se comporta en los territorios en que los y las jóvenes habitan.

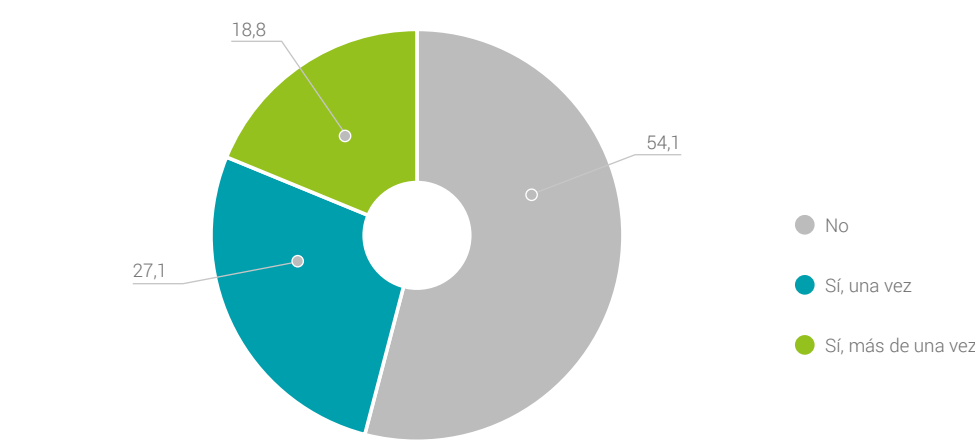
GRÁFICO N°146: ¿Cuán difícil te sería conseguir marihuana, si quisieras hacerlo? según dependencia del establecimiento (10 a 17 años)



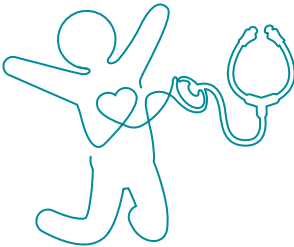
Fuente: Elaboración propia en base a SENDA 2017

El 54% de los niños, niñas y adolescentes declara no haber participado nunca de actividades de prevención de consumo de drogas. Es decir, solo **uno de cada dos NNA de entre 10 y 17 años declara haber participado de actividades específicamente destinadas a prevenir el consumo de drogas**, tal como lo muestra el siguiente gráfico. Asimismo, el 27,1% declara haber participado de actividades de carácter preventivo de consumo de drogas más de una vez y el 18,8% declara haberlo hecho solo una vez. Esto refleja los desafíos que presenta la política pública para el acceso a información completa y oportuna por parte de los y las adolescentes.

GRÁFICO N°147: Durante este año (2017), ¿Te ha tocado asistir o participar en el colegio en actividades específicamente destinadas a prevenir el consumo de drogas, como por ejemplo charlas o talleres?



Fuente: SENDA 2017



Reflexiones finales del capítulo de monitoreo de derechos

Para finalizar este capítulo, cabe hacer algunos alcances sobre los principales resultados obtenidos en los dominios de Autonomía Progresiva y Participación y de Libertades civiles y políticas, que en esta contingencia política y social son de suma relevancia.

Con respecto a la **Autonomía Progresiva y Participación**, se observó que la mayoría de los niños y niñas manifiesta que puede escoger actividades para realizar en sus escuelas (88,6%), así como tomar decisiones al interior de sus familias (72,8%). Pese a ser un porcentaje alto, es preocupante el hecho que uno de cada diez niñas y niños nunca o casi nunca tenga esa posibilidad de tomar decisiones, siendo más evidente en el caso las niñas (11,2% versus un 6,8% en niños).

Si bien estos indicadores tuvieron resultados positivos en lo que respecta a ciertas posibilidades que tienen las niñas y los niños para decidir al interior de sus escuelas y familias, cabe precisar que **la información disponible no permite profundizar ni en los alcances ni en los contenidos de las prácticas de participación**. En el caso de la escuela, no se logra apreciar si efectivamente pueden tomar decisiones con **respecto al tipo de actividades que se realizan o si esta decisión se reduce a la elección entre opciones ya dadas, que son definidas por la escuela**. La pregunta se hace en un nivel muy abstracto, alejada del ejercicio efectivo del derecho y las categorías de respuesta no permiten dilucidar si los tres espacios planteados (talleres, asignaturas, actividades) son los más valorados por las y los estudiantes en su vida escolar. En relación con la familia, no se puede saber qué tipo de decisiones son las que niños y niñas toman al interior de ella, ni a qué ámbitos de su vida familiar se refieren. Asimismo, solo pudo considerarse el espacio familiar y la escuela, ya que **la escasa información proveniente de fuentes oficiales y administrativas que está disponible en el país sobre la participación de NNA**, no hace posible abordar otros ámbitos que son relevantes en la vida de las niñas y los niños.

En relación con la consideración de la opinión, se observó que tres de cada cuatro niñas o niños son tomados en cuenta siempre o casi siempre en la toma de decisiones familiares. Sin embargo, nuevamente es preocupante que la escasa información disponible permita contar tan solo con un indicador, el cual se refiere al espacio familiar, desconociéndose si en otras áreas de sus vidas cotidianas (escuela, comunidad, barrio, comuna, país, etc.) están siendo consideradas las opiniones de los niños y las niñas, particularmente en este contexto de movilización social. Además, tal como está formulado el indicador, no permite saber cómo y en qué ámbitos o instancias específicas de la vida familiar es tomada en cuenta la opinión de las niñas y los niños.

Con respecto al derecho a la asociación y reunión, es el que cuenta con mayor información y proveniente de dos encuestas de carácter nacional (PNUD-Consejo de la Infancia 2017 y del INJUV 2015). La primera permite ver lo que sucede con niñas y niños entre 12 y 17 años, mientras que la segunda se refiere a la situación de jóvenes entre los 15 y 29 años (en el caso de este informe, el rango considerado para recabar la información es entre los 15 a 17 años). Con respecto a la participación en organizaciones fuera de la escuela, un 47,8%, afirmó participar o haber participado en alguna organización fuera de su escuela en los últimos doce meses (PNUD). En la encuesta del INJUV el 58,3% de las y los jóvenes indicó haber participado en alguna organización los últimos doce meses, observándose porcentajes más favorables en el caso de los hombres (64,9% versus 51,4% de las mujeres). A ello se agrega el hecho que solo un 11,4% de las niñas y adolescentes mujeres señaló desempeñar o haber desempeñado cargo de dirigente u organizador/a en dichas organizaciones.

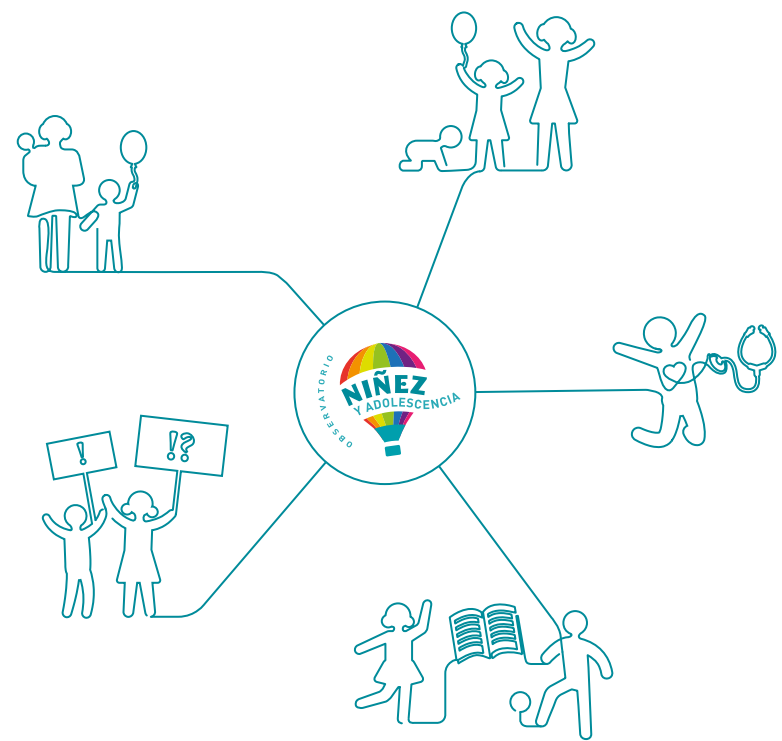
Si bien el porcentaje de jóvenes que participa es el mayoritario, llama la atención el tipo de organizaciones donde tienden a participar, siendo las más comunes aquellas vinculadas al deporte (clubes o agrupaciones deportivas con un 28%), a comunidades virtuales o campañas por internet (32,5%) y a la iglesia (16,5%). Por otra parte, las organizaciones menos comunes dentro de las preferencias de las y los jóvenes son los partidos políticos (0,8%), las organizaciones vecinales (1%) y las organizaciones o movimientos que defienden una causa o ideal (4,4%). Como se aprecia, aún se utilizan formas de medir la participación de NNA relativamente tradicionales, salvo en el caso de los grupos virtuales, evidenciándose una falta de actualización y adecuación a las múltiples expresiones y manifestaciones políticas de niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a la participación en manifestaciones, cabe destacar que tres de cada cuatro jóvenes no ha participado en una marcha ni paro o toma en los últimos doce meses, cifra que creemos que cambiará radicalmente a partir del movimiento social iniciado por las y los jóvenes en octubre de 2019. Por último, no fue posible encontrar información sobre el derecho a la entrega de información; situación que desde la perspectiva de monitoreo del ONA debe subsanarse, pues el Estado debe recabar datos sobre cómo y en qué medida las niñas y los niños se están informando, ya que el acceso a información de calidad es clave para la toma de decisiones y el ejercicio del derecho a la participación.

Respecto a las **Libertades Civiles y Políticas** cabe destacar que según las últimas cifras oficiales el INJUV, 8 de cada 10 jóvenes manifiesta estar Nada o Poco interesado en política y no hay diferencias relevantes de acuerdo al sexo. Sobre la consideración sobre la votación como factor de cambio en la sociedad, la mayoría de las y los jóvenes (54,1%) manifiesta no estar de acuerdo. En relación con la satisfacción con la democracia en Chile, la mayoría de las y los jóvenes expresa no sentirse ni satisfecho ni insatisfecho con ella (49%). Mientras que un 3 de cada 10 jóvenes se manifiesta muy insatisfecho/a o insatisfecho/a con la democracia en el país. Respecto de la valoración por la democracia, el 61% de las y los jóvenes percibe que La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Mientras que las dos opciones que no la valoran suman 39%.

Respecto al uso de redes sociales, 4 de cada 10 jóvenes las considera como mejor herramienta que el voto. En cuanto a si realizarían o no una acción para dar a conocer su percepción a las autoridades frente a la aprobación de una Ley injusta, el 6 de cada 10 jóvenes sí la realizaría. En lo referente a las acciones que harían, 5 de cada 10 jóvenes haría una acción vinculada al uso de redes sociales virtuales o medios de comunicación digital.

Por último, es relevante volver a reiterar que es muy probable que la mayoría de estas cifras cambiarían si se hiciera la medición luego del estallido social de octubre de 2019, que ha tenido como principales protagonistas a las y los adolescentes y jóvenes del país. Razón por la cual es necesario que se vuelva a aplicar la encuesta INJUV y otras que permitan dar cuenta de la participación y ciudadanía de las y los NNA.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Infancia Cuenta en Chile 2020

Respecto del monitoreo de derechos de niños, niñas y adolescentes a partir de cifras oficiales, el Observatorio lamenta la falta de información desagregada a nivel comunal, que impide conocer en profundidad la situación específica que experimentan las niñas y los niños en los territorios donde viven. Particularmente, se considera un retroceso que la principal Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) utilizada en Chile para la toma de decisiones sobre políticas sociales no tenga representatividad comunal en su última versión del año 2017.

Si bien la observación de derechos a nivel regional es importante, resulta insuficiente toda vez que al interior de las regiones se reproducen las profundas desigualdades que exhibe Chile a nivel nacional, donde el 1% más rico de las y los perceptores de ingresos concentra cerca del 30% del total de los ingresos generados en el país (PNUD, 2017) y el 13,9% de pobreza infantil asociada al ingreso tiende casi a duplicarse (22,9%) cuando se trata de pobreza multidimensional relativa a carencias en acceso a bienes y servicios (ONA, 2020), sin siquiera referirse a las condiciones de acceso o a la calidad de esos servicios.

En este contexto, el Observatorio Niñez y Adolescencia recomienda al Estado asegurar la representatividad comunal de la Encuesta CASEN en todas sus aplicaciones y no mantenerla como una iniciativa aislada desarrollada en la versión del año 2015. Solo de este modo es posible monitorear brechas de ejercicio de derechos en las distintas comunas donde los niños y niñas residen, a partir de mediciones de pobreza comunal, que para efectos de este informe tuvieron que ser reemplazadas por la noción de dependencia del Fondo Común Municipal que no logra reflejar a cabalidad las desigualdades estructurales que enfrenta la niñez en los distintos territorios –específicamente, las comunas- que habita.

El acceso a información desagregada para dar a conocer la situación de los NNA que viven en situación de mayor vulnerabilidad en el país es insuficiente. En este sentido, el Estado se encuentra al debe en proporcionar datos que den cuenta de NNA en situación de discapacidad, migrantes o pertenecientes a pueblos originarios. Ello hace que no sea posible contar con antecedentes que permitan identificar brechas de ejercicio de derecho de estos grupos en materia de salud, de educación, y en las distintas dimensiones de monitoreo planteadas por el Observatorio²¹.

21 De acuerdo al último informe emitido al Estado Chile el año 2015 el Comité de los Derechos del Niño insta que "(...) los datos deben abarcar todas las esferas de la Convención y estar desglosados, entre otras cosas, por edad, sexo, discapacidad, ubicación geográfica, origen étnico, nacionalidad y situación socioeconómica, para facilitar el análisis de la situación de todos los niños, en particular los que se encuentran en situación de vulnerabilidad." (CRC, 2015: 4)

Se observa una falta de periodicidad general en la producción de cifras oficiales, lo que limita las posibilidades de mantener un sistema robusto de monitoreo de derechos en el tiempo. Por ejemplo, la situación es crítica cuando se trata de datos sobre participación de niños, niñas y adolescentes, donde la última información disponible responde a la encuesta del INJUV 2015. A la fecha, el Estado no ha sido capaz de capturar otras y nuevas formas de ciudadanía y participación infantil y juvenil en los movimientos sociales y políticos que cobraron fuerza en la revolución Pingüina del 2006 y que emergieron para quedarse, tal como lo ha demostrado el estallido social iniciada el 18 de octubre de 2019.

Como Observatorio consideramos necesario visibilizar todas las formas de participación de niños, niñas y adolescentes, ajustando los instrumentos de medición oficiales a esta diversidad, particularmente en el contexto social y político que vive nuestro país. Asimismo, el Observatorio insta al Estado a aplicar mecanismos que integren efectivamente a los NNA en la sociedad, a través del diálogo y de su participación activa en el proceso constituyente. Todo ello en el marco de los Art. 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que exige al Estado garantizar a los niños y las niñas el derecho a ser escuchados y que su opinión sea considerada en la toma de decisiones sobre todos los asuntos que afectan sus vidas, y Art. 15, donde se reconocen “los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas” (ONU, 1989).

Tenemos la firme convicción de que las niñas, niños y adolescentes son actores fundamentales de nuestra sociedad. En los últimos procesos orientados al cambio social acaecidos en nuestro país, ellas y ellos han sido agentes políticos y sociales activos, liderando incluso dichos procesos, sin embargo, su gran contribución ha sido –y sigue siendo– invisibilizada. Es más, el Estado considera a los y las adolescentes desde los 14 años como sujetos de derecho penal en la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, pero, al mismo tiempo, los/as margina del ejercicio de otros derechos y de la participación en las decisiones relevantes del país donde viven.

Respecto de la aproximación a las brechas territoriales en la primera infancia, el Observatorio Niñez y Adolescencia valora la cultura de producción de datos y el esfuerzo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, por implementar la Encuesta de Educación Parvularia la cual provee información, que si bien es de carácter administrativo, posee representatividad comunal y permite capturar la realidad local más específica de los niños y niñas que asisten a salas cunas y jardines infantiles del sistema público y particular subvencionado. Esta mirada a la realidad territorial permitió constatar la existencia de brechas significativas entre comunas más aventajadas y comunas más empobrecidas- las cuales no eran detectables desde una observación basada en cifras oficiales y situada solo a nivel nacional y regional.

Sin embargo, cabe señalar que el uso de estos datos administrativos invisibiliza la situación de los niños y niñas que tienen condiciones materiales más privilegiadas, y que son parte del sistema privado de educación parvularia. Al contar con la información de este grupo, probablemente las brechas comunales identificadas serían aún mayores. No obstante, también se podrían observar otras limitaciones que este grupo podría tener para ejercer sus derechos, actualmente imposibles de percibir. En este sentido, el Observatorio insta al Estado a producir cifras oficiales que, en el marco de la universalidad de la Convención sobre los Derechos del Niño, permitan conocer la situación de todas las niñas y todos los niños que viven en el país.

Los resultados del análisis comunal presentado permiten afirmar que si bien se observan condiciones de desigualdad estructural entre los niños y niñas que habitan en comunas más empobrecidas y aquellos que viven en comunas más aventajadas, también se observan esfuerzos importantes de los/as cuidadores/as por salvar las brechas territoriales en materia de oportunidades de desarrollo y crianza, destinando tiempo importante a actividades de estimulación como, por ejemplo, la lectura y la música.

En cuanto a la situación de violencia contra los niños, niñas y adolescentes por parte de agentes del Estado a raíz del estallido social de octubre del año 2019, el Observatorio Niñez y Adolescencia condena tajantemente las graves vulneraciones y violaciones de derechos humanos cometidas desde el Estado chileno. La Convención sobre los Derechos del Niño indica que es obligación del Estado brindar protección integral y resguardar los derechos de la niñez ante situaciones de emergencia y crisis política y social, exactamente lo contrario a lo ocurrido durante el desarrollo de las movilizaciones en demanda de cambios sustantivos en materia de protección social.

Ante estos gravísimos hechos, el ONA respalda el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, la Defensoría de la Niñez, el Ministerio Público, el Sistema Judicial y todas las instituciones que han entregado apoyo especializado a las víctimas y sus familiares, abogando por el esclarecimiento de la totalidad de los hechos, lo que implica no sólo establecer las responsabilidades penales y políticas de los integrantes de los organismos policiales, militares y las autoridades de gobierno, sino también de reparación y restitución de los derechos vulnerados.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bedregal, P., Hernández, V., Mingo, M. V., Castañón, C., Valenzuela, P., Moore, R., ... Castro, D. (2016). **Desigualdades en desarrollo infantil temprano entre prestadores públicos y privados de salud y factores asociados en la Región Metropolitana de Chile.** *Revista Chilena de Pediatría*, 87(5), 351–358. <https://doi.org/10.1016/j.rchipe.2016.02.008>
2. Benjamín, V. Saldívar, S., De la Barra, F., Melipillán, R., Valdivia, M., & Kohn, R.. (2012). **Salud mental infanto-juvenil en Chile y brechas de atención sanitarias.** *Revista médica de Chile*, 140(4), 447-457. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872012000400005>
3. Black, M. M., Walker, S. P., Fernald, L. C. H., Andersen, C. T., DiGirolamo, A. M., Lu, C., ... Grantham-McGregor, S. (2017). **Early childhood development coming of age: science through the life course.** *The Lancet*, 389(10064), 77–90. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)31389-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)31389-7)
4. Bravo, J. (2014). **Fondo Común Municipal y su desincentivo a la recaudación en Chile.** *Temas de La Agenda Pública*, 9(68), 5–18. Retrieved from www.politicaspUBLICAS.uc.cl
5. Committee on the Rights of the Child, CRC (2003). **Observación General N°4. La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño.** Disponible en <http://www.unicef.org/ceecis/crcgencommes.pdf>
6. Comité de los Derechos del Niño. (2006). **Convención sobre los Derechos del Niño. Observación General No. 7.** *Comité de los derechos del niño (Vol. 44383)*. Retrieved from http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/GeneralComment7Rev1_sp.pdf
7. Committee on the Rights of the Child, CRC (2015) **Concluding observations on the fourth periodic report of Chile.** Disponible en http://acnudh.org/wp-content/uploads/2015/10/CRC_C_CHL_CO_4-5_21926_E1.pdf
8. Daelmans, B., Darmstadt, G. L., Lombardi, J., Black, M. M., Britto, P. R., Lye, S., ... Richter, L. M. (2017). **Early childhood development: the foundation of sustainable development.** *The Lancet*, 389(10064), 9–11. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)31659-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)31659-2)
9. División de programas UNICEF. (2017). **Orientación programática de UNICEF para el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia.** *Unicef*, 1–40. https://doi.org/https://www.unicef.org/sites/default/files/2018-12/Programme%20Guidance%20for%20ECD%20%28SPANISH%29_1.pdf

10. Donoso, E. (2004) **Desigualdad en mortalidad infantil entre las comunas de la provincia de Santiago.** Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872004000400008&script=sci_arttext&tlng=pt
11. Herrera, D., Huaracán, V., & Inostroza, D. (2019). **Indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo en Chile: Evidencia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo.** Santiago de Chile.
12. Herrera-Seda, C., & Aravena-Reyes, A. (2015). **Collective social concepts of childhood in Chilean social policy (2001 - 2012).** *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 72–84. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1312280813>
13. Holz, M. (2018). **Datos de la modalidad de Educación Especial en Chile , año 2018.** *Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile, Asesoría Técnica Parlamentaria I., 780.*
14. INDH. (2017). Informe Anual. **Situación de los Derechos Humanos en Chile.** <https://doi.org/10.1016/j.tiv.2012.08.008>
15. INJUV (2019) **La salud mental de los jóvenes en Chile: claves y perspectivas para abordar la problemática.** Disponible en http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/RT_30.pdf
16. Lu, C., Black, M. M., & Richter, L. M. (2016). **Risk of poor development in young children in low-income and middle-income countries: an estimation and analysis at the global, regional, and country level.** *The Lancet Global Health*, 4(12), e916–e922. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(16\)30266-2](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(16)30266-2)
17. Ministerio de Desarrollo Social. (2017). **Manual del investigador. Guía práctica para el uso y análisis de información CASEN 2017.**
18. Ministerio de Desarrollo Social de Chile. (2018). **Síntesis de Resultados CASEN 2017.** Santiago de Chile. Retrieved from: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_vivienda_casen_2017.pdf
19. Morales, A., Landerretche, O., Martínez, A. (2015) **Mortalidad Infantil En Chile: Un Indicador De Desigualdad Del Sistema De Salud.** TIPS, *Trabajos de Investigación en Políticas Públicas. Departamento de Economía Universidad de Chile N°20, octubre 2015.* Disponible en <http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/31eb2b5ef1ced034b75000d64b52a6240af9e2fb.pdf>
20. Observatorio Niñez y Adolescencia. (2014). **Infancia cuenta en Chile 2014, 95.** Retrieved from <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/56297/...>

21. Observatorio Niñez y Adolescencia. (2015). **Infancia Cuenta en Chile 2015. Tercer Informe.**, 25. Retrieved from [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared Documents/CHL/INT_CRC_NGO_CHL_21487_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared_Documents/CHL/INT_CRC_NGO_CHL_21487_S.pdf)

22. Observatorio Niñez y Adolescencia. (2016). **Infancia Cuenta en Chile 2016. Cuarto Informe.**

23. Observatorio Social. (2017). CASEN 2017. **Manual del investigador. Guía práctica para el uso y análisis de información.** *Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gobierno de Chile.*

24. ONU. (1991). **Convención sobre los derechos del niño (pp. 75–96).** <https://doi.org/10.18356/51f8034c-es>

25. ONU: “**Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**”, 25 de noviembre de 2015. [edición electrónica] <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>.

26. Organización Mundial de la Salud & UNICEF (1989) **Protección, promoción y apoyo de la lactancia natural. Función especial de los servicios de maternidad.** *Declaración Conjunta. Ginebra.*

27. Palma, D. (1998). **La Participación y la Construcción de Ciudadanía.** *Universidad ARCIS.*

28. PNUD. (2017). **Desigualdades. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile (Vol. 11).** Santiago de Chile: *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.*

29. REDIM. (2016). *La Infancia Cuenta En México 2016. La participación de niñas, niños, adolescentes y sociedad civil en las políticas públicas.* (REDIM, Ed.).

30. Sauri, G., & Vargas, C. (2011). **Cuentame, cuentanos, contemos.** *Red por los derechos de la infancia en México.*

31. Siebert, F. 11 de agosto de 2016. “**Dr. Alejandro Afani, Director del Centro de VIH del Hospital Clínico de la Universidad de Chile. La Infección por VIH en nuestro país es una epidemia que no está controlada en estos momentos**” <http://www.uchile.cl/noticias/124942/la-infeccion-por-vih-en-chile-es-una-epidemia-que-no-esta-controlada>

32. Vargas-Rubilar, & Arán-Filippetti. (2014). **Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica.** *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 12(1), 171–186.* <https://doi.org/10.11600/1692715x.1219110813>

ANEXO METODOLÓGICO

Anexo I: Fuentes de información del sistema de monitoreo

TABLA N°14: Fuentes de información e indicadores por Dominio

Dominio	Indicadores	Fuentes
Autonomía progresiva	% de NNA que tienen la posibilidad de elegir actividades en la escuela.	Indicadores contruidos a partir de la Primera Encuesta de Desarrollo Humano en Niños, Niñas y Adolescentes, realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile, en el marco de su alianza con el Consejo Nacional de la Infancia durante el año 2017. Su objetivo fue evaluar, desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes, diversos aspectos relativos a su Desarrollo Humano.
	% de NNA que le dan libertad para tomar decisiones de acuerdo a su edad al interior de la familia.	
	% de NNA que son considerados para la toma de decisiones familiares.	
	% de NNA que siente que puede participar en algún grupo.	
	% de NNA que ha participado en algún grupo u organización fuera de su escuela.	
	% de NNA que asisten a escuelas donde se incentiva su participación y organización.	Se realizó en todo el país y participaron 3.073 niños, niñas y adolescentes de séptimo a tercero medio (entre 12 y 17 años) de 272 establecimientos educativos.
	% de jóvenes que participa en actividades de ayuda a la comunidad o trabajo de voluntariado no remunerado.	
	% de NNA que participa en alguna organización o grupo organizado.	
	% de NNA que participó como dirigente u organizador en una organización o grupo.	
	% de jóvenes de 15 a 17 que ha participado en alguna manifestación social (marcha, paro, toma) los últimos 12 meses.	
		Indicadores elaborados a partir de la Octava Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) el año 2015 y corresponde al capítulo de Democracia y Participación Sociopolítica.
		Se realizó en todo el país, participaron jóvenes, hombres y mujeres, entre 15 y 29 años. La técnica fue entrevista en hogares (formato autoaplicado). Es la última encuesta de este tipo realizada por el INJUV.

Anexo II: Evolución del dominio Autonomía Progresiva y Participación

En el siguiente esquema, se presenta la progresión que ha tenido el dominio de Autonomía Progresiva y Participación, dando cuenta de los cambios y continuidades que ha experimentado desde la creación del modelo de monitoreo del ONA.

TABLA N°15: Progresión del Dominio Autonomía Progresiva y Participación desarrollado por el ONA

2014	2015	2016
Llamado Autonomía y Ejercicio Progresivo. Se dio relevancia al cuidado que NNA deben tener por su propio bienestar emocional y físico, como parte de las responsabilidades que tienen que ir asumiendo de manera progresiva. Además, se relaciona con las iniciativas y acciones desarrolladas por el Estado y las familias para facilitar una mayor autonomía en el ejercicio de derechos de NNA. Por ello, se hizo uso de indicadores que dieran cuenta del modo en que NNA asumen responsabilidades en el ejercicio de sus derechos de manera progresiva.	Replanteamiento del dominio y del concepto de autonomía. Se entiende que la autonomía progresiva en el ejercicio de derechos por parte de NNA tiene que ver con la capacidad y posibilidad que tengan de ejercer sus derechos civiles y políticos, que son los que dan cuenta de sus libertades y derechos individuales y colectivos. Del mismo modo, el ejercicio de estos derechos sitúa a los NNA como actores sociales y políticos en la comunidad y sociedad, reconocimiento que implica, por parte de las y los adultos, respetar su autonomía. Por ende, se destaca el estrecho vínculo existente entre la autonomía progresiva y la participación.	Se da continuidad a la definición conceptual del dominio, realizada en el informe anterior. Además, se hace el ejercicio de recoger las opiniones de los niños y las niñas sobre la autonomía progresiva en el proceso Yo Opino 2014-2015, para avanzar en la operacionalización de las áreas de indagación planteadas anteriormente por el ONA.

Dominio	Indicadores	Fuentes
Dominio libertades civiles y políticas	Proporción de nacimientos registrados 0-5 meses.	Solicitud de información vía ley de transparencia al Servicio de Registro Civil, quien envía información y acota lo siguiente: "El Servicio de Registro Civil e Identificación elabora información en base a las actuaciones registradas en una fecha y hora determinada, las que son esencialmente variables incluso en lapso de segundos, no constituyendo, en consecuencia, una estadística oficial del Estado de Chile, materia que es competencia del Instituto Nacional de Estadísticas." (Carta SED. N°1435)
	% de NNA que se siente discriminado por su apariencia física.	Encuesta realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD) y el Consejo Nacional de la Infancia durante el año 2017, con el objetivo de evaluar desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes diversos aspectos relativos a su Desarrollo Humano.
	% de NNA que se siente discriminado por su identidad de género y/u orientación sexual de NNA.	
	% de jóvenes que prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno.	Se realizó en todo el país y participaron 3.073 niños, niñas y adolescentes de séptimo a tercero medio (entre 12 y 17 años) de 272 establecimientos educativos.
	% de jóvenes que considera que la votación es un factor de cambio.	Este indicador se obtuvo de la Octava Encuesta Nacional de Juventud del año 2015 y corresponde al capítulo de Democracia y Participación Sociopolítica. Se realizó en todo el país, participaron jóvenes, hombres y mujeres, entre 15 y 29 años. La técnica fue entrevista en hogares (formato autoaplicado).
	% de jóvenes que está satisfecho con la democracia en Chile.	
	% de jóvenes que está interesado en la política.	
	% de jóvenes que considera que las redes sociales son mejor herramienta que el voto para dar a conocer las demandas de la gente.	
	% de jóvenes que realizaría algún tipo de acción frente a una ley que les parece injusta.	

Anexo III: Evolución del dominio Libertades Civiles y Políticas

Tal como se observa en la siguiente tabla, este dominio no ha tenido mayores modificaciones a lo largo de estos últimos años, en gran parte, debido a la falta de información oficial actualizada para cada uno de los sub-dominios que lo integran.

TABLA N°16: Progresión del Dominio Libertades Civiles y Políticas desarrollado por el ONA

2014	2015	2016
Se centra en aquellos derechos que permiten el ejercicio de las libertades ciudadanas de NNA y las condiciones para que éstas puedan desplegarse. Por lo tanto, los indicadores se relacionan con el ejercicio de derechos por parte de NNA y con la manera en que el Estado responde a su obligación de generar condiciones para su ejercicio, en este caso, no impidiendo su puesta en práctica.	No abordado pues no había datos actualizados para analizar.	No se contó con datos actualizados por retraso en la publicación de la encuesta INJUV 2015. Se abordaron ciertos hechos significativos vinculados al dominio: • El control preventivo de identidad, en el marco de la aprobación de la Ley de Agenda Corta Antidelincuencia. • El proyecto de Ley de Identidad de Género.
Los subdominios, junto con los indicadores contemplados, corresponden a los artículos 7, 12, 13, 14 y 15 de la Convención: a) Derecho a la identidad: • Proporción de nacimientos registrados 0-5 meses • Proporción de NNA con cédula de identidad b) Libertad de pensamiento, consciencia y religión: • % de programas educativos que promueven el respeto y tolerancia a la diversidad. • % de jóvenes discriminados por orientación religiosa. • % de jóvenes discriminados por orientación política. • % de jóvenes que considera esencial para la democracia que los derechos individuales sean protegidos.		

2014	2015	2016
Se generaron los siguientes subdominios e indicadores: a) Conductas saludables: • % de NNA que realiza actividad física. • % de NNA que usaron preservativo en su última relación sexual. • % de NNA que desayuna todos los días. b) Conductas de riesgo: • Prevalencia de consumo de tabaco en NNA. • Prevalencia de consumo de alcohol en NNA. • Prevalencia de consumo de drogas en NNA.	No se hizo una medición, sino una reconstrucción conceptual del dominio a partir del concepto de "participación sustantiva" (Palma, 1998), desde el cual se desprenden dos dinámicas: la capacidad de participar y la oportunidad de participar. Desde esta visión, los indicadores del dominio, debiesen apuntar tanto a las condiciones que fortalecen la capacidad de participar de NNA, como a la generación de oportunidades de participación. Por lo tanto, es necesario considerar indicadores que den cuenta del ejercicio de derechos por parte de NNA. Se esbozan los siguientes subdominios o áreas de indagación: • Existencia de políticas, planes y programas que aseguren mecanismos de participación de NNA. • Existencia de espacios utilizables por NNA a nivel comunitario y escolar. • Existencia de leyes y normas que aseguren el respeto a la participación de NNA en todas las acciones que afecten su vida, acorde a la evolución de sus facultades.	Incorporación de las propuestas transversales realizadas por los NNA en el marco de "Yo Opino..." de tal forma de enriquecer y complementar las áreas de indagación definidas el 2015 y perfeccionar la operacionalización y el monitoreo de la Autonomía Progresiva. Además, se presenta una nueva categoría con sus respectivas áreas de indagación, que alude a la necesidad planteada por los NNA de crear instancias de interacción entre pares y con adultos como una forma de fomentar y fortalecer su autonomía progresiva. A las áreas de indagación planteadas en el 2015, se agregan las siguientes propuestas transversales realizadas por los NNA en el marco de Yo Opino: • Difundir información sobre los derechos de los NNA. • Fomentar el respeto a los derechos de los NNA. • Erradicar el maltrato hacia los NNA. • Fomentar prácticas de colaboración, ayuda y buen trato entre NNA. • Permitir y fomentar la participación de todos los NNA a medida que adquieran la capacidad para hacerlo. • Reconocer las opiniones de los NNA y su capacidad de tomar decisiones. • Evitar que los NNA sean excluidos debido a su edad. Además, se incorpora una nueva área de indagación referida a la necesidad de crear espacios de interacción entre NNA, y entre NNA y adultas/os que promuevan su autonomía progresiva.

2014	2015	2016
c) Libertad de opinión y expresión: • % de jóvenes que considera esencial que la gente elija a sus líderes en elecciones libres • % de jóvenes que considera que la votación es un factor de cambio • % de jóvenes que realizaría alguna acción para dar a conocer su opinión ante leyes que considera que son malas. d) Libertad de asociación y reunión: • Existencia de mecanismos de financiamiento de iniciativas de participación de NNA. • % de NNA que participa en alguna organización o grupo organizado • % de jóvenes de 15 a 18 años que ha participado en alguna manifestación social los últimos 12 meses		



Infancia CUENTA en Chile 2020

QUINTO INFORME
Observatorio Niñez y Adolescencia

